

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**PRODUCCIÓN EN ESTANQUE Y EXPORTACIÓN DEL CAMARÓN
PENAEUS**

POR

ANTONIO GILBERTO FLORES BARRIOS

**TESIS: PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
EXIGIDOS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAGISTER EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN
COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO**

1999

HOJA DE APROBACIÓN

Aprobado Por:

Director de Tesis: _____

Miembro del Jurado: _____

Miembro del Jurado: _____

Fecha: _____

Vicerrectoría de Investigación y Post-Grado: _____

Fecha: _____

DEDICATORIA

Esta investigación se la dedicamos a mis seres queridos

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a DIOS y aquellas personas que de una forma u otra me impulsaron para la realización de este estudio.

En especial al Profesor ORLANDO AVILA Asesor por su orientación y conocimiento brindado en todo momento.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

	Pág.
HOJA DE APROBACIÓN.....	ii
DEDICATORIA.....	iv
AGREDECIMIENTO.....	vi
GENERAL.....	viii
INDICE DE CUADROS.....	xxiii
INDICE DE FIGURAS.....	xxvii
INTRODUCCIÓN.....	xxxiv
RESUMEN.....	xi

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

A. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN DEL	
CAMARÓN PENAEUS.....	2
1. Antecedentes.....	2
a. Periodo 1940 a 1960.....	5
b. Periodo 1960 a 1980.....	8
c. Periodo 1980 a 1987.....	15
2. La Acuicultura en Panamá.....	25
a. Participación del Sector Oficial.....	28
b. Participación del Sector Privado.....	31
B. MARCO LEGAL.....	33
1. Organismo Responsables.....	33
a. Ministerio de Comercio e Industria.....	33

b. Instituto Nacional de Recursos Renovables.....	34
c. Ministerio de Desarrollo Agropecuario.....	35
2. Departamento y Estaciones Experimental.....	37
a. Funciones de la Estación Experimental de Aguas	
Esturianas Ingeniero Enrique Enseñat.....	38
b. Funciones de la Estación de Manicatura.....	39
3. Objetivos del Programa.....	39
4. Otros Organismos Identificado con el Sector.....	40
5. Legislación Sobre el Camarón.....	41
6. Veda del Camarón.....	46

CAPÍTULO II MORFOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE CAMARONES PENAEUS

A. ASPECTO MORFOLOGICO.....	49
1. Clasificación Taxanómica.....	51
a. Macrobrachium Rosenbergui.....	52
b. Género Penaeus.....	54
c. La Genética.....	60
2. Características Morfológicas Externas.....	61
3. Ciclo de Vida de los Camarones Penaeus.....	65
a. Ciclo de Vida.....	67
b. Estados Larvarios.....	67
4. Enfermedades que Afectan al Camarón Penaeus.....	72

B. PRODUCCIÓN DE CAMARÓN PENAEUS BAJO

CONDICIÓN CONTROLADA.....	76
1. Método de Cría Tradicional.....	81
2. Método Moderno de Producción.....	82
a. El Método Tradicional o el Método Japonés.....	83
b. Ablación del Pendículo Ocular.....	84
c. Control Ecofisiológico.....	84
3. Alimentación.....	85
a. Alimentos Naturales.....	87
b. Alimentación Artificial.....	94
1. Característica del Alimento.....	96
2. Alimentos Balanceados para Cultivo Semiintensivo.....	96
4. Pre Cultivo.....	96
5. Cultivo.....	98
6. Especies Comerciales más Importantes en Panamá.....	98
a. Especies Cultivadas en Estanque en Panamá.....	99
1. Camarones Penaeus Vannamei.....	99
2. Camarón Penaeus Stylirostris.....	101
3. Sistema de Cultivo.....	103
a. Extensivo.....	104
b. Semiintensivo.....	105
c. Intensivo.....	106
d. Hiperintensivo.....	107

C. LA PRODUCCIÓN EN PANAMÁ.....	108
1. Proceso de Producción del Camarón.....	108
a. La Pesca Industrial.....	109
b. La Pesca Artesanal.....	110
c. El Cultivo Controlado.....	110
2. Sistema Semíntensivo.....	117
3. Centro de Producción.....	121
4. Planta Procesadora de Alimento para Camarones.....	124

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL CAMARÓN PENAEUS

A. DEMANDA NACIONAL.....	129
1. Evolución Histórica de la Demanda.....	132
2. La Tendencia de la Demanda Nacional.....	133
3. Características del Comprador.....	142
4. Sistema de Comercialización.....	145
a. Selección de un Mercado.....	145
b. Análisis de los Precios.....	148
1. Significado del Precio.....	149
2. Importancia del Precio.....	150
c. Segmentación de Mercado.....	151
d. Canales de Distribución.....	154
e. Sistema de Promoción.....	157
5. Proyección de la Demanda.....	160

B. DEMANDA INTERNACIONAL.....	162
1. Evolución Histórica de la Demanda.....	167
2. Tendencia de la Demanda.....	169
3. Sistema de Comercialización.....	172
a. Condiciones del Producto.....	173
b. Análisis de los Precios.....	179
c. Canales de Distribución.....	196
1. Canales de Distribución de los Productos Industriales.....	196
a. Camarones Enlatados.....	196
2. Canales de Distribución de los Productos que requieren Refrigeración.....	197
a. Intermediarios.....	197
b. Elaboradores Compañías Pesqueras.....	199
c. El Comercio Minorista.....	199
d. El Sector de Hotelería y Restaurantes.....	200
3. Calidad.....	200
a. Manipulación del Material Bruto y del Producto.....	200
b. Elaboración y Envase.....	201
c. Inspector y Control de Calidad.....	202
4. Selección de los Mercados Destinatarios.....	203
5. Selección de Canales de Distribución.....	206
6. Servicio a los Clientes.....	207
7. Sistema de Promoción.....	208

8. Proyección de la Demanda.....	209
a. Evolución Histórica del Presupuesto.....	210

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL CAMARÓN PENAEUS

A. OFERTA NACIONAL.....	214
1. Los Segmentos del Mercado Nacional.....	216
2. Análisis de la Producción.....	220
3. Identificación de los Superiores.....	224
4. Área de Producción.....	229
a. Zona Costera de la Bahía de Panamá.....	229
b. Zona Costera de la Bahía de Chame.....	233
c. Zona Costera de la Bahía de Parita.....	236
1. Distrito de Antón y Penonomé (Provincia de Coclé).....	236
2. Distrito de Natá (Provincia de Coclé).....	241
3. Distrito de Aguadulce (Provincia de Coclé).....	242
4. Distrito de Parita (Provincia de Herrera).....	243
a. Zona de Protección.....	244
b. Zona de Uso Intensivo.....	244
c. Zona Histórica Arqueológica.....	244
d. Zona de Desarrollo.....	244
e. Zona de Uso Controlado.....	244
5. Distrito de Chitre.....	246
6. Provincia de Los Santos.....	247

7. Incorporación de las Aguas Salineras.....	247
B. OFERTA INTERNACIONAL.....	255
1. Posibilidad de Crecimiento de la oferta.....	255
2. Análisis de la Producción de Camarones Penaeus.....	256
a. La Producción Mundial.....	261
3. Identificación de los Mayores Exportadores.....	270
4. Área de Producción.....	283
a. Región Indopacífica.....	283
b. Las Américas.....	286
c. Regiones del Atlántico Norte.....	289
d. Africa Occidental.....	290
e. Región del Pacífico Norte.....	290
f. El Golfo Pérsico y Africa Oriental.....	290

CAPÍTULO V LA EXPORTACIÓN DE CAMARÓN PENAUEUS

A. LA EXPORTACIÓN.....	298
1. Expansión de la Oferta.....	300
2. Investigación de la Oferta.....	303
3. Diversificaciones de la Exportaciones.....	305
B. Exportación de Camarón Penaeus.....	305
1. Comportamiento de la Exportación.....	307
2. Exportación de Semilla.....	316
3. Efecto en la Economía.....	319

4. Empresas Exportadoras.....	324
C. MERCADOS IMPORTANTES DE EXPORTACIONES.....	325
1. Estados Unidos de América.....	328
a. La Demanda	328
b. Importaciones por tipo.....	328
c. Características del Mercado.....	332
1. Preferencias del Consumidor y Sectores del Mercado.....	332
2. Condiciones del Mercado.....	333
a. Especies.....	333
b. Forma y Presentación del Producto.....	334
c. Tamaños.....	337
3. Promoción de Ventas y Publicidad.....	339
a. Competencia y Precios.....	340
b. Precios y Márgenes Comerciales.....	341
c. Canales de Distribución.....	343
1. Cuestiones Generales.....	343
2. Importadores y Representantes Agentes.....	344
3. Mayoristas y Distribuidores.....	345
4. Elaboradores.....	346
5. Organización de Minorista y Distribuidores de Alimentos.....	347
6. El Sector Institucional y de Servicios de Servicios de Comidas.....	347

d_ Prácticas Comerciales.....	348
e_ Acceso al Mercado.....	350
1. Derechos de Aduana y Restricciones	
Cuantitativas.....	350
2. Leyes y Reglamentos Sobre Alimentos.....	351
2. Japón.....	353
a. La Demanda.....	353
b. Importaciones por Tipo.....	355
c. Hábitos Alimentarios.....	357
d. Preferencias de Productos y sectores del mercado.....	357
e. Condiciones del Mercado.....	359
1. Especies.....	359
2. Forma Presentación y Tamaño del Producto.....	361
3. Empaquetado.....	362
4. Calidad.....	363
5. Promoción de Ventas y Publicidad.....	365
6. Competencia y Precios.....	365
7. Canales de Distribución.....	367
a. Cuestiones Generales.....	367
b. Compañías Comerciales Importadoras.....	368
c. Compañías Pesqueras.....	369
d. Los Mercados Centrales Mayoristas.....	370
e. Mayoristas Exteriores.....	371
f. El Sector de Hotelería e Instituciones.....	371

g. El Sector Minorista.....	372
h. Acceso al Mercado.....	372
1. Restricciones Cuantitativas.....	372
2. Derechos de Aduana.....	372
3. Leyes y Reglamentos sobre Alimentos.....	373
3. España.....	375
a. La demanda.....	377
b. Importaciones por Tipo.....	377
c. Características del Mercado.....	377
1. Preferencias del Consumidor y Condiciones del Mercado.....	377
2. Empaquetado.....	378
3. Sectores del Mercado.....	379
4. Promoción de Ventas y Publicidad.....	380
5. Competencia Márgenes Comerciales y Precios.....	380
6. Canales de Distribución.....	381
1. Cuestiones Generales.....	381
2. Agentes, Importadores y Reelaboradores.....	382
3. Sectores de Hostelería y de Venta al por Menor.....	383
7. Acceso al Mercado.....	384
a. Restricciones Cuantitativas y Sistemas de Licencias.....	385
b. Derechos de Aduana e Impuestos.....	385

c. Normas sobre Etiquetado.....	386
d. Condiciones Sanitarias.....	386
4. Francia.....	387
a. La demanda.....	387
b. Importancia por Tipo.....	390
c. Característica de Mercado.....	390
1. Preferencia del Consumidor.....	390
2. Condiciones del Mercado.....	392
3. Empaquetado.....	393
4. Sectores de Mercado.....	394
5. Competencia Márgenes Comerciales y Precios.....	395
6. Canales de Distribución.....	398
a. Agentes Importadores y Reelaboradores.....	398
b. Comercio Minorista.....	399
c. El Comercio del Pescado de París.....	400
7. Acceso al Mercado.....	400
a. Restricciones Cuantitativas y Sistemas de Licencias.....	400
b. Derecho de Aduana e Impuesto.....	401
c. Normas sobre Etiquetado.....	401
d. Condiciones Sanitarias.....	402

5. República Federal de Alemania.....	403
a. La Demanda.....	403
b. Importancia por Tipo.....	405
c. Características del Mercado.....	405
1. Preferencia del Consumidor y Condiciones del Mercado	405
2. Camarones Congelados sin Defectos no Descabezados Crudos.....	406
3. Camarones Congelados Descabezados sin Pelar Crudos.....	407
4. Camarones Congelados Pelados y Desvenados y Crudos.....	408
5. Camarones Congelados Cocidos y Pelados.....	409
6. Camarones Congelados y no Desvenados.....	409
7. Camarones Enlatados.....	409
d. Empaquetado.....	410
e. Sectores de Mercado.....	411
f. Promoción Venta y Publicidad.....	412
g. Competencia.....	412
h. Canales de Distribución.....	413
1. Consideraciones Generales.....	413
2. Importadores Agentes.....	414
3. La Industria de Reelaboración y Reempaquetado.....	414

4. Comercio Minorista.....	415
5. El Sector de Hotelería y Afines.....	416
6. Acceso al Mercado.....	417
a. Derechos de Aduana y Restricciones	
Cuantitativas.....	417
b. Disposiciones sobre Alimentación	
Reglamentos Sanitarios.....	417
c. Etiquetado.....	419
6. Reino Unido.....	420
a. La Demanda.....	420
b. Importancia por Tipo.....	420
c. Proporción de las Especies.....	424
d. Características del Mercado.....	425
1. Preferencias del Consumidor y Hábitos de Compras.....	425
2. Aplicaciones Finales y Sectores del Mercado.....	426
3. Forma y Presentación del Producto.....	427
a. Congelado.....	427
b. Enlatado.....	429
c. Distribución entre Langostinos y Camarones.....	429
4. Calidad.....	430
5. Promoción de Ventas y Publicidad.....	431
6. Competencia y Precios.....	432
a. Competencia.....	432

b. Precios y Márgenes.....	433
7. Canales de Distribución.....	435
a. Camarones Congelados.....	435
1. Importadores.....	435
2. Mayoristas y Distribuidores.....	436
3. Puesto de Venta al por Menor.....	437
4. Sectores de Hotelería y Afines.....	437
5. Camarones Enlatados.....	438
6. Práctica Comerciales.....	439
7. Acceso al Mercado.....	440
a. Restricciones Cuantitativas.....	440
b. Derecho de Aduana.....	440
c. Normas sobre Alimento y	
Requisitos de Etiquetados.....	440

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.....	443
RECOMENDACIONES.....	446
BIBLIOGRAFÍA.....	449
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

Número	Título	Pág.
Cuadro N° 1	Exportación de camarón y embarcaciones camaroneras año 1950-53 (kilos).	7
N° 2	Cantidad y valor de la exportación de camarones año 1961-78 (En millones).	9
N° 3	Desembarque anual de camarones según clase en la República años 1960-78 (En millones de libras).	10
N° 4	Desembarque total de camarones, según variedad y Productividad años 1985-97 (En toneladas métricas)	12
N° 5	Gastos anuales de operación de un camaronero	14
N° 6	Tasa anual de crecimiento del producto interno bruto total y la tasa de crecimiento del sector pesca a precios de mercado, a precio de 1982 años 1980-96 (En Millones de balboas).	15
N° 7	Tasa anual y por periodo de la cantidad y valor de la exportación de camarón periodo 1980-85; 1985-91 y 1990-97 (En millones de libra).	17
N° 8	Cantidad y valor de la exportación de camarones Año 1980-97 (En millones de libras).	18
N° 9	Producción total de camarones según variedad (En Toneladas métricas) años 1980-95.	20
N° 10	Tasa anual de crecimiento de la producción de Camarón periodo 1980-85; 1985-90 y 1990-97 (En Toneladas métricas).	20
N° 11	Total de producción y porcentaje según variedad Año 1980-97 (En toneladas métricas).	21
N° 12	Producción de camarones blancos (Toneladas Métricas de colas) año 1985-97	22
N° 13	Producción pesquera nacional según actividad año 1986-1996 (En toneladas métricas)	23

Nº14 Producto interno bruto, según rama de actividad económica a precios de mercado de 1982 año 1980-86 (En millones de balboas de 1982).	24
Nº15 Tasa anual de crecimiento del producto interno bruto total y la tasa de crecimiento del sector pesca a precios de mercado de 1982 años 1980-86 (En millones de balboas).	25
Nº16 Análisis de desembarco y producción de camarones Penaeus en Panamá años 1986-97 (En toneladas Métricas).	111
Nº17 Producción pesquera nacional según actividad y grupo y especies años 1986-97 (En toneladas métricas).	112
Nº18 Producción nacional de camarón penaeus, según Tecnología de cultivo años 1986-97 (En toneladas Métricas en miles)	115
Nº19 Cultivo de camarón penaeus en estanque año 1997	116
Nº20 Usos de post-larvas de camarón penaeus en las Granjas camaroneras años 1993-97 (En millones).	119
Nº21 Productores camaroneros año 1997	120
Nº22 Número de productores, estanques y áreas por Provincia y distritos años 1997.	121
Nº23 Centro de producción de naupios y post-larvas, capacidad instalada (penaeus vannamei) año 1986-97.	122
Nº24 Centro de producción de naupios y post-larvas (penaeus vannamei) años 1990-97.	122
Nº25 Centro de producción de naupios y post-larvas capacidad instalada (penaeus vannamei) año 1997.	123
Nº26 Costo de capturas de un millar de post-larvas Naturales género penaeus vannamei y penaeus Stylirostris.	125

Nº27 Planta Procesadora de alimentos para camarón	126
Nº28 Precio actual del alimento para camarón en Panamá (En U.S.S) año 1997.	127
Nº29 Consumo de Pescado y marisco por habitante en la	135
Nº30 Hoteles y Restaurantes en cuatro provincias de la República de Panamá años 1982 y 1992 y 1996	136
Nº31 Análisis porcentual del comportamiento de los Hoteles y Restaurantes de cuatro provincias en la República de Panamá años 1982-92-96.	137
Nº32 Consumo total y per cápita de camarones en Panamá años 1980-97.	139
Nº33 Producción nacional de camarones de Panamá Según distrito de consumo año 1980.	140
Nº34 Importaciones de camarones penaeus kilos año 1986-91	141
Nº35 Proyección de la demanda nacional (consumo) toneladas métricas año 1998-2002.	161
Nº36 Proyección de la demanda de camarón penaeus Criado en estanque años 1998-2002	162
Nº37 Consumo aparente de camarón penaeus año 1986-97 en millones de toneladas métricas	165
Nº38 Quince países que consumen el 46% de la producción.	165
Nº39 Langostinos, gambas y camarones condiciones corrientes del producto y del envase en algunos mercados.	175
Nº40 Precios de diferentes variedades de camarón penaeus congelados de aguas tropicales en el mercado Europeo y otros mercados año 1997 (En dólares de E.U.A. por kg.	183

N°41 Precios de diferentes variedades de camarón penaeus Congelados de aguas tropicales en el mercado Europeo año 1998 (En dólares de E.U.A por kg.).	185
N°42 Precios de diferentes variedades de camarón Penaeus congelados de aguas tropicales en mercado de Japón año 1997 (En dólares de E.U.A por kg.).	187
N°43 Precios de diferentes variedades de camarón penaeus Congelados de aguas tropicales en el mercado de Japón año 1998 (En dólares de E.U.A. Por kg).	188
N°44 Precios de diferentes variedades de camarón Penaeus congelados de aguas tropicales en mercado de E.U.A. año 1996 (En dólares de E.U.A. Por kg.).	190
N° 45 Precios de diferentes variedades de camarón Penaeus congelados de aguas tropicales en mercado de E.U.A. Año 1997 (En dólares de E.U.A por kg.).	192
N° 46 Precios de diferentes variedades de camarón Penaeus congelados de aguas tropicales en mercado de E.U.A. año 1998 (En dólares de E.U.A. Por kg.).	194
N°47 Estimación de la demanda del camarón penaeus año 1998-2002 (En millones de toneladas métricas).	210
N°48 Producción de camarones penaeus en estanque año 1985-97 (En toneladas métricas colas).	222
N°49 Análisis de la producción de camarones penaeus Criado en estanque período 1985-89; 1989-93 -97 (En toneladas métricas).	223
N°50 Productores de camarones penaeus año 1994-98.	225
N°51 Productores de camarones activo, número productores en estanques y área por provincia y distritos año 1998.	227
N°52 Directorios de productores de camarones marinos en estanque	228

Nº53 Centro de producción de naupios y post-larvas capacidad instalada, <i>penaeus vannamei</i> (En millones año 1999)	230
Nº54 Albinas con características para el desarrollo de la Camaronicultura zona costera de la Bahía de Panamá	233
Nº55 Localización en mapa maestro de acuerdo a planos Presentados por las empresas en Inrenare y catastro	234
Nº56 Inventario de manglares y albinas en el pacífico	237
Nº57 Localización en mapa maestro de acuerdo a planos Presentados por las empresas en Inrenare y catastro	239
Nº58 Albinas con características para el desarrollo de la camaronicultura, zona costera de la bahía de Parita	242
Nº59 Área de la albina localizadas en el mapa maestro Por desarrollo	246
Nº60 Información de la industria salinera	248
Nº61 Potencial de crecimiento de la Industria del cultivo de camarón de mar en área de albinas.	249
Nº62 Estimación de la oferta del camarón <i>penaeus</i> criado en estanque año 1998-2002 (En toneladas métricas colas en miles).	252
Nº63 Estimación de la oferta del camarón <i>penaeus</i> criado en estanque tomando en consideración el incremento de las hectáreas dedicadas a la cría año 2000-2005 (En miles de kilo de cola).	253
Nº64 Consolidación de los cuadros Nº 62 Y 63 sobre la oferta futura de colas de camarón <i>penaeus</i> criado en estanque año 1998-2005 (En millones de toneladas).	254
Nº65 Capturas nominales de camarones <i>penaeus</i> por principales regiones pesqueras año 1972-81 (En miles de toneladas).	262

Nº66 Desembarques mundiales de camarones (capturas nominales), por principales países productores año 1972-81 (En toneladas peso en vivo).	263
Nº67 Producción mundial de camarones penaeus en estanque años 1984-97 (Toneladas métricas de colas en millones).	266
Nº68 Análisis de la producción de camarones criados en estanques periodo 1984-88, 1988-92 y 1992-97.	268
Nº69 Especies de camarón penaeus por país toneladas métricas, millones de dólares años 1986-95.	271
Nº70 Exportación de camarones penaeus de los 30 países mayores exportadores mundiales año 1977-81.	278
Nº71 Exportaciones de camarón penaeus de los 32 países mayores exportadores mundiales frescos o refrigerados año 1984-97.	280
Nº72 Análisis de la exportación de camarones penaeus millones de toneladas, periodo 1984-88-1988-92 1992-94 y 1994-97.	282
Nº73 Producción mundial de camarón penaeus mediante condiciones controladas (cria en estanque) año 1994-97.	295
Nº74 Proyección de la producción de camarón penaeus criado en condiciones controladas (En millones de toneladas) año 1998-2002.	296
Nº75 Exportaciones de camarón penaeus total y países de mayor importancia en la exportación, en tonelada métrica y millones de balboas FOB año 1980-97.	309
Nº76 Tasa promedio anual de crecimiento de las exportaciones de camarón penaeus según principales países 1980-86-1986-92-1992-97 (En toneladas métricas en millones de balboas FOB.	312
Nº77 Exportaciones de camarón penaeus año 1986-97	313

Nº78 Comportamiento de la exportación de camarón penaeus periodo 1986-91, 1991-97.	313
Nº79 Participación del camarón penaeus criado en estanque del total de camarones exportados en toneladas (kg) años 1986-97.	315
Nº80 Participación de los países en la exportación de naupios y post larvas por porcentaje año 1997.	317
Nº81 Exportaciones de naupios y postlarvas de camarón penaeus año 1986-77 (En balboas).	319
Nº82 Los cinco productos de mayor exportaciones en el país en miles de kilos y con valor FOB en miles de balboas año 1986-97.	320
Nº83 Exportación de productos pesqueros y Exportaciones totales de la República año 1980-97 (En millones de balboas valor FOB).	322
Nº84 Participación del camarón o la exportación total del país periodo 1980-86- 1986-91 y 1992-97 (En millones de balboas).	324
Nº85 Listados de las empresas procesadoras y Exportadoras de camarones penaeus año 1997.	325
Nº86 Exportadores de naupios y postlarvas año 1997	326
Nº87 Consumo aparente de camarones penaeus de los Estados Unidos de América miles de toneladas de kilo de colas años 1987-97.	329
Nº88 Desembarque de camarones penaeus tropicales: Estados Unidos de América millones de kilos año 1988-97.	330
Nº89 Importaciones de camarón penaeus de Estados Unidos de América según países (En toneladas métricas año 1988-97.	340

Nº90 Consumo aparente de camarón penaeus de Japón según países toneladas métricas en millones de kilogramos año 1988-97.	354
Nº91 Consumo aparente de camarón penaeus de Japón miles de toneladas de kilo de colas año 1988-97	356
Nº92 Consumo aparente de camarón penaeus de España miles de toneladas de kilos de colas años 1988-97.	376
Nº93 Importaciones de camarón penaeus de francia de agua fría y tropical según países (En millones de toneladas métricas kg) año 1992-97.	388
Nº94 Consumo aparente de camarón penaeus de francia miles de toneladas de kilo de cola años 1988-97.	391
Nº95 Consumo aparente de camarón penaeus de la República Federal de Alemania miles de toneladas de kilo de colas año 1988-97.	404
Nº96 Consumo aparente de camarón penaeus de Reino Unido miles de toneladas de colas año 1988-97.	421
Nº97 Importaciones de camarón penaeus del Reino Unido de agua frías y tropical según países (En millones de toneladas métricas kg año 1992-97.	422

ÍNDICE DE FIGURAS

INDICE DE FIGURAS

Figura N°	1 Camarón <i>Macrobrachium</i> <i>Rosebergui</i>	53
	2 Camarón <i>Penaeus</i>	56
	3 Tilico Cerrado de un Camarón <i>Penaeus</i>	58
	4 Tilico Abierto de un Camarón <i>Penaeus</i>	59
	5 Esquema de la Morfología externa de un camarón del Género <i>penaeus</i> .	63
	6 Anatomía de un camarón del género <i>penaeus</i>	66
	7 Ciclo de vida típico de un camarón del género <i>penaeus</i>	70
	8 Ciclo de vida y mercadeo del camarón <i>penaeus</i>	71
	9 Corte histológico de hepatopaneas mostrando cuerpo de inclusiones de <i>Brachium</i> <i>penaeicouch</i>	73
	10 Corte histológico de branquias mostrando cuerpo de Inclusión de IHHNV	74
	11 Etapas del desarrollo de <i>Artemia</i>	90
	12 <i>Artemia</i>	91
	13 Algunas algas de uso común en los cultivos	93
	14 Rotífero (<i>brachium</i> <i>plicatilis</i>)	95
	15 Camarón <i>Penaeus</i> <i>vannamei</i>	100
	16 Camarón <i>Penaeus</i> <i>stylirostris</i>	102

INTRODUCCIÓN

El rápido crecimiento y expansión del cultivo del camarón, impulsado por la elevada rentabilidad y la demanda de consumidores en situaciones desahogada, ha representado para los países en desarrollo de la región, una fuente considerable de ingresos de divisas. No obstante, la expansión ha ido acompañada de problemas ambientales. En particular, la expansión de las zonas ocupadas por estanques para el cultivo del camarón ha contribuido, a la destrucción de manglares, sometidos ya a presión por otros factores. Muchos centros de cultivo del camarón se han construidos en zonas libres de manglares (alvinos) o donde los manglares habían desaparecido anteriormente por otras razones.

Entre los grandes problemas ambientales cabe mencionar: La salinización de las aguas subterráneas y de la tierra agrícola; la menor abundancia de larvas de camarón debido a la recolección de crías naturales, y la contaminación debida a los vertidos de las piscifactorías productoras de camarón concentradas en zonas como aguas costeras poco renovadas, lo que provoca la contaminación de las aguas circundantes y brotes de enfermedades en los camarones. Si bien la información disponible sobre los efectos ambientales ha aumentado, no se ha llegado a estudiar cabalmente el alcance y gravedad de esos efectos. La imagen de la acuicultura en general podría deteriorarse como consecuencia de las prácticas irresponsables de algunos empresarios que han causado una grave degradación ambiental y perturbación social.

La sostenibilidad a largo plazo del cultivo del camarón se está examinando a escala nacional e internacional. Muchos gobiernos, representantes del sector privado, organizaciones internacionales y ONG promueven ahora prácticas

aceptables desde el punto de vista ambiental y social se ha promovido la intensificación ambientalmente ordenada sostenible de los sistemas de cultivo extensivos tradicionales, de manera que se integre la producción del camarón *penaeus* con la silvicultura y la elaboración de políticas y medidas jurídicas.

El desarrollo de la cría de camarones *penaeus* en estanque se ha ido incrementándose desde la mitad de la década de los setenta cuando la empresa. Inicia operaciones en nuestro país, sin embargo el auge se da en la primera mitad de la década de los ochenta debido a la facilidad financiera originada de un crédito obtenido por la República de Panamá con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este cultivo se ha desarrollado en las áreas albinas y manglares muerto de la costa del pacífico de nuestro país y tiene un gran potencial debido a la calidad de las aguas, la existencia de larvas y la calidad de la tierra.

En cuanto a la explotación es un rubro que ocupa el segundo lugar después del banano y la calidad es alta y muy reconocida en el mercado Internacional como por ejemplo los Estados Unidos de América y España. Además la facilidad de transporte permite colocar este producto en cualquier país del mundo. La cría y exportación de camarón *penaeus* es una actividad de grandes alternativa por su rentabilidad. Y la contratación de mano de obra y permitiendo la diversificación de la producción.

Esta investigación se realizó con la investigación de documentos relacionados a la temática estudiada, entrevistas al personal técnico de instituciones gubernamentales y de empresa privada, además de visitas a laboratorios experimentales y empresas de producción.

Además se requirió el contacto con organismos internacionales a través del correo electrónico. Nos permitimos la elaboración de cuadros y esquemas que se observan incluido en texto de este estudio.

En el capítulo primero hacemos una breve reseña histórica de la producción de camarón marino desde la década de los cuarenta, para un mejor estudio lo dividimos en tres períodos resaltando los hechos de mayor transcendencia. Nos referimos a la acuicultura como se inicia a nivel mundial y su llegada y desarrollo en nuestro país.

En la parte legal, revisamos las Leyes y Decretos existentes relacionados con la actividad y las Instituciones Públicas que tienen que ver con desarrollo de la cría pesca y comercialización del camarón *penaeus*.

El capítulo segundo, se refiere al aspecto morfológico del camarón *penaeus* desde su clasificación, desarrollo, actividad, reproducción y las enfermedades que más afectan la cría en estanque del camarón marino.

Analizamos la producción del camarón bajo condiciones controladas, los diferentes métodos de cría, además hablamos sobre la alimentación natural y artificial; se mencionan las especies más importante que hay en Panamá y la producción en el país desde la pesca industrial, artesanal y la del cultivo controlado.

En el Capítulo Tercero enfocamos la demanda del camarón *penaeus*, desde del punto de vista Nacional e Internacional estudiando la evolución histórica de la demanda la tendencia, la característica del comprador y el sistema de comercialización. Se analizan además los tópicos tales como: La selección de un

mercado, los precios, su importancia, la segmentación del mercado, canales de distribución, sistema de promoción y la proyección de la demanda principalmente a nivel internacional.

El Capítulo Cuarto se refiere al análisis de la oferta del camarón marino a nivel Nacional e Internacional, nuestro enfoque está dirigido al comercio internacional dándole importancia a la producción bajo sistema controlado, destacando las crías de mayor desarrollo en el país, la asistencia técnica y el control por parte de los organismos identificados con esta actividad. Su posible expansión utilizando nuevas áreas o implementando nuevas tecnologías que permitan un incremento de libras por hectáreas y mejorar los sistemas de producción utilizados por los productores en el país. Además mencionamos la cantidad de productores, área de cultivo y la producción nacional.

Nos referimos en el Capítulo Quinto a los mercados de mayor consumo de camarón marino de aguas tropicales. La demanda del camarón *penaeus*, crece a una tasa mayor que la oferta, además no existe diferencia en calidad y sabor entre el camarón pescado por arrastre con los cultivados en estanque, los precios fluctúan de acuerdo con la fluctuación de la demanda y la oferta. La mayor producción y consumo proviene de especies de aguas tropicales. El mercado de mayor consumo es el de Estados Unidos de América le sigue Japón y Europa. Además se hace hincapié en los mecanismos de comercialización de cada uno de los países antes mencionados.

Es importante señalar que en nuestra investigación tuvimos algunas limitaciones como:

- En la entrevista de campo relacionada al personal técnico y empresarial.
- Las informaciones de carácter estadísticos
- Dificultad al acceso diferente documentales en los organismos nacionales

Esperamos que nuestro estudio sea un aporte al desarrollo de la producción y exportación del camarón *penaeus* criado en estanque e incentive a la investigación científica, económica de esta actividad.

RESUMEN

Nuestra investigación esta basada en la producción y comercialización de camarones penaeus criados en condiciones controladas.

En este trabajo hacemos una breve reseña histórica de la pesca, producción y comercialización del camarón marino a partir de la década de los cuarenta, dividido en tres periodo de veinte año cada uno, en el último periodo nos referimos al desarrollo de la acuicultura y específicamente a la camaronicultura como una actividad importante en el país

En el aspecto legal se revisaran las Leyes y Decretos relacionados con esta actividad. Además nos referimos, al aspecto morfológico, desde su clasificación hasta las enfermedades más importante. Se analizo la producción y la alimentación bajo condiciones controladas.

Se estudio el comportamiento de la demanda del camarón marino desde el punto de vista nacional e internacional, su tendencia histórica y se proyecto la demanda.

Observamos las características del comprador y el sistema de comercialización, vimos la selección de un mercado, los precios, la segmentación del mercado y los canales de distribución.

En la última etapa estudiamos el comportamiento global de los tres mercados más importante en la comercialización del camarón penaeus. Estos mercados de acuerdo con su importancia son Estados Unidos de América, Japón y Europa.

Panamá exporta su producción de camarones penaeus criados en estanque a

Estados Unidos de América en 90% aproximadamente y resto a España, Francia y otros países.

Tenemos grandes posibilidades de ampliar la exportación a otros países como el Reino Unido y Japón.

Además es un exportador de naupio y postlarva, actividad que se puede incrementar rápidamente debido a la calidad y tecnología que existe en Panamá.

SUMMARY

Our investigation is based on the production and commercialization of penaeus shrimp breeding in controlled conditions.

In the work we do brief historical description about fishing, production and commercialization of marine shrimp science forty's decade, divided in three periods of twenty years each one. In the last period we referred to the agriculture development and especially to the shrimp culture as an important activity in our country.

In the legal aspect we review the laws and decrees related to these activities. Besides we referred to the morphologic aspect including classification and most important diseases.

It is been analyzed the production and breeding under controlled conditions. It is been analyzed the marine shrimp request with national and international point of view, its historical tendency and future request.

We studied the buyer characteristics and the commercialization system. We saw the market selection, the prices, the market segmentation and the distribution channels.

In the last stage we studied the global behaviors of the three most important markets in the marine shrimp commercialization. The most important markets are United States of America, Japan and Europe.

Panama export its penaeus shrimp production breded reservoirs to United States of America in 90% approximately, Spain, France and others countries.

It has great possibilities to extend its exportation to others countries as

United Kingdom and Japan.

Besides it is an expoter of naupio and post-larvas activity that can increased rapidly due to the cuality and tecnologia that exists in Panama.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

A. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN DEL CAMARON PENAEUS

1. Antecedentes

Consideramos necesario hacer un bosquejo histórico-económico del país, antes de entrar en el análisis crítico de nuestra investigación, porque pensamos que en esta revisión encontraremos los factores que demuestren, como el cultivo del camarón penaeus es una alternativa para incrementar la producción en estanque y exportación del mismo.

La estratégica posición geográfica de la República de Panamá reconocida mundialmente por su Canal, tiene una extensión de 77,082 millones de kilómetros de hectáreas, bañadas por dos mares con un total de 2,857 kilómetros de costas, distribuidas en las siguientes formas: El Océano Pacífico, con 1,697 kilómetros, donde está radicada la mayor parte de la población y se desarrolla la mayor actividad económica del país.

El Océano Atlántico cuenta con 1,160 kilómetros de costa, es un área de poco desarrollo socioeconómico. Además el Istmo de Panamá tiene 200 millas náuticas de mar territorial.

El desarrollo de la economía panameña en los primeros cincuenta años se ha dado alrededor del Canal y el sector agropecuario. Los economistas han manifestado que la contratación de empleo a girado sobre estos dos sectores de nuestra economía. En lo referente al Canal, la población laboral se estimaba alrededor de 17,000 personas vinculados al Canal, y la fuerza laboral controlada

por la Fuerza Militar, acantonada en la Zona del Canal no tienen cifras fijas debido a que los Norteamericanos no la daban por aspectos de seguridad. Por otra parte, la economía en los otros sectores se desarrollaba lentamente siendo el sector primario el de mayor trascendencia ya que contamos con empresas transnacionales en la explotación de cultivos específicos como el banano. Es por ello que se dice, que la década de los 70, un 70% de empresas contratantes estaban relacionadas directa o indirectamente con el sector agrícola.

Ha medida que la economía nacional ha ido evolucionando, la dependencia del sector primario ha ido disminuyendo, siendo el sector servicio el que ha incrementado su aporte en el producto interno bruto del país.

Por ello, que los estudiosos y entendidos de la economía nacional dicen que Panamá tiene una economía de servicio desarrollada a través de su historia, desde la época colonial hasta la Republicana.

Durante los años de conflicto bélico, Panamá tuvo un auge económico motivado por la gran población militar ubicada en la Zona del Canal de Panamá y las bases militares, y por la construcción del tercer juego de esclusas. Este progreso económico trajo consigo el inicio del proceso de emigración rural-urbano, ya que gran parte de la población del interior del país emigra a los centros de Panamá y Colón donde había una gran demanda de mano de obra, y también promueve nuevamente la inmigración de ciudadanos de otros países, sobre todo de centroamérica. El desarrollo de la economía, principalmente de los sectores industrial y agropecuario era muy incipiente antes de la segunda guerra mundial.

Al final de ésta, el país siente el efecto económico de una recesión lo que motivó la revisión de las políticas, dándole importancia a la sustitución de la importación, el desarrollo agropecuario y a la explotación pesquera.

Por los años de 1905, salió de las Islas Madeira, Portugal, el Señor Manuel Cambra Portugal, para radicarse en Panamá y se dedicó a la comercialización del pescado fresco en la Ciudad de Panamá. Este distinguido caballero da inicio a la pesca comercial y artesanal contando con un centro de operaciones en el muelle ubicado al comienzo del Terraplén, financiando a los pescadores e inició el uso de hielo a bordo de las embarcaciones artesanales para recibir el pescado fresco. Los primeros comerciantes de pescado en Panamá dicen que la Playa Punta Chame se rastreaba camarón, pero no se dispone de información cuantificable. Es evidente, que la cantidad capturada no era significativa, además el precio del camarón fue de un balboa la libra, precio que para esa época convertía a este producto en un artículo de lujo. Tampoco era importante en la dieta del panameño y había otras actividades que representaban una alta rentabilidad.

Antes del conflicto bélico, parece haberse publicado poco respecto a la pesca. Sin embargo, se pueden mencionar algunos escritos sobre la existencia del camarón *penaeus*, entre ellos; Boone (1931) dice en su libro "Bull Amer Mus Nat, Hist. Pág. 63, señala la compra en 1926 de varias especies de camarón en el mercado de la ciudad de Panamá.

En 1935 Schmitt publica su obra titulada Proc. Biol Soc. Wash, Pág. 48, nos dice que en 1933 y 1934, mientras formo parte de la expedición Hancock, a las

Islas Galápagos compró muchos ejemplares de “camarón *penaeus occidentalis*” en el mercado público de la Ciudad de Panamá.

Para un mejor estudio de la pesca del camarón, hemos dividido en tres periodo su evolución desde 1940 a la fecha:

a. Período 1940 a 1960

A fines de la década de los 40 Panamá comienza a sentir los efectos Económicos por la terminación de la segunda guerra mundial.

En el año de 1947, en nuestro país se da inicio a la pesca como actividad industrial debido al aumento de la demanda del camarón en los Estados Unidos, después de la posguerra. Se acondiciona la motonave San Quintín de 35 pies, con redes de prueba de 20 pies, con el fin de verificar la existencia de camarones. Frente a Punta Paitilla se logra capturar con redes de arrastres, grandes cantidades de langostinos.

Estas capturas promediaron entre 200 a 300 libras de langostino blanco y lo desembarcaron por Boca La Caja, vendiéndose fresco y descabezado a los consumidores en la Zona del Canal.

Debido a los resultados obtenidos en la pesca del camarón se contrato al Capitán Van Von Boyper quien se encargó de aparejar las motonaves y les enseñó a los capitanes cómo pescar camarones con redes de arrastres.

Esta transferencia de conocimientos, el descubrimiento de nuevas áreas y

la utilización del hielo, para refrigerar los camarones capturados, permitió un incremento en la captura de camarones, cantidad que no podrían ser absorbidas por el mercado local.

La exportación de camarón tuvo su inicio en el año de 1949, cuando varios industriales de los Estados Unidos se dedicaron a esta actividad y enviaron muestras de camarones congelados por avión a New York y Miami. Este producto fue acogido en los Estados Unidos y a fines de ese año se formó la primera empresa camaronera llamada productos del Océano S.A.. Dado el éxito en las exportaciones en 1951 se incorporaron nuevas empresas a la pesca de camarón; se compran nuevas embarcaciones y se construye un nuevo muelle al lado de la compañía Arena del Mar.

En los primeros años de la década de los 50 era patente el aumento de la pesca del camarón y se incrementa el número de barcos dedicados a esta actividad. En el año de 1951 se incorporan 59 embarcaciones, a pesar de este incremento, las capturas de camarón, no registraron un aumento proporcional al de la flota (véase cuadro N° .1).

**Cuadro N°. 1 EXPORTACIÓN DE CAMARÓN Y
EMBARCACIONES CAMARONERAS
AÑOS 1950 - 1953 (KILOS)**

Año	Cantidad kilos	Valor (Balboas)	Número de Embarcaciones	kilos Promedio Por Embarcaciones
1950	138,311	167,579	11	12,573
1952	572,964	704,680	70	8,185
1952	1,097,554	1,352,325	97	11,314
1953	1,873,344	1,637,510	89	21,048

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá

El 15 de febrero fue firmado un acuerdo básico entre la República de Panamá y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.) para la prestación de asistencia técnica, entre los varios proyectos de pesca se incluyó una investigación sobre el camarón. Para ese año, ya estaba funcionando la Sección de Pesca y Mina, bajo la jurisdicción de la contraloría General de la República, en donde se procesaba información estadística sobre la pesca.

La pesca de camarón adquiría gran importancia para el país y se daba una rápida expansión de la flota y un aumento de las capturas en los últimos años. Los inversionistas en la industria demostraban preocupación sobre el futuro de las pesquerías y se podría mantener el alto nivel de productividad, o sería necesario adoptar algunas medidas restrictivas con el fin de evitar la disminución de las capturas.

Debido al constante crecimiento de la industria camaronera y la adquisición de embarcaciones de segunda y la necesidad de adquirir nuevas

embarcaciones para sustituir y ampliar la capacidad de pesca, entre los años de 1955 – 1960 se construyen en Panamá naves camaroneras con las especificaciones de los barcos camaroneros americanos que operaban en el Golfo de México y del Sur del Atlántico. Estas nuevas embarcaciones fueron construidas en astilleros panameños ubicados en Panamá Viejo, Boca La Caja Paitilla y Veracruz.

Con el correr de los años, sólo sobrevivieron las empresas mejores administradas cuyos descendientes operan hoy en día en el Puerto Pesquero de Vacamonte.

En esta etapa se fue incrementando las embarcaciones dedicada a la pesca del camarón hasta llegar a la cifra de 162 para el año de 1960.

b. Período 1960 – 1980

En estos 20 años la pesca del camarón ha representado para Panamá un renglón significativo para su economía en cuanto a la generación de empleo y en su aporte a la Balanza de pago. En este periodo Panamá exportó un promedio anual de 9.4 millones de libras del total de su producción de camarones. Los volúmenes de exportación en libras se mantuvieron relativamente estables del promedio de libras exportadas, mientras que su valor aumentó significativamente de B/.5.9 millones de balboas en 1961 a B/.32.4 millones de balboas en 1978, siendo el año de 1976 el de mayor incremento alcanzando la cifra tope de B/.33.5

millones de balboas. Mientras que la cantidad exportada fue de 9.5 millones para 1961 y para 1978 alcanzo la cifra de 10.5 millones de libra (véase cuadro N°.2)

Cuadro N°. 2 CANTIDAD Y VALOR DE LA EXPORTACIÓN DE CAMARONES AÑOS 1961 – 1978

(En Millones)		
Años	Cantidad Exportada (Libras)	Monto (Balboas)
1961	9.5	B/ 5.9
1962	10.2	8.0
1963	9.5	6.2
1964	12.3	7.4
1965	10.5	7.8
1966	10.0	9.0
1967	11.1	9.2
1968	10.5	9.7
1969	9.7	9.7
1970	11.1	10.2
1971	11.0	12.0
1972	9.9	14.6
1973	9.7	16.7
1974	9.3	15.2
1975	9.7	19.0
1976	11.5	33.5
1977	11.1	27.6
1978	10.5	32.4

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá.

Esta fluctuación del precio se debió a que las variedades exportadas fueron mejor cotizadas en el mercado internacional y que en su orden de importancia son el camarón blanco, camarón rojo, camarón tití (véase el cuadro N° .3).

**Cuadro N°. 3 DESEMBARQUE ANUAL DE CAMARONES, SEGÚN
CLASE EN LA REPÚBLICA
AÑOS 1960 -1978
(En Millones De Libras)**

Años	Total	Blanco	Rojo	Titi	Otros
1960	10.6	4.1	1.8	4.4	0.3
1961	12.1	4.6	2.6	4.4	0.5
1962	13.3	4.6	3.4	4.8	0.5
1963	12.3	3.5	2.9	5.3	0.6
1964	15.6	5.0	2.5	7.1	1.0
1965	12.9	4.9	2.8	4.2	1.0
1966	12.4	5.2	2.5	4.3	0.4
1967	14.2	5.4	2.8	5.7	0.3
1968	13.2	4.3	4.2	4.4	0.3
1969	12.5	4.2	2.3	5.5	0.5
1970	15.2	4.4	2.6	8.0	0.2
1971	13.9	4.2	2.9	6.5	0.3
1972	11.6	5.1	3.0	3.1	0.4
1973	12.3	5.1	3.1	2.9	1.2
1974	11.7	3.8	3.0	3.7	1.2
1975	10.9	3.7	3.3	2.2	1.7
1976	11.7	4.6	3.1	2.8	1.2
1977	11.5	4.1	2.9	3.6	0.9
1978	11.2	3.9	2.2	4.1	1.0

FUENTE: Ministerio de Comercio e Industrias, Dirección General de Recursos Marinos.

En este periodo, analizando la flota camaronera, ha experimentado un crecimiento constante y considerable en el número total de embarcaciones dedicadas a la pesca del camarón. En el año de 1962, la flota estaba constituida por 158 barcos aproximadamente, mientras que en el año de 1978 teníamos 264 embarcaciones lo que significa un incremento del 69% durante el periodo señalado.

El crecimiento desproporcionado de las embarcaciones en relación, a un

bajo crecimiento de los volúmenes de pesca, ha ocasionado que los niveles de captura promedio por barcos se hayan reducido en un 45% (por ciento) en este período, de 28.4 toneladas métricas promedio de captura por barco en 1962 se redujo en 12.7 toneladas métricas promedio en 1980 (véase cuadro N° .4. pág. 12).

**Cuadro N°. 4 DESEMBARQUE TOTAL DE CAMARONES, SEGÚN
VARIEDAD Y PRODUCTIVIDAD
AÑOS 1955 - 1997
(En Toneladas Métricas)**

Años	Desembarque Total				N° De Productividad por	
	Total	Blanco	Titi	Carabali	Barcos	Barco
1955	1860.3	1502.2	357.7	1.4	85	21.9
1956	2634.9	2020.4	583.2	31.3	105	25.1
1957	2974.1	1935.6	950.1	88.4	162	18.4
1958	4085.3	1694.8	2245.8	144.7	205	19.9
1959	4674.3	1949.3	2370.9	354.1	180	26.0
1960	3971.4	1844.9	1979.4	147.0	162	24.5
1961	4322.2	2097.5	2015.6	209.1	161	26.8
1962	4481.7	2067.2	2183.3	231.3	158	28.4
1963	4267.0	1570.4	2397.9	298.7	153	27.9
1964	5916.2	2282.8	3228.5	404.8	181	32.7
1965	4527.9	2263.5	1887.4	377.1	194	23.3
1966	4447.3	2375.8	1953.6	147.8	199	22.5
1967	5157.4	2470.7	2589.3	97.4	218	23.7
1968	4076.9	1971.1	1976.0	129.7	233	17.5
1969	4519.3	1926.7	2513.0	79.6	233	19.4
1970	5756.2	1976.9	3648.3	130.9	237	24.1
1971	4955.9	1923.0	2941.3	91.8	222	22.3
1972	3841.9	2321.9	1420.8	99.3	218	17.6
1973	4771.6	2332.8	1308.3	130.5	239	15.8
1974	3570.5	1742.0	1663.4	165.1	236	15.1
1975	2791.0	1687.2	978.5	125.3	237	11.8
1976	3600.0	2103.0	1259.0	237.9	240	15.0
1977	3642.6	1850.8	1642.4	149.5	256	14.2
1978	3802.5	1675.9	1850.2	176.3	264	14.4
1979	3309.1	1569.2	1537.4	202.5	261	12.7
1980	3470.4	1723.6	1628.6	118.2	274	12.7
1981	5044.6	1949.6	2960.5	139.5	274	18.4
1982	4697.1	1670.4	2839.1	187.6	278	16.8
1983	5270.9	1774.5	3312.0	184.5	269	19.6
1984	3943.5	1692.2	2101.5	149.8	268	14.7
1985	5891.3	2777.0	2963.4	150.9	259	22.7
1986	4150.0	2332.0	1737.0	81.0	263	15.8
1987	4190.0	2888.0	1229.0	78.0	262	16.0
1988	4119.0	2886.0	1158.0	75.0	262	15.7
1989	4674.0	2529.0	2010.0	135.0	261	17.9
1990	3225.0	2035.0	1062.0	128.0	262	12.3
1991	3590.0	2161.0	1311.0	126.0	243	14.8

Años	Desembarque Total			N° De Productividad por		
	Total	Blanco	Tití	Carabali	Barcos	Barco
1992	4,130.0	2,537.0	1,482.0	111.0	230	17.9
1993	4,902.0	2,849.0	1,933.0	120.0	226	21.7
1994	5,028.0	3,179.0	1,755.0	94.0	216	23.3
1995	6,683.0	4,064.0	2,519.0	100.0	226	29.6
1996	5,979.0	3,281.0	2,581.0	113.0	226	26.5
1997 (P)	6,621.0	3,839.0	2,662.0	120.0	226	29.3

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría general de la República y Dirección de Evaluación Pesquera del Ministerio de Comercio e Industria.

(P): Cifra estimada

De la flota camaronera, el 70% (por ciento) pertenece a las empresas procesadoras, o tienen alguna vinculación con estas empresas, el restante 30% (por ciento) pertenece a pescadores independientes.

Los Costos de operaciones de los barcos camaroneros aumentaron en un 252% (por ciento) en el transcurso de la década de los 70 y esta tendencia de crecimiento a continuado y eso se debe a varios factores como por ejemplo la contratación laboral con los marinos, el combustible, el financiamiento, el de mayor incidencia es el combustible que representa un 42% (por ciento) de los costos totales (véase cuadro N° 5).

Durante estos veinte años analizados, la pesca del camarón se ha circunscrito a las costas del Océano Pacífico, dada las condiciones que favorecen la pesca de arrastre como son los fondos planos o bastante parejos que permiten la pesca sin dificultades.

Cuadro N° 5 GASTOS ANUALES DE OPERACIÓN DE UN CAMARONERO

	<u>Estudio BIRF-1971</u>		<u>Estudio L&H-1973</u>		<u>INDESA-1978</u>		<u>INDESA-1979</u>	
	Balboas por ciento		Balboas por ciento		Balboas por ciento		Balboas por ciento	
Gastos de viajes								
Tripulación	6,500	18.3	10,760	23.3	12,000	15.3	12,000	13.4
Alimentos	1,800	5.1	2,040	4.4	2,000	2.6	2,100	2.4
Combustible y Lubricantes	7,900	22.3	12,250	26.5	27,000	34.4	37,100	41.5
Otros	300	0.8	330	0.7	---	---	---	---
Sub-Total	16,500	46.5	25,380	54.9	41,000	52.3	51,200	57.3
Gastos del Barco								
Reparación y Mantenimiento	6,500	18.3	7,150	15.5	15,000	19.1	15,000	16.8
Aparejos de Pesca y Útiles	3,500	9.9	3,850	8.3	6,000	7.7	6,500	7.3
Seguros	2,300	6.5	2,530	5.5	5,300	6.8	5,300	5.9
Licencias y Gastos Legales	300	0.8	330	0.7	800	1.0	800	0.9
Generales	1,500	4.2	1,650	3.6	4,500	5.7	5,000	5.6
Sub-Total	14,100	39.8	15,510	33.5	31,900	40.7	32,600	36.5
Depreciación	4,860	13.7	5,350	11.6	5,500	7.0	5,500	6.2
Total	35,460	100.0	46,240	100.0	78,400	100.0	89,300	100.0

FUENTE: BIRF 1971, Livesey & Henderson 1973 y operadores independientes.

Notas: 1) Diesel a B/ 0.55 galón de enero a mayo de 1979; B/ 0.79; de junio de agosto, y B/ 0.89 de septiembre, resulta en un promedio ponderado de B/ 0.758 para el año, si no se producen incrementos adicionales.

c. Período 1980–1997

Al iniciarse la década de los ochenta, varios factores incidieron en el comportamiento, económico del país. Así se observó que, la economía nacional fue afectada negativamente por la profunda recesión económica del mundo occidental y los graves problemas financieros de los países latinoamericanos, hacia los cuales nuestra economía vende sus bienes y servicios, además debemos hacer mención de la crisis política y económica que vivió el país (véase cuadro N°.6).

Cuadro N°. 6 TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y LA TASA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR PESCA A PRECIO DE MERCADO AÑO 1982
AÑO 1980- 1996 (En Millones De Balboas)

Año	Producto Interno Bruto Total	Producto Interno Bruto Del Sector Pesca
1980		
1981	9.2	- 6.7
1982	5.3	- 3.4
1983	- 4.5	- 0.6
1984	2.7	5.9
1985	4.9	55.4
1986	3.6	11.6
1987	1.8	- 6.4
1988	- 13.4	- 15.4
1989	1.6	23.2
1990	8.1	- 18.6
1991	9.4	- 1.8
1992	8.2	10.5
1993	5.5	19.0
1994	2.9	2.1
1995	1.8	41.6
1996	2.5	4.0

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá

(P) Cifras Preliminares

Entre los productos de mayor demanda internacional y generadora de divisas está, el camarón. Esto se debe a que la demanda externa se ha incrementado y sobre todo porque el producto goza de buenos precios, siendo su principal comprador los Estados Unidos de Norte América. En el periodo analizado, los precios promedios por toneladas métricas han fluctuado entre seis mil trescientos nueve balboas (B/.6,309) y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve balboas (B/.9489) por tonelada métrica.

Ello ha permitido que aún cuando la cantidad exportada de este bien aumento durante el período en estudio sólo en ciento tres punto tres por ciento (103.3%), el valor se incrementó en ciento diecinueve por ciento (119%). Es importante resaltar que durante los años de 1990 y 1991 se registro una baja en los precios del camarón en el mercado externo de ocho mil cuatrocientos balboas (B/.8,400) la tonelada métrica, para 1989 el precio de la tonelada métrica fue, siete mil quinientos veinticinco balboas (B/.7,525) no obstante el volumen físico total exportado decreció para el año de 1990 y se incrementó para el año de 1991. (véase cuadro N° 7. pág. 17).

**Cuadro N°.7 TASA ANUAL Y POR PERÍODO DE LA CANTIDAD Y
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CAMARÓN
PERÍODO 1980 – 1985; 1985 – 1990 y 1990 – 1997
(En Millones De libras)**

Detalle	Cantidad		Valores	
	Absoluta	Por Ciento	Absoluta	Por Ciento
1980 - 1997	6.4	103.3	52.0	119.0
1980 - 1985	1.6	20.5	16.8	38.4
1985 - 1990	(2.8)	(24.4)	(16.8)	(26.6)
1990 - 1997	6.7	113.6	51.3	115.5

FUENTE: Elaborado por el autor con cifras obtenidas de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Durante el quinquenio de 1980 a 1985 la cantidad exportada paso de 6.2 a 7.8 millones de libras con un incremento de veinte punto cinco por ciento (20.5%), el año de 1984 fue el año de menor exportación con 5.9 millones de libras en ese mismo periodo los precios se incrementaron en cuarenta y tres punto siete millones de balboas (43.7) a sesenta punto cinco millones de balboas (60.5) con un incremento porcentual de (38.4%).

Para el quinquenio de 1985 a 1990 se dio un incremento negativo de veinticuatro por ciento (-24.4%) siendo el año de menor exportación 1990 con 5.9 millones de libras y el año de 1986 fue del de mayor incremento con 8.7 millones de libras en relación con los ingresos para el periodo se dio un decrecimiento del veinte seis por ciento (-26.6%) el año de menor exportación fue en 1990 con cuarenta y cuatro punto cuatro (44.4) millones de balboas y el año de mayor ingreso fue 1986 con sesenta y ocho punto nueve (68.9) millones de balboas.

Para el período de 1990 a 1997 se da en Panamá un incremento porcentual en ese periodo analizado de ciento trece punto seis (113.6). En los ingresos se refleja la misma conducta con un incremento de ciento quince punto cinco (115.5%) por ciento (véase el cuadro N° 8).

**Cuadro N° 8 CANTIDAD Y VALOR DE LA EXPORTACIÓN DE
CAMARONES AÑO 1980 – 1997
(EN MILLONES DE LIBRAS)**

Años	Cantidad Exportada (Libras)	Monto (millones de Balboas)
1980	6.2	43.7
1981	6.5	42.7
1982	6.8	52.9
1983	6.1	51.4
1984	5.9	49.2
1985	7.8	60.5
1986	8.7	68.9
1987	7.0	66.6
1988	6.2	52.6
1989	7.6	63.1
1990	5.9	44.4
1991	6.4	50.4
1992	6.8	54.0
1993	7.6	56.9
1994	7.9	69.5
1995	10.7	82.9
1996	11.0	84.5
1997	12.6	95.7

FUENTE: Dirección de Estadística y censo Contraloría General de la República.

Al analizar el cuadro N° 9 referente a la producción total de camarones según variedad observamos que:

En el periodo 1985 - 1990, la producción decreció en términos absolutos en tres mil doscientos seis (3,206) toneladas métricas lo que representa una

disminución porcentual del treinta y ocho punto (-38.8%) en el año 1990 la producción fue la más baja de este periodo analizado alcanzando mil sesenta y dos (5,062) toneladas métricas y el año más alto se registro en el año de 1985 con una producción de ocho mil dos ciento sesenta y ocho (8,268) toneladas métricas. Este quinquenio refleja la problemática económica del país debido a la situación política que vivió.

En el periodo de 1990 – 1997 la economía comienza a recuperarse, la producción de camarón alcanza un crecimiento constante con excepción del año de 1992 con una producción de cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco (5,455) toneladas métricas. El crecimiento absoluto fue de seis mil trescientos treinta y cinco (6,335) toneladas métricas con un crecimiento de ciento veinticinco por ciento (125%) siendo los tres últimos años los de mayor producción en el periodo analizado con una cantidad de nueve mil cuatrocientos veintisiete (9,427) y diez mil quinientos veintisiete (10,527) y once mil tres ciento noventa y siete (11,397) toneladas métricas (véase cuadro N° 9 y 10. Pág. 20).

**Cuadro N° 9 PRODUCCIÓN TOTAL DE CAMARONES SEGÚN
VARIEDAD (En Toneladas Métricas)**

AÑOS 1980 - 1997

Año	Total	Blanco	Rojo	Titi	Carabali	Fidel	Cabezón
1980	5559	1724	1710	1627	118	350	30
1981	7202	2038	1001	3020	143	379	621
1982	7652	2326	1112	2891	189	490	644
1983	7448	2414	781	3368	193	75	617
1984	6781	2824	1424	2156	151	181	45
1985	8268	2777	1784	2995	154	557	1
1986	1061	2332	1369	1737	81	1475	7
1987	5323	2888	758	1224	78	158	217
1988	5171	2886	891	1158	75	131	30
1989	7353	2529	1515	2010	135	395	769
1990	5062	2035	1157	1062	128	183	497
1991	7694	2161	901	1311	126	100	3095
1992	5455	2537	1150	1482	111	146	29
1993	6505	2849	1075	1933	120	367	161
1994	7362	3179	995	1755	94	597	742
1995	9427	4064	1116	2519	100	528	1100
1996	10527	3281	649	2599	113	388	3497
1997 (P)	11517	3839	1200	2663	120	450	3245

FUENTE: Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industria.

(P): Cifra estimada

**Cuadro N° 10 TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN
DE CAMARÓN PERÍODO
1980 - 1985, 1985- 1990 Y 1990 - 1997
(En Toneladas Métricas)**

Detalle	Cifras Absolutas	Por Ciento
1980- 1985	2,709	48.7%
1985- 1990	(3,206)	- 38.8%
1990- 1997	6,335	125%

FUENTE: Elaborado por el Autor, con cifras obtenidas de la Dirección de Pesca del MICI.

La producción alcanzada en 1980 a 1997 fue de ciento treinta un mil doscientos cuarenta y siete (131,247) toneladas métricas, siendo el camarón blanco

el de mayor producción con cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres (48,683) toneladas métricas lo que representa el treinta y siete punto uno (37.1%).

El segundo lugar lo ocupa el camarón titi con una producción de treinta y siete mil ochocientos diez (37,810) toneladas métricas con un veintiocho punto (28.8%) por ciento, un tercer lugar lo ocupa el camarón veinte mil quinientos ochenta y ocho (20,588) toneladas métricas.

**Cuadro N° .11 TOTAL DE PRODUCCIÓN Y PORCENTAJE
SEGÚN VARIEDAD
AÑOS 1980- 1997
(En Toneladas Métricas)**

Detalle	Producción Total	Por Ciento de Crecimiento
Camarón Blanco	48,683	37.1
Camarón Rojo	20,588	15.7
Camarón Titi	37,510	28.8
Camarón Carabali	2,229	1.7
Camarón Fidel	6,950	5.0
Camarón Cabezón	15,347	11.7
Total	131,307	100

FUENTE: Elaborado por el autor, con cifras obtenidas de la Dirección de Pesca del MICI.

El cultivo de camarón *penaeus* en estanque ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos doce años. En 1986 la producción fue de tres mil toneladas métricas con una participación de cincuenta y seis punto tres por ciento (56.3%) y en 1997 su participación fue de nueve mil novecientos setenta y nueve (9,979) toneladas métricas lo que representa en términos porcentuales el setenta y dos punto dos (72.2). Su crecimiento de 1986 a 1997 fue de seis mil novecientos setenta y nueve (6,979) en este periodo e doscientos treinta y dos punto seis por

ciento (32.6%) por ciento. Los años de mayor, producción fueron 1996 y 1997 con un crecimiento de tres mil setecientos sesenta y seis (3,766) y dos mil ochocientos noventa y cinco (2,895) respectivamente (véase cuadro N° .12).

**Cuadro N° .12 PRODUCCIÓN DE CAMARONES BLANCOS
(Toneladas Métricas de Colas)
AÑO 1985- 1997**

Año	Totales	Cultivo	%	Captura	%
1985	5,334	2,557	47.9	2,777	52.1
1986	5,332	3,000	56.3	2,332	43.7
1987	5,728	2,840	49.6	2,888	50.4
1988	6,413	3,527	55.0	2,886	45.0
1989	6,024	3,495	58.0	2,529	42.0
1990	5,166	3,131	60.6	2,035	39.4
1991	5,751	3,590	62.4	2,161	37.6
1992	6,187	3,650	59.0	2,537	41.0
1993	7,759	4,910	63.3	2,849	36.7
1994	9,304	6,125	65.8	3,179	34.2
1995	7,382	3,318	44.9	4,064	55.1
1996	10,365	7,084	68.3	3,281	31.7
1997	13,818	9,979	72.2	3,839	27.8

FUENTE: Dirección Nacional de Acuicultura – MIDA

Dirección General de Recursos Marinos – MICI

FAO, Producción de Acuicultura 1984 – 1990

Esto demuestra la importancia que tiene la producción dentro de la industria del camarón (véase el cuadro N° 13. pág. 23) donde se observa el grado de importancia que tienen los camarones en la producción pesquera del país. En 1986 la producción pesquera nacional fue de ciento cuatro mil cuarenta y siete (104,047) toneladas métricas, el camarón participó con el seis punto (6.6%) por ciento de la producción de ese año; en 1996 la producción pesquera fue de ciento

Cuadro N° 13 PRODUCCIÓN PESQUERA NACIONAL SEGÚN ACTIVIDAD
AÑO 1986-1996
(En Toneladas Métricas)

Detalle	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Totales	104,047	136,842	99,170	157,796	102,117	116,746	107,739	137,087	128,981	150,88	116,559
1. Pesca Industrial:	96,896	128,294	89,555	149,094	93,185	108,304	97,269	123,289	115,085	135,911	102,181
1.1. Peces	90,845	124,340	86,213	142,977	89,160	101,840	93,264	118,542	109,898	29,245	93,877
1.2. Crustáceos	6,051	3,954	3,342	6,117	4,025	6,464	4,005	4,747	5,187	6,666	8,304
2. Pesca Incidental:	405	328	383	523	808	631	639	724	841	744	863
2.1. Peces	389	315	358	501	764	577	570	636	606	696	812
2.2. Crustáceos	7	8	15	8	15	11	3	4	3	3	3
2.3. Molusco	9	5	10	14	29	43	66	84	232	45	48
2.4. Quelonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Pesca Artesanal:	5,993	6,989	7,589(*)	7,117	7,231	6,781	8,519	11,546	11,105	11,702	11,513
3.1. Peces	1,635	1,841	6,581	5,910	6,103	5,854	7,410	9,598	9,447	9,600	9,594
3.2. Crustáceos	396	736	510	446	444	572	486	510	504	432	523
3.3. Molusco	3,962	4,412	498	761	684	355	623	1,438	1,154	1,670	1,396
3.4. Quelonios	0	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---
4. Cultivo:	753	1,231	1,643	1,062	893	1,030	1,312	1,528	1,950	2,523	2,002
4.1. Crustáceos	753	1,231	1,643	1,062	893	1,030	1,312	1,528	1,950	2,523	2,002

(*) A partir del año 1988 se incluyen cifras de exportación que no son registradas por el Departamento.
Fuente: Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industria.

dieciséis mil quinientos cincuenta y nueve (116,559) toneladas métricas y los camarones para ese año fue de diez mil quinientos veintisiete (10,527) toneladas métricas lo que representa el nueve (9%) por ciento teniendo un incremento de participación en los diez años analizados.

En los cuadros N° 14 y 15 se refiere a la participación de la pesca al producto interno bruto del país y a la tasa anual de crecimiento del producto interno bruto y a la tasa de crecimiento del sector pesca.

**Cuadro N° 14 PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIO DE MERCADO DE 1982
AÑOS 1980 – 1986
(En Millones de Balboas)**

Año	Total	Rama de Actividad Económica			
		Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura		Pesca	
1980	4141.5	306.4	7.4	34.3	0.8
1981	4522.8	343.5	7.6	32.0	0.7
1982	4764.7	347.4	7.3	30.9	0.6
1983	4550.7	374.9	8.2	30.7	0.7
1984	4674.0	382.6	8.2	28.7	0.6
1985	4905.0	394.1	8.0	44.9	0.9
1986	5008.0	381.2	7.5	50.1	1.0
1987	4988.1	406.7	8.1	46.8	0.9
1988	4320.7	384.8	8.9	39.6	0.9
1989	4388.2	399.3	9.1	48.8	1.1
1990	4743.6	411.3	8.7	39.7	0.8
1991	5190.4	420.9	8.1	39.0	0.7
1992	5616.1	437.1	7.8	43.1	0.8
1993	5922.5	429.1	7.2	51.3	0.9
1994	6091.3	440.9	7.2	52.4	0.9
1995	6198.0	435.0	7.0	74.2	1.2
1996	6364.4	438.4	6.9	77.2	1.2

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

**Cuadro N° .15 TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO TOTAL Y LA TASA DE CRECIMIENTO DEL
SECTOR PESCA A PRECIO DE MERCADO DE 1982
AÑO 1980 - 1986
(En Millones de Balboas)**

Año	Producto Interno Bruto Total	Producto Interno Bruto del Sector Pesca
1980		
1981	9.2	- 6.7
1982	5.3	- 3.4
1983	- 4.5	- 0.6
1984	2.7	- 5.9
1985	4.9	55.4
1986	3.6	11.6
1987	- 1.8	- 6.4
1988	- 13.4	15.4
1989	1.6	23.2
1990	8.1	- 18.6
1991	9.4	- 1.8
1992	8.2	10.5
1993	5.5	19.0
1994	2.9	2.1
1995	1.8	41.6
1996 (P)	2.5	4.0

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

(P:) Cifras Preliminares

2. La Acuicultura en Panamá

En el siglo XIX para ser mas preciso el año 1830 Thompson, realizó estudios sobre el desarrollo larval de estos crustáceos. Desde esa época, hasta la década de los 30 no se tiene información sobre el desarrollo biológico del Camarón *Penaeus*. Hasta que en el periodo 1953-1942 el Doctor Motomaku Fujinaga y sus colaboradores presentan el estudio biológico de los camarones del mar sobre los

estudios larvales.

Este estudio surge como una inquietud del Doctor Fujinaga, para encontrar respuestas a los diferentes problemas que confrontara la cría de camarones que se venían dando en forma extensiva en el Asia. En 1938 Pearson y Hildt trabajan sobre el desarrollo larval.

En la década de los 60, el Doctor Hudinaga de origen Japonés desarrolla una metodología para la cría larvario de la especie local, *Penaeus Japonicus*, bajo condiciones controladas. Esta metodología del Doctor Hudinaga depende de la captura de hembras grávidas las cuales tenían copulación, por los machos.

En el año de 1967, se lograron producción acuciosa comercial sirviendo su investigación como base para todos los interesados en este campo.

Por otra parte, en Taiwan se desarrolla esta actividad con la especie local, llamada *Penaeus monodon*. Los franceses, desarrollan en Tahiti, la tecnología para hacer madurar a las hembras en condiciones de laboratorio.

La técnica que se aplica hoy en día, consiste en la captura de hembras y machos del mar para su posterior maduración, en un ambiente controlado, en los laboratorios de crías larvarias.

Esta técnica se aplica actualmente en Panamá desde los años 1979 y fue aplicada por primera vez por la Empresa AGROMARINA, con el propósito de desarrollar la cría de camarones, con la finalidad de exportarlos para el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta empresa es una subsidiaria de la RALSTON PURINA.

En América Latina diferentes países han incursionado por la cría de camarones penaeus con diferentes métodos, distintas especies y con resultados diferentes.

Entre estos países tenemos al Ecuador que en la actualidad está explotando un total aproximado de 25,000 hectáreas. Con una producción anual de millones de libras de camarones, lo que representa más del 50% (por ciento) de la producción pesquera de este país.

Las especiales condiciones geográficas de nuestro país, la existencia de camarones penaeus y la disponibilidad de albinas a lo largo de la costa del pacífico, brindan la oportunidad de incrementar la producción de camarones de agua salada significativamente.

Esta actividad se introduce en Panamá en el año de 1925, con especie acuícolas, "truchas arco iris", su nombre científico es salmón gairdney, semilla que fue depositada en el Río Chiriquí Viejo, en el Distrito de Volcán, Provincia de Chiriquí.

En los años subsiguientes se introdujeron otras especies, como por ejemplo: Tilapia de larva (Tilapia Mossambica), diferentes especies de carpas, lobuna, mojanas, camarón de agua dulce. Estas especies provenían de diferentes países del norte y sur América y fueron introducida al país debido a su fácil reproducción en cautiverio, rápido crecimiento, resistencia a enfermedades y fácil alimentación.

Estas especies traídas de nuestro país, son variedades que habían sido muy

bien estudiadas y con excelentes resultados en otros países.

El Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Editorial Cultural de 1989, la página 33 del Tomo *nos define acuicultura como “Arte que se ocupa en el aprovechamiento de los productos naturales de los ríos, y estanques ya sean animales, vegetales o minerales”

El desarrollo de la acuicultura en el país se da en dos sentidos: la que realizan empresarios del sector privado y comercial y los desarrollados por el gobierno.

El sector privado canaliza sus inversiones hacia el cultivo del camarón *penaeus* en ambiente controlado principalmente las variedades *penaeus vannamei* y *penaeus stylirostris*, para su mercado a Nivel Nacional e Internacional, la acuicultura desarrollada por el sector público o cargo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de su Dirección Nacional de Acuicultura.

a. Participación del Sector Oficial

La incorporación de la acuicultura al desarrollo socioeconómico del país se inicia, en el año de 1971 cuando el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, construye la primera Estación Experimental “Dulce Acuicola en Divisa, contiene estanques y una pequeña piscifactoria en donde se pone en práctica las técnicas de producción de peces, caracoles, almejas y camarones de agua dulce (*Macrobrachium rosenbergi*).

A finales de la década del 70 la Empresa CAMARPAN, S.A. construye un laboratorio en el área cercana al Aeropuerto de Paitilla y estanque de tierra en Bique para el cultivo de *macrobrachium rosenbergui*, un año después la Empresa cerró operaciones, no se conocen los motivos.

La misión de la República de Taiwan en nuestro país en 1981, inician entrenamiento de Biólogos panameños en la reproducción de *Macrobrachium Rosenburgui* en las instalaciones de la Empresa CAMARPAN, S.A. y en 1982, se habilita el laboratorio larvario de Carrasquilla de Acuicultura con una capacidad de producción de 900,000 post. larvas anuales y en 1984 se aumenta su capacidad de producción a 1,000,000 de post – larvas anuales.

Estas post – larvas se utilizan en los proyectos Acuicultura Rural y por pequeños proyectos particulares.

El excedente de la producción de post – larva es exportada a países como Colombia, República Dominicana, Cuba, Venezuela y otros.

En el año de 1992 se da inicio al programa de Investigaciones, Extensión, Capacitación y Producción en el campo del cultivo de camarones *penaeus* y otros organismos marinos.

En este año, se construyen dos Estaciones Experimentales que son: Estación experimental de aguas Estuarias, “Ingeniero Enrique Enseñat” ubicada en el Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé.

Este centro cuenta con dos fases la primera de investigación, con 42 estanques de tierra aproximadamente 600 m^2 cada uno, un reservario de 4,000 m^2

y dos bombas diesel hidráulicas con una capacidad de 6,000 galones por minuto cada una.

La segunda fase cuenta con 10 estanques de aproximadamente de 5,000 m^2 con un canal reservado y una bomba diesel hidráulica con capacidad de 8,500 galones por minutos.

Las investigaciones que se realizan en esta estación son, recambio de agua diarias, utilización de dieta con diferentes porcentajes de proteínas, dinámica de estanques, diferentes densidades de siembra, ya sea con semillas de la naturaleza o de laboratorio, policultivos con tilapias rojas.

Estación de maricultura del pacífico esta ubicada en el área del Puerto de Vacamonte, Provincia de Panamá.

Esta estación se dedica a la investigación de organismos marinos, principalmente a los camarones penaeus, en lo referente a la nutrición de larvas de camarones, maduración de progenitores, cultivo de algas, cría de zooplacton. Se han realizado estudios de reproducción de Centello cangrejos Rey del Atlántico, estudios de ostras y conchuelas, a nivel, de campo y laboratorio.

Con los estudios de investigación de estas dos estaciones el gobierno le brinda respuestas a los diferentes problemas que confrontan los productores, ofreciendo asistencia técnica y adiestramiento.

b. Participación del Sector Privado

En 1972 se inicia los estudios de la cría de camarones *Penaeus* por parte de la Empresa AGROMARINA, subsidiaria de la Empresa RALSTON PURINA, e instala su laboratorio formalmente en 1974 donde inició el país a la cría de camarones en estanques artificiales.

La empresa en su primera fase de investigación desarrolla 34 hectáreas sobre el cultivo de camarones *penaeus* y a su vez construye en majagual, Veracruz, Provincia de Panamá un laboratorio de producción con una capacidad de 15 millones de post-larvas mensuales. Después de cinco años de investigación en 1979 la empresa expande sus instalaciones a 400 hectáreas con estanque de engorde de 15 hectáreas cada uno y se aumenta el laboratorio a una capacidad de producción mensual de 35 millones de post-larvas.

Debido a la excelente rentabilidad que proyecta esta actividad, pequeños y medianos productores están explorando concesiones otorgado por el Estado, utilizando diferentes técnicas y obteniendo rendimientos anuales de aproximadamente 900 a 1,900 libras por hectáreas, por debajo de los niveles logrados por agromarina.

Actualmente existen en el país 56 fincas productoras de camarones *penaeus* cultivando las siguientes especies *penaeus stylirostris* (Camarón Azul) y *penaeus vannamei* (langostino blanco).

El total de hectáreas cultivadas es de 7,020 divididas en 294 hectáreas bajo

sistema de producción extensivo y 6,725 hectáreas en sistema semiintensivo.

Actualmente existen 12 laboratorios productores de semilla, los cuales en conjunto producen un total de 80 millones de post – larvas.

Por la relación de estos precios los laboratorios productores de semillas solamente vendían el 30% (por ciento) en el país y el 70% (por ciento) de su producción la exportan.

Es importante que las autoridades relacionadas con la pesca del camarón estudien los efectos que tienen para la pesca de arrastre del camarón ya que millones de juveniles de la naturaleza son recolectados para ser criados en estanques en un medio ambiente controlado.

La Dirección de Acuicultura debe desarrollar una política agresiva de convencimiento hacia nuestros productores, para que ellos adquieran la semilla de post-larva de los laboratorios y el precio que ellos pagan por el millar no representa un alto costo. Todo lo contrario, están comprando un producto garantizado ya que muchas áreas de la bahía de Panamá están contaminadas y por otra parte privan que el desarrollo de los juveniles incrementen la pesca de arrastre, en beneficio de las empresas que se dedican a esta actividad en forma directa y garantizar el éxito del sector y su aporte a la economía nacional.

La fundación Shintkchi Matsufuji creada por el señor Jorge Matsufuji quien la preside, entre sus actividades principales está la repoblación del mar, con juveniles de camarones peneido.

El día primero de febrero de 1991 se realizó la tercera repoblación,

devolviendo al mar, un total de 15 millones de juveniles penaeus, el propósito de esta actividad es promover el mantenimiento del equilibrio biológico entre la recuperación y la extracción del camarón peneido o de otros recursos acuáticos.

En información que ofreciera El Diario La Prensa (febrero 15 de 1998), La Empresa Agromarina anuncia que en dicho mes revertiría al Océano Pacífico al sur de la bahía de Panamá por los lados de Punta Chame la cantidad de 16 millones de juveniles.

Debemos recordar que el camarón está en la cadena de alimento de diferentes animales marinos y el hombre debe mantener el equilibrio de la naturaleza.

B. MARCO LEGAL

En nuestro país existen diferentes entidades involucradas directa o indirectamente en la administración de los recursos pesqueros. Las Leyes y Decretos están relacionados a la estructura orgánica o instituciones que están indirectamente involucradas con la actividad pesquera.

Haremos mención de los organismos más importantes:

1. Organismos Responsables:

- a **Ministerio de Comercio e Industria (MICI):** Este Ministerio vela por el cumplimiento de las legislaciones y decretos reglamentario

reglamentarios relativos a la pesca, las fiscalizaciones científicas y económicas sobre la materia, el asesoramiento del gobierno y de la industria, el otorgamiento de licencias de pesca y en general todo lo relacionado con fauna y flora acuática.

Dentro de este Ministerio existe la Dirección General de Recursos Marinos (DIGEREMA) que asesora al Ministerio en los aspectos económicos, sociales y administrativos con relación a la industria pesquera del país.

Le corresponde elaborar y explotar la política de explotación, conservación y comercialización de los recursos biológicos acuáticos, conforme a la ley 2 del 11 de febrero de 1982.

- b **Instituto Nacional de Recursos Renovables (INRENARE):** Fue creado mediante la ley N°. 21 del 16 de diciembre de 1986 es una entidad autónoma del Estado.

El objetivo de esta entidad es la definición, planificación, organización, coordinación, regulación y fomento de las políticas y acciones de aprovechamiento, conservación y desarrollo de los recursos renovables del País, en particular el manejo, aprovechamiento, conservación y desarrollo de las aguas, suelos, flora y fauna silvestre, bosques y las cuencas hidrográficas en el territorio nacional, en el cumplimiento con los planes de desarrollo del país

- c. **Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA):** Su intervención lo hace a través de la Dirección Nacional de Acuicultura (DINAAC).

Esta Dirección juega un papel importante en el desarrollo de la actividad pesquera y de crustación principalmente de agua dulce y las investigaciones sobre cría, desarrollo y alimentación de los camarones de agua salada principalmente de la especie *penaeus* que se pueden criar en estanques.

La dirección fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N°. 16 del 11 de mayo de 1979. Este departamento venía operando desde octubre de 1976, mediante el Resuelto N°. 8 del 14 de febrero de 1984. La Dirección queda subordinada al Despacho del Ministerio. Por considerarse que esta Dirección está ligada al tema pasaremos a desarrollar su marco legal y otros aspectos importantes.

1. Función de la Dirección Nacional de Acuicultura establecida en el Decreto antes mencionado:

- Presentar y asesorar proyectos de Acuicultura, para garantizar buenas producciones y alta calidad en agua dulce, salobres y marinas.
- Selección de áreas, donde se pueden realizar actividades de acuicultura, mediante estudios de factibilidad.
- Aumentar la demanda nacional, de semilla de organismos acuáticos,

por medio del establecimiento y control de policultivo y vivero.

- Efectuar investigaciones de especies acuáticas, que sirvan para acuicultura del establecimiento, y control de policultivos y viveros.
- Efectuar investigaciones de especies acuáticas, que sirvan para acuicultura y repoblación en aguas continentales, en conjunto con el instituto de investigaciones agropecuarias de Panamá.
- Establecer los medios de obtención de productos agropecuarios y marinos que sirvan de alimento para especies acuáticas.
- Efectuar estudios y análisis de carácter social y económico de actividades que tienen que ver con la Dirección Nacional de Acuicultura.
- Preparar el material de información referente a la acuicultura, que se lleva a cabo en Panamá.
- Elaborar y llevar a cabo planes de capacitación de personal en acuicultura, con el propósito de mantener un mejor servicio del personal.
- Señalar el manejo de las especies acuícolas que se encuentran en las aguas continentales del país, en conjunto con la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables.

2. Departamento y Estaciones Experimentales

- Departamento de Programación y Evaluación
- Departamento de Administración
- Departamento de Investigación Acuicola
- Departamento de Extensión Acuicola
- Centro de Documentación e Información
- Departamento de Ríos y Lagos
- Estación de Divisa
- Estación Experimental de Aguas Estuarinas Ingeniero Enrique Enseñat.
- Estación de maricultura del Pacifico
- Estación Experimental Dulce Acuicola de Gualaca

Cada uno de estos departamentos tiene sus funciones que en conjunto hacen que la Dirección Nacional de Acuicultura alcance los objetivos trazados de acuerdo con la política de Desarrollo Nacional. Entre las estaciones experimentales vamos a mencionar dos que están relacionadas con el desarrollo y cria de camarón peneido.

a Funciones de la Estación Experimental de Aguas Estuarinas Ingeniero Enrique Enseñat.

- Llevar a cabo las actividades de investigación prevista en los
cabo las actividades de investigación prevista en los proyectos

aprobados para la Estación (policultivos y dinámica de estanques), así como otros ensayos que apruebe el Director

- Identificar nuevas ideas de proyectos de investigación sometiendo a la revisión del Director y Organismos de cooperación o financiamiento.
- Realizar ensayos de cría y ceba análogos a la explotación comercial, dentro y fuera de la estación, como validación de la tecnología conseguida antes de su divulgación.
- Dar asistencia técnica completa a proyectos de cría de camarones de la región y transferencia de tecnología apropiada a los productores de camarones.
- Servir de centro de capacitación y práctica a estudiantes graduados de la Universidad de Panamá y como centro demostrativo para visitantes extranjeros y autoridades institucionales o universitarias interesados en la actividad.
- Desarrollar guías técnicas o manuales para orientar a los universitarios y operadores en la cría de camarones *penaeus*.
- Producir artemia como insumo importante requerido en la fase de crecimiento larvario de camarones, para uso de ésta y otras estaciones de la Dirección.

b. Funciones de la Estación de Maricultura del Pacífico.

Realizar ensayos con diversas especies de peces, ostras, conchuelas y camarones para desarrollar tecnología adecuada a las condiciones del país, facilitando la adaptación e introducción de otras especies de interés comercial.

- Desarrollar pautas técnicas que sirvan para la capacitación y divulgación de esta actividad en el país.
- Realizar investigaciones sobre biología y ecología marina, con base al logro de una adecuada planificación y ordenación de la protección y explotación de los organismos marinos del pacífico.
- Organizar y desarrollar tecnología actualizada para pescadores artesanales.

3. Objetivo del Programa

El Programa de Acuicultura en Panamá cuenta con una serie de objetivos, donde se fundamenta el proceso evolutivo del mismo.

Dichos objetivos son:

- Proporcionar a comunidades rurales del país, proteínas de buena calidad a bajos precios, mediante la cría de organismos acuáticos, alimentos con recursos naturales que no están de la dieta humana.

- La producción económica de especies acuícolas, tales como peces, camarones, moluscos, tortugas, ranas, algas, etc. en el territorio nacional utilizan los diferentes tipos de aguas, dulces, salobres y salinas para liberar la demanda de la carne de res.
- Acrecentar la producción acuática comestible en los ríos embalses pequeños y grandes esteros y en el mar, mediante pequeños y grandes esteros y en el mar, mediante pesquerías y proyectos de acuicultura, con sus tecnologías adecuadas para el procesamiento de la producción.
- Promoción de estudios en Acuicultura en la República.

4. Otros Organismos Identificado con el Sector

En este sentido hacemos referencia a organismos públicos que en forma indirecta fortalecen las políticas de desarrollo en lo referente a la pesca, calidad del producto, a la educación de la población con relación al consumo, control y conservación de las especies nacionales.

Muy especialmente a la producción industrial la especial para exportación.

Las instituciones a que nos referimos son:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Hacienda y Tesoro
- Ministerio de Gobierno y Justicia

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Planificación y Política Económica

5. Legislación Sobre el Camarón

En lo que se refiere a la camaricultura en nuestro país, hay actualmente algunas legislaciones que regulan la actividad en cuanto a la concesión de tierras, uso del agua, impuestos nacionales y municipales, pero, no se ha legislado en cuanto a incentivos al productor como: Certificado de Abono Tributario (CAT) introducción de equipos para laboratorios y fincas, ajustes en los precios de combustibles y lubricante, robos constantes, introducción de subproductos para la elaboración de dietas balanceadas, etc., por otro lado, el 8 de noviembre de 1990, se crea el Decreto Ejecutivo N°. 124 dando "por medio de la cual se dictan disposiciones para regular la pesca del camarón"

Algunas de estas disposiciones tenemos: Se prohíbe durante el periodo de veda de camarón que se da cada año del 1 de febrero al 31 de marzo, el uso de redes de enmalle o agalleras y trasmallos con longitud de malla menor de 31/2 pulgadas, medida de nudo con la malla completamente extendida.

Se prohíbe la exportación de larvas, post-larvas y reproductores salvajes de camarones.

Se prohíbe la exportación de poliquetos hasta que estudios científicos

establezcan el nivel de exportación óptimo de la especie.

Por otro lado, algunos municipios están creando algunas tablas para el cobro de impuestos municipales, ejemplo:

Hectáreas:	B/.
1 - 100	1.10 x Ha. x mes
101 - 250	1.11 x Ha. x mes
251 - 500	1.12 x Ha. x mes
501 - 750	1.13 x Ha. x mes
751 - 999	1.14 x Ha. x mes
1000	

NOTA: Esta tabla de impuesto está en tema de discusión para futuros impuestos municipales.

Ley Nº. 58 del 28 de diciembre de 1995

Mediante esta ley se define la acuicultura como una actividad agropecuaria, se establecen incentivos y regula todo lo relacionado a la producción a través del cultivo de organismos acuáticos en ambientes marinos, salobres y agua dulces.

Quedan sujeto a las disposiciones de esta ley, las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad acuicola, considerada está como una actividad agropecuaria en la que se maneja la reproducción, cultivo y repoblamiento de organismos acuáticos.

El artículo 4 del Capítulo I permite el desarrollo de la acuicultura en propiedades privadas, así como en aguas y albinas nacionales.

Estas dos últimas requiere concesiones debidamente otorgadas por Estado

El Capítulo II define las actividades relacionadas con la acuicultura en lo relativo al cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos hidrobiológicos, producidos en condiciones controladas, también se refiere a la asistencia técnica acuicola y la ventanilla única.

El Capítulo IV concesiones e incentivos.

El artículo II se refiere al uso de las riberas de playas, las albinas nacionales y aguas marinas para los fines de la acuicultura podrán ser explotadas sólo mediante concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda y Tesoro por un periodo de 20 años prorrogables, previa recomendación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Durante los (5) cinco primeros años el concesionario deberá desarrollar la totalidad de la concesión otorgada.

Artículo 12 para determinación del impuesto sobre la renta, dice toda persona natural o jurídica dedicada a la cría de camarones de mar podrán considerarse como deducible de la renta gravable, todo desembolso que se realice en la compra de post-larvas de laboratorio para las fincas, en el repoblamiento al mar de organismos juveniles y/ o adultos, en la reforestación con mangle y en la construcción de caminos de acceso a las fincas camaronerías, previa certificación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Artículo 13, señala las concesiones de tierra desarrolladas en acuicultura y

las mejoras construidas sobre ellos, podrán ser, una o más veces, cedidas, vendidas, pignoradas, transferidas e hipotecadas en intereses del concesionario, pueden ser rematadas cuando las mismas hayan sido gravadas por terceros y deberán las partes notificar el Ministerio de Hacienda y Tesoro por lo menos cinco días antes de la transacción.

Artículo 14, con el fin de garantizar el financiamiento para esta actividad por parte de las entidades financieras públicas y privadas pueden gravar los bienes dado en concesión siempre que el contrato de crédito no contradiga las cláusulas de los concesionarios que otorgue la Nación. Dichos actos podrán ser pactados antes o después de la transferencia de la concesión.

Artículo 15, se refiere al canon de arrendamiento por la concesión de albinas y está fijado en seis balboas (B/. 6.00) mensuales por hectáreas y se puede incrementar a diez balboas (B/. 10.00), luego de transcurridos tres años, contados a partir de entrar en vigencia esta ley.

Artículo 16, las personas que hubieran obtenido o que obtengan concesión de albinas, tendrán derecho a acreditar, al canon de arrendamiento mensual, una suma igual a treinta y seis balboas (B/. 36.00) mensual por cada trabajador contratado en el mes que se pretenda efectuar el acreditamiento, en la medida que las labores del trabajador se encuentren vinculadas a las actividades de cría, reproducción, desarrollo, venta, comercialización y distribución de camarones en estanque. Esta acreditación no podrá exceder a los seis balboas (B/. 6.00) por hectárea ocupada.

Los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 se refieren a concesiones que se otorgan como descuento en la tasa de interés en los préstamos, para desarrollar la acuicultura a los pequeños productos de dos hectáreas, etc.

El capítulo V se refiere a las sanciones donde la ley establece claramente los factores que infringen las disposiciones contempladas y establecen multas que van de quinientos balboas (B/. 500.00) hasta diez mil balboas (B/. 10,000.00), según la gravedad de la falta.

Capítulo VI, Artículo 26 se prohíbe la exportación de poliquetis y camarones vivos silvestres procedentes de la naturaleza en cualquiera de sus etapas del desarrollo.

Artículo 27 todo proyecto de desarrollo acuicola deberá presentar un estudio de impacto ambiental, según lo establecido en la legislación vigente.

Artículo 28, los proyectos acuícolas comerciales deberán demostrar que tienen acceso a la asistencia técnica adecuada, que garantice el éxito de la actividad.

Decreto Ejecutivo N° 11 del 5 de febrero de 1997. Por el cual se reglamenta la ventanilla única para el trámite de solicitudes de concesión, certificaciones y permiso para el desarrollo de la actividad acuicola.

El Decreto tiene trece artículos (13) en la que establece todo los pasos que el solicitante tiene que hacer para obtener la concesión certificado o permiso para realizar la actividad que él solicita.

En el caso de las concesiones en el artículo quinto queda expresado

claramente los pasos que debe realizar el solicitante para considerar la opción de obtener dicha concesión.

Este Decreto expresa, que la ventanilla única, funcionará administrativamente en la sede del Ministerio de Desarrollo Agropecuario bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Acuicultura en cumplimiento del Artículo Quinto de la ley N° 58 del 28 de diciembre de 1995.

Esta oficina tiene el objetivo de garantizarle al solicitante la rapidez en el trámite de su solicitud y terminar con la burocracia que afecta al productor y al Estado

6. Veda del Camarón

En la actualidad existen evidencias de que la captura de camarones está condicionada a ciertas fluctuaciones naturales hidrometeorológicas. Estos parámetros se asocian al fenómeno oceanográfico conocido como afloramiento y que es el ascenso de las masas de aguas profundas hacia la superficie lo que produce el enriquecimiento nutritivo de las aguas y una mayor producción biológica.

Debido a la pesca excesiva de los camarones blancos el gobierno tomó en consideración la necesidad de protegerlos en la época de eclosión, larvas y juveniles por lo que en 1970, se prohíbe la pesca de juveniles en ciertas Zonas costeras del pacifico en periodos de duración variable entre enero y abril. Durante

los años de 1970 a 1975 se hicieron diferentes ensayos con relación a la veda ya que perjudican a las partes interesadas ya que el objetivo de la veda, es favorecer en un futuro no lejano a quienes dependen de la comercialización del camarón penaeus como su único ingreso, además esta actividad está entre los cinco más importantes en la explotación del país.

En el año de 1975 del Decreto Ejecutivo N°. 3 se instaure un periodo de prohibición total de la pesca de camarón entre febrero y marzo en el Golfo de Panamá.

En el año de 1977 se establece la veda total con una duración de 70 días de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N°. 1 del 19 de enero de 1977. Este Decreto tiene vigencia hasta el año de 1981 con el Decreto N°. 1 se elimina la veda para camarones de agua profunda como el fidel y cabezón, debido a esta excepción se pescaba camarón costero. El Gobierno mediante el Decreto Ejecutivo N°. 2 de 1987 reinstaura la veda total de la pesca de camarones. El Decreto Ejecutivo N°. 124 del 8 de noviembre de 1990 y el Decreto Ejecutivo N°. 55 del 28 de septiembre de 1993, prohíbe la pesca de toda clase de camarones, así como la utilización de trasmayos con luz de malla menor de 3.5 pulgadas.

CAPÍTULO II
MORFOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DEL CAMARÓN PENAEUS

A. ASPECTO MORFOLOGICO

En toda investigación que se desarrolla con carácter y rigor científico, principalmente en lo referente a la biología se establece una clasificación taxanómica que permite a los científicos de diferentes naciones conocer su ciclo vital, crecimiento, mortalidad, aspectos ecológicos y otros factores

Estas características son importantes para lograr conclusiones válidas necesarias, para la identificación rigurosa de las especies, involucradas en dicho estudio

Según el Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Editora Cultural, S A. en su primera Edición de junio de 1989 en la página 1184 define morfología: "Parte de la Historia Natural que trata de la forma en los seres orgánicos y de las modificaciones que experimentan"

Los camarones *penaeus* constituyen un grupo muy antiguo de crustáceos, que se les conoce desde el Perno-trías (género antrips) como los Decapodados más Primitivos, como lo demuestra la estructura del molino gástrico, los bronquios y los espermatozoides. También son los únicos Decapodados que presentan todavía un estado naupio libre, carácter particularmente interesante para la acuicultura.

El Diccionario Enciclopédico Ilustrado en la página 335 nos define el término camarón: "crustáceo marino comestible de color rosado tiene citado tórax comprimido lateralmente y el abdomen muy prolongado y provisto de numerosas láminas foliáceas el caparazón termina en especie de cuerpo finalmente dentado.

Abunda en los mares de Europa donde se le hace objeto de gran pesca y comercio".

Los penaeus son generalmente animales marinos, aunque algunas especies del género metapenaeus son capaces de vivir normalmente en agua salada. No se conocen penaeus que vivan en aguas dulces.

Externamente es fácil distinguir los penaeus de los carideos ya que en estos últimos las partes laterales del caparazón del segundo segmento abdominal recubren el primero y tercer segmento, mientras que los penaeus el borde lateroanterior de cada segmento está recubierto por el caparazón del segmento precedente. Los carideos es una especie más reciente y no tiene estado naupio libre. Sus huevos puestos en números relativamente escaso, algunos millones por hembra de una decena de gramo, son transportados durante el desarrollo embrionario entre las patas abdominales. En los penaeus, al contrario, los huevos muchos más numerosos, algunos centenares de miles, para una hembra de unos cincuenta gramos, son puestos libres en el medio.

En los penaeus se reconocen dos grandes grupos que tienen rango de super familias: Los penaeoides y los sergestoides, ambos muy explotado por las flotas pesqueras comerciales.

Los sergestoides se distinguen de los penaeoidea por sus IV y V perciópodos que están muy reducidos, la igual que las branquias, o ausentes. Los penaeoidea forman cuatro familias que son solenocenidad, sicyinidadae, aristeidae y pinacidae.

Los Aristeidae incluyen especies de aguas profundas como por ejemplo las que se pescan tradicionalmente en el Mediterráneo entre 400 y 600 metros de profundidad (Aristeus, Antennatus, Aristeomorfa, Foliacea). El género *plesiopenaeus*, que es parte de esta familia, puede alcanzar los 5000 metros de profundidad. Las otras tres familias incluyen especies que viven en la plataforma continental.

1. Clasificación Taxonómica:

Como miembros de los crustáceos, los camarones son artrópodos mandibulados con apéndices binaemeados articulados, con dos pares de antenas, caparazón, bronquios y larva nauplio.

Para facilitar una investigación el primer paso es el uso de las claves. Estos trabajos están basados en los caracteres morfológicos de los individuos los cuales se pueden observar a simple vista o con una lupa de mano, que permite formar grupo con las mismas características y que posteriormente sirven para una correcta identificación.

Según Pérez Forfante la clave para identificar los camarones está destinados a generalmente para la identificación de adultos y sub-adultos ya que los juveniles de algunas especies no muestran ciertas características específicas puesto que las desarrollan al final de la etapa juvenil.

En nuestro país existen dos clases de camarón, uno de agua salobre que son

del género penaeus y el otro de agua dulce del género macrobrachium ambas especies son cultivadas. Sin embargo la de mayor explotación es la de agua salobre o (marinos).

Sin embargo voy a mencionar la taxonomía de cada especie para conocerlos y poder diferenciarlas.

a. Macrobrachium Rosenbergii:

Conocido como camarón gigante de río, camarón malayo o camarón gigante de agua dulce, es originario de las regiones sur y sudoeste de Asia, Norte de Oceanía y de las islas del Pacífico Oeste, donde en condiciones naturales viven en aguas extremadamente turbias.

Por el gran éxito que se ha tenido en cultivo controlado esta especie ha sido transportada a diferentes partes del mundo con el propósito de emplear esta especie en la cría comercial.



Figura N°. 1

Camarón *Macrobrachium Rosenbergii*

La clasificación Taxonómica es la siguiente:

Phylum	Antropoda
Clase	Crustácea
Sub clase	Malacostraca
Orden	Decapoda
Sub orden	Natantia
Familia	Palaemoidae
Género	Macrobrachium
Especie	Rosenbergii

b. Género *Penaues*:

Los camarones del género *penaeus*, son considerados entre los más importantes a nivel Mundial, por la pesquería como por su comportamiento en cultivos controlados.

La taxonomía de este género, según Burkwoad (1963 y 1981) y Shram (1979 -1981) es la siguiente:

Phylum (subphylum)	Crustáceo
Clase	Malacostraca, Latreille, 1806
Sub clase	Eumalocostraca, Grobben, 1892
Coharte	Eucarida, Carmam, 1904

Orden	Dendrobranquiata, Bate, 1888
Super familia	Penaeidae, Rafinesque, 1805
Orden	Dendrobranquiata, Bate, 1888
Super familia	Penaeidae, Rafinesque, 1805
Familia	Penaeidae
Sub familia	Penaeidae
Género	Penaeus

La taxonomía que los investigadores y científicos utilizan es la siguiente:

Phylum	Anthropoda
Clase	Crustácea
Sub clase	Malacostraca
Serie	Eumalostraca
Super orden	Eucarida
Orden	Decapoda
Sub orden	Natantia
Familia	Penaeidae
Sub familia	Penaeidae
Género	Penaeus

Los miembros del género *penaeus*, han sido divididos por Pérez Forfante (1969) en cuatro subgénero: *Penaeus*, *Litopenaeus*, *Fenneropenaeus* y *Milicertus*.

Los miembros del subgénero *Litopenaeus* son de Tilico abierto sin



Figura N° 2

Camarón *Penaeus*

receptáculo espermático (1969) en cuatro subgénero: *Penaeus* *Litopenaeus*, *Fenneropenaeus* y *Milicertus*.

Los miembros del subgénero *Litopenaeus* son de Tilico abierto sin receptáculo espermático.

A este grupo pertenecen algunas especies americanas de gran importancia comercial, como *penaeus*, *vannamei*, *penaeus stylirostris* y *penaeus setiferus*.

Los camarones del subgénero *penaeus*, son de tilico cerrado y petasma con costilla ventral larga, curvada fuertemente en su extremo distal, caparazón con la corona y surco adrostral cortos. A esta especie pertenecen *penaeus monodon* y *penaeus semisulcatus* de gran importancia en el continente Asiático.

Subgénero *melicentus*, tiene también tilico de tipo cerrado y petasma con la costilla ventral larga y cerrada a casi recta distalmente, se le distingue del subgénero *penaeus* en que el caparazón tiene la corona y surco adrostral largos. Dentro de este subgénero se encuentra la especie más importante a Nivel Comercial que es *Penaeus Japanicus*.

Sub-género *Fenneropenaeus*, son de tilico cerrado, petasma con la costilla ventral larga, con los lóbulos medios poco pronunciados. (Véase las figuras N° 3 y 4).

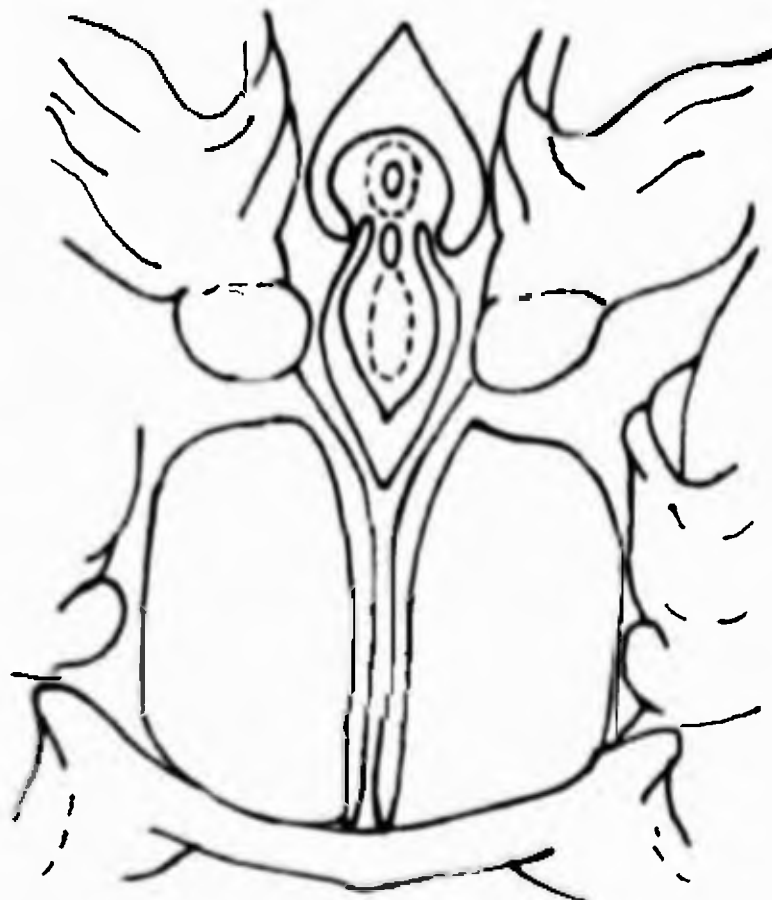


Figura N° 3

Tilteo Cerrado de un Camarón *Penaeus*

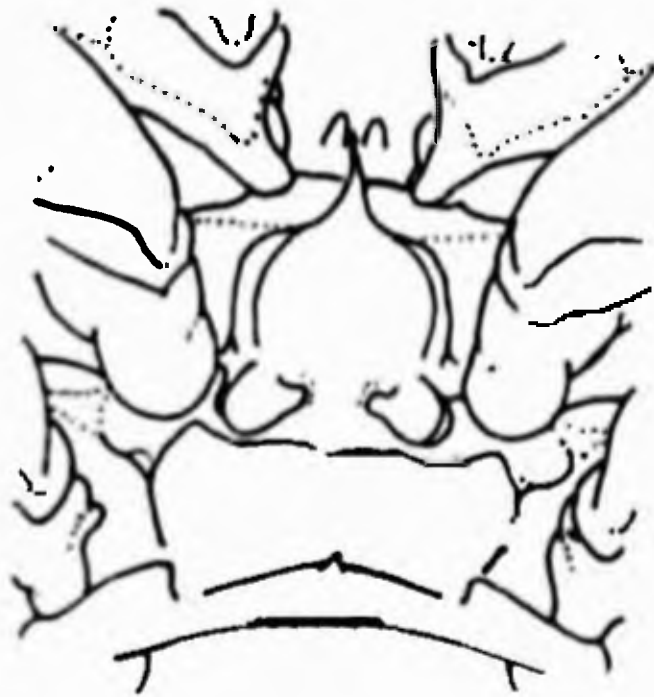


Figura N° 4

Tilco Abierto De Un Camarón Penaeus

A este grupo pertenecen algunas especies de gran importancia comercial como *penaeus indicus*, *penaeus merguensis* y *penaeus orientalis*.

Los camarones acanalados de América, han sido recientemente incluidos dentro de un nuevo subgénero llamado *Farfantepenaeus*. A este grupo pertenecen especies como. *Penaeus brevirostris*, *penaeus californiensis*, *penaeus Aztecus*, *penaeus duorarum* y *penaeus brasiliensis*.

En Panamá existen tres (3) especies de importancia comercial, Pretto (1982) que son *Penaeus occidentalis* (langostino blanco), *penaeus stylirostris* (langostino) y *penaeus vannamei* (langostino blanco).

c. La Genética:

Esta ciencia, ha realizado grandes avances en la investigación taxonómica de diferentes especies y ha mejorado algunas de ellas, lo importante es que están haciendo aporte al mejoramiento de las especies y estudiando otras para que el hombre pueda en el futuro conocerlas y tomar decisiones sobre su uso y desarrollo.

La genética, cuenta con especialistas que permiten la obtención de criterios sólidos para la solución de problemas que comúnmente se presentan. Un ejemplo, tiene los estudios sobre la base cromosómica de la identificación de las especies es tan sólida e importante que en la actualidad ha dado lugar a una disciplina conocida como citotaxonomía, cuya participación ha sido crucial para aclarar dudas sobre la identificación de algunas especies y poblaciones que otros métodos

no han sido posible deslindar.

En algunas especies, el género está correlacionado claramente con los fenotipos cromosómicos, si estos son conocidos, la selección de fundadores puede ser facilitada dado que algunas especies se presentan un dimorfismo cromosómico que permite diferenciar hembras y machos.

En los invertebrados, los estudios son deficientes ya que el número de cromosómico es conocido en pocas especies. En los crustáceos, son raros los casos estudiados.

2. Características Morfológicas Externas

De acuerdo con su importancia a la hora de identificar o ubicar taxonómicamente una especie, se puede mencionar características morfológicas externas.

El cuerpo de los camarones se divide en tres regiones que son: Cefatórax está formado por la fusión de la cabeza y los segmentos torácicos anteriores, los cuales son descritos individualmente a continuación:

- Caparacho o cefalotorax: Se extiende hacia abajo hasta cubrir las branquias.
- Rostrum: Es una proyección angosta del caparacho, el cual puede tener dientes en el lado dorsal o ventral.
- Ojos Compuestos: Consiste en una pedúnculo sementado con una

córnea al final.

- **Orbitas:** Son depresiones en la base del rostrum que radian parcialmente los ojos.
- **Antinulos y Antenas:** Son dos partes de estructuras sensoriales que se proyectan en la región anterior. Las antenas tienen un flagelum largo y un scaphopodito aplastado.
- **Estructura de la boca:** Consiste en un par de mandíbulas, dos pares de máxila y tres pares de maxilípedos.
- **Perciópodos:** Estructuras para locomoción. Además son utilizados para comer.
- **Abdomen:** Esta dividido en seis segmentos y seis pares de apéndices llamados pleópodos cuya función es notoria.

El telson se encuentra los urópodos, que tienen forma de abanico para conformar a cola, y le sirve también para la natación (Véase figura N°. 5).

El exoesqueleto, en la región del cefalotórax presenta diferentes procesos como espinas, suturas, y surcos cuya forma, tamaño y distribución es característicos para cada especie.

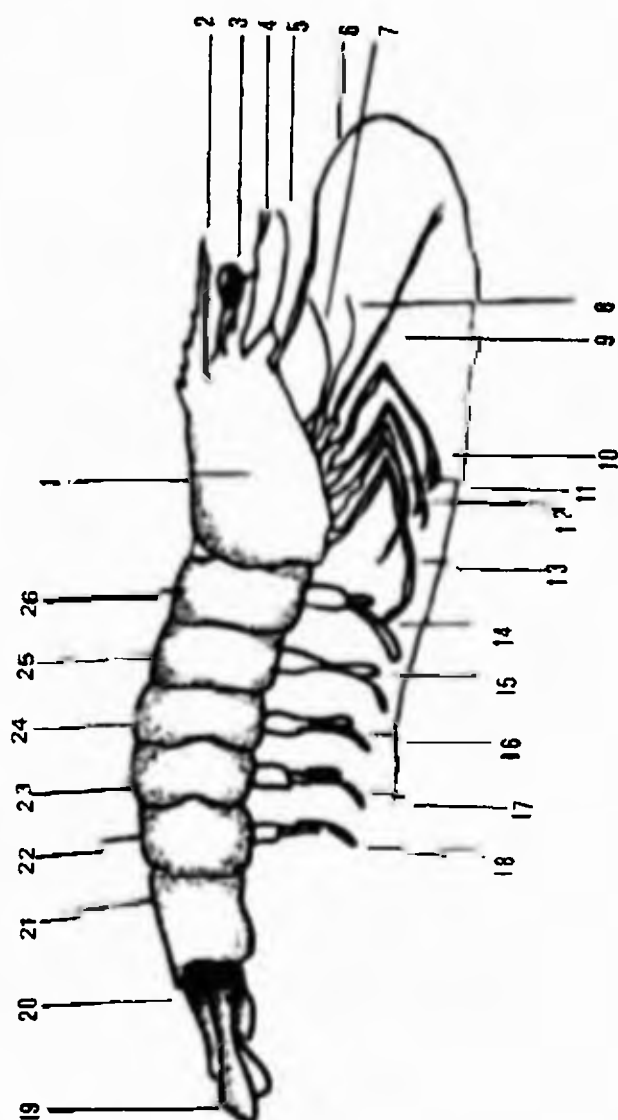


Figura N°. 5

Esquema de la morfología externa de un camarón del género *Penaeus*. 1. Cefalotorax, 2. Rostrum, 3. Ojo, 4. Antena, 5. Antena exopodito, 6. Antena endopodito, 7. Maxilípodo exopodito, 8 y 9. Maxilípedos, 10. al 13. Perilópodos, 14 al 18. Pleópodos, 19. Urópodos, 20. Telson, 21 al 26. Segmentos abdominales.

Al referirnos a la familia penaeidae se puede mencionar otras características como las de tener el cuerpo poco considerablemente comprimido, rostro por lo general bien desarrollado y comprimido lateralmente cerrado, pedúnculos oculares moderados y muy alargados, antinulas con dos flagelos, mandíbula con un proceso incisivo y el palpo con uno o dos artyos, primeros tres pares de apéndices similares, quelados, planos, incrementándose en longitud posteriormente, cuatro o quinto por de apéndices bien desarrollados y simples.

Rodríguez de la Cruz (1980) hace su descripción sobre las características morfológicas del género *penaeus* y son las siguientes: rostro generalmente con dientes ventrales, caparazón sin suturas longitudinales ni transversales; surco cervical, órbita antenal y la corona antenal siempre presente. Espina antenal y hepática pronunciadas, ángulos perigostomial redondeado; cresta longitudinal lateral del sexo somete abdominal, interrumpida. Telson con un profundo surco medio sin espinas móviles. Primer segmento antenular, sin espinas sobre el borde distomedio ventral, flagela antenular, generalmente más corto que el caparazón. Palpo de la primera maxila con dos o tres segmentos, por lo general tres. Espinas basales sobre el primer y segundo par de periodos, generalmente también sobre el quinto. Pastana simétrico semejante a una pala, con o sin proyecciones ditormedias y con lóbulos laterales por lo general armados con una costilla ventral larga. Appendix masculina de forma subtriangular u ovoidal, provisto de espinas

Telico frecuentemente con una protuberancia media posterior al margen del esternito XIII, abierto o por lo general con dos placas que cubren o casi cubren el

esternito XIV, Osciculo Zigocárdico formado de un diente principal, seguido por una hilea longitudinal de dientes pequeños, frecuentemente terminados en un racimo de dientes pequeños. Pleurobranquias sobre los somites IX al XIV artobranquias rudimentarias sobre el VII somite; mastigobranquias sobre los somites VII al XII.

La mayoría de los órganos de los camarones se encuentran en la región del cefalotórax. El cerebro es trilobulado, presenta un ganglio supraesofágico.

El Sistema nervioso es ventral en el tórax y en el abdomen con los ganglios metamerizados.

El corazón es ventral y se concreta directamente con el hemoceloma a través de arterias abdominales ventral y dorsal. El sistema digestivo se compone de una boca, estómago y hepatopáncreas situados en el cefalotórax, un intestino, una glándula intestinal en el abdomen y el ano situado ventralmente donde comienza el telson, (Véase la figura N°. 6).

3. Ciclo de Vida de los Camarones *Penaeus*

Los camarones *penaeus* tienen un ciclo de vida bastante complejo con áreas específicas del desove y crecimiento. García y Le Reste (1986) así como otros autores han realizado una extensa revisión sobre la ecología y los ciclos vitales.

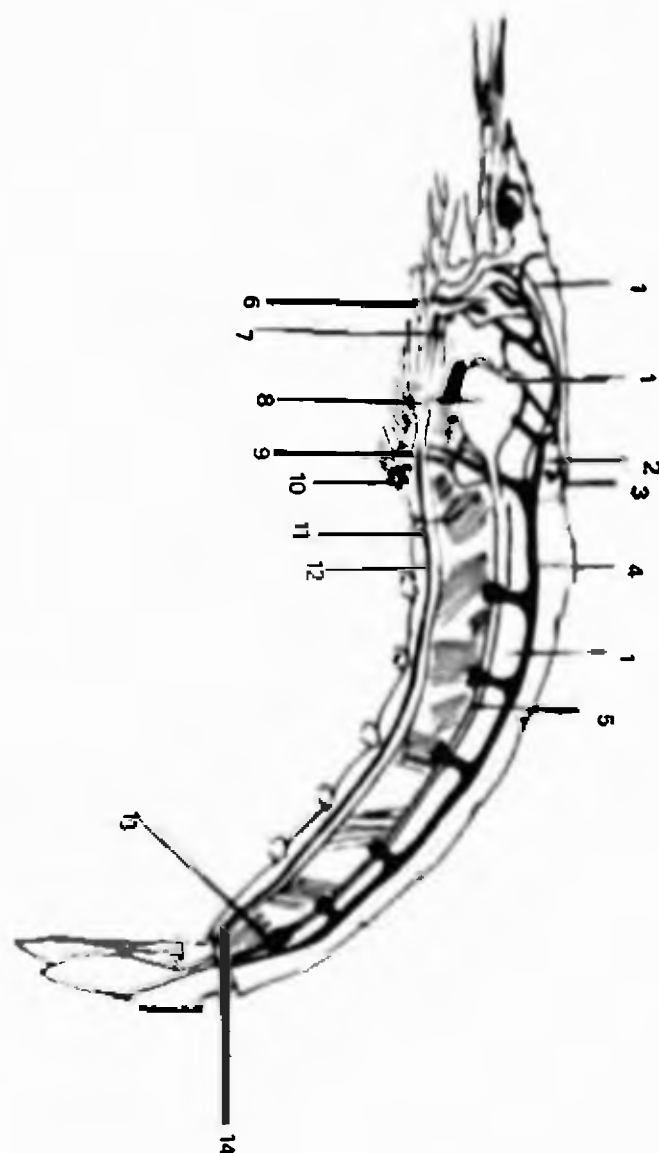


Figura N° 6.

Anatomía de un camarón del género *Penaeus*. 1. Ovario, 2. Corazón, 3. Pericardio, 4. Antena abdominal dorsal, 5. Intestino, 6. Estómago, 7. Arteria torácica ventral, 8. Hepatopáncreas, 9. Oviducto, 10. Telson, 11. Arteria abdominal dorsal, 12. Cordón nervioso ventral abdominal, 13. Glándula intestinal, 14. Ano, especie. Los huevos puestos en el agua flotan libremente y algún tiempo más tarde tienden a depositarse sobre el fondo.

a. Ciclo de Vida

El ciclo biológico de todas las especies de *penaeus* de la zona litoral tiene un mismo tipo general, aunque con algunas variantes. La reproducción sucede en el mar en profundidades del orden de algunas decenas de metros de acuerdo con la especie. Los huevos puestos en el agua flotan libremente y algún tiempo más tarde tienden a depositarse sobre el fondo.

Después de un corto periodo de desarrollo embrionario, las larvas nacidas de los huevos fertilizados hacen vida peligrosa.

Las larvas planctónicas permanecen en aguas oceánicas por aproximadamente tres (3) semanas dentro de las cuales se desarrollan pasando por cinco (5) fases del estadio nauplio; tres (3) fases de la estadio postnauplio y dos (2) fases del estadio mysis, después de este hay varios estadios postmysis o pos larvales.

b. Estadios Larvares:

- Nauplio: Ocurre de 15 a 20 horas después que el huevo fue depositado por la hembra, mide de 0.30 a 0.40 mm. de longitud, de forma ovoide, con tres pares de pata que luego se transformaran en antenas y mandíbulas. Esta fase dura 36 horas. Esta fase es considerada como la primitiva larva de todos los crustáceos.

- **Protozoa:** Es la segunda fase, es una larva capaz de alimentarse en la que se distingue un caparazón cefalotorácico, un abdomen terminado con siete pares de pata, un tracto digestivo completo, alcanzando un tamaño de 2 mm. Esta fase se divide en tres etapas.
- **Mysis:** Es una larva con características muy parecidas a un pequeño camarón, tiene de cuatro a cinco sub-estadios y al final de su última etapa se ha movilizó hacia la franja costera. Esta fase dura diez días en la que alcanza un tamaño de 5.0 mm. de longitud convirtiéndose en post-larva.
- **Post-larva.** El joven langostino muy parecido al camarón adulto, aparece con otro tipo de características secundarias tales como: Color y tamaño; para los camarones *penaeus*, esta es una de las etapas más importantes de su ciclo de vida, puesto que es en las lagunas, esteros y marinas donde encontrará las condiciones óptimas para subsistir hasta alcanzar el tamaño de 60 a 70mm. y comenzar a viajar hacia el mar donde logrará la etapa adulta, la madurez sexual y comenzar el nuevo ciclo de vida.

La post-larva se caracteriza en particular por el número y disposición de los dientes que adornan el rostro y por las espinas, surcos y quillas del caparazón cefalotorácico. Pero el principal carácter que separa al mysis III de la post-larva es la presencia de esta última de apéndices abdominales útiles para la natación.

- Los adultos: La morfología definitiva se alcanza de un mes y medio o más de dos meses después del nacimiento según especies y en función de los factores del medio ambiente. Los órganos sexuales secundarios se desarrollan, de manera progresiva a lo largo de diversos mudos sucesivos, una fase de prepubertad correspondiente a la aparición y después al desarrollo de estos órganos y finalmente una fase de pubertad en los que alcanza sus proporciones definitivas. (Véase figura N°. 7 y 8)

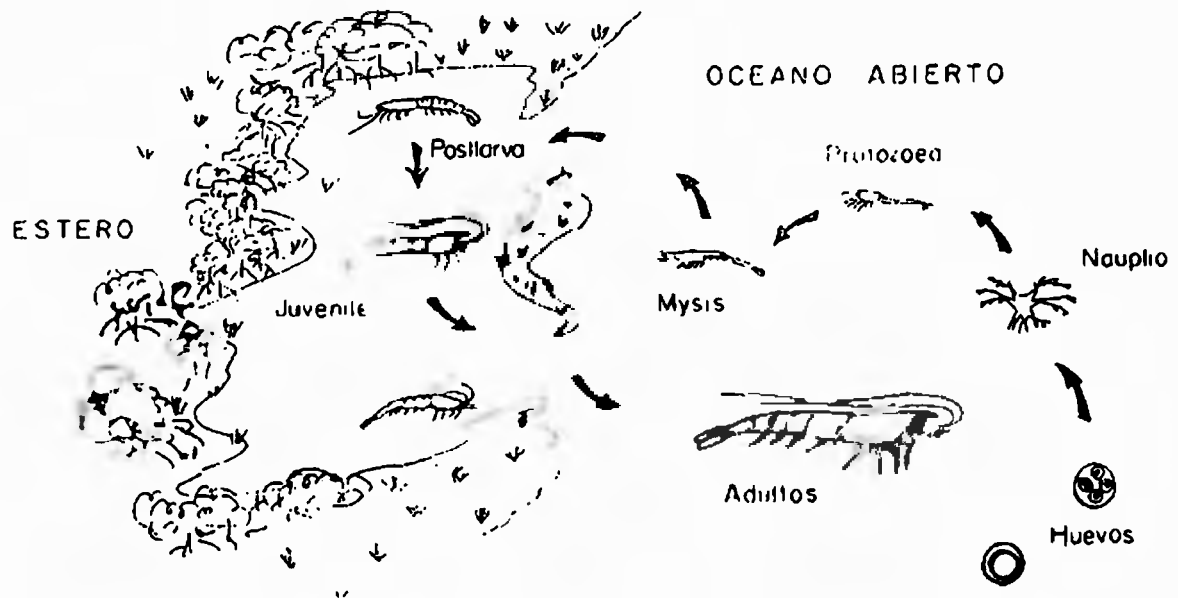


Figura N°.7

Ciclo de Vida Típico de un Camarón del Género Penaeus

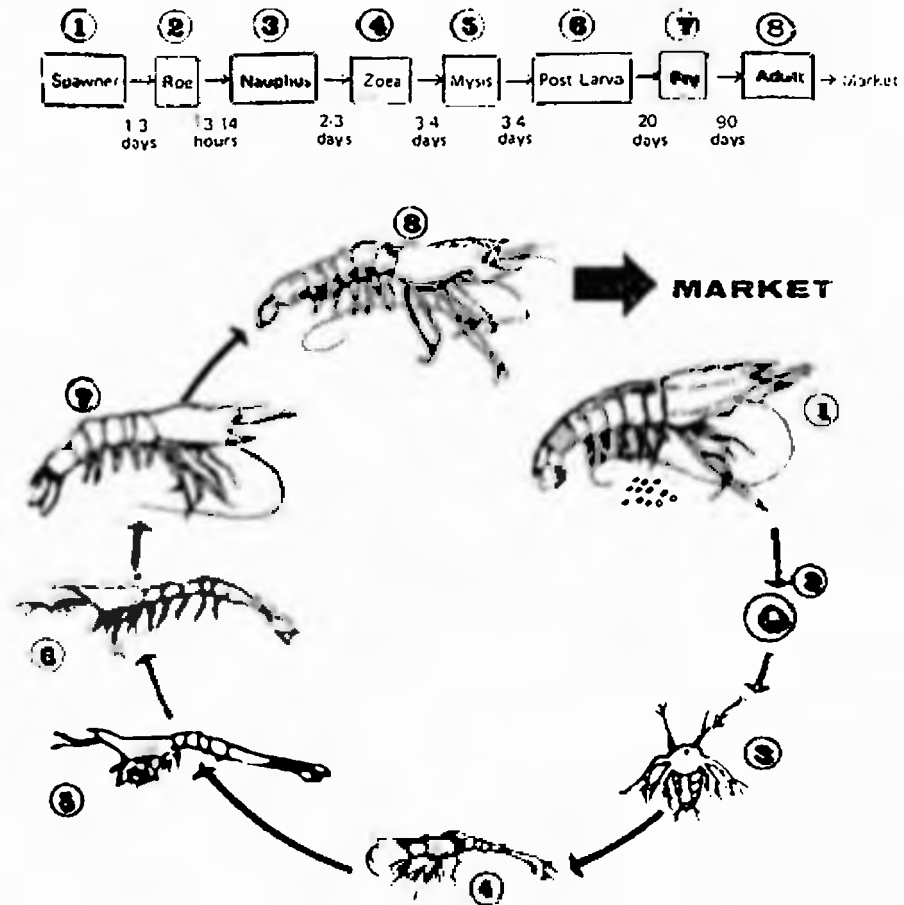


Figura N°. 8

Ciclo de Vida y Mercadeo del Camarón *Penaeus*

4. Enfermedades que Afectan al camarón *Penaeus*

El cultivo de camarones *penaeus* es una actividad productiva importante dentro del concepto de la acuicultura moderna. A pesar de los grandes e importantes adelantos logrados en diversas áreas de la camaronicultura, la muy escasa información que actualmente se dispone sobre la patología de estos crustáceos en la mayoría de los casos se encuentra publicada en la revista especializada u otras fuentes de documentación bibliográfica no fácilmente asequible a los camaronicultores. Según D.A. Conroy y Gina Conroy expresan en su manual de patología de camarones peneido. Es motivo de gran preocupación tener que reconocer que en el año de 1990, aún no existe un texto básico en el idioma español que sirva de consulta para los camaronicultores y profesionales en relación al reconocimiento, diagnósticos, prevención y control de las más importantes enfermedades y parásitos de los *penaeus*.

Paralelo con los avances que se logran en cuanto al cultivo de los camarones, se comienza a apreciar la naturaleza de los diversos ajustes etiológicos de las enfermedades y quizás más importantes que los factores que provocan los estados de estrés en los camarones cultivados los cuales, se hacen más susceptibles a las enfermedades. (Véase las figuras N° 9 y 10).

Los estudios que se han realizado sobre el estrés en los *penaeus* se han encontrado la presencia de bacteria filamentosas y de protozoos como espibantes o estocormensales, la presencia de bronquios negros, la presencia de una oparidad

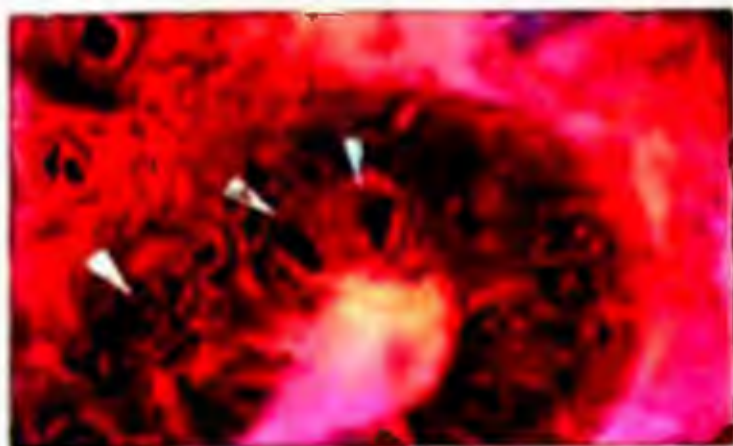


Figura N°. 9

Corte Histológico de Hepatopancreas, mostrando cuerpos de Inclusiones de *Baculovirus penaeae* (cuch



Figura Nº. 10

Corte Histológico de Branquias, Mostrando Cuerpos de Inclusión de IHNV

anormal de la musculatura del abdomen, retroceso en el proceso de muda, movimientos desorientados y la presencia de maculos a nivel de los esqueletos. La potencial importancia de diversas infecciones e infestaciones provocadas por bacteria, hongos y protozoos como factores limitantes en el cultivo de camarones, palaemónidos penaeus en agua de mar que señalaba hace más de 20 años por Anderson Conroy (1918). Los referidos investigadores, reportaron en su trabajo las primeras medidas de desinfección y control que se habían aplicado en el cultivo intensivo experimental de esos crustáceos bajo condiciones comerciales

La acuicultura se encuentra amenazada en forma permanente por epizootias de enfermedades de diversas índole las cuales al presentarse en gran escala, son capaces de convertirse en importantes pérdidas económicas para la empresa acuícola. En la mayoría de los casos, los camaronicultores calculan las posibles pérdidas de una manera muy optimista veinte (20) a cincuenta por ciento (50%) en las larvas y hasta en veinte por ciento (20%) de las post-larvas. Es muy poco común que los empresarios, las entidades financieras tengan en cuenta que muchas de las pérdidas, se debe a enfermedades ó parásitos frente a los cuales la oportuna implementación de las correspondientes medidas de prevención y control podría frenar muchos problemas de esa índole.

Actualmente las enfermedades en camarones cultivados constituyen un serio problema, que ha llegado a poner en peligro inclusive el futuro de la actividad camaronícola en diversas partes del mundo

Es necesario, ante estas enfermedades las medidas preventivas que deben

aplicarse, para aspirar a tener éxito en una empresa camaronícola.

En las páginas siguientes, presentamos un mapeo referencial de las enfermedades más importantes que afectan a los camarones penaeus.

B. Producción de Camarón penaeus Bajo Condición Controlada

Según Arthur Seldon y F. G. pennance en su obra Diccionario de Economía en la página 445 año 1993, nos define producción como:

"Cualquier actividad que sirva para satisfacer necesidades humanas. En su sentido más amplio, la producción incluye los esfuerzos de todo los servicios y ocupaciones profesionales"

De acuerdo con Ezequiel Ander-Egg en su obra Diccionario de Trabajo Social año (1992) página 204 nos define producción como:

"Del Latín productivo prolongación, el hacer avanzar, el hacer saber. Suma total de actividades y operaciones del proceso económico que convierte algo en un bien de uso, extracción de materias primas y su transformación, transporte y almacenamiento, en vista de ser puestas en el mercado"

De acuerdo con el Diccionario Enciclopédico de Barsa de año de 1994 página 517 nos define producción como:

"Acción de producir, cosa producida, acto o modo de producirse; suma de los productos del suelo o de la Industria".

REFERENCIAL

Nombre	Sintomas Principales	Especies Afectadas
Virus Microsis infecciosa hipotermal y hematopogénica (IHHN)	Los más visibles no son específicos del virus Penaeus IHHN muestran una marcada reducción en el Penaeus consumo de alimento.	Stylitrostritis, Penaeus Vannamei y Mondom.
Baculovirus Penaeus Couch (BP)	Causa serias epizootias en las larvas, post- Penaeus larvas y estadíos juveniles.	Stylitrostritis Penaeus Marginatus
Infección por Rickettsias en camarones penaeus	Infección del hepatopáncreas atrofiado y de Penaeus coloración pálida.	Marginatus, Penaeus Marguiensis
Enfermedades producidas por vidrio	Estrés severo, como un opacamiento del músculo abdominal anorexia, expansión de los cromatóforos.	Todas las especies Penaeus
Enfermedades bacterianas de caparazón	Presencia de mandras negras o cafés en todo el cuerpo en los apéndices y en los bronquios.	Todas las especies de Penaeus
Enfermedades de bacterias filamentosas en penaeus.	En larvas y Post-larvas muestran de coloración de los bronquios que va de amarillo a gris.	Todas las especies de Penaeus
Microsis larval en camarones Penaeus	Determinación microscópica se basa en la demostración de las esporas removidas de la visiculas terminalcs.	Todas las especies de Penaeus
Enfermedades por hongos del Género Fusarium	Puntos negros en las branquias, se detecta en camarones juveniles y adultos.	Todas las especies Penaeus
Enfermedades del algodón en camarones penaeus	Los músculos de los camarones infectados, tienen la apariencia de los camarones acuicola cocinados.	Todas las especies de camarones de interés

Nombre	Sintomas Principales	Especies Afectadas
Enfermedad de ensuciamiento por protozoarios.	Tiene una mata como de pelusa en los branquia y apéndice y ocasionalmente en los ojos y el caparazón.	Todas las especies de los penaeus
Enfermedades del algodón en camarones penaeus	Los músculos de los camarones infectados, tienen la apariencia de los camarones acuicola cocinados	Todas las especies de camarones de interés
Enfermedades del algodón en camarones penaeus	Los músculos de los camarones infectados, tienen la apariencia de los camarones acuicola cocinados.	Todas las especies de camarones de interés
Síndrome de branquias negras en camarones penaeus	Manchas negras o café multifocales en las branquias o una decoloración generalizada café o negra de las branquias	Todas las especies de los penaeus
Ententus Hemocítica en camarones penaeus	Una coloración cuticular afusado y con manchas café o tostada en la epidermis.	Todas las especies de los penaeus y Probablemente muchas descapotables.
Síndrome de cabeza despuntada en camarones penaeus	Apéndices despuntados de la cabeza	Penaeus stylirostris Penaeus Californicis
Aplatoxicosis en camarones penaeus	Ninguno ha sido reconocido o descrito	Todas las especies de Penaeus
Burbujas de gas en camarones Penaeus.	Presencia de burbujas de gas en las branquias	Todas las especies de penaeus
Síndrome de Laura	Microsis multifocal de la epidermis cuticular	Penaeus Vannamci Penaeus Stylirostris

FUENTE: El autor, basado en informaciones obtenidas de bibliografía especializada revisada.

El Diccionario Enciclopédico de la Editorial Norma del año 1993 página 619 nos define producción como:

"Proceso de transformación de un producto en un bien útil para el hombre"

En una actividad empresarial la función esencial en importancia es el desarrollo de la planificación en la que se determina los objetivos y el curso que debe tomar la producción dentro de las actividades futuras.

Es una empresa dedicada al cultivo de camarones en estanques, lo más importante es la producción, de allí para tener una buena producción al realizar la cosecha, se debe aplicar una planificación eficiente, que al final produzca utilidades. Para tener una definición clara de lo que significa producción, hemos citado a diferentes autores con el propósito de ampliar este concepto y demostrar su importancia en la administración de una empresa que se dedica a la producción y comercialización de camarón penaeus.

La cría de camarón es una inversión de alto riesgo que esta relacionada a la tecnología, a un mayor desarrollo tecnológico el riesgo disminuye. Los procedimientos de producción contienen un importante elemento de experimentación, los riesgos pueden ser muy elevados, en particular en las empresas de alta densidad de capital.

Es importante conocer que los costos de capital y de funcionamiento de estos sistemas varían considerablemente de acuerdo al país y su ubicación geográfica. Cuando mayores sean el capital fijo y el capital de trabajo requeridos,

mayor será la rentabilidad.

Existen camarones de agua fría y tropicales, este último es el de mayor explotación y consumo.

Las principales regiones en donde se están desarrollando las crías de camarones *penaeus* son:

- Indopacífico: Los países de mayor importancia en el área son: Filipinas; Indonesia, Taiwan, Tailandia, India y Malasia.
- América Central y el Sur: Principalmente Panamá, Costa Rica, Ecuador, Perú, Colombia y Brasil.

La mayor parte de estas inversiones se están dirigiendo hacia los sistemas semiintensivos e intensivos, extensiva principalmente los dos primeros.

Las variedades cultivadas en la región indopacífico:

- *Penaeus Monodon* o Camarón tigré
- *Penaeus indicus* o langostino blanco
- *Penaeus Merguensis* y
- *Metapenaeus*

Variedades cultivadas en Latinoamérica

- *Penaeus vannamei*
- *Penaeus Stylirostris*

Son conocidos como camarón blanco o langostino blanco.

1. Método de Cría Tradicional

La producción de los camarones penaeus se ha desarrollado de una manera empírica en Indonesia y La Filipina, desde hace siglos, en estanques costeros acondicionados en zonas estuarinas y manglares ganadas al mar.

Con el fin de incrementar el reclutamiento natural de los estanques, puede dejarse que los post-larvas entren en los estanques con el oleaje o capturarlas con redes de malla fina. Después de varios meses de cría en estos estanques, se sustituyen las barreras de las compuertas que impiden a los camarones volver al mar por redes que capturan los langostinos que han alcanzado la talla adecuada. Este tipo de producción tradicional lo podemos encontrar en la actualidad en costa de marfil, en el Golfo de Guinea.

Los Indonesios aprendieron progresivamente a manejar las superficies acuosas, enriqueciéndola mediante el aporte de restos vegetales capaces de aumentar la producción biológica. También conocen las técnicas de extender por el fondo de los estanques materiales calcáreos con el fin de contrarrestar la acidez, a menudo elevada, producida por la descomposición de los restos vegetales y los aportes de agua dulce continental.

Estos métodos tradicionales de cría se han desarrollado de forma regular en Java y sobre todo en las célibes, en Indonesia, al igual que las Filipinas, pero prácticamente no ha evolucionado desde a finales de la década de los (40) cuarenta. Encontramos allí la línea de la cría extensiva fundamentada en la

producción biológica natural.

En Japón, en lo referente a *penaeus Japonicus*, el celebre langostino imperial, el más buscado por los consumidores japoneses. Debido a la dificultad de presentar un camarón del tamaño deseado, se desarrolla en la Provincia de Kumamoto, al principio del siglo veinte, diversas técnicas para comercializar convenientemente los langostinos muy pequeños capturados en el mar, se le colocaba en viveros con fondos de arena, se le alimentaba con peces y subproductos de la pesca hasta alcanzar la talla adecuada, después de dos o tres meses en cautiverio se vendían el mercado local.

Estas tentativas de engorde se limitaban a la estación cálida y no alcanzaron nunca un desarrollo comparable al de la cría llevada a cabo por indonesos y filipinos.

En los casos la principal limitación para el desarrollo de esta forma de acuicultura reside en la disponibilidad de animales jóvenes capturados en el medio natural. En segundo lugar nos encontramos con los problemas alimentarios y con las superficies disponibles para la construcción de los estanques de cría.

2. Métodos Modernos de Producción

Existen tres métodos para obtener los huevos de las hembras de los peneidos, se puede utilizar uno u obra método según las características ecológicas del lugar, tomando en cuenta mayor o menor especies disponibles de animales

salvajes en el medio natural. Estos métodos se han desarrollado de forma desigual a nivel, de producción.

a. El Método Tradicional ó Método Japonés

Este método fue desarrollado en Japón por Fujinaga entre 1935-1960, se difundió extensamente fuera de Japón a través de los programas de desarrollo Internacional de este país.

Este método se basa fundamentalmente en la captura por las embarcaciones comerciales de hembras que han alcanzado la madurez de forma natural, reconocibles por sus gónadas desarrolladas de color aceitunado oscuro, visible a través del caparazón. Estas hembras elegidas a bordo de los arrastros y colocadas en viveros se transportan al criadero lo más rápidamente posible y se les coloca en los acuarios de puesta, donde se les somete a un ligero shock técnico (el agua del acuario de puesta se calienta a una temperatura de 28 a 29°C mientras que los animales en estado salvajes se encontraban en el mar en esta época a una temperatura variable de 18-20 a 25°C entre el fondo y la superficie). La madurez de los huevos se produce de 2 a 3 noche después de la captura.

La eficacia del método depende en gran parte de las precauciones tomadas desde la elección de las hembras y del período de tiempo transcurrido entre la captura y la introducción en acuario de puesta.

b. Ablación del Pendículo Ocular

Este método se inició en 1970 y progresivamente se implanta en diferentes regiones, en particular Tahiti por la que se refiere a países Franceses, consiste en cría de grandes estanques al exterior importantes poblaciones de camarones de ambos sexos, entre las cuales se capturan en forma regular las hembras adultas que han iniciado la maduración del ovario. Estos animales son rápidamente transferidos a los acuarios de puesta y sometido a una sencilla operación quirúrgica, la ablación del pendículo ocular. Esta intervención fue ideada por el Francés Panquse en 1943.

Tiene como finalidad retirar la inhibición del desarrollo de la gónada producida por una hormona en una glándula endocrina contenida en el pendículo ocular.

El método se puede aplicar en tres formas diferentes; puede tratarse de un aplastamiento; de una ligadura o de seccionar, y caracterizar. Sólo la última técnica ha dado resultados.

Este sistema fue creado por el Francés Panquse en 1943. Esta técnica es menos eficaz que el método Japonés.

c. Control Ecofisiológico

Este método de maduración sexual (Laubier-Bonichon, 1975-1978 en Francia) está basado en el hecho de que cuando las condiciones de la temperatura

alcanza un valor suficiente del orden de unos 20°C con días corto 9 a 10 horas de luminosidad ó con temperatura de 24°C con iluminación diaria de 16 horas. Un hecho interesante confirma la importancia del fotoperiodo en el control de la maduración sexual y es el de poder obtener puestas durante todo el año, en animales que normalmente sólo se reproducen en algunos meses del verano.

Esta técnica, a permitido el desarrollo de empresas que se dediquen a la cría larvaria, permitiendo un mejor desarrollo comercial de la producción de camarones creados en estanques.

Después de la selección de los reproductores el paso más importante en la reproducción del camarón *penaeus* se realiza en los laboratorios larvarios, en donde se inicia todo el proceso del cultivo en los estanques y el porcentaje de sobrevivencia que se espera depende de las condiciones del laboratorio.

La sobrevivencia normal es del cuarenta por ciento (40%) o más entre naupios o post-larvas.

3. Alimentación

Uno de los parámetros más importantes en el cultivo de camarón *penaeus* es su nutrición para lograr un desarrollo óptimo; es indispensable contar con todos los nutrientes necesarios, tanto en calidad como en cantidad. El camarón tiene necesidades de ingestión de nutrimento de acuerdo, con las etapas del desarrollo, en que se encuentra.

La alimentación de los camarones varía en las diferentes etapas de su ciclo de vida. En sus primeras estadias, es decir cuando es naupio, no requiere alimentación externa ya que se alimenta del vitelo del huevo. Durante las estadias de protozoea y las primeras fases de mysis, se alimenta primordialmente de fitoplancton, sobre todo diatomeas; en las últimas fases de mysis y ya como post-larva se alimenta de zooplancton. Los camarones juveniles y adultos son organismos omnívoros, es decir que su dieta está constituida en forma natural por una gran diversidad de alimento de diferente origen: animal, vegetal e incluso detritos orgánicos que consume junto con el sedimento. El Doctor Liber, *coastal aquaculture*, 1988 encontró un estanque del cultivo intensivo en Hawaii que el consumo directo de detritos contribuye con más del cincuenta por ciento (50%) del contenido estomacal del camarón.

Se sabe que algunas especies como *penaeus stylirostris* consumen grandes cantidades de macroalgas, sobre todo, especies como *Gracilaria* sp y *Enteromorpha* sp.

Se puede identificar dos grandes etapas en la vida del camarón:

- La etapa del desarrollo, el camarón requiere consumir los nutrientes indispensables para desarrollar todo su potencial genético. De esta etapa dependen en gran medida las características físicas como son peso y talla del camarón adulto.
- En la etapa de madurez utiliza los nutrientes para mantener las características físicas y funcionales desarrolladas durante la etapa de crecimiento y para la reproducción de la especie.

El cultivo del camarón en sus estadios larvarios, se realizan utilizando alimentos naturales vivos y durante las etapas posteriores mediante el empleo de alimentos balanceados.

La elaboración de alimentos para cultivo de camarón se enfrenta a tres problemas fundamentales:

- Proporciona el nutrimento necesario
- Ser estable, y atractiva organolépticamente
- Ser barata y disponible

El costo de elaboración de los alimentos es un factor muy importante, ya que en el cultivo intensivo y semiintensivo puede llegar a representar hasta el sesenta por ciento (60%) de los costos totales de producción. Esta ha demostrado científicamente que cada especie necesita alimento diferente debido entre otras cosas, a las condiciones ambientales de los hábitats propios de las especies de que se trate. Para ilustrar el tema véase la tabla N° 1

a. Alimentos Naturales.

A partir del estadio larvario de protozoo, el camarón *penaeus* necesita de un alimento para satisfacer sus requerimientos nutricios y energéticos, por lo que es necesario agregar en alimento artificial del tamaño adecuado de producción un florecimiento de fitoplancton, preferentemente del tipo de los diatomeas ya que hasta ahora estas microalgas al ser consumidas como alimentos a las diferentes

Tabla N° 1 REGIMEN ALIMENTICIO DE LA CRIANZA DE LARVAS
(en Treece, 1985)

Días de Cultivo	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Larval Promedio Rango (hrs)			48hrs (36-51)	40 hrs (36-48)	40 hrs (36-48)	40 hrs (36-48)	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs	24 hrs
Etapas Larval	Huevos eclosionan 14 hrs 28°C	N ₁ to	N ₂ to	P ₁	P ₂	P ₃	M ₁	M ₂	M ₃	F ₁	P ₁	P ₂	P ₃	P ₄	P ₅	P ₆	P ₇	P ₈	P ₉	P ₁₀	P ₁₁	P ₁₂									
Fitoplancton (1 x Células/ minimo)		Niveles Más alto de Alimento Control de Células Mantenido Mínimo 1 x Células/ml																													
Artemia/ml																															
Pellet Molido u Hojuela																															
Pellet de Tamaño Completo																															

Nota: Casi siempre 11 días del → (28°C), Pero la periodicidad de cada estadio puede variar considerablemente durante este periodo de 11 días.

FUENTE: Manual de Laboratorio para El cultivo de Larvas de Camarón Penaeus

especies de penaeus han dado los mejores resultados en cuanto a crecimiento y supervivencia (Simón, 1978, Emerson, 1980; Liao, 1983 y Xuson, 1985).

1. El Uso de Artemia

La Artemia es un pequeño camarón de aguas saladas fue descubierto por primera vez por Schlossen a mediados de 1700. Seal (1933) y Roliffo en (1939) reportaron el valor del naupio de artemia como un alimento para pescado.

El valor de la artemia en la acuicultura se debe a sus características únicas de reproducción desarrollo y fisiología (Sorgeloos and Personne, 1975). La Artemia tiene dos modos de reproducción ovoviviparo, y es fácil su reproducción en laboratorio o estanque controlados a bajo costos, además es un alimento vivo que se le puede dar a los post-larvas del camarón y es una fuente del alimento para muchas especies marinas. (Véase figura N° 11 y 12).

Las Algas son alimento natural para el camarón durante todas las etapas, menos la del huevo y la etapa nauplear. Durante la fase del crecimiento del camarón, se mantiene menos control del crecimiento de algas y la selección de especies es usualmente dejada al azar. Sin embargo, durante la etapa larval, los agricultores seleccionan especies para cultivar basados en el criterio de acceso y el costo de cultivo (preferiblemente una nativa del área) y de valor dietético para la larva que va a ser utilizada.

a.



300 μ m
Pre-nauplio en etapa E-1

b.



Pre-nauplio en etapa E-2

c.



Instar I recién eclosionada

d.



Instar V larva

Figura N° 11

ETAPAS DEL DESARROLLO DE ARTEMIA (en treece & Wohlbhlag, 1990)

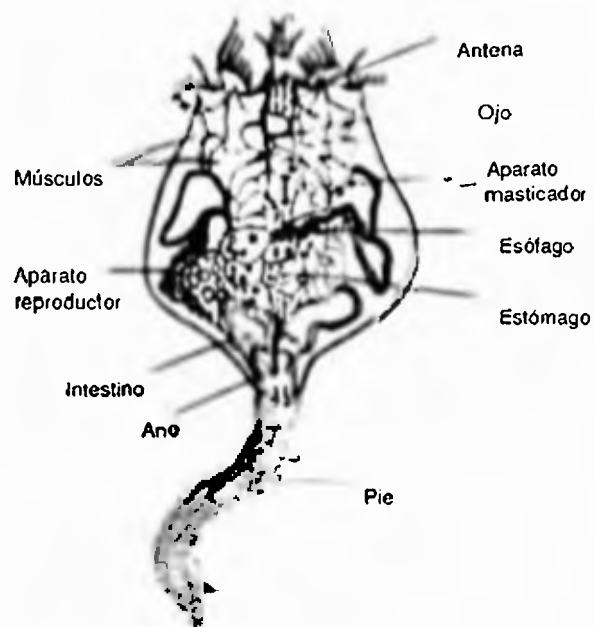


Figura N.º 12-

ARTEMIA

Existen tres especies de algas que son utilizadas en el cultivo del camarón penaeus y otros animales marinos:

- **Chaetoceros Gráciles:** Hay muchas especies disponibles como comida para la larva de los penaeus. Es una diatomea marina céntrica de vida solitaria, tiene un esqueleto silíceo
- **Tetraselmis Chuii:** Considerada por algunos como una alga menos nutritiva (Enright, 1984) y un poco grande para ser ingeridos por las etapas tempranas de zoea los tetraselmis chuii son cultivadas fácilmente y son un buen alimento para los zoea desde su segunda etapa en adelante. Es un flagelado verde de forma ovalada se cultiva en masa en el exterior a temperatura entre 15°C y 33°C bajo condiciones de luz natural.
- **Isochysis sp (Tahitian):** Es una de las especies más fáciles de cultivar. Es un flagelado en forma de esfera o pera, color marrón, desnuda (una capa celular fina). Cuando la densidad aumenta, el cultivo cambia de dorado-amarillento o café-marrón. La especie prefiere temperaturas altas hasta 30°C y luz intensiva (Véase figura N° 13)
- **Rotíferos (Brachionus plicatilis):** Es una microalga que sirve para alimentar las larvas de peces y crustáceos en cultivo de estanques

La manipulación y filtrado de las cosechas han de realizarse con redes platónicas de 63 m m sumergidas a su vez en un recipiente con desagüe de forma que los rotíferos nunca permanezcan secos. Es preferible que se coseche de la

a.



Tetraselmis sp. (10-15 μ m)

b.



Isochrysis sp. (3-5 μ m)

c.



Chaetoceros sp. (4-6 μ m)

Figura N° 13

ALGUNAS ALGAS DE USO COMÚN EN LOS CULTIVOS

parte superior del tanque para no filtrar sedimentos, necesitándose entonces una salida en el recipiente hasta donde llegue el nivel de la cosecha.

Los rotíferos son necesarios lavarlos bien antes de distribuirlos o las larvas ya que estos son sensibles a concentraciones de 1ppm de amoníaco total del medio.

La densidad de rotíferos para alimentar peces y crustáceos en estadios larvales puede variar entre 5 a 30 individuos por mililitro (Cía editorial, 1993). (Véase figura N° 14).

b. Alimentación Artificial

Existen varios métodos para la formulación y el diseño de alimentos balanceados entre los que se encuentran:

- El método del cuadro de Pearson
- El método de tanteos y
- La programación lineal

El objetivo de la investigación de nutrición de camarón es encontrar la formulación nutricia y económicamente óptima. Con ese fin se emplean una gran variedad de ingredientes en el diseño de raciones experimentales y comerciales de camarón. En ocasiones resulta difícil establecer relaciones entre los resultados de determinados alimentos entre una especie y otra, pero se puede decir que las mezclas de ingredientes de origen vegetal y animal dan los mejores resultados.

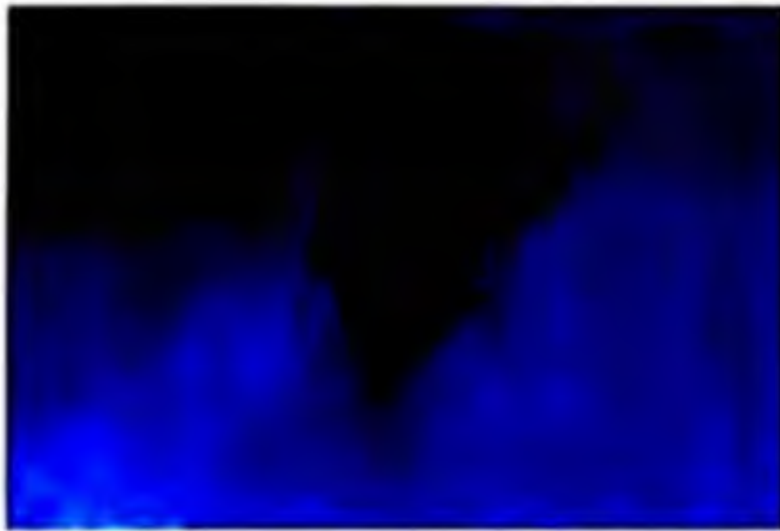


Figura N° 14

ROTÍFERO (BRACHIONUS PLICATILIS)

1. Características del Alimento

El éxito de un alimento para camarón depende no solo de su valor nutricional, sino también de sus características físicas. Entre estas se puede mencionar la forma, el tamaño, la utilidad y la densidad del agua.

El tamaño del alimento debe ser apropiado para cada estadio y de forma tal que pueda ser localizado por el camarón. En los estadios larvarios, el alimento deberá moverse en la columna de agua, mientras que para animales mayores pueden ser útiles los alimentos que se depositen en el fondo.

2. Alimentos Balanceados Para Cultivos Semiintensivo

Los alimentos utilizados en sistemas extensivos y semiintensivos son un complemento del alimento natural de los estanques o encierros. El uso de este alimento complementario puede aumentar hasta diez (10) veces la producción de camarón (Lovell, 1982).

3. PRE-CULTIVO

Durante esta fase, las actividades se enfocan hacia la búsqueda e identificación de stocks de y especies y poblaciones susceptibles de ser explotados, así como a la selección de organismos fundadores para la granja

acuicola. En forma paralela se debe recabar la información necesaria respecto a las condiciones ecológicas y de biología fundamental de las especies a utilizar.

Otra forma de dar inicio al cultivo, es mediante la adquisición de organismos genéticamente mejorados y domesticada. En esta etapa, debe tenerse en cuenta que ciertas características o cualidades genéticas aquí están claramente entendidas y bien documentadas en animales domesticados, son aún relativamente desconocidas en, especies acuáticas y que en general, los organismos marinos y estuarios se conservan sin alteraciones por efectos de la selección artificial y su repertorio genético refleja análogamente la acción de la selección natural operada en ambientes naturales.

Desde el punto de vista de la genética, la fase de precultivo es la que requiere mayor investigación por parte de los genetistas para el esclarecimiento de la identificación correcta de las especies y la búsqueda de los caracteres que pueden ser aprovechados en la producción artificial. Es también el punto de la partida del estudio biológico que tiene como prioridad la distinción de la variabilidad biológica presente en los organismos. De esta variabilidad genética, el genetista ha de determinar los caracteres necesarios para el desarrollo del proyecto.

Otra función complementaria de la genética en la fase inicial de un cultivo, consiste en la evaluación de los recursos genéticos de la población de organismos que se pretende cultivar en particular en los casos en que la actividad no se inicia con reproductores de líneas pura de alto registro genéticamente certificado.

4. CULTIVO

Una vez instalado el cultivo de la explotación rutinaria de los recursos bióticos mediante los procedimientos de la acuicultura puede originarse modificaciones en la estructura genética poblaciones, ya sea por selección natural como consecuencia de la respuesta adaptativa de las especies, o por efectos de la selección artificial inducida por el hombre.

Estos cambios pueden reflejarse en la producción y en el potencial biótico de los organismos así como en su capacidad para resistir enfermedades y cambios ambientales, cuando estas modificaciones involucren el material genético.

Los más comunes a nivel, cromosómicos son las alteraciones que se presentan en la morfología cromosómica y la estructura cualitativa cuantitativa de los cariotipos como consecuencia de la respuesta adaptativa y de la evolución cariotípica.

En cuanto a la genética bioquímica, en esta etapa resulta de enorme valor la cuantificación de las modificaciones de las frecuencias genéticas que funcionan como indicadores finos de la magnitud del cambio promovido.

5. Especies Comerciales más Importante en Panamá

Aunque las capturas comerciales están formadas por bastantes especies de camarón, la Industria Panameña sólo reconoce cuatro tipos generales:

- El primero de ellos, que constituye el grupo más importante, está formado por los llamados blancos que incluyen lo a *penaeus occidentalis*; *penaeus stylirostris* y *penaeus vannamei*
- El segundo tipo es el camarón rojo que, en su gran mayoría, pertenece a la especie acanalada *penaeus brerirostris*; hay muy pocos ejemplares del camarón rojo acanalado *penaeus californiensis*.
- Tercer tipo de camarón es el indio que es *Trachypenaeus* (*Trachysa lambia*) *byrdi*.
- El cuarto tipo es el titi (género *xiphopenaeus*) parecido al Sea boad de los Estados Norteamericanos del Golfo de México según Burkenroad (1934, Bull. Bring. Oceanogr. Calle 4 (7): 1-109) es posible que junto con el titi se vendan algunos ejemplares de *Protrachypene precipua*.

a. Especies cultivadas en estanque en Panamá

De las tres variedades más importantes de camarón *penaeus* en estado natural, solo dos responden excelentemente a cultivos controlados

1. Camarón *Penaeus Vannamei*

Conocido como camarón blanco del pacífico, (Véase figura N° 15).

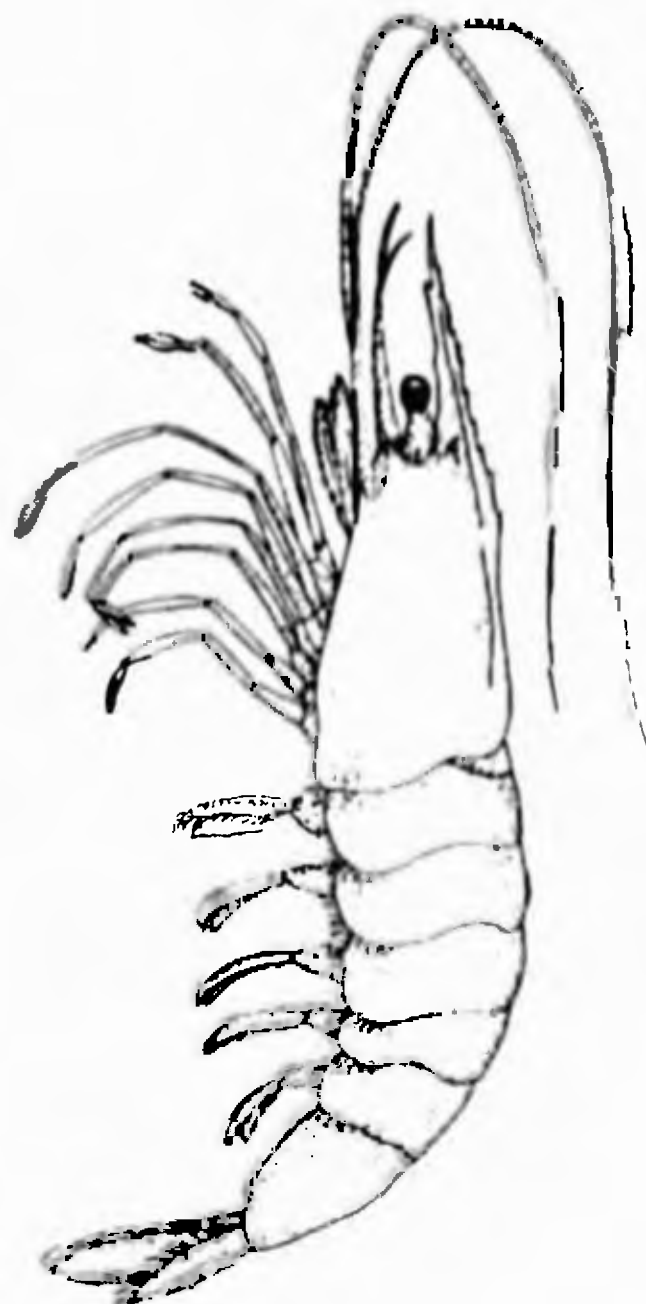


Figura N° 15

Camarón *Penaeus Vannamei*

En una especie nativa de la costa oeste del océano pacífico, habita desde sonora, en el Golfo de California, México, hasta la Costa del Perú. Se puede encontrar en aguas costeras desde o hasta 72 metros de profundidad, sobre fondos fangosos.

En cultivo controlado puede alcanzar entre sesenta por ciento (60%) a ochenta por ciento (80%) de sobrevivencias. Talida amplios rangos de temperaturas y salinidad y puede crecer muy bien en salinidades muy bajas.

Esta especie puede alcanzar una talla comercial de 20 gramos en un tiempo de cuatro (4) a seis (6) meses; con una densidad de 50,000 a 75,000 camarones por hectárea. Y responde en los cultivos comerciales semiintensivos, es la variedad que tiene mayor preferencia por los cultivadores de camarones peneidos en nuestro país.

2. Camarón *Penaeus Stylirotris*

Conocido regionalmente como: camarón azul, (Véase figura N° 16).

Es también una especie nativa de la Costa Oeste del Océano Pacífico, desde el Golfo de California en México, hasta las Costas del Perú (Holthuis, 1980). Vive en aguas costeras entre cero (0) y treinta (30) metros de profundidad generalmente en fondos fangosos o fango arenosos. Puede alcanzar la talla comercial, de veinte (20) gramos, en cuatro (4) a seis (6) meses. Con una densidad de 25,000 a 50,000 camarones por hectárea.

En ambiente controlado responde muy bien en cultivos intensivos e

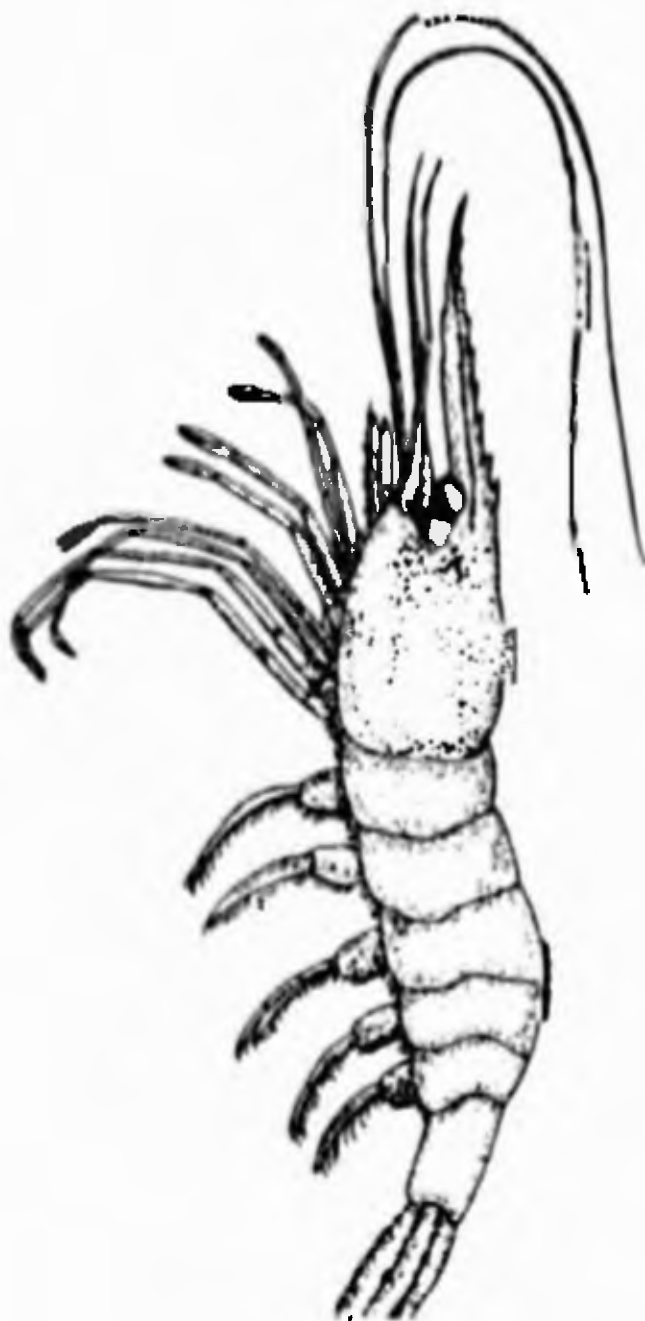


Figura Nº 16

Camarón *Penaeus Stylirostris*

hiperintensivos. Sin embargo en el proceso de engorde no responde a las expectativas comerciales.

3. SISTEMA DE CULTIVO

El cultivo de los camarones penaeus, bajo un sistema controlado ha sufrido diversas modificaciones, de acuerdo a los países y a las circunstancias en que se lleva a cabo. En razón de lo anterior, existe una gran cantidad de sistema de Cultivo. Para este estudio señalaremos las más conocidas.

El lugar en el cual se van a colocar las estructuras de cultivo. Debe ser cuidadosamente seleccionado con el fin de asegurar las mejores condiciones para la población en cultivo. Así como para evitar daños a dichas estructuras. La cual redundará en un mayor beneficio económico. Para ella se debe tener muy en cuenta los siguientes factores.

- Que el sitio esté relativamente protegido de tal manera que la influencia de las corrientes de marea y los vientos, no sea demasiado fuerte para dañar la estructura.
- Que haga una buena comunicación con el sistema marino, de tal manera de garantizar un adecuado intercambio de agua y evitar que el sitio quede aislado.
- Que el sitio sea accesible por tierra para facilitar todas las tareas relativas al cultivo (siembra, alimentación y cosecha).

- Que el ecosistema sea lo suficientemente productivo para que proporcione una buena cantidad de alimento natural a la población en cultivo y de esta manera abatir costos de alimentación complementaria.

a. EXTENSIVOS

Es aquel en el que se siembra de 1 a 2 camarones por metro cuadrado y los organismos son mantenidos en condiciones naturales sin alimentación. Este sistema es utilizado en Panamá por las cooperativas productoras de sal o personas que por herencia, poseen albinas. La semilla por lo general obtenida, del medio natural, se obtiene producciones muy bajas.

Las características básicas del sistema extensivo son:

- Una baja densidad de siembra de postlamos o juveniles por unidad de superficie (dos o menos organismos por metro cuadrado).
- Engorde de los camarones en condiciones naturales (principalmente encierros en esteros, diques, pozos, marinos etc.).
- No se les proporciona alimento complementario ni fertilización del área de crecimiento.

Este sistema de cultivo se lleva a cabo en área donde se den las siguientes características.

- Amplitud de marea suficiente para mantener un buen nivel e intercambio de agua y para poder vaciar el estanque complementario en

la cosecha.

- Una profundidad más o menos constante de unos 20 centímetros en todo el estanque.
- La localización del estanque debe ser lo suficientemente lejos de la playa para evitar el efecto del oleaje sobre los bordes del dique y lo suficientemente cerca para facilitar la entrada del agua y las post-larvas o juveniles de camarón.
- La salinidad debe estar entre 24 y 30 partes por mil
- La superficie debe ser de al menos 12 hectáreas para que resulte
- El suelo debe estar conformado preferentemente por área dura.

b. SEMI-INTENSIVO

El número de camarones sembrados es de 6 a 10 por metro cuadrado y cuando son mantenidos en condiciones ambientales naturales se les proporciona alimentación complementaria. La semilla puede ser obtenida por medio natural o a través de cultivo en laboratorio. Este sistema es el más utilizado en Panamá; el costo total por hectárea está alrededor de B/. 5,000 y B/. 6,000 por hectárea.

Características del Sistema Semiintensivo son:

- Los camarones son engordados en estructuras que se encuentran expuestas a las condiciones ambientales naturales.

- Se puede proporcionar a los camarones alimento complementario y o fertilización.
- Las densidades de siembra son mayores que el sistema extensivo (6 a 10 camarones por metros cuadrados)
- El intercambio de agua puede ser a través de los cambios de marea o puede bombearse de pozos o canales. Por lo general se considera que para este sistema, el intercambio es de menos del 10% por día.
- Las producciones obtenidas van de 500 a 1,200 1kg por hectárea por cultivo, con una duración de 4 a 5 meses.

c. INTENSIVO

El número de camarones sembrados es de 20 a 40 por metro cuadrado. A los organismos se les proporciona alimentación y aeración artificial para poder mantener esta alta densidad de población. La semilla procede de cultivo en laboratorio.

La premisa básica en el desarrollo de un sistema acuicultural de producción intensiva es la selección de la especie adecuada. Esta selección es basada en el reconocimiento de sus posibilidades de mercado. Y en la definición de su potencial biológico en condiciones de cultivo en alta densidad que por necesidad debe involucrar la capacidad de crecer rápidamente, la aceptación de dietas

artificiales con buena tasa de conversión, resistencia a las enfermedades y la capacidad para reproducirse en cultivo.

EL manejo del desarrollo larvario a partir de huevecillos de hembras grávidas capturadas en el mar, fue el factor decisivo que permitió históricamente la aparición y el desarrollo de los sistemas intensivos.

d. HIPERINTENSIVO:

Se siembra de 200 a 500 organismos por metro cuadrado. Los camarones son mantenidos con alimentación artificial, aeración, e intercambio continuo de agua. La semilla proviene de cultivo en laboratorio.

La elección de estos sistemas mencionados depende de los siguientes factores:

- Capital disponible para la inversión
- El capital a invertir varía grandemente de un sistema a otro, siendo muy poco para el sistema extensivo y extraordinariamente grande para el sistema hiperintensivo. Esto va por supuesto también en relación a la producción que puede obtenerse en cada uno de estos sistemas.
- Disponibilidad de terrenos para el cultivo

Para obtener producción económicamente rentables en el cultivo extensivo se requieren grandes extensiones de terreno, en cambio en el sistema hiperintensivo, estas producciones pueden ser obtenidas en unas cuantas

hectáreas; por lo tanto la disponibilidad de terreno, es un factor importante a tomar en cuenta.

- **Área Geográfica**

La localización geográfica del sitio en donde se piensa llevar el cultivo es muy importante para elegir el sistema que se debe implementar. En regiones templadas o semitempladas en donde la temperatura debajo de 20°C durante la mayor parte del año. No es posible llevar a cabo cultivo extensivo ni semiextensivos, de hecho el único sistema adecuado para estas regiones es el hiperintensivo, en donde se mantengan los organismos en condiciones ambientales controladas. En regiones semitropicales en donde una parte del año se tiene temperatura bajas, se pueden llevar a cabo cultivos extensivos o semiintensivos solamente en las épocas en que la temperatura mantiene por arriba de los 20°C y debe pensarse en obtener solamente un cultivo al año. En regiones tropicales, con temperaturas más o menos estables durante todo el año, es posible llevar a cabo cualquier tipo de cultivo en cualquier época además de que se pueden obtener dos o más cosechas por año.

C. La Producción en Panamá

1. Proceso de producción del camarón

Es una actividad de mucha importancia económica en la República de Panamá

ya que ella se encuentra entre los veinte países de mayor producción. La producción en nuestro país se divide en dos formas, el cultivo natural y el cultivo controlado.

La pesca del camarón se da en el pacífico en aguas pocas profundas, cerca de la costa en los países de América Latina y Estados Unidos de Norte América. El camarón se agrupa y su pesca tiene variaciones estacionales.

Existen alrededor de unas 300 especies la mayoría de ellas no son consumidas por el hombre directamente. Estos crustáceos son importantes en el ecosistema del mar, pues sirve de alimentos a muchos peces y a otros animales.

Existen dos clases de pesquería de camarón:

a La Pesca Industrial

Que se caracteriza por el uso intensivo de capital y poca mano de obra.

Andrés Mena Millar en su obra La Exportación de Camarón en América Latina y el Caribe, Aspectos Económicos Sociales. F.A.O 1988 Pág. 3.

Nos dice que “la pesca industrial la realiza comúnmente barcos arrastreros de 16 a 23 metros de eslava, dotados de motores diesel de 200 a 400 HP (caballos de fuerza), planta y equipo para navegación y comunicación. Cada barco puede utilizar dos redes

dobles o dos redes sencillas. Para la conservación del camarón a bordo, una parte de la navegación cuenta con instalación de refrigeración; otros mantienen la captura en neveras enfriadoras con hielo.”

b. La pesca Artesanal

La pesca artesanal se emplea poca intensidad de capital y mucho trabajo manual

Se llevan a cabo en pequeñas embarcaciones llamadas canoas o chingo y por otra medio, como introduciéndose en el agua a pie desde la orilla y para su pesca, utiliza instrumentos hechos a mano como atarragos (Véase el cuadro N° 16 y 17)

c El cultivo controlado

Que se da inicio en Panamá desde 1974 en los manglares y alvinos de la costa del pacífico, al oeste de la ciudad de Panamá.

“Los estanques de cría contruidos en esta zona, tienen unas dimensiones variables entre 1 y 20 hectáreas. El fondo de los estanques esta ligeramente inclinado con una pendiente de 0.3 a 0.5% y los dique son de tierra comportada con pendientes de 2.1 a 4.1

Los estanques se alimentan por bombeo mecánico a partir de estaciones que toman el agua en los estuarios.

Cuadro N° 16 ANÁLISIS DE DESEMBARCO Y PRODUCCIÓN DE CAMARONES PENAEUS EN PANAMÁ AÑOS 1986-1997 (En Toneladas Métricas)

Año	Total	%	Pesca				Producción	
			Articenal	%	Arrastre	%	En Estanque	%
1986	9,188	100	137	1.5	6,051	65.9	3,000	32.6
1987	6,932	100	138	2.0	3,954	57.0	2,840	41.0
1988	7,055	100	186	2.6	3,342	47.4	3,527	50.0
1989	9,786	100	174	1.8	6,117	62.5	3,495	35.7
1990	7,300	100	144	2.0	4,025	55.1	3,131	42.9
1991	10,254	100	200	2.0	6,464	63.0	3,590	35.0
1992	7,793	100	138	1.8	4,005	51.4	3,650	46.8
1993	9,887	100	230	2.3	4,747	48.0	4,910	49.7
1994	11,537	100	225	1.9	5,187	45.0	6,125	53.1
1995	10,222	100	238	2.3	6,666	65.2	3,318	32.5
1996	15,609	100	221	1.4	8,304	53.2	7,084	45.4
1997	19,156	100	235	1.2	8,942	46.7	9,979	52.1

FUENTE: El autor con cifras obtenidas de la Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Nacional de De Acuicultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario

**Cuadro N° 17 PRODUCCIÓN PESQUERA NACIONAL SEGÚN
ACTIVIDAD Y GRUPO DE ESPECIE
AÑOS 1986-1996
(En Toneladas Métricas)**

Detalle	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Totales	104,087	136,842	99,170	157,796	102,11	116,746	107,871	117,067	121,981	120,880	116,337
1. Pesca Industrial:	97,301	128,622	89,938	149,617	93,993	108,935	97,908	124,013	115,926	136,655	103,044
A. Dirigida	96,896	128,294	89,555	149,094	93,185	108,304	97,269	123,289	115,085	135,911	102,181
1.1. Peces	90,845	124,340	86,213	142,977	89,160	101,840	93,264	118,542	119,898	29,245	93,877
Anchovetas	84,793	111,769	39,114	120,919	61,769	65,477	62,219	89,778	72,437	05,640	59,830
Chilipeque	4,669	9,656	40,472	17,507	23,258	35,826	29,791	28,366	34,716	21,173	32,517
Otros	1,383	2,915	6,627	4,551	4,133	337	1,254	398	2,745	2,432	1,530
1.2. Crustáceos	6,051	3,954	3,342	6,117	4,025	6,464	4,005	4,747	5,187	6,666	8,304
Camarones	6,051	3,954	3,342	6,117	4,025	6,464	4,005	4,747	5,187	6,666	8,304
Blanco	1,489	1,576	1,111	1,344	1,012	938	1,097	1,111	1,012	1,307	1,072
Tití	1,690	1,173	1,105	1,961	1,048	1,307	1,472	1,914	1,747	2,515	2,585
Carabali	83	72	74	133	128	125	111	119	94	100	113
Rojo	1,369	758	891	1,515	1,157	901	1,150	1,075	995	1,116	649
Fidel	1,415	158	131	395	183	100	146	367	597	528	388
(*) Cabuzón	7	217	30	769	497	3,095	29	161	742	1,100	3,487
B. Pesca Incidental	405	328	383	523	808	631	639	724	841	744	863
1. Peces	389	315	358	501	764	577	570	636	606	696	812
2. Crustáceos	7	8	15	8	15	11	3	4	3	3	3
3. Moluscos	9	5	10	14	29	43	66	84	232	45	48
4. Quelonios											
2. Pesca Artesanal	5,993	6,989	7,589	7,117	7,231	6,781	8,651	11,546	11,105	11,702	11,513
2.1. Peces	1,635	1,841	6,581	5,910	6,103	5,854	7,410	9,398	9,447	9,600	9,594
Pargo	460	575	1,806	2,157	2,380	1,803	2,341	4,597	4,525	5,170	3,857
Sietna	121	113	630	567	360	767	282	576	567	463	489
Cojino	173	231	399	733	500	451	808	864	850	341	470
Corvina	187	185	396	325	311	246	445	557	548	346	662
Otras sp	694	737	3,350	2,128	2,552	2,578	3,534	3,004	2,957	3,280	4,116
2.2. Crustáceos	396	736	510	446	444	572	480	510	504	432	523
Camarones	137	138	186	174	144	200	138	239	225	238	221
Blanco	90	81	132	123	130	195	10	210	217	234	207
Tití	47	51	53	49	14	4		19	8	4	14
Carabali	-	6	1	2	0	1		1	0	0	0
Langostas	259	598	324	272	300	372	348	280	279	194	288
Barbona	250	594	319	262	240	372	338	280	279	194	288
China	9	4	5	10	60	0	10	0	0	0	0
Cangrejo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
2.3. Moluscos	3,962	4,412	498	761	684	355	755	1,483	1,154	1,670	1,396
Almeja	---	---	---	---	---	268	344	1,043	758	1,669	1,396
Caracul	0	---	2	3	7	16	66	9	372	0	0
Caracol	---	1	2	6	---	3	12	0	0	0	0
Calamar	1	---	34	56	68	67	237	386	24	1	0
Conchuela	3,961	4,410	460	696	609	1	96	---	---	---	5
2.4. Quelonios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Cultivo	753	1,231	---	1,062	893	1,030	1,312	1,528	1,950	2,523	2,002
3.1. Camarones	753	1,231	1,463	1,062	893	1,030	1,312	1,528	1,950	2,523	2,002

(*) El Proceso esta dado en camarones enteros

(1) A partir del año 1988 se incluyen cifras de exportación

FUENTE: Dirección General de Recursos Marinos Ministerio de Comercio e Industrias

Los jóvenes post-larvas colocados en los estanques de cría proceden de cultivos naturales o de laboratorios.

Los post-larva que proceden del criadero se les coloca en pequeños estanques de preengorde, a razón de 100 a 200 ejemplares por metro cuadrado (con el *penaeus vannamei* se puede alcanzar una densidad más elevada que con *penaeus stylirostris*) o se le introduce directamente en los estanques de engorde a razón de 15 ejemplares por metro cuadrado.

La duración de preengorde es de 45 a 55 días y permite alcanzar un peso de 0.5 a 1 gramo. Los jóvenes camarones peneido capturados en la naturaleza son más grande que los post-larva nacidos en los laboratorios ya que miden entre 15 y 25 mm. de longitud y pesan de 10 a 60 miligramos. Parece que los ejemplares más jóvenes soportan mejor el estrés de la captura y del transporte que el langostino más adultos.

De acuerdo con nuestra investigación se demuestra que en nuestro país tenemos dos sistemas para el cultivo del camarón peneido, las cuales describimos

1. Sistema Extensivo:

Este se lleva a cabo por personas de muy bajos recursos económicos, pero, que poseen las albinas por herencia, es el caso de los salineros en general, o cooperativas las cuales poseen grandes extensiones de albinas que son utilizadas

en el verano la producción de sal y en el invierno para la producción de camarones marinos.

Existen también algunos inversionistas que han mudado grandes cantidades de albinas (100 a 200 hectáreas) y que trabajan bajo este sistema.

Se conforman estanques, que van desde dos hectáreas hasta 200. La muración es mínima y muros no transitables con vehículo, los estanques son llenados con los aguajes mensuales, a partir del mes de mayo, ya que se da inicio a época lluviosa; en algunos casos, se utilizan bombas para mantener los niveles, si es necesario, la semilla es suministrada por la naturaleza y entra en forma natural con los aguajes. Algunos productores resiembran los estanques para quedar a una densidad de 2.5 a 3.5 cam/ m^2 . En 1997 existen 15 productores que cultivan 441 hectáreas representando el 10 por ciento (10%) (Véase el cuadro N° 18 Y 19).

El requerimiento alimenticio es de la naturaleza, en algunos casos, se aplica bajo cantidades de fertilizantes orgánicos e inorgánicos o sub-productos tales como: coco, yuca, pescado molido, cabeza de camarón, esto depende de la facilidad de obtención del productor y en otro se aplica alimento concentrado (20-25% de proteína) pero, en cantidades mínimas.

Se pasa trasmayo cada mes para eliminar los predadores (peces, jaibas, etc.).

Algunos productores realizan ciclos de 3.5 meses obteniendo dos cosechas al año y otros, utilizan ciclo de 7 meses, dando sólo una cosecha al año. Con los

Cuadro N° 18 PRODUCCIÓN NACIONAL DE CAMARÓN PENAEUS, SEGÚN TECNOLOGÍA DE CULTIVO
AÑO 1986-1997
Toneladas Métricas (en miles)

Año	Tecnología de Cultivo											
	Total		Extensivo		Semi Intensivo Bajo		Semi Intensivo Medio		Semi Intensivo Alto		Producción	
	Produc.	Has	Produc.	Has	Produc.	Has	Produc.	Has	Produc.	Has	Entero	Cola
1986	14	2,499	8	1,599	6	900	---	---	---	---	4,676.7	3,000.0
1987	16	2,847	8	1,428	7	1,059	---	---	---	---	4,427.3	2,840.0
1988	20	3,013	9	1,224	11	1,089	1	700	---	---	5,498.2	3,527.0
1989	22	3,531	9	1,100	12	1,531	1	900	---	---	5,448.4	3,495.0
1990	25	3,718	10	1,068	14	1,650	1	1,000	---	---	4,880.9	3,131.0
1991	30	4,001	10	860	19	1,700	1	1,441	---	---	5,596.5	3,590.0
1992	35	4,271	11	571	22	1,800	2	1,900	---	---	5,690.0	3,650.0
1993	37	4,670	11	496	24	2,174	2	2,000	---	---	7,654.2	4,910.0
1994	45	4,894	12	435	29	2,296	4	2,163	---	---	9,548.3	6,125.0
1995	49	5,048	12	439	29	2,371	4	2,238	---	---	5,184.4	3,318.0
1996	51	5,412	12	441	31	2,733	4	2,238	---	---	11,043.2	7,084.0
1997	56	7,819	15	441	34	4,385	2	737.0	2	1,456.3	15,556.3	9,979.0

FUENTE: Dirección de Acuicultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

**Cuadro N° 19 CULTIVO DE CAMARÓN PENAEUS EN ESTANQUE
AÑO 1997**

Provincia	Distrito	Area de Producción	Hectáreas Año Sembrada	Turno Año Sembrada	Hectárea Año Cosecha	Turno Año Cosecha	Entero Libros	Libros Hectáreas	Colas Libros	Nº Estanque
Coclé	Aguadulce	3,340	4,983	1.49	4,626	1.38	6,006,964	1,299	3,782,427	321
Coclé	Antón	153	213	1.40	173	1.13	117,742	681	59,057	28
Coclé	Natá	1,050	2,018	1.92	1,836	1.75	2,845,194	1,550	1,820,524	134
Coclé	Penonomé	167	133	0.80	104	0.62	61,991	597	39,054	20
Panamá	Chame	841	1,950	2.32	1,926	2.29	2,429,507	1,261	,557,202	85
Herrera	Chitre	138	191	1.38	191	1.38	175,300	920	110,439	19
Herrera	Parita	837	1,725	2.06	1,543	1.84	354,523	2,277	2,249,295	85
Los Santos	Los Santos	122	173	1.41	146	1.19	95,201	653	59,971	27
Veraguas	Montijo	118	236	2.01	109	0.93	469,927	4,292	3,00,752	16
	Total	6,766	11,622	1.72	10,654	1.57	15,716,419	1,475	9,978,729	735

FUENTE: Dirección de Acuicultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

dos ciclos de producción se obtiene un rendimiento de 275 a 350 libras de camarón entero por hectárea por año, con peso promedio de (14, 16 gramos).

2. Sistema Semi-Intensivo:

Es el sistema más utilizado en Panamá. El costo total por hectáreas listo para la producción es de (4,500 a 5,000 balboas/ha.). Esto incluye movimiento de tierra, instalación de bomba, compuertas, etc.

Se realizan estudios topográficos del área logrando sus entradas y salidas en puntos opuestos con drenajes que permiten la salida del agua en 95%, la profundidad de los estanques está entre .80 y 1.00 metro, se encuentran dos estanques: los de engorde de 10 a 20 hectáreas y los de precría de 1,000 a 5,000 metros cuadrados. Los recambios de agua son de un 3 a 5% diarios.

Se utilizan post-larvas de laboratorios y naturaleza, pero, preferiblemente de laboratorios, para mejor eficiencia en la finca.

Las densidades de siembra son de 8 a 15 camarones por metro cuadrado, esto dependerá si es siembra directa o transferencia. Se utilizan fertilizantes y raciones balanceadas para la alimentación (25%, 30% y 35% de proteínas).

Los rendimientos a la cosecha serán de 1,000 a 1,500 libras/enteros/hectáreas/cosechadas, se realizan 2.5 cosecha al año.

En el sistema semi-intensivo se divide en tres categorías de acuerdo con el desarrollo tecnológico y el uso de alimentación artificial.

En el semi-intensivo bajo en 1986 existían 6 productores con 900 hectáreas del cultivo y en 1997 hay 34 productores con 4,385 hectáreas teniendo un crecimiento del 79% en las hectáreas cultivadas y aumenta del 82% por ciento en nuevos productores. El semi-intensivo medio se da inicio en el año de 1988 con un producto y 700 hectáreas de cultivo y en 1997 existen 2 productores con 737 hectáreas los años de mayor actividad fueron en 1994, 1995 y 1996 que había 4 productores con unas 2,238 hectáreas en cultivo.

Semi-intensivo alta se da inicio en 1997 con dos productores que cultivaron 1,457 hectáreas.

En el cuadro N° 20 se presenta el uso de post-larva en las granjas camaroneras desde el año de 1993 a 1997, la cantidad de post-larva de la naturaleza que en 1993 para el cultivo de 4,670 hectáreas se utiliza 116.3 millones representando el 12.9% (por ciento) y 785.9 millones de post-larva proveniente de los centros de producción representando el 87.1% (por ciento). Para el año de 1997 hubo un incremento en el hectáreaage producido de 7,819 con un incremento de 3,149 lo que representa un aumento de la que se usaron 86.8 millones de post-larva extraída de la naturaleza representando un 6.7% por ciento del total y el resto correspondía a los post-larvas de los centros de producción con 1,294.3 millones con un aporte del 93.3% por ciento.

**Cuadro N° 20 USOS DE POST-LARVAS DE CAMARONES *PENAEUS*
EN LAS GRANJAS CAMARONERAS
AÑOS 1993-1997
(En Millones)**

Año	Area de Producción	Naturaleza		Centro de Producción		Total	%
		Cantidad	%	Cantidad	%		
1993	4,670	116.3	12.9	785.9	87.1	902.2	100
1994	4,894	121.8	12.9	823.6	87.1	975.4	100
1996	5,412	135.5	13.7	852.8	86.3	988.3	100
1997	7,819	86.8	6.7	1,207.5	93.3	1,294.3	100

FUENTE: Dirección Nacional de Acuicultura, Programa Nacional de camaronicultura Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

2. Productores

En nuestro país para el año de 1997 existían cincuenta y siete (57) productores en la Provincia de Coclé tiene cuarenta y uno (41) que representa el setenta y dos por ciento (72%) en la Provincia de Panamá cuatro (4) productores que representan el nueve por ciento (9%) y la Provincia de Herrera hay siete (7) productores que representa el doce por ciento (12%); la Provincia de Los Santos con (3) productores que representan el cinco por ciento (5%) y la Provincia de Veragua con un (1) productor que representa el dos por ciento (2%) (Véase el cuadro N° 21 y 22) con una superficie en explotación de 6,924 hectáreas de almina y 896 hectáreas en tierra no actos para la agricultura.

Cuadro N° 21 PRODUCTORES CAMARONEROS

AÑO 1997

N°	Empresa	Localización		Situación	Total Área		Sistema	N° estanques
		Provincia	Distrito		Albula	Producción		
1	Agr. Marina de Panamá	Coclé	Aguadulce	O	1.889.33	870.00	SM	68
2	Alberto Madrid	Coclé	Aguadulce	ST	14.29	20.00	E	2
3	Los Guabinos (Marina Limoncillo, S.A.)	Coclé	Aguadulce	TP		31.50	SB	5
4	Finca Marina Limoncillo, S.A.	Coclé	Aguadulce	TP+O		121.00	SB	20
5	Camaronera Trinidad	Coclé	Aguadulce	ST	41.48	32.78	SB	4
6	Camarones S.A.	Coclé	Aguadulce	TP		78.00	E	2
7	Coop. Salin. de S/M. María Camp. R.L.	Coclé	Aguadulce	O	187.48	156.10	SB	12
8	Evilma Bazán	Coclé	Aguadulce	O	12.93	11.50	SB	1
9	Tomar S.A.	Coclé	Aguadulce	ST		9.00	SB	1
10	Humberto Sánchez	Coclé	Aguadulce	ST		24.00	E	1
11	Inversiones Las Garzas	Coclé	Aguadulce	T	381.99	485.00	SB	1
12	Juan B. Ramos	Coclé	Aguadulce	ST		3.00	SB	1
13	Hernel Rodríguez Campos	Coclé	Aguadulce	ST	36.58	28.50	SB	5
14	Longostinos RUB-CAR	Coclé	Aguadulce	I	115.10	92.50	SB	14
15	Palangosta S.A.	Coclé	Aguadulce	I		447.92	SB	62
16	Producción y Turismo	Coclé	Aguadulce	T	43.75	46.00	SB	5
17	RACHUNG	Coclé	Aguadulce	I	93.39	40.00	SB	12
18	CAMAROLAPA S.A.	Coclé	Aguadulce	T	419.87	240.00	SB	2
19	Camaronera de Veraguas S.A.	Coclé	Aguadulce	T	441.40	503.00	SB	5
20	Productos Acuicolas de Coclé S.A.	Coclé	Aguadulce	T	280.00	100.00	SB	
21	W.A.-DINAAC	Coclé	Aguadulce	T		10.19	SB	10
22	Micky Crip	Coclé	Aguadulce	ST	3.68	3.50	E	1
23	Eusebio Calderón	Coclé	Aguadulce	ST	5.26	5.00	E	1
24	Aquilino A. Guardado	Coclé	Aguadulce	ST	3.31	3.14	E	1
25	Claudio De León	Coclé	Aguadulce	I	25.00	12.00	SB	1
26	Nelson Matthews	Coclé	Aguadulce	I	15.00	13.00	SB	2
27	Adolfo Campos	Coclé	Aguadulce	ST		13.00	E	3
28	Bolívar Torres	Coclé	Aguadulce	ST	19.03	10.00	E	
29	Moracio De León Herrera	Coclé	Aguadulce	ST	25.09	12.00	E	4
30	Daniel Pedro Medina	Coclé	Aguadulce	ST	21.89	21.00	E	2
31	Marcos Campos	Coclé	Aguadulce	ST	13.68	13.00	SB	3
32	Rufino Guavara	Coclé	Aguadulce	ST	20.64	19.61	E	4
33	Salinas Solar	Coclé	Aguadulce	ST	13.16	12.50	SB	6
34	Camaronera La Fe, S.A.	Coclé	Antón	I	36.30	36.00	SB	5
35	AMACO S.A.	Coclé	Natá	TP		892.00	SA	14
36	Granja Marina	Coclé	Antón	O	58.39	50.00	SB	6
37	Acuicultura Los Azules S.A.	Coclé	Penonomé	I	250.38	165.00	SB	20
40	La Gallinaza	Coclé	Natá	ST		200.00	E	4
41	Desarrollo Santa Clara	Coclé	Antón	TP		1.95	SB	3
	Sub Total Coclé				4,536.41	4,898.89		
42	Acuachamo	Panamá	Chame	O + TP	497.32	737.00	SM	82
43	Cultivos Marinos de Panamá	Panamá	Chame	T	31.40	20.00	SB	8
44	Granjas Marinas	Panamá	Chame	O + TP		140.00	SB	21
45	Elviflavie	Panamá	Chame	O			SM	
	Sub Total Panamá				528.72	897.00		
46	Camaronera Boca Parita	Herrera	Chitre	T		66.00	SB	6
47	El Reten S.A.	Herrera	Chitre	I	29.00	21.00	SB	4
48	Camaronera Pentecostes, S.A.	Herrera	Chitre	I	64.17	45.50	SB	8
49	Industrias Acummar	Herrera	Parita	I	750.74	584.30	SA	52
50	Las Huabas	Herrera	Parita	T	138.54	177.30	SB	22
51	Compañía Abastecedora Nacional S.A.	Herrera	Parita	T	454.55	100.00		
52	Camaronera CIRAMAR, S.A.	Herrera	Chitre	I	40.84	8.74	E	1
	Sub Total Herrera				1,477.64	980.84		
53	Desarrollo Camaronero del Pacifico S.A.	Los Santos	Santa Ana	T	65.48	32.00	SB	11
54	Coop. de Producción Copilito, R.L.	Los Santos	Santa Ana	I	102.86	68.00	SB	11
55	Camaronera La Hondita de Oro S.A.	Los Santos	Santa Ana	T	59.00	16.00	F	4
	Sub Total Los Santos				227.34	116.00		
56	Camaronera de Mariato S.A.	Veraguas	Montijo	TP	154.00	127.00		
	Total				6,924.11	7,019.73		

FUENTE: Dirección de Acuicultura, Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

**Cuadro N° 22 NÚMERO DE PRODUCTORES, ESTANQUES Y ÁREAS
POR PROVINCIA Y DISTRITOS
AÑO 1997**

Productores	Área		Área Total Producción Hectáreas	Número Estanque
	Provincia	Distrito		
34	Coclé	Aguadulce	3,340.26	321
4	Coclé	Antón	152.95	28
2	Coclé	Natá	1,050.00	134
1	Coclé	Penonomé	167.07	20
4	Panamá	Chame	840.55	85
4	Herrera	Chitre	138.24	19
3	Herrera	Parita	837.09	85
3	Los Santos	Los Santos	122.16	27
1	Veraguas	Montijo	117.90	16
56			6,766.22	735

FUENTE: Dirección Nacional de Acuicultura Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

La producción de camarón es en estanques, entra en juego varios aspectos que representan un gran costo monetario. Son ellos la obtención de la semilla, el combustible, el alimento concentrado, mano de obra y otros, que combinados son los que determinan la rentabilidad de un proyecto. Hay que considerar que la inversión fija (infraestructura) es de alto costo de construcción y las bombas, por lo tanto el buen manejo del capital de trabajo será factor preponderante en la recuperación de la inversión.

3. Centro de Producción

En la actualidad existen 12 centros de productores de semillas con una producción de 284.0 millones de post-larvas anuales de los cuales el 70% por

ciento de la producción de naupios alcanza 21,008.0 millones que se destina al mercado externo (Véase cuadro N° 23, 24 y 25).

**Cuadro N° 23 CENTRO DE PRODUCCIÓN DE NAUPIOS Y POST-LARVAS , CAPACIDAD INSTALADA (PENAEUS VANNAMEI)
AÑO 1986-1997**

Año	N° De Empresas	Capacidad de Producción (Millones al Mes)	
		Naupios	Post-Larvas
1986	5	0	58.0
1987	7	0	80.0
1988	7	0	80.0
1989	7	0	80.0
1990	7	7.0	93.0
1991	7	350.0	120.0
1992	7	671.0	150.0
1993	7	700.0	170.0
1994	7	948.0	202.0
1995	9	1,048.0	209.3
1996	9	1,198.0	212.3
1997	12	2,008.0	284.0

FUENTE: Dirección Nacional de Acuicultura , Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

**Cuadro N° 24 CENTRO DE PRODUCCIÓN DE NAUPIOS Y POST-LARVAS (PENAEUS VANNAMEI)
AÑO 1990-1997**

Año	N° De Empresas	Capacidad de Producción (Millones al Mes)	
		Naupios	Post-Larvas
1990	7	7.0	73.0
1995	9	948.0	202.3
1996	9	1,048.0	209.0
1997	12	1,098.0	197.3

* Barco: Maduración

Investigación 1.0 para 1990 (Laboratorio Estatal DINAAC)

FUENTE: Dirección General de Recursos Marinos, Ministerio de Comercio e Industrias.

**Cuadro N° 25 CENTRO DE PRODUCCIÓN DE NAUPIOS Y POST-LARVAS CAPACIDAD INSTALADA PENAEUS VANNAMEI (En Millones)
AÑO 1997**

N°	Empresa	Localización			Capacidad Instalada de Producción (Millones/mes)	
		Provincia	Distrito	Corregimiento	Nauplios	Post-Larva
1	Maricultura del Pacífico (MIDA)	Panamá	Chorrera		18.0	9.0
2	Acuachame, S.A.	Panamá	Chame		70.0	30.0
3	Camaronera de Natá, S.A.	Panamá	San Carlos		210.0	25.0
4	Agromarina de Panamá, S.A.	Panamá	Arraijan	Veracruz	360.0	95.0
5	Palangosta, S.A.	Coclé	Aguadulce	Aguadulce	-----	15.0
6	Granjas Marinas N° 2 (Agrolab, S.A.)	Panamá	Chame		100.0	20.0
7	Granjas Marinas, S.A. N° 1	Panamá	Chame		-----	20.0
8	Farallon Aquaculture	Coclé	Antón	Rio Hato	600.0	50.0
9	Pacific Larval Center	Panamá	Chame		500.0	----
10	Benitomo Pacific	Coclé	Antón	Rio Hato	30.0	----
11	Encubadora Marina, S.A.	Coclé	Antón	Rio Hato	-----	20.0
12	A.R. Acuicultura, S.A.	Coclé	Antón	Rio Hato	120.0	-----
Totales					2,008.0	284.0

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Dirección Nacional de Acuicultura Programa Nacional de Camaronicultura.

En el cuadro N° 26 se presento el costo del millar de post-larvas extraídas de la naturaleza que corresponde a 0.55 (cincuenta y cinco centavos) y se venden entre un balboa y 1.50 balboa con cincuenta centavo el millar de acuerdo con la calidad de semilla y el costo de producción en los laboratorios para los naupios y post-larva no se pudo obtener ya que son datos confidenciales, sin embargo en informaciones obtenidas por los expertos en esta materia sobre el precio de venta para el mercado local en lo referente a post-larva esta entre B/ 3.00 y B/ 5.50 el millar dependiendo de la calidad y tamaño de la semilla.

El comportamiento de la Producción de naupios y post-larvas ha ido en aumento ya que en 1986 habrían 5 empresas con una producción de 58.0 millones de post-larva, se da inicio a la producción de naupios en el año de 1990. Esta industria tiene capacidad de crecimiento ya que existe un constante incremento de la demanda interna y externa por la calidad del producto.

4. Planta Procesadora de Alimento Para Camarones

Producción de Alimentos Balanceados:

Actualmente en nuestro país existen tres plantas pelletizadoras que proporcionan el alimento balanceado para la finca del país y además, exportan a países de Centro y Sur América, cada planta posee una capacidad máxima de 500 quintales en un periodo de 8 horas.

Cuadro N° 26 COSTO DE CAPTURAS DE UN MILLAR DE

POST-LARVAS NATURALES GÉNERO **PENAEUS** VANNAMEI

PENAEUS, STYLIROSTRIS

Indicadores Generales

Captura promedio anual 25 millones de post-larvas
Labor mensual de 15 días

Personas Ocupadas 4/8 horas/día

<u>Indicadores Del Costo</u>	<u>Valor U.S.\$</u>

Salario	0.10
Transporte (Vehículo)	0.05
Combustible (Vehículo)	0.10
Transporte (Etc.)	0.003
Motor F/B	0.001
Lubricante	0.03
Tanque Transportador	0.004
Cilindros de Oxígeno	0.001
Oxígeno	0.10
Manómetros	0.004
Piedras Porozas	0.002
Rotenona	0.03
Redes	0.0003
Red de Arrastre	0.01
Mangueras/Oxígeno	0.01

COSTO DE CAPTURA X 1000 **0.545 = 0.55**

Fuente: Equipo de captura, biólogo Miguel De León Aguadulce, Provincia de Coclé.

Cuadro N° 27 PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTO PARA CAMARÓN

Plantas	Provincia
I.N.A.S.A., S.A.	Coclé.
RIVOFLAVIA, S.A.	Coclé
N.A.S.A., S.A.	Chiriquí.

FUENTE: Simposio Centroamericano sobre camarón cultivado.

Los ingredientes utilizados en la producción de las raciones balanceadas, son: harina de pescado, proteínas, carne harina y sub productos como pulidora de arroz, arrozillo quebrado, soya, maíz, aceite de pescado, harina de trigo, premezcla vitamínica especial para camarones, vitamina C, ácido ascórbico recubierta para soportar altas temperaturas, carbonato de calcio, pequeñas cantidades de oxytetraciclina, furacin o furanate.

Anteriormente se utilizaban varios tamaños de pellets dependiendo del tamaño en que se encuentre el camarón, pero, por estudios realizados, llegamos a la conclusión de que el diámetro de $\frac{1}{4}$ de pulgada, es el ideal para el ciclo, desde pre-cría hasta engorde.

La cantidad de proteína en el pellet dependerá del el sistema de trabajo utilizado en la finca. Actualmente, se están fabricando alimentos desde 20% a 40% de proteínas (Véase el Cuadro N° 28).

Esta planta tiene capacidad máxima de 500 quintales en un período de ocho horas lo que asegura el suministro de alimento a las empresas nacionales.

**Cuadro N° 28 PRECIO ACTUAL DEL ALIMENTO PARA CAMARÓN
EN PANAMÁ (En U.S.S)
AÑO 1997**

Fábrica	Precio/Porcentaje de Proteína				
	20%	25%	30%	35%	40%
INASA	16.75	18.90	19.80	23.00	24.00
NASA	21.00	22.00	23.50	26.50	31.50
RIVOFLAVIA		22.50	24.00	26.00	

FUENTE: Simposio Centroamericano sobre camarón cultivado.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL CAMARÓN PENAEUS

A. Demanda Nacional

Según Arthur Seldon y F. C. Pennance en su obra *Diccionario de Economía* página 175 (1993) define la demanda como:

“Cantidad de una mercancía que los consumidores desean y pueden comprar a un precio dado en un mercado dado”

De acuerdo con Carlos Rodrigo Illera en su obra *Fundamentos de Economía De La Empresa II* página 32 (1993) nos define la demanda como:

“Los deseos, gustos y preferencias de los consumidores se materializan en el mercado a través de las compras de bienes y servicio”

Si se considera la población total de una colectividad podemos afirmar que la demanda global, llamada también demanda agregada, es decir, la demanda efectuada por todos los ciudadanos de esa colectividad durante un periodo de tiempo, equivale, en términos de valor, al conjunto del gasto realizado en la adquisición de los distintos bienes y servicios que han constituido la totalidad de las transacciones efectuadas, por el conjunto de personas de esa colectividad, durante el periodo de tiempo considerado.

La demanda en economía, va más allá de la noción corriente de deseo o necesidad. A menos que el deseo se haga efectivo, mediante la capacidad y el deseo de pagar, no hay demanda en el sentido económico.

Para los economistas, la demanda es una variable dependiente del precio, al incrementar el precio de un producto la cantidad disminuyó y se produce el fenómeno inverso.

Es por ellos, que las empresas modernas se preocupan por los efectos económicos principalmente el nivel de ingreso o sea la capacidad real de compra que tiene el consumidor.

El análisis de la demanda del consumidor tiene gran importancia para el hombre de negocio cuyo propósito es lograr los objetivos de la empresa. Estos objetivos son aumentar las utilidades, las ventas y el valor de la compañía, la utilidad por sección.

La demanda de un bien o servicio depende de sus características o atributos que la distinguen de otra. El primer paso en cualquier decisión de compra es obtener información sobre los atributos de diversos bienes o servicios como puede ser el sabor el valor nutritivo en el caso de alimento el color su frescura, la calidad entre otros atributos.

La mayoría de los consumidores son compradores que adquieren bienes y servicios para su uso personal. Los consumidores compraron los atributos de diversos bienes y servicios, incluyendo los beneficios y costos esperados, antes de tomar la decisión de comprar cantidades precisas, de cada bien o servicio. Otros compradores son las Empresas Comerciales e industriales, las primeras compran bienes que luego venden a empresas más pequeñas o consumidores finales.

Las empresas industriales compran bienes que transforman para luego colocarlos en el mercado en forma directa o a través de otras empresas.

Los deseos, gustos y preferencias de los consumidores de los consumidores se materializan en el mercado a través de su demanda de bienes y servicios. Para

una sociedad no sólo consume los bienes y servicios que se producen en su seno, también los ciudadanos demandan y consumen bienes producidos en otros países y a su vez, ciudadanos extranjeros demandan bienes nacionales.

Es evidente que un consumidor individual percibe cada período de tiempo una renta, parte de la cual debe destinar a la compra de bienes. Así tendremos que la demanda que un consumidor cualquiera realice durante un período de tiempo estará condicionada, en primer lugar por los factores esenciales; su renta, que se define como su capacidad de compra, y sus gastos y preferencias que le inclinarán a comprar una clase concreta de bienes.

Además, debemos tener en cuenta que los bienes solo pueden ser adquiridos a cambio de un precio y, por tanto, el precio de los bienes será también un factor a considerar, pero como el acto de compra supone siempre una elección, no sólo influirá en la decisión del precio del bien que en principio se desea adquirir, sino también el precio de los bienes que pueden ser considerados como sustitutos.

Para que el consumidor sienta el deseo de adquirir un producto debe conocer su existencia y ser capaces de asociar su posesión con la satisfacción de algún deseo básico.

El consumidor, como uno de los agentes que interviene en el mercado, desempeña el papel de adquiriente de bienes y servicios, lo que, en un marco de libertad de elección, lo convierte en el agente que debe marcar la pauta del mercado, ya que del conjunto de bienes que se ofrecen, sólo comprará los que él

entienda que van a satisfacer de mayor manera sus necesidades.

La acción de comprar es el acto final de toda cadena de estímulo sentido por las personas, que comienza con la aparición de una necesidad que provoca un sentimiento paralelo de insatisfacción lo que desencadena un deseo que solo se verá satisfecho con el consumo de un determinado bien que posea características y atributos adecuados para terminar con la insatisfacción sentida; esta circunstancia determinara la demanda.

1. Evolución Histórica de la Demanda

No existe información histórica o narrativa de cómo nuestros aborígenes describieron la existencia de camarones marinos y su consumo. Se parte del supuesto que dada la abundancia del camarón en las aguas costeras del Golfo de Panamá y al bajar la marea quedaban pequeños charcos, y lagunas y en los esteros gran cantidad de ellos lo que puede provocar su cosecha con métodos no convencionales como los cerotes de ramas, masa instrumento fabricado por ellos y con el tiempo fueron utilizando otros instrumentos de acuerdo con la evaluación de su civilización y la llegada de los españoles a nuestras tierras como las atarrayas o escarapelas, capturando estos crustáceos en pequeñas cantidades.

También es posible, que se practicara la pesca de camarones con fisga en los estuarios, como lo hacen actualmente los indios de la provincia de Darién.

Desde la época de la colonia cuando los españoles se establecieron a lo largo de la costa panameña, se vendieron a las aldeas y poblaciones próximas al

mar en pequeñas cantidades extraídas por los pescadores artesanales. Unos pocos panameños, de origen antillano, han hecho algunas prácticas a bordo de los barcos dotados de motores de Diesel que transportaban bananos y otros productos de la provincia de Darién a las ciudades de Colón y Panamá.

No existen informaciones claras y precisa que nos indique desde que época se consume este producto y su calidad. Los historiadores han expresado que el camarón siempre se ha vendido en pequeña escala en el mercado público de la Ciudad de Panamá.

Debido al incremento de la oferta de camarón después de la segunda guerra mundial, se vende camarones a los residentes de la Zona del Canal, producto que fue bien aceptado por su frescura y calidad.

Hoy en día este producto es adquirido por las cadenas de supermercados. Restaurantes y Hoteles.

2. La Tendencia de la Demanda Nacional

En el caso específico del camarón marino la tendencia al consumidor ha sido casi estable dado que su variación es muy poca de acuerdo con la información elaborada por la Dirección de Estadística y Censo al consumo por habitante desde 1986 a 1995 no hay información publicada sobre el comportamiento de los consumidores ni se conoce estudio referente a esta actitud y esta se debe al poco interés que tienen las empresas dedicadas a la producción y arrastre del camarón en el mercado nacional. Su interés está en las condiciones que ofrecen los

mercados Internacionales Históricamente al consumo de camarón a nivel, nacional considerado un producto de lujo.

Donde las familias de ingreso medio y alto son los posibles consumidores además de la población de origen asiático.

El crecimiento de la demanda del camarón esta en función del crecimiento vegetativo de la población y del incremento en el ingreso siempre y cuando se mantenga constante el precio.

A pesar de no tener confirmación cuantitativa los entendidos en la actividad camaronicultura manifiestan que el consumo nacional esta entre el diez (10) y quince (15%) por ciento de la producción nacional de pesca y por arrastre y que en la década de los 90 se ha incrementado por motivo de la apertura de nuevos negocios principalmente en el área de servicio como los Hoteles y Restaurante, este últimos su incremento se debe a la especialidad en comida china.

Al observar el cuadro N° 29 por los años 1986 a 1993 el crecimiento era constante, para 1994 a 1997 se da un incremento de kilogramos por habitantes. En 1993 se consume 0.3 Kilogramos por habitante a 1.6 kilogramos en 1997 esta refleja un incremento absoluto de 1.3 kilogramos por persona con una relación porcentual de cuatrocientos treinta y tres punto tres (433.3).

Al referirnos al incremento de los hoteles y restaurantes se ha efectuado en los últimos catorce años.

En el caso del incremento de los hoteles, se debe al desarrollo de la política de Turismo que el gobierno viene desarrollando, con el objeto de aprovechar las plazas y ecología nacional.

**Cuadro N° 29 CONSUMO DE PESCADO Y MARISCO POR HABITANTE EN LA REPÚBLICA
AÑOS 1986-1997
KILOGRAMOS POR HABITANTES**

Producto	Años											
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Pescado Fresco	14.2	14.3	13.9	14.0	14.0	13.9	13.5	13.3	12.5	12.6	12.8	13.2
Crustáceos, Moluscos y Quelonios	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3
Camarones	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2	0.4	0.4	0.4	1.3	1.2	1.4	1.6
Sardinas	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.5	1.5	1.4	1.5	1.5

P Cifras estimadas

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la Contraloría de la República de Panamá.

En lo referente a los restaurantes en esta década, se han incrementado estos establecimientos, en el cuadro N° 30 se considera las cuatro provincias de mayor crecimiento en las actividades Hoteleras y de Restaurantes.

**Cuadro N° 30 HOTELES Y RESTAURANTES EN CUATRO
PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
AÑOS 1982, 1992 Y 1996**

Año	Total	Provincias			
		Panamá	Colón	Chiriquí	Veraguas
1982	1,358	163	141	320	134
1992	2,295	1,210	242	606	237
1996	4,702	2,233	419	762	330

* Esta información se elabora cada diez años.

** Debido al crecimiento de esta actividad comercial, La Dirección de Estadística y Censo realizó un censo especial en 1996.

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Para el año 1982 el total de las cuatro Provincias era 1,358 y en 1992 fue de 2,295 con un incremento absoluto 937 establecimiento representando el sesenta y nueve por ciento (69%) de crecimiento en estos 10 años la relación fue la siguiente en Panamá en 1982, había setecientos sesenta y tres (763) establecimiento con un crecimiento absoluto de 447 establecimiento con crecimiento porcentual de cincuenta y ocho punto seis (58.6). La Provincia de Colón con crecimiento de sesenta y uno punto seis por ciento (71.6%); Chiriquí con un crecimiento de ochenta y nueve punto tres por ciento (89.3%) y Veraguas con un incremento de cuarenta y tres punto cinco por ciento (43.5%).

Debido al aumento de estos establecimientos comerciales y con el fin de evaluar la política gubernamental en materia de Turismo se elabora un censo en 1996 que arroja el siguiente análisis.

Para 1996 se dio un incremento absoluto de dos mil cuatrocientos siete (2,407) nuevos hoteles y restaurantes para las cuatro provincias analizadas. Con un incremento porcentual de ciento cuatro con punto nueve (104.9); para Colón el crecimiento fue de setenta y tres punto uno por ciento (73.1%) Chiriquí con un veinte punto cinco por ciento (20.5%) siendo el de menor crecimiento y Veraguas con treinta y nueve punto dos por ciento (39.2%) y la provincia de Panamá con el mayor crecimiento de ochenta y cuatro punto cinco por ciento (84.5%). Véase cuadro N° 31.

**Cuadro N° 31 ANÁLISIS PORCENTUAL DE COMPORTAMIENTO DE
LOS HÔTELES Y RESTAURANTES DE CUATRO PROVINCIAS EN
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
AÑOS 1982- 1992- 1996**

Años	Provincias									
	Total		Panamá		Colón		Chiriquí		Veraguas	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1982 a 1992	937	69	447	58.6	101	71.6	286	89.3	103	43.5
1992 a 1996	7,407	104.9	1,623	84.5	177	73.5	156	20.5	93	39.2

Fuente: El Autor.

Este cuadro fue elaborado con cifras proporcionada por la Dirección de Estadística y Censo de La Contraloría General de la República.

En el cuadro N° 32 nos referimos, al consumo per-cápita de camarones en nuestro país. Este cuadro se ha elaborado tomando la población total por año, por la tasa de consumo elaborada por la Dirección de Estadística y Censo. Esta relación refleja consumo nacional de kilogramos de camarón marino. Y además el incremento del consumo de camarón a partir del año 1994 y está relacionado con el incremento de los hoteles y restaurantes en nuestro país.

En el cuadro N° 33 tiene la producción nacional desde el año de 1980 a 1997, el propósito de esta información, es conocer la producción nacional y está la obtuvimos sumando la demanda del consumo nacional más las exportaciones registradas por la Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industria.

Si observamos el cuadro nos refleja que más del 70% de la producción se exporta.

En nuestra investigación no hay información estadística que indique el consumo de camarones criado en condiciones controladas.

En el cuadro N° 34 refleja las importaciones de camarón *penaeus*, está importación nace en el año de 1985 y se hace en dos rublos que son:

- Camarón fresco y congelados refrigerados camarones
- Camarones seco o salado

Siendo nuestro país un exportador de camarón de agua templada, no se pudo conocer los factores que motivaron la exportación de camarones frescos o refrigerados. En lo referente al camarón seco o salado es donde mayor

Cuadro N° 32 CONSUMO TOTAL Y PER CÁPITA DE CAMARONES EN PANAMÁ

AÑOS 1980-1997

Años	Consumo Per Cápita de Camarones en (Kilos por habitantes)	Población Estimada al 1 de julio (en miles de personas)	Consumo de Camarones del País (Toneladas Métricas)	Importación	Consumo Aparente
1980	0.5	1,956	978	-----	978
1981	1.0	2,000	2,000	-----	2,000
1982	0.3	2,044	613	-----	613
1983	0.8	2,089	1,671	-----	1,671
1984	0.9	2,134	1,921	-----	1,921
1985	0.1	2,181	218	.009	227
1986	0.1	2,227	222	.021	243
1987	0.2	2,274	454	.028	483
1988	0.2	2,322	464	.013	477
1989	0.3	2,370	711	.024	735
1990	0.2	2,397	479	.019	498
1991	0.4	2,442	977	.035	1,012
1992	0.4	2,488	995	.014	1,013
1993	0.4	2,535	1,014	.018	1,032
1994	1.3	2,582	3,357	.038	3,433
1995	1.2	2,628	3,154	.065	3,219
1996	1.4	2,670	3,738	.009	3,747
1997	1.6	2,707	4,332	.003	4,335

FUENTE: El autor con cifras proveniente de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la Nación.

Cuadro N° 33 PRODUCCIÓN NACIONAL DE CAMARONES DE PANAMÁ, SEGÚN DESTINO DE CONSUMO

AÑOS 1980

Detalle	Producción Nacional De Camarones																	
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Toneladas Métricas																		
Producto Nacional	7,133	8,445	7,427	7,749	7,781	7,996	8,904	7,493	6,630	8,324	6,438	7,363	7,748	8,623	11,276	13,816	14,74	16,395
Exportación	6,155	6,445	6,814	6,078	5,860	7,778	8,682	7,018	6,166	7,613	5,959	6,386	6,753	7,609	7,917	10,662	11,011	12,603
Consumo Nacional	978	2,000	613	1,671	1,921	218	222	455	464	71	429	977	992	1,014	3,357	3,154	3,738	4,332
Importación	—	—	—	—	—	9	21	28	13	24	19	35	14	18	38	15	9	3
Consumo Aparente	978	2,000	613	1,671	1,921	227	243	483	477	735	498	1,012	1,013	1,032	3,433	3,219	3,747	4,335
Porcentaje																		
Producción Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Exportación	86.3	76.3	91.7	78.4	75.3	97.3	97.5	93.7	93.0	91.5	92.6	86.7	87.2	88.2	70.2	77.2	74.7	74.4
Consumo Nacional	13.7	23.7	8.3	21.6	24.7	2.7	2.5	6.3	7.0	8.5	7.4	13.3	12.8	11.8	29.8	22.8	25.3	25.6

FUENTE: El Autor, con cifras proveniente de la Dirección General de Recursos Marinos (MIGT) y cifras del cuadro N° 33.

**Cuadro N° 34 IMPORTACIONES DE CAMARONES PENAEUS KILOS
AÑO 1986-1991**

Años	Camarones Frescos Refrigerados o Congelados		Camarones Seco ó Salados		Total de Importaciones	
	Peso Neto Kilo	V.C.I.F	Peso Neto Kilo	V.C.I.F	Peso Neto Kilos	V.C.I.F
1985	294	2,770	8,625	40,091	8,919	42,861
1986	-0-	-0-	21,064	71,750	21,064	21,064
1987	29	58	27,718	103,975	27,747	104,033
1988	-0-	-0-	13,066	71,441	13,066	71,441
1989	12,926	12,694	11,326	55,411	34,252	182,105
1990	3,306	40,955	16,589	97,896	19,895	138,851
1991	17,280	103,792	17,798	91,526	35,078	195,318
1992	68	1,625	14,426	96,061	14,494	97,686
1993	570	7,582	17,125	97,538	17,695	105,120
1994	21,228	53,937	16,931	97,409	38,159	151,346
1995	49,900	189,620	15,580	100,338	65,480	289,958
1996	2,402	26,659	6,960	32,986	9,362	59,645
1997	161	2,787	3,200	27,772	3,361	39,559

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República.

importación se ha dado. En nuestra investigación, no logramos conocer a que mercado estaba este producto destinado, sin embargo en información que no se puede precisar se nos dijo, que va el consumo de la colonia asiática radicada en nuestro país principalmente.

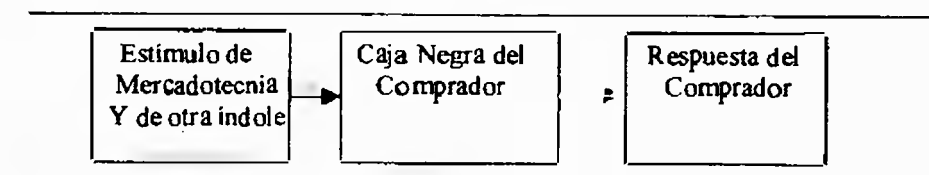
Lo cierto es que las importaciones a partir del año 1988, se incrementaron, hasta el año de 1995, en los dos últimos años se ha reducido, drásticamente.

3. Características del Comprador

El demandante no toma las decisiones en el vacío. Su compra recibe el fuerte influjo de las circunstancias culturales sociales, personales y psicológicas. Véase el esquema N° 1

Casi ninguna de ella es controlable pero ha de tenerse en cuenta el influjo e sobre el comportamiento del comprador al seleccionar su producto o servicio.

Esquema N° 1 MODELO SENCILLO DEL COMPORTAMIENTO DEL COMPRADOR



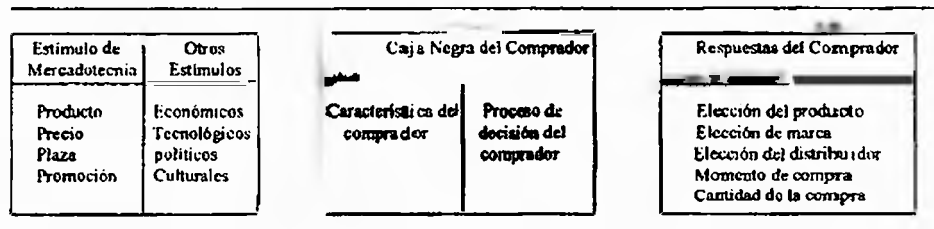
FUENTE: Philip- Mercadotecnia Katler.

En el esquema N° 2 se detallan otros elementos que intervienen en el comportamiento del comprador.

El influjo que recibe el comprador esta relacionado a los beneficios que él recibe del producto, su relación el precio y el consentimiento que se refuerza a través de la promoción. En otros estímulos está lo económico, tecnológico, político y cultural este último es un factor fundamental.

La caja negra del comprador es donde se dan las condiciones o proceso de decisión de aceptar o rechazar el producto y por último tenemos la respuesta del comprador en la elección final del producto, la marca o el monto compra y la cantidad

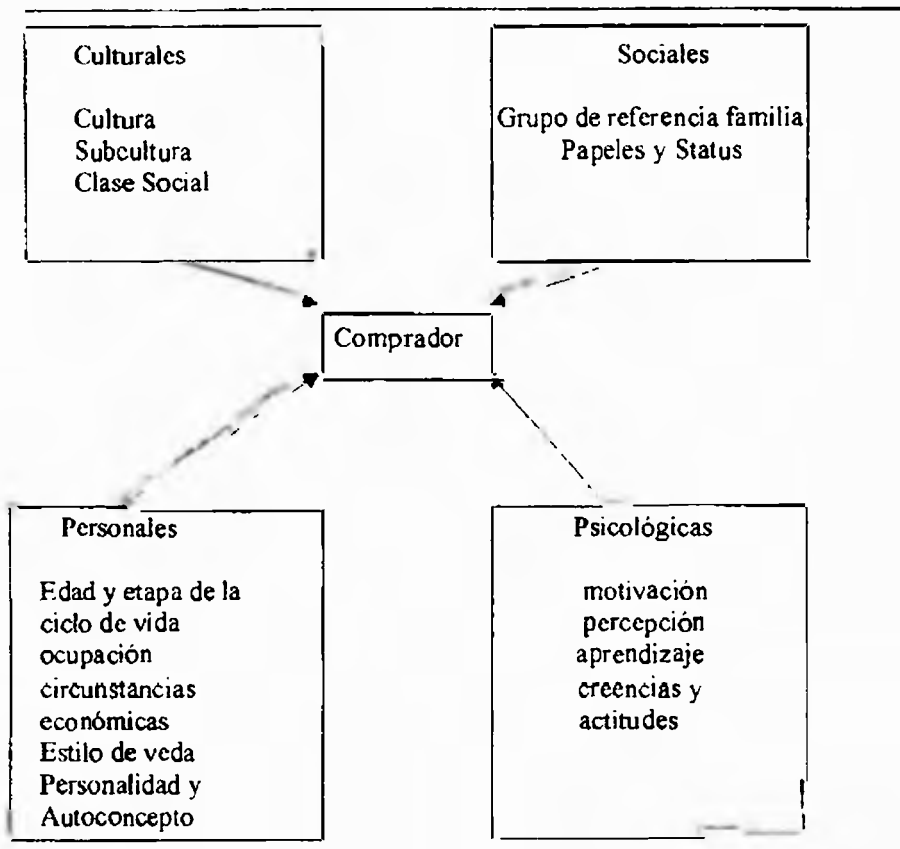
Esquema N° 2 MODELO DETALLADO DEL COMPORTAMIENTO DEL COMPRADOR



Fuente: Philip Kotler Mercadotecnia.

En el esquema N° 3 encontramos un conjunto de características agrupados en cuatro grandes grupos que ejercen la influencia más amplia y profunda sobre el comportamiento del consumidor.

Esquema N°3 CARACTERÍSTICAS QUE INFLUYEN EN EL COMPORTAMIENTO DEL COMPRADOR



FUENTE: Philip Kotler Fundamentos de Mercadotecnia.

Estos elementos serán los que influirán en el esquema de consumo de cada persona o familia.

Para el consumo del camarón penaeus estas características son parte del proceso de selección. Nuestro patrón de consumo de camarón está estrechamente relacionado a las características culturales, sociales, personales y psicológicas.

Principalmente las tres primeras son las que influyen con mayor claridad en nuestro comprador.

4. Sistema de Comercialización

Vivimos en un mundo altamente competitivo caracterizado por la existencia de una enorme variedad de productos diferentes que sirven para satisfacer una misma necesidad, (diferentes marcas y modelos) y ello por que el consumidor actual es muy exigente a la hora de adquirir un producto determinado.

Por ello no es conveniente analizar el mercado como un todo, ya que esto tendria como consecuencia evitar la oferta de los mismos productos y servicios a todos los consumidores, lo que impediria detectar la heterogeneidad de las demandas y, en ese caso, no sería posible satisfacerlas convenientemente, lo que supondria, para la empresa, el desaprovechar oportunidades mercado.

De lo anterior se deduce, la necesidad de analizar detenidamente el mercado y compartimento de forma que se aislen grupos de personas con características homogéneas, que tiendan a satisfacer las mismas necesidades con productos de determinadas características, con el fin de poder explotar al máximo las posibilidades de ventas.

Téngase en cuenta que, hay personas que buscan productos de gran calidad y que están dispuestas a pagar por ellos un alto precio, mientras que otras lo que desean es un producto barato y ahorrar lo más posible a la hora de adquirir un bien

para satisfacer una necesidad concreta, por eso el mercado ofrece distintos productos y servicios de diferentes calidad y precio, esta situación se da no sólo en producto de consumo duradero, sino también en los de consumo diario.

Quizás sea evidente que sólo los grupos de consumidores de suficiente renta sean los únicos que puedan adquirir los productos de alto precio, pero también es verdad que dependiendo del consumidor, aún con suficiente poder adquisitivo, hay quienes no están dispuestos a pagar. También resulta evidente que personas con menos ingresos están dispuestos a pagar altos precios por un producto o servicio, esta actitud los economistas, lo llaman consumo por ignorancia.

Es del conocimiento de la mayoría de los comerciantes que los grupos de población de diferentes edades suelen demostrar pautas de comportamiento homogéneas en lo que se refiere al consumo; así, el mercado ofrece productos dirigidos exclusivamente a los jóvenes, como a grupo de personas dependiendo de las edades; de la misma manera que existen productos de hombres y de mujeres.

a. Selección de un Mercado

Existen cuatro supuestos generales que rigen la selección de los mercados.

- La primera es que éstos deben ser compatibles con las metas y con la imagen de la organización
- Una segunda condición, consiste con la definición de planeación estratégica, es igualar la oportunidad de mercado con los recursos de la

compañía.

- La tercera pauta, a largo plazo, un negocio tiene que producir utilidades si quiere sobrevivir

Se convierte en los que quizás sea un lineamiento evidente para la selección del mercado. Es decir, una organización debe buscar conscientemente mercados que produzcan el suficiente volumen de venta, a un costo lo bastante bajo, para obtener la utilidad.

- En la cuarta condición, una compañía debe buscar un mercado en el que el número de competidores y su tamaño sea mínimo. Una empresa no debe entrar a un mercado que ya este saturado por la competencia al menos de que tenga algunas ventajas competitivas avasalladora que le permita quitarle clientes a las empresas ya existentes.

Desde un punto realista, la oportunidad de mercado de una compañía es mucho más limitada. Por lo tanto la elección de un mercado, requiere de la evaluación de las oportunidades de mercado disponible.

La empresa tiene que analizar los tres componentes de un mercado al cual esta dirigiendo su producto:

- Su poder administrativo y su deseo de gastar. El análisis del componente "Personas" incluye un estudio de la distribución geográfica y de la población.
- El segundo componente se examina mediante la distribución del ingreso y los patrones de gasto de los consumidores.

- Por último, para determinar su disposición de gastar, la administración tiene que estudiar su comportamiento de compra.

b. Análisis de los Precios

El precio es la variable de marketing que con más intensidad y con más rapidez influye en las decisiones de demanda de los consumidores, por eso es absolutamente imprescindible prestarle una especial atención.

Desde el punto de vista consumidor, el precio, podemos definirle como el valor, expresado generalmente mediante una determinada cantidad de dinero, que el comprador entrega al vendedor a cambio de la adquisición de un bien o servicio; y teniendo en cuenta que solo se compra algo con la esperanza de obtener una utilidad o satisfacción con el consumo comprado, podemos decir que el precio es el valor que se entrega a cambio de la utilidad que se recibe.

Como quiera que el acto de compra es siempre posterior al acto de demandar, ya que la demanda de un bien o servicio la podemos considerar como la decisión firme de adquirir ese producto.

Es evidente que la relación entre precio y demanda es muy estrecha y en consecuencias, las decisiones que tomen las empresas encaminadas a fijar el precio de sus productos tiene una influencia determinante sobre la demanda que dicho producto va tener en el mercado.

Desde la perspectiva de la empresa, el precio representa el valor que

recupera la empresa a cambio de los bienes que vende. Es evidente que para poder vender un bien, la empresa ha tenido previamente que producirlo o que comprarlo, para ella habría sido precioso incurrir en unos determinados gastos. De aquí se deriva la primera y más importante limitación a la hora de fijar el precio de los bienes: Nunca podrá ser inferior al costo total en el que la empresa haya incurrido para vender el bien, puesto que si así fuera la empresa perdería dinero y terminaría por desaparecer.

Pero también es evidente que las empresas no pueden limitarse a vender sus productos a cambio del mismo valor que a ellos le cuestan porque uno de los objetivos irrenunciables de cualquier empresa es ganar dinero, obtener beneficios; en definitiva, recuperar más valor del que consumen.

1. Significado del Precio

Muchas de las dificultades que se derivan de la fijación del precio ocurren debido a que no se conoce el significado de la palabra precio.

Según Arthur Seldon y F.G. Pennance en su Diccionario económico en la página 433 (1993) define el precio como:

“ Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio en otras palabras, el valor de una mercancía o servicio en términos monetarios”.

De acuerdo con Carlos Rodrigo Illera en su obra Fundamentos de Economía De la Empresa II en la página 60 (1993) nos define el precio como:

“Desde la perspectiva del consumidor, podemos definir como el valor, expresado generalmente mediante una determinada cantidad de dinero, que el comprador entrega al vendedor a cambio de la adquisición de un bien o de un servicio”.

Aunque el concepto es fácil de definir en términos familiares. En teoría económica precio, valor y utilidad es el atributo de un artículo que da lugar a la satisfacción de un deseo. Valor es la medida cuantitativa del valor de un producto como intercambio por otro. Se utiliza el término precio para definir el valor monetario de un artículo.

2. Importancia del Precio

Muchos consideran que la fijación de precios es la actividad fundamental dentro del sistema libre empresa. El precio de un producto influye, sobre el pago que se hacen a los factores de la producción.

El precio de un producto es un determinante importante de la demanda del mercado de ese artículo. Como resultado de ello tiene una influencia considerable sobre los ingresos y la utilidad neta de la compañía.

Varios factores limitan la importancia de la fijación de precios en el programa de marketing de una empresa. Las características diferenciadas de un producto o una marca favorita quizás sean, más importante para los consumidores que el precio. Para colocar en su perspectiva apropiada el papel de la fijación de

precio en el programa de marketing de una empresa puede afirmarse que el precio es importante, pero no excesivamente para explicar el éxito del marketing.

Los consumidores confían mucho en el precio como un indicador de la calidad de un producto, en especial cuando tienen que tomar decisiones de comprar con información incompleta. Algunas percepciones de los consumidores sobre la calidad del producto varían directamente en relación, al precio. Por lo tanto, mientras más alto sea éste se piensa que la calidad es mejor.

En lo referente al precio del camarón penaeus el precio es establecido por las empresas procesadoras ya de acuerdo con la oferta y demanda internacional, ellos establecen los precios que se pagan en los mercados.

Estos precios están relacionados con el tamaño calidad y la variedad, el de mayor demanda es el camarón blanco

c. Segmentación de Mercado

En definitiva, las empresas deben investigar el mercado, detecta las diferentes demandas individuales, agrupar a los consumidores que manifiestan demandas homogéneas y ofrecer productos diferentes capaces de satisfacer las distintas clases de demanda detectadas. Este proceso se conoce con el nombre de segmentación de mercado.

Carlos Rodrigo Illera en su obra titulada Fundamentos De Economía de la Empresa II año página 185(1993) nos define segmentación de mercado como:

“La segmentación podemos entenderla como un proceso de división de un conjunto (el mercado) en subconjuntos integrados por elementos con pautas homogéneas de comportamiento en lo que a consumo se refiere, con la finalidad de que las empresas puedan establecer una estrategia comercial diferenciada para cada uno de los subconjuntos, de tal forma que se pueda satisfacer de forma óptima la demanda al tiempo que se maximicen los objetivos comerciales de las empresas.”

Para segmentar en la práctica un mercado es preciso utilizar una serie de criterios que permiten clasificar los distintos grupos de consumidores finales y, lógicamente, tener en cuenta, por un lado, los mercados de bienes de consumo y, por otro los mercados de bienes industriales, puesto que los consumidores de ambos tienen características y necesidades bien definidas.

En nuestro caso habrá que hacer un análisis sobre los gustos, preferencia y capacidad de ingreso para segmentar del mercado de pescado, marisco y camarón.

En el esquema N° 4 que a continuación describimos, en él presentamos una serie de variables que pueden ser considerados como criterios de clasificación de grupos homogéneos de consumidores entre los más utilizados.

- Criterio Geográfico: Tanto la nacionalidad como la residencia en una determinada región a la que acompaña un clima determinado, así como el carácter rural o urbano del hábitat y el tamaño de la población en la que se habita, se supone que marcan diferencias en las pautas generales de comportamiento de los consumidores y constituyen por tanto,

Esquema Nº 4 CRITERIOS Y VARIABLES PARA LA SEGMENTACIÓN DE MERCADO

<u>Criterios</u>	<u>Variables</u>
Geográficos	Región
	Nación
	Habitat: rural o urbana
	Tamaño de la Población
Demográfico	Clima
	Edad
	Sexo
	Tamaño de la familia
	Ciclo de vida familiar
Socioeconómico	Categoría Profesional
	Clase Social
	Nivel de Renta
	Nivel de Estudios
	Estilo de Vida

Fuente: Fundamentos De Economía de la Empresa II.

variables adecuadas para segmentar los mercados. Sin embargo, puede afirmarse que la importancia de estas variables ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, puesto que tanto el desarrollo de las comunicaciones como el considerable incremento de la movilidad de las personas, propiciado por la evolución de los medios de transporte.

- Criterio Demográfico: El análisis de la población por edad, sexo y familia constituye otro de los criterios que propicia a diferencias en las pautas de consumo y que justifica la existencia de productos dirigidos especialmente a los distintos grupos de población.
- Criterio Socioeconómico: También la pertenencia a una determinada clase social, a la que suele ir unida una categoría profesional y un nivel

de renta hace que se pueda superar distintos grupos de consumidores con pautas de consumo homogéneas.

De todo lo anterior se deduce que, el análisis del mercado es fundamental para que las empresas puedan establecer una política comercial adecuada y además que dicho análisis no puede obviar un adecuado estudio sobre el comportamiento del consumidor.

d. Canales de Distribución

Una bien fabricado un bien determinado y establecido su precio de venta, podemos determinar el inventario listo para la venta ahora es preciso movilizar esa producción para distribuir las unidades distribuidas disponibles entre todos los posible puntos de ventas.

Mediante la actividad de distribución los camarones permanecen en los bancos del mercado de marisco o en los anaqueles frescos o congelados de las cadenas de supermercados, esperando a que el consumidor los necesite y vaya a comprarlos evitando así él tener que adquirir grandes cantidades para su posterior consumo.

La distribución asegura que todos los puntos de ventas dispongan del producto en cantidad suficiente que los consumidores demanden. Carlos Rodrigo Illera en su obra Fundamentos De Economía de la Empresa II página 228 (1993) nos define canal de distribución como:

“Se llama canal de distribución a cualquier medio empleado para asegurar la circulación de los productos de tal forma que recorran la ruta que separa el lugar de origen o fabricante hasta el lugar de ventas.”

Los canales de distribución están constituido por un conjunto de personas o instituciones que tienen como finalidad la conducción del producto a través de la venta que hemos seleccionado; a esas personas o instituciones se les conoce por el nombre y de intermediarios.

Esas instituciones pueden ser organizaciones independientes al producto o empresas comerciales propiedad de los propios fabricantes que actúan como sucursales encargadas de la distribución y venta de sus productos.

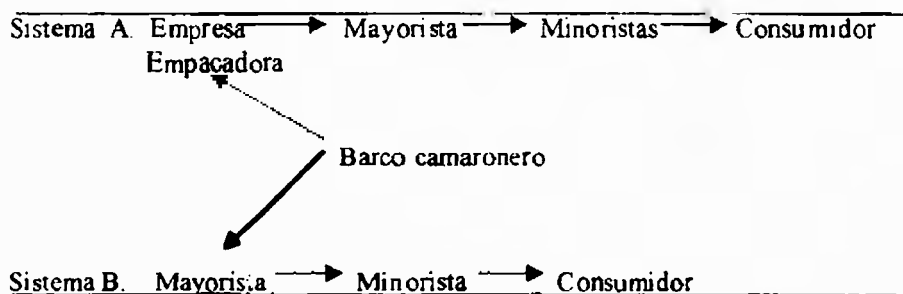
Los intermediarios pueden ser mayoristas o minoristas. Los mayoristas son los que compran a los fabricantes o a otros intermediarios que pueden ser tanto mayoristas como minoristas; los minoristas suelen comprar a los mayoristas y venden a los consumidores, aunque también, pueden comprar directamente a los productores.

No cabe duda que la existencia de intermediarios incrementa el costo de los productos y como derivado lógico encause sus precios, lo que genera críticas a esta situación. Siendo esto así, es evidente que la sociedad acepte este costo adicional por las ventajas que conlleva la labor de los intermediarios.

En la comercialización del camarón penaeus se efectúa en el mercado nacional de diferente forma fresco con cabeza; y fresco sin cabeza y congelado pelado o con caparazón.

En el diagrama N° 1 se puede, apreciar los diferentes canales de distribución la primera los barcos camaroneros que el 7% pertenecen a las empresas empacadoras y el restante el 3% propietarios independientes. Estos Barcos, le venden el camarón a las plantas estos a su vez seleccionan y clasifican de acuerdo a la variedad y tamaño venden a los mayoristas y estos a los minoristas donde el consumidor final adquiere la cantidad que desea. En el sistema B. los barcos camaroneros le venden directamente a los mayoristas estos no están seleccionados por tamaño pero si son clasificados, estos mayoristas se lo venden a los minoristas y consumidores finales.

Diagrama N° 1 CANALES DE DISTRIBUCIÓN DEL CAMARON CONSUMO NACIONAL



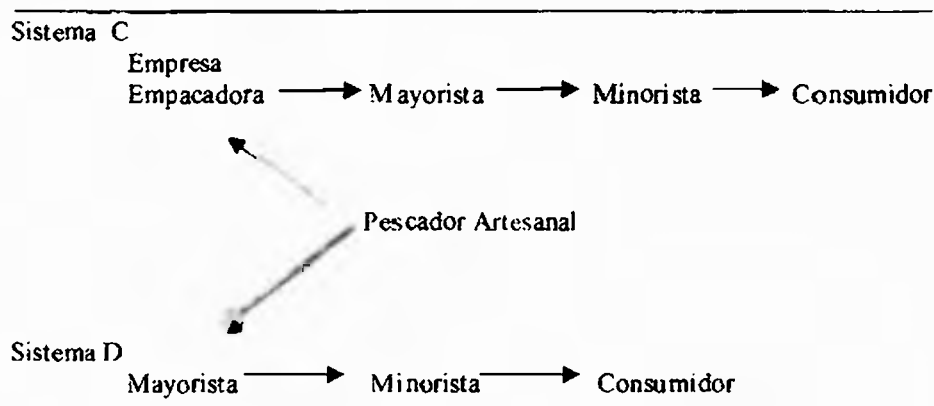
FUENTE: El Autor

En el diagrama N° 2 el modelo C los pescadores artesanales se reúnen en grupos o en cooperativa y les venden la producción a las empresas empacadoras a los mayoristas, además le venden directamente a los consumidores de su área.

En la segmentación del mercado del camarón peneido se dan tres clases de canales que son canal largo (A y C); canal corto (B y C) y canal directo.

El camarón fresco con y sin cabeza lo venden en el mercado del marisco, en las cadenas de los supermercados frescos sin cabeza con cascara y sin cascara y congelado con cascara y sin cascara. Además el consumidor puede adquirir ya preparado a su gusto en los restaurantes de los hoteles, restaurantes de comida nacional e internacional y en los restaurantes de comida china.

Diagrama N° 2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN DEL CAMARÓN CONSUMO NACIONAL



Fuente: El Autor

Dicho bien por parte del consumidor y es la satisfacción de su deseo lo que justifica el que está dispuesto a pagar un precio por el productor demandado.

e. Sistema de Promoción

La promoción es el elemento en la mezcla en marketing de una organización que sirve para informar, persuadir y recordar al mercado sobre un

producto. Básicamente, constituye un intento de influir. En el sistema socioeconómico accidental esto no sólo es aceptable sino esencial. Uno de los atributos de una sociedad libre es el derecho de usar la comunicación como una herramienta de influencia. La única restricción es que se haga sin engaños.

Los métodos promocionales es la combinación que se hace las ventas personal, la publicidad, la promoción de ventas, la propaganda y las relaciones públicas que ayudan a una organización a lograr sus objetivos en marketing.

- La venta personal es la presentación que hace el representante de la organización vendedora de un producto a un posible cliente.
- La publicidad es un tipo de comunicación masiva pagada en la que se identifica con claridad al patrocinador (T V; radio; periódicos y revistas)
- La promoción de ventas se ha diseñado para complementar la publicidad y coordinar la venta personal. En la promoción de ventas se incluyen actividades como los concursos para los vendedores y los consumidores, por ejemplo las ferias comerciales, las muestras, las exhibiciones en las tiendas.
- La propaganda es similar a la publicidad en el sentido de que es un tipo de comunicación masiva de estímulo a la demanda. Por lo general, consiste en una presentación favorable de las noticias, un aviso, sobre un producto o una empresa que se presenta en cualquier medio de publicidad que no se paga por ella y que tiene la credibilidad.

- Las relaciones públicas están más dirigidas, para influir sobre las actitudes y opiniones de un grupo específico; las metas pueden ser clientes, accionistas, una agencia gubernamental o un grupo de interés especiales. Se observa esfuerzo de relaciones públicas en los boletines de noticias, los informes anuales el cabildeo y el patrocinio de eventos para obra de caridad.

La promoción es un ingrediente crítico de muchas estrategias en marketing. La diferencia del producto, la segmentación del mercado, la adición de productos de más y de menos calidad y la fijación de marcas requieren de una promoción eficaz.

Al referirnos al sistema promocional para incrementar el consumo del camarón en el mercado nacional, hay que recordar que los consumidores de este país consideran que este producto es de lujo, además el incremento que se ha originado en los últimos años se da por efecto del incremento de hoteles y restaurantes esto últimos en su mayoría de propietarios de origen asiáticos, que por su origen cultural son grandes consumidores de pescado, marisco y crustáceos.

También tenemos que agregar que se han establecidos restaurantes especializados en marisco que han cautivado la atención de nacionales y extranjeros.

Diseñar un sistema promocional para incrementar el consumo nacional no es fácil ya que inciden dos factores muy importante que son la cultura de consumo de productos del mar y los niveles económicos

Nuestra cultura ha sido de consumo de carne roja y en la medida que se ha ido incrementado el precio al consumidor se ha ido sustituyendo la carne roja por la carne de gallina.

El consumo de producto del mar no es en grandes cantidades a pesar que este país tiene costas bañados por los mares pacifico y Atlántico. El de mayor consumo es el pescado.

Dado los elevados precios de los mariscos hace casi imposible el consumo de los mismos por bajos niveles de ingreso de la mayoría de la población podemos agregarle a este factor el poco conocimiento en cuanto a la preparación o cocimiento de estos productos y sus diferentes formas que se pueden consumir.

5. Proyección de la Demanda

De mantenerse la constante de crecimiento de los hoteles y restaurantes que ha provocado un incremento en los kilos de consumo por habitante y hemos tomado la variable de un dado punto seis de consumo de camarón marino por habitante. Hemos proyectado el consumo hasta el año 2002 usando una tasa de crecimiento del consumo del cinco por ciento véase el cuadro N° 35.

**Cuadro N° 35 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA NACIONAL
(CONSUMO) AÑOS 1998-2002
En Toneladas Métricas**

AÑO	Consumo 1.6 Kilogramos		Camarón Cultivo
	Población	Q.	Tasa 5%
1998	2,572	4,403	523
1999	2,797	4,475	550
2000	2,843	4,549	578
2001	2,890	4,624	606
2002	2,938	4,700	636

Fuente El Autor

La producción de camarones criados en estanque destinada al consumo nacional el noventa por ciento son colocada en los Hoteles y Restaurantes de la Ciudad Capital y el resto vendido a las cadenas de supermercados.

En ningún empaque se informa de que el producto pertenece a los criados en condiciones controladas o son producto de la pesca industrial o artesanal.

En el cuadro N° 36 esta la proyección de la demanda de camarón penaeus criado en estanque, la tasa media de crecimiento para los años de 1993 a 1997, estimada mediante la media aritmética nos dio dieciséis punto cuatro por ciento, sin embargo, tomamos cuatro variable desde la más pesimista hasta la optimista en la que él pueda incrementar su demanda interna y externa por la calidad de nuestro camarón penaeus creado en estanque.

**Cuadro N° 36 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE CAMARÓN
PENAEUS CRIADO EN ESTANQUE
AÑOS 1998 – 2002**

Año	Demanda			
	5%	10%	15%	20%
1998				
1999	10,478	10,976	11,475	11,975
2,000	11,000	12,075	13,196	14,370
2,001	11,552	13,196	15,175	17,244
2,002	12,130	14,610	17,542	20,692
	12,736	16,071	19,197	24,830

FUENTE. El Autor.

B. Demanda Internacional

Para conocer la demanda Internacional el Centro de Comercio internacional que inicia un estudio de mercado en 1967 tomando en consideración la demanda de los países de mayor nivel de consumo.

La preocupación de esta institución es el comportamiento que se desarrollo a nivel consumo-precio oferta. Este estudio considera en primer lugar la demanda del camarón de aguas templadas tiene mayor demanda en el mercado que se han efectuado en los principales mercados como Bélgica; Francia República Federal Alemana; Italia; Países Bajos; España; Reino Unido; Estados Unidos de América, Japón, Hong Kong, y Australia.

Un segundo realizado por este organismo internacional se refiere al tema alimentos congelados, tendencias del consumo en Europa Occidental "camarones y langostinos congelados" para los mercados del Reino Unido; Francia; e Italia

que se publicó en el año de 1974.

Después de estas dos publicaciones el Centro de Comercio Internacional ha realizado diferentes reuniones con el objetivo de analizar las diferentes variables utilizadas en los estudios de mercado.

El crecimiento de la demanda de camarón en los últimos veinte años ha causado un desequilibrio en la reproducción natural en donde hay áreas que se han dado una sobre pesca causando en muchos casos una disminución de la oferta, por lo que las empresas privadas han incursionado en el cultivo de camarones penaeus en estanque con el objetivo de satisfacer la demanda que cada año se incrementa.

Se espera que la cría de camarones penaeus conduzca a cambios estructurales a largo plazo en la oferta internacional. Sin embargo, a pesar del desarrollo tecnológico en el cultivo de camarones la demanda supera a la oferta.

En la 13ª reunión del comité de pesca de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O) de las Naciones Unidas que tuvo lugar en Roma en 1979, se vio claramente que el desarrollo de las Zonas Económicas Exclusivas llevaría a una expansión del Comercio Internacional de productos del mar, entre ellos los camarones. Esta evaluación daría lugar a más actividades multidisciplinarias de asistencia, entre ellas evaluación de recursos, y a estudios de viabilidad sobre complejos sistemas pesqueros, elaboración, transporte y comercialización de productos. Estas actividades requieren la participación activa del Centro de Comercio Internacional en el ámbito de su competencia.

Los estudios realizados por Organismos Internacionales hablan del

consumo aparente de los países más importante desde el punto de vista del crecimiento de la demanda. Las informaciones obtenidas de las diferentes Entidades relacionadas con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O), manifiestan que la tasa de crecimiento para la década de los setenta era de dos punto nueve por ciento (2.9%); para los ochenta la tasa fue de tres punto cinco por ciento (3.5%) y para lo que va de la década de los 90 la tasa se ha incrementado el cinco por ciento (5%).

El constante crecimiento de la demanda ha dado origen a una demanda insatisfecha desde la década de los ochenta cuando la oferta no ha crecido al ritmo de los consumidores, por lo que los precios se han incrementado buscando un equilibrio entre la demanda y la oferta del camarón marino.

No existe registro estadístico que nos permita analizar el consumo de camarones penaeus en condiciones controlada.

En el cuadro N° 37 presenta el consumo aparente de camarones Penaeus, este cuadro estadístico se considere el consumo de camarones de agua fría, templadas y cultivadas en estanque.

El cuarenta y seis por ciento de la producción internacional son consumidos por quince (15) países presentados en el cuadro N° 38 en orden de incidencia en el consumo.

**Cuadro N° 37 CONSUMO APARENTE DE CAMARÓN PENAUS
AÑOS 1986-1997
(En Millones de Toneladas Métricas)**

ANO	Consumo en Kilogramo
	2,693,740
1986	2,788,020
1987	2,885,601
1988	2,986,659
1989	3,911,282
1990	3,245,684
1991	3,407,968
1992	3,578,367
1993	3,757,285
1994	3,945,150
1995	4,142,407
1996	4,349,527

Fuente: Base de datos de la F.A.O para el Yearbook of Fishery (Roma) LMR Shrimp Market Report GLOBEFISH

P.. Cifras Proyectada

**Cuadro N° 38 QUINCE PAÍSES QUE CONSUMEN EL 46% DE LA
PRODUCCIÓN**

Países	Porcentaje
Japón	44.9
Estados Unidos de América	27.3
Reino Unido	4.7
Francia	4.6
Canadá	2.9
Hong Kong	2.7
Países Bajos	2.2
España	1.9
Alemania, R.F. de	1.8
U.R.S.S	1.8
Suecia	1.7
Australia	1.5
Italia	1.2
Suiza	0.4
Singapur	0.4

FUENTE: Statistical Office of the European communities, analytical tables of NMFS, GLOBEFISH

El comportamiento del mercado para los últimos años en general el mercado del camarón, continúa avanzado favorablemente. Los suministros guardan relación con la demanda para la mayoría de las especies y orígenes. Un cierto fortalecimiento en el precio, se aprecia con motivo de que la demanda se fortalece. El único sector débil continúa siendo para los tamaños pequeños, los cuales reflejan un sobreabastecimiento debido a su baja demanda. La acción del mercado se concreta sobre los tamaños grandes, donde el suministro continúa escaso y ha habido un fuerte incremento en los precios.

El suministro de camarón tropical desde distintos países del continente americano, permaneció escaso por las bajas capturas de México, y la veda de Panamá. Ecuador fue el único país que mantuvo su suministro debido a la producción en estanque, pero fue insuficiente para satisfacer la creciente demanda.

La tendencia favorable del mercado fue atribuida fundamentalmente al desempeño de las ventas en las cadenas de supermercados. A nivel, de restaurantes la situación permaneció casi inactiva en el mercado de Estados Unidos de América. En el mercado Japonés la demanda superó a la oferta, lo que causa elevación en los precios, escasez en las cadenas de supermercados.

En Europa el consumo de camarón para los años de 1995 y 1996 alcanzaron un incremento de doce por ciento (12%) y el mismo fue satisfecho por las importaciones de camarones tropicales provenientes de los países Latino Americano entre ellos Ecuador, Brasil, México.

1. Evolución Histórica de la Demanda

Al referirnos a la demanda de camarón penaeus antes de la década de los 60, no existen cifras disponibles que nos permitan evaluar el desarrollo de la actividad.

Sin embargo, es importante reconocer que el desarrollo de la camaricultura se debió al constante crecimiento del consumo que se da al finalizar la segunda guerra mundial por la demanda de comidas rápidas desarrollados en los países de Europa y Japón por efecto del consumo por demostración de los consumidores Norte Americanos.

La primera información sobre el comportamiento del Mercado Internacional del camarón se efectúa en 1967 por el Centro de Comercio Internacional (CCI) Unctad/Gatt público un estudio de Mercado Titulado. "Los principales mercados de Langostinos y camarones en Europa Occidental que abarco el Reino Unido, Francia, La República Federal de Alemania y suiza.

En 1974 se efectuó un estudio en la que se evaluó el mercado del camarón con el propósito de conocer los antecedentes de este producto más que todo los países que se dedicaban a la pesca con el fin de conocer las áreas de faena y el comportamiento, de la oferta y demanda del mismo.

En la década de los 80 se publicó un Estudio del Mercado Mundial de Camarones Gambas y Langostinos donde se informan datos cuantitativos del consumo, producción y exportación e importación que permite hacer un estudio

histórico, de la demanda internacional del camarón marino.

En este estudio separamos la demanda de camarones penaeus de las especies de agua dulce llamadas macrobrachium procedentes de ríos y lagos, sobre todo de zonas tropicales. En referencia a las especies penaeus la información estadística se incorpora las especies de agua fría y templada además se incluye la producción en estanque.

El consumo de camarón a nivel, internacional se da por factores básicos.

- El patrón cultural de los habitantes asiáticos, en donde el pescado, crustáceos camarones y otros productos del mar son parte de su dieta diaria.

En los países de Europa, como en los Estados Unidos se ha ido incrementando la demanda por varios factores:

- Efecto demostración de los ciudadanos asiáticos que viven en el área
- La baja cantidad de grasas y caloría.
- La publicidad y promoción de los empresarios productores de comida congeladas.
- La publicidad y promoción de las empresas productoras de pisa.
- Restaurantes de origen asiático.

Estos factores han sido determinantes en el desarrollo histórico de la demanda que podemos apreciar en el cuadro N° 39.

2. Tendencia de la Demanda

Analizar la tendencia del consumo del camarón no es fácil debido a la poca información sobre este aspecto, sin embargo la demanda de camarón se ha mantenido a una tasa superior a la oferta, dado el desequilibrio entre la oferta y la demanda el precio se ha incrementado, además el precio se determina por la especie de mayor demanda.

En los últimos quince años la demanda por el camarón *penaeus* de aguas tropicales se ha ido incrementando hasta ser el producto de preferencia del consumidor.

La tasa crecimiento de la demanda a nivel internacional crece entre un tres por ciento (3%) y un cinco por ciento (5%), se considera que esta tasa de crecimiento esta siendo satisfecha por el cultivo de camarón *penaeus* en condiciones controlada (estanque) ya que los informe de los organismos internacionales informan que la tasa de crecimiento en la camaronicultura esta alrededor del cinco por ciento (5%). En lo que va de la década de los noventa el camarón cultivado ocupa el cuarenta por ciento (40%) de la producción mundial, en los próximos diez años se espera que la demanda de camarones *penaeus* supere el sesenta por ciento (60%).

El crecimiento de la demanda depende realmente de la oferta porque existe una estrecha relación entre estos dos factores económicos.

Sin embargo para efectuar un mejor análisis que demuestre la tendencia del

mercado es necesario identificar el comportamiento de los tres mercados más importantes del consumo del camarón penaeus.

Si tomamos en consideración el comportamiento de los mercados de Estados Unidos de América y Japón el incremento en el consumo supera la tasa de crecimiento mundial ya que la demanda para los últimos tres años (1995, 1996, y 1997) es de siete punto ocho por ciento (7.8%) para los consumidores de Estados Unidos de América mientras que el mercado japonés crece aún ritmo de seis punto cinco por ciento (6.5%).

En el mercado Europeo el índice de consumo crece en un tres punto ocho por ciento (3.8%).

La tendencia de consumo en el mercado Estadounidense es creciente debido al auge económico relacionado al bajar el índice inflacionario, el elevado valor del dólar ha creado un buen entorno para la demanda y el consumo de camarón marino. Este comportamiento del consumidor ha provocado que a partir del año 1996 la demanda en los Estados Unidos de América es más fuerte que la del mercado japonés, esto ha provocado que por primera vez en la historia reciente que el consumidor Americano esta pagando más por el camarón de aguas tropicales que el mercado japonés y aún costo que no se ventila a cambio porque los abastecimientos son menores que la demanda. Ya que la India y Malasia han perdido una gran parte de su cosecha de camarones penaeus criado en estanque debido los siguientes ciclones.

El consumidor Japonés mantiene su interés por la adquisición de camarón de aguas tropicales y en los últimos meses del año de 1996 se estableció un nuevo

récord mensual al importar treinta y un mil (31,000) toneladas métricas de camarón penaeus.

A comienzo de 1997, la caída en la cotización del yen se incrementó los precio del camarón haciendo inaccesible para el consumidor, como resultado las compras en los tres primeros meses fueron lentas, el incremento al consumo de camarón penaeus dependerá de la fortaleza del yen, sin embargo el consumidor Japonés mantendrá su demanda en este producto.

El mercado Europeo de consumo de camarón sigue la tendencia mundial, en donde la demanda de camarón de agua templada supero a la oferta. Países Europeos como España, Francia y Reino Unido han incrementado sus importaciones de camarón penaeus.

La demanda mantendrá una tasa de crecimiento constante de los futuros años debido a la cultura de consumo; debido a las comidas rápidas a base de camarón como la pisa en el mercado Estadounidense, la publicidad dirigida al consumo del camarón penaeus, además el crecimiento del mercado por motivo del crecimiento salarial y el crecimiento vegetativo del mercado aumento de la población mundial.

En la medida que se incrementa la demanda el consumidor va adquiriendo mayor cantidad de camarones penaeus creado en estanque, porque la pesca de arrastre no puede cubrir el aumento del consumo ya que hay áreas que el volumen de pesca a decaído por la sobre pesca y otros están a su máxima capacidad, lo que determina que para aumentar la disponibilidad del producto tendrá que ser a través de la cría de camarón penaeus en estanque.

3. Sistema de Comercialización

Aunque las formas de consumo difieren considerablemente en los diferentes mercados, para que el sector de hotelerías y afines constituye el mayor sector del mercado de camarones, absorbiendo en la mayoría de los casos el setenta y cinco por ciento (75%) o más del consumo total, y el resto de la producción se destina al consumo doméstico, se venden casi por completo a través de minoristas en envases destinados al consumidor, aunque suelen importarse en esta forma. En varios países, probablemente menos del cinco por ciento (5%) de la producción más las importaciones se utilizan para la industria de la alimentación en platos preparados.

En el proceso de comercialización a nivel internacional se da una separación entre la especie de camarón de aguas frías y calientes principalmente en los países de mayor demanda como Japón y Estados Unidos de América quienes tienen preferencia por el de aguas calientes o templadas. Para el Reino Unido y Francia, conservan en general una fuerte preferencia por las especies de aguas frías, aunque en los últimos años el consumo por camarones de aguas templadas se incrementa.

Prácticamente todas las especies que son objeto de comercio internacional son especies marinas, mientras que las especies de agua dulce su demanda no suele ser importante.

La única excepción es Bélgica, donde los camarones de agua dulce son los más preferidos después de las especies del mar del norte.

Los hábitos y preferencia del consumidor varían mucho de un país a otro. En España, por ejemplo, los consumidores prefieren los camarones con cabeza y caparazón para tomarlos como aperitivos, ingredientes en un plato de comida principal. En la mayoría de los casos el consumidor Español pela el camarón en el momento de comerlos. En Francia hay una preferencia análoga, aunque menos acentuada, por los camarones enteros y sin pelar. En los Estados Unidos de América, en cambio, no se sirven nunca enteros y con cabeza, correspondiendo la mayor parte de la demanda a camarones rebozados. En Japón se comen de diversas maneras, predominando la demanda de camarones sin cabeza. También existe un mercado pequeño pero de precios elevados de camarón enteros incluso vivos.

a. Condiciones del Producto

Condiciones requeridas en el producto varían considerablemente de un mercado a otro. Sin embargo estos crustáceos se importan principalmente congelados, es decir congelados en bloques, congelados rápido e individualmente. La mayoría de los productos importados son de los países en desarrollo son actualmente congelados en bloques, aunque se importa un volumen (CRI y semi CRI) en particular los de alta calidad. Las importaciones de los países en desarrollo de camarones marinos congelados y envasados para la venta al por menor son hasta ahora insignificantes.

Hay una demanda pequeña pero bastante estable de productos enlatados, aunque algunos mercados importantes, tales como España, Italia, Jong Kong y Japón.

Las siguientes formas del producto son las más corrientes en el mercado internacional.

- Enteros, sin pelar, cocidos congelados
- Enteros, sin pelar, cocidos, no congelados
- Enteros, sin pelar, cocidos, y congelados
- Descabezados, sin pelar, cocidos, congelados
- Descabezados, pelados, no desvenados, cocidos, congelados (P y D)
- Descabezados, cocidos, pelados, enlatados

En el cuadro N° 39 se presenta un resumen para cada una de estas formas las condiciones requeridas en determinados mercados respecto al origen, la presentación, la medida del tamaño y el envase.

**Cuadro N° 39 LANGOSTINOS, GAMBAS Y CAMARONES:
CONDICIONES CORRIENTES DEL PRODUCTO Y DEL
ENVASE EN ALGUNOS MERCADOS**

Mercado	Procedencia	Presentación	Medida del Tamaño	Envase	Observaciones
<u>Enteros, sin pelar, crudos, congelados</u>					
Japón	Aguas calientes generalmente (<i>Penaeidae</i> sp.p.)	En general colocados a mano congelados en bloque, pero también aceptables CRI o semi CRI	Piezas/kg: Me8, 8-12, 13-15, 16-20, 21-25	6x2 kg o bien 10x1 kg	Las importaciones de piezas enteras ocupan alrededor del 10% del mercado. Se pide calidad muy alta.
Estados Unidos de América					Sin importancia
Reino Unido	Mediterráneo (<i>Palaeomon Serratus</i>)	Congelados en bloque colocados a mano	Piezas/kg: Me20, 20-30, 30-40	6x2 kg	Sector muy Pequeño en el mercado.
	Aguas calientes (<i>Penaeidae</i> sp.p.)	CRI o semi CRI	Piezas/kg: Me15, Me20, 16-20, 21-30, 31-40, 41-60, 61-80, más de 80		
Francia	Mediterráneo	Congelados en bloque o CRI	Piezas/kg: Me20, 0-30, 30-40	0 o 12 x1 kg	Pequeño consumo de productos de la pesca en el Mediterráneo y el Golfo de Vizcaya. Pequeñas Importaciones de Países Mediterráneos.
	Aguas Calientes (<i>Penaeidae</i> sp.p.)	CRI o semi CRI	Piezas/kg: Me15, Me20, 16-20, 21-30, 31-40, 41-60, 61-80, más de 80.	6, 8 ó 10x2 kg	Langostinos blancos congelados. Sector más importante que en el Reino Unido.
Países Bajos	Aguas Calientes (<i>Penaeidae</i> sp.p.)	CRI o semi CRI	Piezas/kg: Me15, Me20, 16-20, 21-30, 31-40, 41-60, 61-80 o más de 80	5 ó 6 x2 kg	Principalmente reexportados a Francia, Bélgica o R.F. de Alemania.
Alemania, Rep. Fed.	idem	idem	idem	6, 8 ó 10x2 kg	
España	idem	idem	Piezas/kg: 8-20, 21-30, 31-55, 31-40, 41-65, 66-110, y 6-10, 10-15, 15-18, 18-25, 25-35, 35-45, 45-60, 66-110, Y 6-10, 10-15, 15-10, 15-18, 18-25, 25-35, 35-45, 45-60, 60-80, 80-120	Diversos, por ej.: 1x15 kg, 6x2 kg, 2x5 kg, 8x500g al por menor, 4x1 kg al por menor, 6x2 kg	Absorbe la mayor parte del mercado. Preferencia por los langostinos y las gambas de mayor tamaño.
	Mediterráneo (<i>Palaeomon Serratus</i>)	Congelados en bloque o CRI			
<u>Enteros, sin pelar, cocidos, no congelados</u>					
Japón					Sin importancia
Estado Unidos de América					Sin importancia
Reino Unido	Aguas Frías Principalmente <i>C. Crangon</i> y Algún <i>Pandalus</i> sp.p.		No suele medirse el tamaño		Vendidos localmente y en los principales mercados del interior

Cuadro Continuación

Enteros, sin Pelar, Cocidos, no Congelados					
Francia	Aguas Frias (C. Crangon)	idem	idem	idem	Pesca local importante en ciertas zonas
Países Bajos	idem	idem	idem	idem	Sector importante del Mercado Nacional. Abastecido por pesca local.
Alemania, Rep. Fed de	idem	idem	idem	idem	Sector importante del mercado abastecido por pesca local. Mercado concentrado en el norte.
España	Mediterráneo (Palaemon Serratus)	idem	idem	idem	Alguna producción local. Importaciones muy pequeñas sobre todo de Portugal.
Enteros, sin Pelar, Cocidos, Congelados					
Japón	---	---	---	---	---
Estados Unidos de América	Aguas calientes (Penaeidae sp.p.)	CR1	Piezas/kg: Me20, 21-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61-70, 71-90	En general x 5 lb	Sector muy Pequeño mercado.
Reino Unido	Aguas Frias (generalmente	CR1	Piezas/kg: 50-70, 70-90, 90-120, a veces también 120-150	x 5 lb	Sector relativamente importante del mercado.
Francia	idem	idem	idem	idem	idem
Países Bajos	idem	idem	idem	idem	Ocupa una parte pequeña del mercado local.
Alemania Rep. Fed. De	idem	idem		idem	Sector relativamente importante del Mercado.
España	Aguas calientes (Penaeidae sp.p.)	idem	Piezas/kg: Me20, 21-30, 31-40, 41-65, 65-110,	1 x 2 kg	Sector muy pequeño del mercado. Pequeñas cantidades de langostinos de aguas calientes se importan de África occidental y Cuba.
	Mediterráneo (Palaemon Serratus).	idem	No suele medirse el tamaño		Pequeñas cantidades de gambas mediterráneas se importan principalmente de Túnez.
Descabazados, sin Pelar, Congelados					
Japón	Aguas Calientes (principalmente Penaeidae sp.p.)	En general congelados en bloque, colocados a mano	Piezas/libras: 8-12, 10-15, (marinos); Me3, Me7, mcl0, Me15 (agua dulce), 16-20, 21-25, 26-30, 31-35, 36-40, 41-50, 51-60, 61-70, 71-90	6 ó x 2 kg A veces: 10 x 1 kg envases de cartón plastificado y encerado	usi siempre presentados en bloques de langostinos (whites) (Me3, Me7)
	Y agua dulce (principalmente Macrobrachium rosenbergii)				Sector importante del mercado
Estados Unidos De América	idem	idem	Piezas/libra: Me8, mcl0, Me12, Me15, 16-20, 21-25, 26-30, 31-35, 36-40, 41-50, 51-60, 61-70, 71-90	10 x 5 lb cartones plastificados y encerados (idem);	Casi siempre en bloques. Sector muy importante del mercado de importación de producto destinado a ser reelaborado. Preferencia por los productos marinos, Pero las compras de agua dulce Van en aumento.

Cuadro Continuación

País	Procedencia	Presentación	Medida del Tamaño	Envase	Observaciones
<u>Descabezados, sin pelar, congelados (continuación)</u>					
Reino Unido	Aguas calientes (idem)	idem	El tamaño se mide de la forma usual en el Japón, pero la práctica de los EE.UU. también es aceptable.	En general 10 x 2 kg, a veces 10 x 5 lb. Envases de Cartón plastificados y Encerrados	Generalmente en bloques. Primera referencia por langostinos whites segunda por pinks. Demanda relativamente baja de productos de Agua dulce.
Francia	idem	idem	idem	idem	idem
Países Bajos	idem	idem	idem	idem	idem
Alemania, Rep. Fed. De	idem	idem	idem	10 x 2 kg (envases hostelería) 20 ó 10 x 1 kg CRI (envases al por menor 10 x 2 kg (al por Menor) 20 x 500 kg (al por menor)	preferencia por tamaños mayores, hasta 36-49/kg. Baja demanda de especies de agua dulce. Preferencia por whites y pinks. Los envases al por menor son CRI.
España	Sin importación				
<u>Descabezados, Cocidos, Pelados, Congelados</u>					
Japón	—			—	Sin importancia
Estados Unidos de América	Aguas Frías (pandanus sp. p.)	CRI	Piezas/libra: 100-200, 150-250, 200-300, 250-400, 300-400, 400-550	6 x 5 lb (envases de cartón plastificados y Encerrados)	Penetración creciente del mercado por productores del Atlántico Norte.
	Aguas calientes (Penaeidae sp. p.)	En bloque			
Reino Unido	idem	idem	idem	En general 6 x 2 kg (envases de cartón plastificados y encerrados contenidos en un cajón)	El camarón de aguas calientes suele congelarse en bloques. Las variedades de aguas frías pueden ser CRI o congelados en bloque.
Francia	idem	idem	idem	idem	idem
Países Bajos	idem	idem	idem	idem	idem
Alemania, Rep. Fed. De	idem	idem	idem	idem	idem
España	—	—	—	—	—

Cuadro Continuación

Mercado	Preparación	Peso	Medida del Tipo	Embalaje	Observaciones
Encabezados, Cocidos, Pelados, en lata					
Japón					
Estados Unidos de América	Aguas Fías (Penaeidae sp. p.)	Latas de 4,5 oz (p. esc.)	Piezas/libra: pequeños (80-130), muy pequeños (130-190), 220-300	24 x 1	Los camarones de aguas calientes constituyen alrededor del 2% del total de importaciones.
Reino Unido	Aguas calientes (penaeidae sp. p.) idem	190-200 g neto (100-110 g p. esc.) y 90-100 g (unos 70 g p. esc.)	Piezas/libra: 50-130, 130-190, 200-300	24 x 1	Se prefieren las latas y las piezas de mayor tamaño. Preferencia por los productos de aguas calientes.
Francia	idem	idem	idem	idem	idem
Países Bajos	idem	idem	idem	idem	idem. Algunas importaciones son Reexportadas.
Alemania, Rep. Fed. De España	idem	idem	idem	idem	idem
Descabezados, Pelados, desvenados o no					
Japón	Aguas calientes (Penaeidae sp. p.)	En bloque PND	Piezas/libra: 80-120, 100-200, 200-300,	6 6 10 x 2 kg	Las gambas PND ocupan aprox. El 110% del mercado. Las mayorías de las importaciones proceden de Túnez. Se usan en la industria.
Estados Unidos de América	idem	PYD: CRI o congelados en Bloque	Piezas/libra: Me/5, 16-20, 21-25, 26-30, 31-35, 36-40, 41-50, 51-60,	PYD en bloque (5 lb o 2 kg X 6 6 10 PYD/CRI 12 X 3 lb, bolsas de plástico de 24 x 1,5 lb, bolsas de plástico 6 6 10 x 5 lb (6 2 kg)	Sector relativamente importante.
Reino Unido	idem	idem	idem	10 x 2 kg ó 10 x 5 lb	Preferencia por el PND
Francia	idem	idem	idem	idem	idem
Países Bajos	idem	idem	idem	idem	idem
Alemania, Rep. Fed. De España	idem	idem	idem	idem	idem

FUENTE: Camarones, Gamba y Langostinos; Centro de camarón Internacional

Nota: Me = Menos de

P. esc. = Peso del producto escumido

PND = Pelados no desvenados

PYD = Pelados y desvenados (retirada la "vena" dorsal, o sea el tubo digestivo)

b. Análisis de los Precios

No existen mercados terminales organizados de camarones a nivel internacional. Las fuerzas de mercados determinan generalmente los precios de importación.

En los Estados Unidos de América y en Europa, el proceso de fijación de precios comienza normalmente con una oferta del productor. El Importador, directamente o a través de su agente, aceptan la oferta o presentan una contra oferta. Otras condiciones, tales como las facilidades de pago y el escalonamiento temporal las entrega, influyen también sobre los precios.

En el Japón las compañías comerciales realizan gran parte del comercio de importación ya que tienen los recursos necesarios para financiar la acumulación de grandes existencias, aceptando riesgo de mercados y adaptándose a las fluctuaciones en los tipos de cambios. Estas compañías tienen una red de oficinas en el extranjero a través de las cuales mantienen contratos con los productores, realizados con frecuencia inspecciones antes del embarque para comprobar que los productores se adaptan a las condiciones requeridas. La oficina central de la compañía suele confirmar la aceptación de los precios.

Dada la estructura de la competencia internacional en este mercado, los precios mundiales tienden a evolucionar en la misma dirección a largo plazo. En Los últimos años, estos precios han seguido un ciclo de aproximadamente tres años, acentuándose cada vez los altibajos.

Estos movimientos de los precios a largo plazo se deben a factores de determinados mercados, como el volumen de los desembarques nacionales, las cosechas obtenidas en las crías de camarones en estanques y la acumulación de existencias y el nivel de resistencia a los precios elevados, sobre todo, las modificaciones en los tipos de cambio de la moneda. La presión alcista sobre los precios durante los dos últimos ciclos ha coincidido con la alta cotización de varias monedas como ejemplo el yen.

Los precios en cada uno de los mercados regionales fluctúan sin embargo en torno a las líneas de la tendencia y del ciclo, dando lugar a movimientos de los precios a corto plazo. Las fluctuaciones en los tipos de cambio ejercen una influencia importante sobre estos movimientos en los tres mercados principales, que son Estados Unidos de América, Europa, y Japón.

Los precios tienden a seguir una línea estacional determinada por los desembarques nacionales. Los precios descienden cuando el volumen de los desembarques aumenta y los precios de importaciones tienden a seguir a los precios del producto desembarcado, en particular si los desembarques son cuantiosos.

En Europa hay mercados de consumo relativamente distintos para los productores de aguas calientes y de aguas frías. En consecuencia, los precios de las importaciones no se adaptan a los precios de los productos desembarcados por barcos nacionales como ocurre en los Estados Unidos de América, sino que suelen ser determinados para la situación general de la oferta y la demanda de los productos específicos de aguas calientes. Los precios Europeos tienden a menudo

a subir en la segunda mitad del año.

Los precios varían también en cierta medida en función del tamaño, el color y la forma del producto, así como del país de procedencia. En general, hay una correlación en todos los mercados entre el tamaño de los camarones y el precio, pero esta correlación fluctúa según la oferta y la demanda de cada tamaño.

En lo tocante a los productos de aguas calientes, los camarones (langostinos blancos) suelen cotizarse mejor que los otros colores en los Estados Unidos de América y Europa. En el Japón los camarones (langostinos) *kuruma penaeus japonicus* es el más cotizado, seguido por el camarón tigre y el camarón banana. En Europa el camarón tigre gigante tiene un precio elevado por su tamaño, aspecto, textura y gusto; este camarón no suele ser aceptable en los Estados Unidos de América.

En los tres mercados, los camarones rosados son preferidos a los parduscos, lo que se traduce en la correspondiente diferencia de precios.

La relación entre la forma del producto y el precio es compleja. En los Estados Unidos de América y en la mayoría de los mercados Europeos la forma del producto se asocia fundamentalmente a la cantidad de carne que tiene el animal. Sin embargo esta asociación se ve con frecuencia eclipsada por los factores de la oferta y la demanda. Tal asociación no existe en absoluto en el Japón, ni en España donde la demanda se concreta casi exclusivamente en camarones enteros, y en algunos otros mercados.

A continuación analizamos los cuadros N° 40 y N° 41 en la que observamos el comportamiento de los precios de diferentes especies y tamaños

para los años 1997 y 1998 en el mercado de Europa y otros, en estos cuadros se puede apreciar el país de origen y el precio del camarón de acuerdo con su especie y origen, además la fluctuación de sus precios.

En los cuadros N° 42 y N° 43 analizamos los precios de las diferentes especies y tamaño de acuerdo con el país de exportación. Al analizar la fluctuación de los precios esta relacionada a la demanda de las especies y su tamaño, además la lista de precios para el año 1998 tiene precios más elevados que las mismas especies de camarón para 1997 y viceversa, esta lista de precio se refiere a camarones de aguas templadas.

**Cuadro N° 40 PRECIOS DE DIFERENTES VARIEDADES DE CAMARÓN PENAUEUS
CONGELADOS DE AGUAS TROPICALES EN EL MERCADO DE EUROPA Y
OTROS MERCADOS
AÑO 1997**

(En dólares de E.U. de América por kg)

Especies Forma de Producto	Clasificación		Clasificación		Area de Mercado	Origen
	Girados	Precios	Girados	Precios		
Langostino con cabeza Pleoticus muelleri	21.30	14.90	31.40	12.90	C&F Holanda para Italia FOT Holanda para Italia	Argentina
	21.30	14.70	61.80	5.30 6.00		
	31.40	12.70	81.100	5.30		
	31.40	10.00				
Sin cabeza	36.55	17.80	101.50	11.20		
	56.100	14.80	151.200	8.00		
	101.150	11.20	Rotos	7.20		
Pardo, sin cabeza, Silvestre	31.35	3.70/lb	51.70	2.50/lb	FOB Perú	Perú
	36.40	3.50/lb	71.90	2.20/lb		
	41.50	3.00/lb	>90	2.00/lb		
Blanco, con Cabeza Cajas de 2 kg	10.20	16.50	60.70	6.70	FOB para Francia	Costa Rica
	20.30	14.50	70.80	6.20		
	30.40	12.50	80.100	5.65		
	40.50	9.45	100.120	4.95		
	50.60	8.20	120.150	4.50		
	10.20	16.30	60.70	6.55	FOB para España	
	20.30	14.30	70.80	6.05		
	30.40	12.30	80.100	5.50		
	40.50	9.25	100.120	4.80		
	50.60	8.00	120.150	4.40		
Blanco sin cabeza, Bloque	31.35	NC	21.30	NC	C&F Reino Unido	Pakistán
	36.40	NC	31.40	NC		
Blanco, bloque, con Cabeza	<15	14.80	34.43	9.50	FOB para Alemania	Venezuela
	16.21	13.75	43.52	8.50		
	22.28	12.70	52.58	7.40		
	28.34	10.60				
	28.35					
Blanco, bloque, sin cabeza	<10	10.30/lb	36.40	4.75/lb		
	<12	8.90/lb	41.50	4.35/lb		
	<15	8.65/lb	51.60	3.80/lb		
	16.20	7.95/lb	61.70	2.95/lb		
	21.25	6.75/lb	70.90	2.50/lb		
	26.30	5.75/lb	>90	2.10/lb		
	31.35	5.30/lb				
Tigre negro, con cabeza IQF	8.12	15.90	16.20	11.30	C&F para Francia	Vietnam
	13.15	13.90				

Cuadro Continuación

Especies Forma de Producto	Clasificación		Clasificación		Área de Mercado	Origen
	Girados	Precios	Girados	Precios		
Tigre negro, sin Cabeza, bloque	8-12	8.50	26-30	4.95	C&F Bélgica	Bangladesh
	12-15	7.50	31-35	4.40		
	16-20	6.50	36-40	4.10		
	21-25	5.40				
Rosado/Pardo, sin Cabeza, bloque	21-25	9.80	36-40	7.00	C&F Europa	India
	26-30	8.90	41-50	6.20		
	31-35	8.00	51-60	5.00		
	61-70	4.40	91-110	3.50		
Camarón de agua Dulce, con cabeza, IQF	1-2	10.90	6-8	6.40	C&F Francia	Vietnam
	2-4	8.30	8-12	5.60		
	4-6	7.30	13-15	5.20		
Camarón de agua Dulce, sin cabeza, Bloque	16-20 pz/kg	11.60	31-40 pz/kg	8.40	C&F Europa	
	21-25 pz/kg	10.70	41-50 pz/kg	7.60		
	26-30 pz/kg	9.50	51-60 pz/kg	6.10		
	8-12	NC	31-35	NC	C&F Reino Unido	Bangladesh
	13-15	5.85/lb	36-40	4.20/lb		
	16-20	5.55/lb	41-50	3.95/lb		
	21-25	5.10/lb	51-60	3.38/lb		
	26-30	4.85/lb	61-70	NC		
PUD, IQF, blanqueado	300-500		NC		C&F Sudáfrica	Cochín, India
PUD, bloque	91-120	4.70	200-300	2.45	C&F Reino Unido	Bangladesh
	121-200	4.05	300-500	2.50		
P&D, blanco	16-20	9.25/lb	26-30	8.70/lb	C&F Francia	Vietnam
	21-25	8.90/lb				
P&D, bloque	11-15	8.55/lb	31-35	7.40/lb	C&F Reino Unido	Bangladesh
	16-20	8.50/lb	36-40	7.40/lb		
	21-25	8.50/lb	41-50	7.40/lb		
	26-30	8.50/lb	51-60	5.95/lb		
P&D, IQF Heterocarpus reedi	100-200	9.00	200-300	9.00		Chile
C&P, IQF, P. borealis	150-200	7.20	200-300	7.00	DDP Europa	Noruega
	250-350	6.40	300-500	5.90		

FUENTE: INFOPECA

Cuadro N° 41 PRECIOS DE DIFERENTES VARIEDADES DE CAMARÓN PENAUS CONGELADOS DE AGUAS TROPICALES EN EL MERCADO EUROPEO Y OTROS MERCADOS

AÑO 1998

(En dólares de E.U. A. Por kg)

Especies	Forma de Producto Y Clasificación		Precio indicativo En US\$/KG		Área de Mercado	Origen	
Langostinos <i>Pleoticus muelleri</i> Con cabeza	10-20	NC	31-40	NC	FOT Holanda para España	Argentina	
	21-30	NC	41-60	NC			
	10-20			NC	FOB Argentina para Italia		
	Sin cabeza	10-20	NC	41-60	NC		C&F Italia
		21-30	NC	61-80	NC		
		31-40	NC	81-100	NC		
	Rotos	NC	56-100	NC			
	36-55	NC	101-150	NC			
Langostinos <i>Penaeus vannamei</i>	21-30	NC	51-60	3.00	FOB Perú	Perú	
	26-30	NC	61-70	2.80			
	31-35	5.50	71-90	2.45			
	36-40	4.70	91-100	2.00			
	41-50	3.50					
Blanco, con cabeza, Cajas de 5 lbs <i>Penaeus vannamei</i>	20-30	14.00	61-70	6.39	FOB para Francia	Costa Rica	
	30-40	11.00	71-90	5.40			
	40-50	8.82	91-110	4.96			
	50-60	7.94	91-110	4.70			
	60-70	6.83	150-200	4.43			
Blanco, con cabeza, Cajas de 2 kgs <i>Penaeus vannamei</i>	10-20	16.50	60-70	6.90	FOB para España		
	20-30	14.50	70-80	6.45			
	30-40	12.00	80-100	5.60			
	40-50	9.00	100-120	5.15			
	50-60	7.90	120-150	4.95			
Blanco, con cáscara <i>Penaeus vannamei</i>	41-50	8.82	91-110	5.84			
	51-60	8.16	100-120	5.07			
	61-70	7.39	120-150	4.41			
	71-90	6.72					
Blanco, sin cabeza, Bloque	<10	NC	36-40	NC	FOB para Alemania	Venezuela	
	<12	NC	41-50	NC			
	<15	NC	51-60	NC			
	16-20	NC	61-70	NC			
	26-30	NC	70-90	NC			
	31-35	NC	> 90	NC			
Blanco, con cabeza	<15	NC	34-43	NC	FOB Venezuela		
	16-21	NC	43-52	NC			
	22-28	NC	52-58	NC			
	28-34	NC					

Cuadro Continuación

Especies	Forma de Producto Y Clasificación		Precio indicativo En US\$/KG		Área de Mercado	Origen
Blanco, sin cabeza, Boque	8-12/13-15	NC	31-35	11.50	C&F Reino Unido	Pakistan
	16-20	NC	36-40	10.20		
	21-25	13.80	41-50	9.10		
	26-30	12.50				
Camarón Pardo Rosado, sin cabeza Bloque	16-20	NC	36-40	10.00		
	21-25	12.00	41-50	8.30		
	26-30	11.35	51-60	7.25		
	31-35	10.90				
P&D, IQF, Heterocarpus reedi	100-200	9.00	200-300	9.00	C&F Francia	Chile
Cocido y pelado, IQF P. borealis	150-250	8.10	250-350	6.90	DDP Europa	Noruega
	200-300	7.10	300-500	5.80		
Camarón de agua Dulce, bloque. M. rosenbergii sin Cabeza	<5	11.10/lb	21-25	6.30/lb	C&F Reino Unido	Bangladesh
	6-8	10.00/lb	26-30	5.50/lb		
	8-12	8.50/lb	31-40	5.00/lb		
	13-15	7.50/lb	41-50	4.10/lb		
	16-20	6.75/lb	51-60	3.80/lb		
Sin cabeza IQF	4-6	23.00	26-30	14.60	C&F Bélgica	Vietnam
	6-8	22.00	31-40	13.50		
	8-12	19.00	41-50	11.70		
	13-15	17.00	51-60	10.50		
	16-20	16.60	61-70	9.50		
	21-25	15.30				
Pardo, cocido, PUD	100-200	NC	200-300	NC		Bangladesh
IQF, 10% glaseo	111-130	NC	300-500	NC		
Blanco, s/c. bloque P. Shimittii		Veda		Veda	C&F Reino Unido	Pakistan

FUENTE: INFOPECA
Julio, 20 de 1998

Cuadro N° 42 PRECIOS DE DIFERENTES VARIEDADES DE CAMARÓN PENAPUS CONGELADOS DE AGUAS TROPICALES EN EL MERCADO DE JAPÓN
AÑOS 1997

(En dólares de E.U. de América por K^2)

Camarón S/C, mayorista a cadenas de supermercados, USD/bloque										Exportación S/C, bloque Unidades C&F Japón			
Origen	Tailandia	Indonesia	India	Malasia	Indonesia	India	Tailandia	México		India	Indonesia	Argentina	
Especie-Tamaño	Tigre Negro 1.8kg		Blanco 1.8kg	Rosado 2.0kg	Rosado 2.0kg	Blanco 2.0kg	Blanco 1.8kg	Pardo 2.0kg		Tigre Negro Vizag		Japón Tamaño	
8/12		40.50	39.60	43.10	47.40		45.65	44.80	Un/6			56/100	NC
13/15		40.50	31.40	36.10	44.80		39.60	37.00	Un/8			101/150	
16/20	29.30	28.00	26.30	31.00	43.10	24.10	32.70	31.90	8-12	21.70			
21/25	24.10	23.30	22.00	27.10	37.00	21.50	23.30	27.60	13/15	17.50			
26/30	22.80	21.50	20.70	21.50	30.15	18.10	20.20	23.30	16/20	15.50	15.40-15.60		
31/35						15.90			21/25	12.30	13.20-13.30		
31/40	18.95	18.50	17.20	18.10	25.80		18.95	18.95	26/30	11.60	12.30-12.40		
36/40						14.60	15.50		31/35				
41/50		16.80	14.60	14.60	18.95	12.90	12.90	15.50	31/40	9.70			
51/60		12.90	12.10	12.10	14.60	11.60	12.05		36/40				
61/70		11.20		10.30	15.50	10.30	10.40		41/50	8.00			
71/90		8.60		9.50	11.20	9.50			51/60	7.00			
									61/70				
									71/90				
									91/110				

Camarón C/C, mayorista bloque, USD bloque					Camarón PUD USD por bloque *91/120 **120/200				
Origen Especie	Australia Tigre	Origen Especie	Eliminada T. Negro	Origen Especie	Argentina Langostino	Origen Especie	India Mayorista C&F/kg	Mayorista	Mayorista C&F/kg
Tamaño	1.5kg/bloque	Tamaño	1.3 kg/bloque	Tamaño	C&F	Tamaño	2kg	Cochim	Blanco/ Rosado
Un/06	USD 34.45	15 pz	USD 24.50	10/20	USD	80/120	USD 11.60		USD 6.70*
06/08	29.30	20 pz	21.50	21/30	16.30	100/200	10.30		5.70**
08/12	25.00	25 pz	16.60	31/40	12.10	200/300	8.60	NC	4.70
13/15	22.40	30 pz	15.90	41/60	9.20	300/300	6.00		3.60
16/20		35 pz	13.80	61/80		Trazas	5.20		2.70
21/25		40 pz	13.10	81/100					

FUENTE: Infopesca

Cuadro N° 43 PRECIOS DE DIFERENTES VARIEDADES DE CAMARÓN PENAEUS CONGELADOS DE AGUAS TROPICALES EN EL MERCADO DE JAPÓN
AÑO 1998

(En dólares de E.U. de América K²)

Camarón S/C. Precio mayorista a cadenas de supermercados, USS bloque						Camarón S/C bloque 150/200 C&F Japón							
Origen	Tailandia	Indonesia	India	Malasia	Indonesia	India		Indonesia		Indonec	Origen	India	Indonec
Especie	Tigre Negro		Blanco		Banana	Rov/Pard	Blanco	Blanco	Rosado	Pardo	Especie	Tigre Negro	Blanco
Tamaño	1.8 kg		2.0 Kg			1.8 Kg		18 Kg		2.0 Kg	Tamaño		Tigre Negro
8/12		41.40	41.60		43.70						8/12	22.00-23.00	18.30
13/15		41.40	41.60	38.00	43.70		39.50	38.80			13/15	21.40-22.30	17.30
16/20	34.60	34.25	34.25	31.20	42.90	29.00	33.60	32.00	27.85	44.40	16/20	18.10-18.70	15.30
21/25	33.10	33.10	33.10	28.60	36.10	27.85	30.90	29.40	24.80	42.20	21/25	17.10-17.60	13.30
26/30	28.60	28.20	28.60	25.60	33.10	24.50	28.60	26.35	23.30	39.90	26/30	14.80-15.30	12.00
31/35	-	-	-	-	-	20.30	22.60	-	-	-	31/35	-	10.00
31/40	21.10	21.10	21.10	19.20	27.85	-	-	19.60	17.30	34.60	31/40	10.60-11.20	9.30*
36/40	-	-	-	-	-	18.80	21.10	-	-	-	36/40	-	-
41/50	17.70	16.90	16.90	16.60	24.10	17.30	17.70	17.30	15.10	-	41/50	-	7.60
51/60	-	14.30	14.30	13.55	18.80	15.10	15.10	14.30	12.80	-	51/60	-	-
61/70	-	12.05	12.05	12.05	19.60	12.80	12.80	12.80	11.30	-	61/70	-	-
71/90	-	10.20	9.80	9.80	15.10	10.90	10.50	10.50	10.50	-	71/90	-	-
											91/110	-	-

Camarón C/C, mayorista bloque, USS bloque				Camarón PUD USS por bloque * 120/200			
Origen	Australia	Origen	Filipinas	Origen	India	Vietnam	
Especie	Tigre	Especie	Tigre Negro	Especie	Mayorista	Mayorista	Blanco/Rosado
Tamaño	1.5 Kg/ bloque	Tamaño	1.3 Kg/ bloque	Tamaño	2.0 Kg	C&F/Kg	C&F/Kg
	USS		USS		USS	USS	USS
Un/06		15 pz	20.70	80/120	-	6.20	5.50*
06/08		20 pz	20.30	100/200	8.70	5.00	4.50
09/12	NC	25 pz	20.70	200/300	7.90	4.00	4.10
13/15		30 pz	20.30	300/500	7.50	3.00	3.70
16/20		35 pz	18.30	Trazas	6.40	-	2.60
21/25		40 pz	17.10				

FUENTE: Infopesca
* Julio 20 de 1998

Al analizar los cuadros N° 44, 45 y 46 que están relacionados con los años de 1996, 1997 y 1998 para el mercado de los Estados Unidos de América.

En estos cuadros se pueden observar claramente las fluctuaciones de los precios ya que tenemos el comportamiento de tres años si tomamos como ejemplo la siguiente información podemos apreciar el cambio que se ha dado en el precio de una misma especie y tamaño y su origen.

Origen = México			Origen = Ecuador			Origen = Panamá		
Año	T	Blanco	Año	T	Blanco	Año	T	Blanco
1996	16/20	8.90	1996	16/20	8.40	1996	16/20	8.00
1997	16/20	8.50	1997	16/20	8.25	1997	16/20	8.15
1998	16/20	9.60	1997	16/20	9.05	1998	16/20	8.55

Como se puede apreciar, el precio para el camarón es diferente a pesar que es la misma especie y tamaño, lo importante es resaltar que los precios para el año de 1996 y el de 1998 fue superior a los años mencionados.

Así como el ejemplo analizado podemos observar el comportamiento de otras especies tamaño y origen pero al final, se observará la fluctuación de los precios pero con una constante de crecimiento para el año de 1998.

El comportamiento de los precios está relacionado con la producción interna y las importaciones de acuerdo con la producción del país exportador. Este análisis se refiere a camarones *penaeus* de aguas tropicales.

(En dólares de E.U. de América K^2)

Origen	México N°1		Brasil Norte	Nicaragua	Ecuador	Golfo EE.UU.				Panamá		Venezuela		Origen	Indon.	Tailandia
Especie Tamaño	Blanco	Pardo	Rosado	Rosado	Blanco	Rosado	Blanco	Pardo	Rosado	Blanco	Rosado	Blanco	Especie Tamaño			
Un/ 7														Un/ 5		
Un/ 10	11.30									10.70				6/ 8		
Un/ 12		9.60					9.50	9.50		8.70				Un/ 10		
Un/ 15			9.95		8.95		8.80	8.90		8.55	9.25			Un/ 12		9.40
16/ 20	8.90		8.60	10.50	8.40	9.75	7.95	7.90	7.50	8.00	8.50			13/ 15		8.35
21/ 25	7.45		7.30	8.95	7.00	8.80	6.65	6.55	6.20	6.60	7.50	7.25		16/ 20		8.20
26/ 30	6.20		6.75	7.95	5.95	7.95	6.10	6.10	5.40	5.50	6.25	6.00		21/ 25	5.95	5.85
31/ 35	5.45		5.40	6.95	5.20	6.95	5.20	5.15	4.60	4.90	5.25	5.30		26/ 30		5.65
36/ 40	5.10	4.90	4.85	6.75	4.75	6.00	4.75	4.70	4.25	4.35	4.95	4.85		31/ 35	4.85	4.85
41/ 50	4.60		4.40	5.95	4.25	5.50	4.20	4.15	3.70	4.00	4.50	4.30		36/ 40	4.85	4.85
51/ 60	4.40		4.00	5.50	3.95		3.80	3.60	3.40	3.65	4.25			41/ 50		4.40
61/ 70	3.80		3.50		3.45		3.20	3.05	2.75					51/ 60		3.60
71/ 80	3.25		3.00		3.00		2.70	2.50						61/ 70		
71/ 90														71/ 90		
														91/ 110		

Cuadro Continuación

Camarón S/C, Bloque, USD/lb, C&F, EE.UU.					PUD, Bloque USD/lb				P&D, USD/lb, Ex-bodega / C&F NY, EE.UU.				
Origen	Tailandia		Indonesia	México	Origen	Collo, EE.UU. \$ lb			Origen	Tailandia	India	Tailandia	India
Especie	Tamaño	Tamaño	Tamaño	Tamaño	Tamaño	Tamaño	Tamaño	Tamaño	Tamaño	USD	USD	USD	USD
Un/ 5	-	-	-	-	31/ 35	3.10	NC	Cocido P&D con	91/ 110	-	-	-	-
6/ 8	-	-	-	-	36/ 40	4.55		olla	110/ 130	-	-	-	1.93
Un/ 10	-	-	-	-	41/ 50	4.10		16/ 20	11.25	-	-	-	-
Un/ 12	8.00	-	-	-	51/ 60	3.65		21/ 25	10.00	-	-	-	1.85
13/ 15	7.15	-	-	-	61/ 70	3.30		26/ 30	8.00	-	-	-	1.65
16/ 20	6.85	6.40	-	8.80	71/ 90	3.10		31/ 35	7.25	-	-	-	1.30
21/ 25	5.10	5.00	-	7.35	91/ 110	2.90		36/ 40	7.25	-	-	-	0.80
26/ 30	4.65	4.85	4.40	6.00	110/ 130	2.60		41/ 50	6.30	-	-	-	0.70
31/ 35	-	-	-	5.35	130/ 150	2.45		51/ 60	5.90	-	-	-	0.53
36/ 40	*4.00	*4.25	*3.30	4.90	150/ 200	2.30		61/ 70	5.50	-	-	-	-
41/ 50	-	3.65	3.05	4.30	200/ 300	-		71/ 90	-	-	-	-	-
51/ 60	-	3.15	2.60	4.10	300/ 500	-		Cocido con P&D, C&F EE.UU. USD/lb, Origen Chile					
61/ 70	-	2.65	2.25	3.40	500/ 600	-		Tamaño			Tamaño		
71/ 90	-	-	1.80	3.10	500/ 800	-		100- 200			200- 300		
91/ 100	-	-	1.60	-	Partidos	-		4.60			4.50		

FUENTE: Infopesca

Cuadro N° 45 PRECIOS DE DIFERENTES VARIEDADES DE CAMARÓN PENAEUS CONGELADOS DE AGUAS TROPICALES EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
AÑO 1997

(En dólares de E.U. de América K^2)

Camarón S/C, Bloques, USD/lb, Ex-bodega, NY, EEUU													
Origen	México N° 1		Brasil Norte	India	Ecuador	Golfo EEUU				Nicaragua		Origen	Bangladesh
Especie	Blanco	Pardo	Rosado	Blanco	Blanco	Blanco	Pardo	Rosado	Blanco	Blanco	Blanco	Especie	Tigre
Tamaño												Tamaño	Negro
Un/ 7	-	-										Un/ 5	
Un/ 10	11.70	11.55					11.70	11.60	-	-	-	6/ 8	
Un/ 12	10.60	10.00					10.05	9.90	-	-	-	Un/ 10	
Un/ 15	9.60	9.20					9.25	9.20	9.70	9.05	-	Un/ 12	9.70
16/ 20	8.50	8.25			8.25		8.20	8.10	8.45	8.15	-	13/ 15	8.70
21/ 25	7.70	7.50			7.20		6.75	6.70	7.30	7.00	-	16/ 20	7.80
26/ 30	6.90	6.80	NC	NC	6.45	NC	6.35	6.30	5.60	6.20	-	21/ 25	6.30
31/ 35	6.30	5.85			6.00		5.95	5.85	5.60	5.65	-	26/ 30	5.90
36/ 40	5.60	5.20			5.50		5.20	5.10	5.00	5.10	-	31/ 35	5.15
41/ 50	5.00	4.80			4.90		4.85	4.75	4.60	4.65	-	36/ 40	5.15
51/ 60	4.40	-			4.25		4.30	4.30	4.00	4.05	-	41/ 50	5.00
61/ 70	4.10	-			3.95		3.80	3.70	3.60	3.60	-	51/ 60	-
71/ 80	3.40	-			3.25		3.05	3.00	3.05	-	-	71/ 90	-
71/ 90	-	-					-	-	-	-	-	91/ 110	-

Cuadro Continuación

Camarón S/C, Bloque, USD/lb, C&F, EEUU (*) 31-40					PUD, Bloque USD/lb			P&D, USD/lb, Ex -bodega/ C&F NY, EEUU						
Origen	Tailandia	Indonesia	Bangladesh	México	Origen	Golfo, EEUU 5 lb.		Origen	Tailandia	India		Tailandia	India	
Tamaño	Tigre Negro			Blanco Pardo			Ex -bodega	India	Especie	Tigre Negro				
Origen	/lb			FOB Los Angeles			NY, EEUU	C&F/lb	Tamaño	USD	USD	Tamaño	USD	USD
Un/ 5						31/ 35	5.60			cocido		91/ 100		
6/ 8						36/ 40	5.35			PTO		110/ 130		2.33
Un/ 10						41/ 50	5.10		Un/ 15			130/ 200		1.98
Un/ 12			8.70			51/ 60	4.65		16/ 20	11.15		200/ 300		1.78
13/ 15			7.80	9.30	8.95	61/ 70	4.25	-	21/ 25	9.35		250/ 350		1.68
16/ 20	7.05		6.65	8.20	7.85	71/ 90	4.00		26/ 30	7.85	NC	300/ 500		1.23
21/ 25	6.10		5.40	6.90	6.50	91/ 110	3.50	-	31/ 35	6.90		300/ 600		-
26/ 30	5.50	NC	5.10	6.10	5.90	110/ 130	3.15	2.40	36/ 40	6.90		500/ 800		-
31/ 35	-		4.20	5.80	5.45	130/ 150	2.80	2.10	41/ 50	6.20		Partidos		-
36/ 40	* 4.90		4.10	5.20	4.70	150/ 200	2.50	1.80	51/ 60	5.85				-
41/ 50			3.70	4.70	4.30	200/ 300		1.20	61/ 70	5.35				
51/ 60			3.20			250/ 300		-	71/ 90	4.90				
61/ 70						300/ 500			Cocido y Pelado, IQF, C&F, EEUU, USD/lb Origen Chile					
71/ 90						300/ 600		1.02						
91/ 110						500/ 800			Tamaño		Tamaño			
									00 - 200	4,50 /lb	200 - 300	4,60/lb		

FUENTE: Infopesca

(En dólares de E.U. de América en K^2)

Camaron S/C Bloques USS/b Ex -bodega NY FELU										** 31-40)		S/CMS FOB	
Origen	México N° 1		México		Ecuador	Nicaragua	Peru	Tailandia		Origen	Indonesia	Tailandia	Costa Rica / Kg
Especie	Blanco	Pardo	Blanco	Pardo	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Pardo	Tamaño			
Tamaño			10/12	12/15	15/20								
Un/ 7	-	-	-	-	13.80					6/ 8			
Un/ 10	13.20	12.80	12.70		12.70					Un/ 10			
Un/ 12	11.70	11.20	11.20	12.50	11.45			10.70	-	Un/ 12			
Un/ 15	10.30	9.70	9.70	11.00	9.90			9.70	9.40	13/ 15			
16/ 20	9.60	8.80	8.60	9.50	9.05			8.95	8.45	16/ 20		9.40	
21/ 25	8.90	7.90	8.30	8.40	8.20		8.25	7.90	7.90	21/ 25	8.30	8.25	
26/ 30	7.60	7.30	7.50	7.80	7.45	NC	7.30	7.00	6.90	26/ 30	7.20	7.15	NC
31/ 35	6.30	6.20	6.80	7.10	5.90		6.15	5.10	5.65	31/ 35	5.20	-	
36/ 40	5.45		5.85	6.65	5.00		5.15			36/ 40		* 5.35	
41/ 50	4.40		4.70	5.85	4.30		4.30		4.30	41/ 50			
51/ 60	4.00		4.25	4.70	3.95		4.00		3.80	51/ 60			
61/ 70	3.75			4.25	3.65		3.55		3.45	61/ 70	3.30		
71/ 90					3.30		3.25		2.90	71/ 90			
91/ 110					2.85		2.80			91/ 110			

Cuadro Continuación

Camaron S/C, Blancos, US\$/lb, C&F, EEUU (*) 31-40					UD 5 lbs, US\$/lb, Ex-Rodriguez, NY IOF				P&D US\$/lb, Ex-Rodriguez, C&F, NY, EEUU (*) 31-40					
Origen	Tailandia	Indonesia	Bangladesh	India	Origen	Golfo EEUU	Origen	India	Origen	Golfo EEUU	India	Tailandia		India
Especie	Tigre Negro				Blancos C&F									
Tamaño	7lb	kg	kg	kg	Tamaño		Tamaño	C&F/kg	Tamaño	US\$	US\$	US\$	Tamaño	US\$
Un/ 5			-		31/ 35				Un/ 15					
6/ 8			10.75		36/ 40	6.10			16/ 20			13.75	91/ 110	c/cola
Un/ 10			-		41/ 50	5.20			21/ 25			11.30	110/ 130	
Un/ 12			10.20		51/ 60	4.80			26/ 30			10.15	130/ 200	
13/ 15			9.20	18.70	61/ 70	4.40			31/ 35	6.85		7.85*	200/ 300	NC
16/ 20	8.50	8.45	8.30	18.30	71/ 90	4.20			36/ 40	6.60			250/ 350	
21/ 25	7.65	7.75	7.75	17.50	91/ 110	3.95			41/ 50	5.90	5.50	6.40	300/ 500	
26/ 30	6.65	6.80	6.65	14.50	110/ 130	3.40	80/ 120	5.70	51/ 60		5.10	5.40	300/ 600	
31/ 35		5.15*		11.00*	130/ 150	2.75	500/ 200	4.65	61/ 70			4.45	500/ 800	
36/ 40	5.15				150/ 200	2.05	200/ 300	3.95	71/ 90			4.00	Partidos	
41/ 50		3.70		8.00	250/ 300		300/ 500	3.25	PUD y Condo C&F, EEUU, US\$/lb Origen Indonesia					
51/ 60					300/ 500		400/ 600							
61/ 70					300/ 600		500/ 600	-						
71/ 90					500/ 800		500/ 800	-						
91/ 110					Partidos		Partidos	2.30						

c. Canales de Distribución

Los canales de distribución del camarón varían considerablemente según el tipo del producto (enlatado, congelado, seco, etc) y según el mercado de que se trate. Al hacer un análisis de los canales de distribución lo dividimos en dos condiciones el primero a los productos industrializados y el segundo al producto fresco para el consumo directo

1. Canales de distribución de los productos industriales.

a. Camarones enlatados

Estos productos suelen ser importados por grandes importadores, que consideran los camarones enlatados como un producto más en su serie de actividades. Con frecuencia son firmas especializadas que se ocupan sobre todo de los productos enlatados como pescado, carnes, frutas y hortalizas, etc. Los camarones suelen comercializarse bajo la marca comercial del importador.

Algunas cantidades se importan a través de agentes o representantes comerciales, que perciben una comisión y suelen comercializarse bajo la marca comercial del envasador o elaborador. Se venden a mayoristas, tales como cadenas de supermercados y grupos de grandes almacenes con secciones importantes de alimentación, pueden también importar directamente. En general adquieren los camarones enlatados bajo la marca comercial del importador o del

envasador, más bien que bajo su propia marca comercial, por tratarse de cantidades relativamente pequeñas.

2. Canales de Distribución de productos que requieren Refrigeración.

Estos productos requieren un especial cuidado durante las operaciones de almacenamiento y manipulación para impedir una ruptura en el proceso de refrigeración. Las empresas que se dedican a esta actividad deben tener experiencia y buenas instalaciones que permitan vender un producto de calidad

a. Intermediarios.

La mayoría de los camarones congelados que se importan suelen pasar por importadores especializados en productos de la pesca, que componen la mercancía por su propia cuenta y en general almacenan las existencias. Algunos importadores compran con cargo a contrato ulterior, lo que significa que el importador compra únicamente si tiene ya un cliente para la mercancía. En tales casos los productos se entregan directamente por el envasador al cliente del importador. Algunas compañías pueden tener instalaciones de reelaboración para mejorar la calidad o reacondicionar un producto de baja calidad o bien puede tener instalaciones de reenvase. Los principales clientes de los importadores y envasadores de camarones, mayoristas, organizaciones de minoristas y grandes

cadenas de restaurantes. También es importante el comercio entre importadores, con objeto de compensar los excedentes y las deficiencias de cada uno de ellos. Este comercio es parcialmente de especulación.

En los Estados Unidos de América, una parte considerable de las importaciones de producto del mar, y especialmente crustáceos, pasa por los agentes de importación. Las compras se hacen sobre la base de la entrega al importador, propagándose al exportador mediante una carta de crédito del sesenta (60) al ochenta (80) por ciento (%) del precio estimado en el momento del envío y remitiéndose el saldo una vez vendido el producto, después de haber deducido los costos directos (descarga, reparaciones de aduanas, almacenamiento en frío) y la comisión.

En la mayoría de los mercados Internacionales, los agentes comerciales desempeñan un papel poco importante, aunque la comercialización de ciertas cantidades de productos se realiza mediante ellos. No entran en posesión del producto ni lo manejan. Su principal función es recibir los pedidos en nombre de los exportadores, por el cual venden una comisión.

En el Japón, una gran parte de las importaciones corren a cargo de compañías comerciales, que mantienen contactos regulares con elaboradores y exportadores a través de oficinas o representantes locales. Estas compañías son financieramente fuertes y pueden conceder créditos a sus clientes, también pueden financiar operaciones comerciales de especulación.

b. Elaboradores y Compañías Pesqueras

Muchos de los mercados considerados tienen grandes empresas que se dedican al desembarque nacional, por ejemplo España, y Hong Kong.

Estas empresas que se dedican a la pesca del camarón disponen de instalaciones de elaboración y envase. Algunas trabajan también con productos importados que con frecuencia importan directamente, ya sea para su propio uso o para la reventa a otros elaborados o a sus clientes habituales. Incluso en el Japón, donde las compañías comerciales han controlado tradicionalmente las importaciones de camarones, las compañías pesqueras están importando estos productos.

En casi todo los mercados hay varios elaboradores y envasadores que no se dedican a la pesca, pero que utilizan camarones nacionales o extranjeros. Que pueden importar directamente la totalidad o una parte del producto que necesitan.

c. El Comercio Minorista

Aunque en casi todos los mercados existen grandes organizaciones minoristas y agrupaciones de compradores, el comercio minorista no suele importar el producto congelado directamente de los países en desarrollo. Casi todas sus mercancías las adquieren de elaboradores y envasadores locales. Sin embargo, algunos exportadores de camarones de aguas frías envasados para el consumidor han podido vender directamente a grupos minoristas.

d. El Sector de Hotelería y Restaurantes

Es importante en casi todos los mercados. Suelen ser abastecidos por importadores o mayoristas, según las cantidades de que se trate. Sin embargo, conviene observar que las grandes cadenas de restaurantes, en especial en los Estados Unidos de América, pueden importar parte de la mercancía que necesitan diariamente.

3. Calidad

Los países en desarrollo que han obtenido precios menores al promedio por la baja calidad de su producto y de sus servicios pueden elevar sus ingresos en divisas mejorando la calidad.

Si el importador tiene más confianza en la capacidad del exportador para proporcionar los productos y los servicios requeridos, inevitablemente las ganancias de este último serán mayores.

a. Manipulación del Material Bruto y del producto

- Los pescadores y elaboradores deben utilizar grandes cantidades de hielo para proteger la calidad del producto.
- El material bruto en hielo transportarse en

contenedores aislados para mantener las propiedades de refrigeración del hielo a través de largas distancias.

- Los materiales brutos y los productores congelados deben transportarse en vehículos refrigerados que puedan mantenerse al menos temperaturas de -18°C .

b. Elaboración y Envase

Las instalaciones de elaboración deben introducir métodos eficaces en lo que se refiere a higiene y empaquetado.

- Deben regarse constantemente las áreas de trabajo con agua limpia y abundante.
- Los edificios deben estar libres de insectos, parásitos y demás animales nocivos.
- Los trabajadores deben observar una estricta higiene personal, limpiándose las manos y los pies al entrar en la familia.
- Todo el personal de la práctica debe vestir bata limpia,
- Los camarones deben lavarse con agua dulce por lo menos tres veces antes de empaquetarse y congelarse.
- Durante la elaboración, los camarones deben mantenerse a temperaturas muy bajas utilizando abundante hielo en

el agua y en la mesa de preparación.

- Los productos deben congelarse a -40°C o menos y almacenarse a -18°C o menos, deben evitarse las fluctuaciones en la temperatura del producto.
- Los envases no deben contener mezclas de tamaños no de especies, no debe escatimarse en el país, ni debe aumentarse éste añadiendo agua. El agua tiene siempre un efecto nocivo sobre el color, la consistencia y el gusto de los camarones.

c. Inspector y Control de Calidad

En el punto de recepción del material bruto en la fábrica elaboradora, debe inspeccionarse dicho material para comprobar que reúne las condiciones de control de calidad. Deben hacer que los supervisores y los inspectores de control de calidad asistan a cursos regulares de capacitación en técnicas de elaboración, normas de control de calidad, etc.

Las empresas nacionales cumplen con la reglamentación internacional que el HACCP tiene para el camarón de arrastre y el cultivado, en el anexo N° 2 se puede leer las reglamentaciones que debe cumplir que desea incursionar en el mercado internacional.

Esta reglamentación surge de la creciente percepción del público

consumidor de que el producto pesquero no es seguro y requiere más control e inspección.

El servicio nacional de pesquería marinos (NMFS) ha desarrollado un nuevo programa de inspección voluntaria el cual va a construir sobre los recursos actuales y la maestría de la agencia. Este programa llamado el programa de Inspección de NMFS basado en HACCP esta basado sobre el concepto de análisis de Riesgos y Puntos de Control Crítico (HACCP) expandido para incluir los parámetros económicos y de saneamiento e higiene del establecimiento y del empleado.

El interés es proveer control en operaciones de elaboración de pescados y mariscos que garantice la calidad del producto para el consumo nacional e internacional.

4. Selección de los Mercados Destinatarios

En general es aconsejable seleccionar más de un mercado destinatario y, si la calidad disponible para la exportación lo justifica, organizar las exportaciones hacia cada uno de los tres mercados principales. Japón, Estados Unidos de América y Europa.

Se aconseja la diversificación de los mercados en parte porque, aunque estos mercados están relacionados entre sí en cualquier momento, un producto puede obtener en un mercado un precio notablemente superior al de los otros.

Otra razón es que la diversificación reducirá la dependencia de los exportadores de un solo mercado o un solo cliente.

La elección de los mercados destinatarios que haga cada elaborador, así como la elección de los canales de distribución, dependerá de varios factores que limitarán en cierta medida su capacidad de opción.

Estos factores son:

- Las especies y los tamaños disponibles
- La calidad del material bruto recibido en la fábrica
- La disponibilidad de espacios en contenedores congeladores
- El conocimiento de los mercados y la experiencia de comercialización.
- Las obligaciones contractuales contraídas

Teniendo presente este y otros factores, los elaboradores de nuestro países en desarrollo deberán tener en cuenta el hecho de los puntos de crecimiento hasta 1996 posiblemente ha partir de esa fecha la demanda puede no aumentar de manera tan rápida como anteriormente. Hoy en día los mercados demandan el camarón penaeus en las siguientes formas:

- Color congelados sin pelar, 30- 40 /libras en el mercado de los Estados Unidos de América.
- Camarones de buena calidad cocidos y pelados, enlatados, en el mercado de Estados Unidos de América.
- Camarones congelados y enteros en el mercado europeo y en

especial España, Italia, y Francia.

- Camarones de buena calidad, enteros, frescos y congelados en el mercado japonés.
- Colos sin pelar, de menor tamaño a precio más bajo en el mercado japonés.

El mercado europeo presenta una posible oportunidad para las colas de camarón congelados sin pelar, probablemente 30- 40/libras, fundamentalmente para ser servidas cocidas, peladas o rebozadas y presentadas en colas de abanicos en los restaurantes. Este mercado necesita desarrollarse para crear una mayor aceptabilidad del producto por sus propios méritos y en competencia con los camarones de aguas frías. Sin embargo, es esencial que una vez creada esta demanda sea satisfecha.

El sector de los envases congelados para la venta al por menor, probablemente con la etiqueta del propio minorista, merece también consideración. Aunque el principal mercado de camarones es el sector de hotelería y restaurantes lo que reduce la importancia de los envases para la venta al por menor.

Sin embargo, para comercializar los camarones de esta manera, no basta que el empaquetador, tenga una excelente reputación de ofrecer productos de buena calidad. Sino que además el país de procedencia tiene que tener una imagen aceptable como productor entre los consumidores.

5. Selección de Canales de Distribución

Los exportadores potenciales deben encararse con el problema de escoger los canales de distribución y deben hacerse el siguiente cuestionamiento:

- ¿ Deberán vende a través de agentes importadores?
- ¿ Deberán vender directamente a los elaboradores?
- ¿ Deberán vender a los sectores de hotelería y restaurante?
- ¿ Deberán vender directamente a los minoristas?

No es fácil obtener una respuesta ya que estas decisiones dependerán de varios factores, entre ellos los mencionados anteriormente.

En término generales, los nuevos exportadores deben establecer vínculos con un número limitado de clientes regulares en cada uno de los principales mercados limitándose probablemente en algunos o un solo cliente. Se podrán establecer así relaciones estables entre exportadores e importadores, lo que impedirá de que se presenten muchos de los actuales problemas comerciales, tales como los siguientes:

- No entrega del producto, ya sea porque el exportador no disponía de él o porque consiguió mejores precios en otra parte.
- Estrategias de los compradores para evitar la aceptación de cargamentos a precios anteriormente convenidos, cuando bajan los precios nacionales.

Esta cooperación regular es de vital importancia en todos los mercados

internacionales.

Es importante resaltar que las empresas Japonesas se caracterizan por su elevado grado de lealtad a sus clientes desde los mayoristas hasta los importadores y a lo largo de los canales de distribución.

Cuando un expendedor de camarones cambia de un comprador a otro, cambian también los mayoristas y en consecuencia los clientes. Si estos cambios tienen con frecuencia, no puede construirse una imagen de marca, lo cual perjudica al exportador.

6. Servicios a los Clientes

Los importadores de todos los principales mercados internacionales soportan costos adicionales resultantes de los deficientes servicios ofrecidos por algunos exportadores, como por ejemplo:

- Respetar las fechas de expedición
- Responder inmediatamente a las cartas, mensajes de telex y telegramas.
- Dar satisfacción lo más pronto posible a toda reclamación sobre calidad, etc.
- Concertar póliza de seguros adecuados o garantizar de alguna otra manera a los importadores contra el riesgo financiero derivado del posible rechazo de un envío.

El no cumplimiento de antes expuesta o la notificación a tiempo a su cliente el resultado puede ser la pérdida de confianza.

7. Sistema de Promoción

La publicidad y la promoción del producto entre los consumidores en los principales mercados corren a cargo de las más importantes compañías de productos del mar promueven así los camarones como un producto de una serie de productos del mar, donde el consumo por habitante de alimento congelados son vendidos por minoristas y la aceptación de estos productos son elevados. Estas compañías, promueven los nombres comerciales nacionales aplicados a una serie de productos, entre ellos los camarones. Algunas cadenas nacionales de supermercados prefieren comercializar con sus propias etiquetas. La publicidad de nombres comerciales en los medios de comunicación social y la variedad de los productos se refuerzan en los puntos de venta mediante presentaciones coloridas y atractivas y mediante operaciones de promoción comercial. Los camarones que se venden de esta manera son principalmente los rebozados y cri que se venden en el mercado Norteamericano.

En Europa sigue el mismo principio básico, pero las actividades son diversas. Las principales compañías de alimentos congelados en los grandes mercados especialmente Francia y el Reino Unido, pueden promover los camarones como parte de su surtido de productos, en la práctica, sin embargo, por el volumen relativamente reducido del mercado, esta publicidad se dirige hacia la

promoción de platos preparados de alto valor añadido con contenido de camarones.

8. Proyección de la Demanda

El crecimiento de la demanda del camarón penaeus se ha hecho efectivo durante los últimos treinta años y esta ha originado que los precios por el producto fluctúe dependiendo de las cantidades demandada y ofrecida.

Hacer una estimación sobre el comportamiento de la demanda depende de diferentes variables como el precio y la fortaleza de la moneda doméstica. En esta proyección hemos considerados que todas las variables que puedan afectar esta proyección quedan Ceteris paribus.

En esta proyección tomaremos tres tasas de crecimiento del consumo futuro en la que consideramos un análisis pesimista, normal optimista. En el cuadro N° 47 presentamos la estimación que se espera para los próximos cinco años

**Cuadro N° 47 ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DEL CAMARÓN
PENAEUS
AÑOS 1998 – 2002
(En millones de Toneladas Métricas en Kg)**

Año	Demanda Proyectada		
	2%	3.5%	5%
1998	4,436,518	4,501,760	4,567,113
1999	4,525,248	4,659,322	4,795,354
2000	4,615,753	4,822,398	5,035,512
2001	4,708,068	4,991,182	5,286,877
2002	4,802,229	5,165,874	5,551,221

FUENTE: El Autor elaboración en base a la información de Yearbook of Fishing.

a. Evolución Histórica del Presupuesto

Al referirnos a la demanda de camarón penaeus antes de la década de los 60 no existen cifras disponibles que nos permitan evaluar desarrollar de la actividad. Sin embargo es importante reconocer que el desarrollo de la camaronicultura se debió al constante crecimiento del consumo que se da al finalizar la segunda guerra mundial por la demanda de comidas rápidas desarrolladas.

En los países de Europa por efecto del consumo por demostración de los consumidores Norte Americano y Japón la demanda de camarón marino es parte de su cultura de consumo.

La primera información sobre el comportamiento del mercado Internacional del camarón se efectúa en 1967 por el Centro de Comercio Internacional (CCI) Untad/ Gatt, publica un estudio de Mercado Titulado “ Los

principales Mercados de Langostinos y Camarones” en Europa Occidental que abarca el Reino Unido, Francia, La República Federal de Alemania y Suiza.

En 1974 se efectuó un estudio en lo que se evaluó el mercado del camarón con el propósito de conocer los antecedentes de este producto más que todo los países que se dedicaban a la pesca, con el fin de conocer las áreas de fauna y comportamiento de la oferta y demanda del mismo.

En la década de los 80 se publicó un Estudio del Mercado Mundial de camarones, Gambas y Langostinos donde se informan datos cuantitativos del consumo, producción, exportación e importación que permite hacer un estudio histórico de la demanda Internacional del camarón marino.

El estudio de la demanda se refiere exclusivamente a las especies de agua marina (penaeus). Las especies en referencia desde el punto de vista estadístico se incorpora las de aguas frías y templadas, además se incluye la producción en estanque.

Como se desarrolla el consumo de camarón penaeus a nivel internacional, se efectúa por los siguientes factores:

- El patrón cultural de los habitantes de los países asiáticos, en donde el pescado, crustáceos, camarones y otros productos del mar son parte de su dieta diaria.

En los países de Europa, como en los Estados Unidos de América ha ido incrementando la demanda por varios factores:

- Efecto demostración consumo de los ciudadanos de origen

asiático que viven en el área.

- La baja cantidad de grasas y calorías
- La publicidad y promoción de las Empresas productoras de comidas congeladas.
- La publicidad y promoción de las Empresas productoras de pisa.
- Los Restaurantes de origen asiático

Estos factores han sido determinantes en el desarrollo histórico de la demanda.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL CAMARÓN PENAEUS

A. Oferta Nacional

En este punto analizaremos las perspectivas que tiene la producción de camarones penaeus, nos referimos principalmente al cultivo en estanque. Sin embargo es importante conocer el significado que nos ofrece los siguientes autores.

De acuerdo a Arthur Seldon y F.G. Pennance en su obra el Diccionario de Economía nos define oferta en la página 384 (1993) como la cantidad de una mercancía o servicio que entra en el mercado a un precio en un periodo de tiempo dado.

La oferta de un producto depende de una diversidad de factores, algunos de éstos son de naturaleza subjetiva, calidad del producto, embase o presentación, situación de precios en el futuro, margen de rentabilidad.

A parte de estos factores subjetivos, hay otros que pueden precisarse y son de mayor importancia en el análisis de la oferta, como lo son: el número de empresas en el sector, la capacidad productiva, los costos de los factores, las técnicas de producción y las fluctuaciones de las producciones a largo plazo.

La oferta nacional proviene de las empresas que se dedican a la pesca de arrastre de pequeños empresarios dueños de barcos camaroneros, los pescadores artesanales y las empresas cultivadas de camarones penacus en estanque. Esta última es la oferta que nos interesa ya que nuestra investigación esta dirigida ha esta ctividad.

Los primeros cinco años de la década de los ochenta tiene un crecimiento acelerado debido a la existencia de financiamiento producto de un crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), incentivo gubernamentales y disponibilidad de personal técnico.

La industria sufrió un periodo de estancamiento al final de la década del ochenta y al principio de esta década, producto de la falta de financiamiento y deficiencia en los trámites de concesión de las áreas de albinas, por no haber claridad legal y un plan nacional para el desarrollo ordenado de la industria.

Con los cambios mundiales de la economía, en donde los países tienen como prioridad impulsar el desarrollo y consolidación de industrias competitivas en el mercado nacional e internacional, siendo el cultivo de camarón una alternativa para el consumo doméstico y la exportación el Estado debe desarrollar un plan de ordenamiento que permita a la industria desarrollarse y consolidarse, bajo la política del uso sostenible de los recursos.

A partir de 1974 se ha ido incorporando anualmente hectáreas de albinas a la producción de camarones en condiciones controladas. Para lograr un mayor control del desarrollo de la industria, es necesario que todos los productores levanten en plano nuevo del área total de albinas que están utilizando y marquen con litros bien definidos los vértices de la poligonal, este plano debe ser verificado en el terreno, por la Dirección General de Catastro. El replanteo de las áreas alinas, permitirá conocer las áreas en explotación y las disponibles para el desarrollo de la camaronicultura.

El desarrollo de la acuicultura debe garantizar la existencia de los manglares primarios y secundarios ya que ellos forman parte de la habilidad de muchas especies marinas incluyendo el camarón penaeus.

La oferta nacional de camarones está compuesta por un diez por ciento (10%) de la pesca industrial que se venden a intermediarios locales, el resto se vende a las plantas procesadoras comercializadoras, las que destinan cerca de noventa y cinco por ciento (95%) al mercado de exportación.

De la pesca artesanal alrededor del noventa y cinco por ciento (95%) se comercializa en el mercado local, generalmente en áreas cercanas a los lugares de pesca, un ochenta por ciento (80%) de producción se venden a intermediarios y un dieciséis por ciento (16%) directamente al consumidor.

La producción acuicola de camarones penaeus se exporta el noventa por ciento (90%), el cual es comercializado en un veinte por ciento (20%) directamente por las empresas productoras y el ochenta por ciento a través de plantas procesadoras-comercializadoras.

1 Los segmentos del mercado nacional.

Los principales sectores de compras que participan en el mercado nacional del camarón, lo constituyen en su orden:

- Las plantas procesadoras-comercializadoras, las que en un noventa y cinco por ciento (95%) dedican su producción al

mercado de exportación, directamente ó a través de oficinas de representación o agentes.

- Los intermediarios, quienes son los responsables del noventa por ciento (90%) de la producción destinada al mercado nacional.
- Mercado público, marisquerías, supermercados: este sector del mercado resulta ser el de contacto más directo con la población consumidora, en los mercados públicos generalmente cabeceras de provincia, puntos de mayor concentración poblacional, ofreciendo el producto los siete días de la semana de mayor cantidad (frescos), con varios tamaños, accesible a distintos sectores de consumidores.
- Las marisquerías resultan ser más selectivas en cuanto a tamaño y generalmente venden a precios más altos, en razón de sus costos y cierto grado de calidad (frescos) del producto.
- Los supermercados (sección de mariscos) generalmente abastecen a un mismo sector consumidor, sus clientes, los productores se conservan en frío o con hielo, no resultan ser tan fresco y los precios generalmente son más altos, se ofrecen tamaños preferidos por los clientes consumidores.
- Hotelería y Restaurantes Este sector del mercado resulta ser bastante significativo dentro del mercado interno en cualquier país, en Panamá este sector lo componen por el lado de la

hotelería unos 324, en todo el país, y en la ciudad hay en total 113 entre hoteles de primera y de segunda, de estos 82 establecimientos, un 73.4% ofrecen el servicio de restaurante a sus huéspedes, los hoteles en conjunto promedian un 46% de ocupación de su capacidad.

En cuanto a restaurantes, este sector se encuentra mayormente concentrado en la ciudad capital, por razones muy conocidas (concentración de la población), actividades de servicio, etc. Las estadísticas consultadas reflejan la existencia de 114 restaurantes en el distrito de Panamá, de los cuales el 12% se especializa en mariscos, el 68.4% ofrece comida internacional entre ellas comidas china en su carta se incluye el camarón.

- **Situación General del Mercado**

La situación del mercado interno de camarones en Panamá, se desarrolla en el contexto de un conjunto de aspectos que podemos caracterizar en la demanda, la oferta, los precios y los mecanismos de comercialización interna. No pretendemos demostrar la determinación de una o más variables sobre esta situación, sino que la acción combinada de las mismas en gran medida la explican.

Por vía de la demanda el país enfrenta un problema de muy lento crecimiento de la Población de 2.52% anual, con

serios problemas el desempleo, por encima del 30% de la P.E.A. del país y los consabidos problemas de distribución de ingresos en países como Panamá, dada la estructura económica; limitaciones en la demanda interna han estimulado las exportaciones de un alto volumen del producto.

Por vía de la oferta, en la producción de captura de cultivo cada día crecen más las expectativas por el mercado internacional como resultado de la conciencia que los productores tienen de las oportunidades económicas que presentan los distintos mercados regionales en los que pudiera obtener ventajas, por lo que estarían dispuestos a disponer un mayor volumen para exportación.

Por vía de los precios, el camarón en Panamá resulta ser un producto poco competitivo frente a otros productos pesqueros, carnes rojas frescas, y procesados, aves, huevos, etc., razones por las que puede afirmarse que tanto el consumo aparente como el consumo per cápita se observan ciertas tendencias constante o con muy lento crecimiento al correr de los años.

Los mecanismos de comercialización interna, en cualquier país juegan un papel muy importante, en cuanto a la dinamización de los mercados y su uso discrecional dentro de una estructura institucionalizada puede estimular el crecimiento del consumo-demanda o desinsentivar los sectores consumidores, dejando a

la merced de otras fuerzas más veligerantes en juego, Panamá y el mercado del camarón no escapan de este contexto en virtud de que los mecanismos de comercialización para otros productores han sido más dinámicos se han orientado esfuerzos financieros, organizativos y tecnológicos y algunos productos como las carnes han salido beneficiados, superándose problemas de procesamiento, transporte, almacenamiento, empaque y otros en beneficios de la población consumidora.

2. Análisis de la Producción

La producción en el país se clasifica en dos clases, la primera se refiere al desembarque de camarones marinos pescado en el medio natural y en el año de 1992 represento el veintisiete punto ocho (27.8%) por ciento de la producción total.

La segunda se refiere al camarón marino cultivado en medios controlados en la que cultivan dos variedades de la especie penaeus que son penaeus stylirostris y penaeus vannamei que responden satisfactoriamente al desarrollo en cautiverio.

Al inicio de la década de los ochenta Panamá se dedicaba a la pesca de camarón tradicional, con una pesca estable de 10,000 toneladas anuales en su mayor parte procedentes de los golfos de Panamá y Chiriquí. A partir del año de 1981, la producción aumentó en un cincuenta por ciento(50%) hasta alcanzar

15,000 toneladas como consecuencia de los cultivos en estanque.

Sin embargo la caída de la pesca de camarón por varios factores como la sobre pesca, la destrucción de hectáreas de manglares que forman parte de su hábitat, etc. Hacen que el cultivo de camarón sea una alternativa para el desarrollo de esta actividad.

Al inicio de la década de los ochenta en Panamá se cultivaba 3,500 hectáreas de espejo de agua, en el año de 1997 existen 56 empresas que cultivaron 30,000 hectáreas de espejo de agua teniendo un aumento absoluto de 26,500 ectáreas de espejo de agua.

En el cuadro N° 48 que analizamos el comportamiento de la producción de camarón penaeus en estanque.

**Cuadro N° 48 PRODUCCIÓN DE CAMARONES PENAEUS EN
ESTANQUE
AÑO 1985-1997
(En Toneladas Métricas de Colas)**

Año	Cultivo	% Crecimiento
1985	2,557	0
1986	3,000	17.3
1987	2,840	- 5.3
1988	3,527	24.2
1989	3,495	- 0.1
1990	3,131	- 10.4
1991	3,590	14.7
1992	3,650	1.6
1993	4,910	34.5
1994	6,125	24.7
1995	3,318	- 45.8
1996	7,084	113.5
1997	9,979	40.9

FUENTE: Dirección Nacional de Acuicultura- MIDA

Dirección General de Recursos Marinos - MICI

FAO; Producción de Acuicultura 1984-1990

En este cuadro observamos la tasa de crecimiento es fluctuante durante los trece años analizado, en los primeros cinco años la caída se produce por los acontecimientos políticos de esa época en donde el flujo económico a partir de esos años no circula con la velocidad necesaria y restringen los créditos. En los primeros cinco años de los noventa la crisis financiera sigue dificultando el desarrollo de cría de camarones en estanque y la dificultad de obtener suficiente semillas de la naturaleza de calidad disponible en el momento de la siembra. A partir de 1996 se manifiesta un crecimiento en el cultivo del camarón ella se produce por dos acontecimientos, el primero en la obtención de semilla de alta

calidad, desarrollada en empresas productoras de naupios y post-larvas que para esa fecha sumaban a nueve empresas operando en el país y se incrementa tres para 1997 haciendo un total de 12 empresas. A pesar que ellos exportan el ochenta por ciento (80%) de su producción instalada, segundo la prohibición de la exportación de la post-larva procedente de la naturaleza y tercero la asesoría que brinda el gobierno a través del programa nacional de camaronicultura de la Dirección Nacional de Acuicultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Si estos trece años de producción los dividimos en 3 quinquenio que analizamos en el siguiente cuadro N° 49 donde se puede apreciar la siguiente información.

**Cuadro N° 49 ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE CAMARONES
PENAEUS CRIADO EN ESTANQUE
PERÍODO 1985-1989-1989-1993-1993-1997
(En Toneladas Métricas)**

Período	Crecimiento	
	Absoluto	Por ciento
1985-1989	938	36.7
1989-1993	1,415	40.5
1993-1997	5,069	103.2

FUENTE: El Autor, con cifras producidas por la Dirección Nacional de Acuicultura - MIDA; Dirección General de Recursos Marinos-MICI y FAO, Producción de Acuicultura 1984-1990.

Periodo 1985-1989

En este quinquenio el crecimiento absoluto fue de novecientos treinta y ocho (938) toneladas métrica de colas con un crecimiento con incremento de treinta y seis punto siete por siete (36.7%).

Periodo 1989-1993

Este quinquenio demuestra que se dio un aumento absoluto de mil cuatrocientos quince (1,415) toneladas métricas de cola de camarón penaeus con un incremento de cuarenta punto cinco por ciento (40.5%).

Criado 1985-1997 En este período el crecimiento absoluto fue de cinco mil sesenta y nueve (5,069) toneladas métricas con un incremento porcentual de ciento tres punto dos (103.2%). Este quinquenio demuestra la recuperación de la capacidad productiva del país de un camarón desarrollado en cautiverio con una alta calidad del producto.

3. Identificación de los Suplidores

En nuestro país para julio del año de 1998 existían cincuenta y ocho (58) productores con siete mil cuatrocientas cincuenta (7,450) hectáreas aproximadamente cultivadas, divididas en setecientos treinta y cinco (735) estanque. Entre los productores hay grandes empresas como Agromarina de

Panamá mediana y pequeñas empresas o productores individuales que heredaron hectáreas de albina entre una a cinco como patrimonio familiar además en esta actividad están incursionando las cooperativas de salinera, todos ellos con técnicos de cultivos diferentes debido a la utilización de capital necesario en la explotación de la cría de camarón *penaeus* en estanque.

**Cuadro N° 50 PRODUCTORES DE CAMARONES PENAEUS
AÑOS 1994-1998**

Año	Empresas	%	Total			
			Hectáreas	%	Estanque	%
1995	45	0	5,047	0	579	0
1996	51	13.3	5,411	72.1	641	10.7
1997	56	9.8	6,924	30.0	696	8.5
1998 *	58	3.5	7,450	7.6	735	5.6
1995-1998	13	28.9	2,403	47.6	156	26.9

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Dirección Nacional de Acuicultura, Programa Nacional de Camaronicultura.

* Información Estadística hasta julio.

En el año de 1995 había cuarenta y cinco (45) empresas dedicadas a la cría de camarón *penaeus* con cinco mil cuarenta y siete (5,047) hectáreas cultivada, con quinientos setenta y nueve (579) estanques, y para julio de 1998 se registraba cincuenta y ocho (58) empresas con siete mil cuatrocientos cincuenta (7,450) hectáreas dividida en setecientos treinta y cinco (735), estanques. En este periodo se dio un aumento de veintiocho punto nueve por ciento (28.9%) con un aumento absoluto de dos mil cuatrocientos tres (2,403) hectáreas que refleja un

incremento de cuarenta y siete punto seis por ciento (47.6%) y en lo referente a los estanques se dio un aumento en término absoluto de ciento cincuenta y seis (156) estanque con un crecimiento porcentual de veintiséis punto nueve por ciento (26.9%). Si deseamos conocer el tamaño promedio de los estanques dividimos los siete mil cuatrocientos cincuenta, (7,450) hectáreas divididas en setecientos treinta y cinco (735) estanque. En este periodo se dio un aumento de trece empresas que arroja un incremento de veintiocho punto nueve por ciento (28.9%), con un aumento absoluto de dos mil cuatrocientos tres (2,403) hectáreas que refleja un incremento de cuarenta y siete punto seis por ciento (47.6%) y en lo referente a los estanques se dio un aumento en término absoluto de ciento cincuenta y seis (156) estanque con un incremento porcentual de veintiséis punto nueve por ciento (26.9%). Si deseamos conocer el tamaño promedio de los estanques dividimos los siete mil cuatrocientos cincuenta, (7,450) hectáreas entre los setecientos treinta y cinco (735) estanque, el tamaño promedio sería de una hectárea.

En el cuadro N° 51 se refiere a las empresas productoras de acuerdo con su localización geográfica, esta determinada por Provincias y Distritos.

En la Provincia de Coclé están ubicadas cuarenta y tres (43) empresas que representa el setenta punto cuatro por ciento (70.4%) del total. El Distrito de Aguadulce cuenta con treinta y seis (36) empresas. La segunda provincia en importancia es Herrera con siete (7) empresas, le siguen Panamá Los Santos y Veraguas, con cuatro (4), tres (3) y uno (1) respectivamente.

**Cuadro N° 51 PRODUCTORES CAMARONEROS ACTIVOS NÚMERO
PRODUCTORES, ESTANQUES Y ÁREA POR PROVINCIA
Y DISTRITOS
AÑO 1998**

				MDA-DINAAC / CL
N°	Localización		Area Total	N°
Productores	Provincia	Distrito	Producción (Has)	Estanques
36	Coclé	Aguadulce	3,340.26	321
4	Coclé	Antón	152.95	28
2	Coclé	Natá	1,050.00	134
1	Coclé	Penonomé	167.07	20
43			4,710.28	503
4	Panamá	Chame	1,124.10	85
4	Herrera	Chitré	138.47	19
3	Herrera	Parita	1,037.09	85
7			1,057.56	104
3	Los Santos	Los Santos	222.16	27
1	Veraguas	Montijo	217.90	16
58			7,450.00	735

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Agropecuario-Dirección Nacional de Acuicultura

Programa Nacional de Camaronicultura

Preparada por: Ing. Cornelio Lara B

En el cuadro N° 52 presentamos los nombres de los cincuenta y seis (57) empresas que se dedican a la cria de camarones penaeus en estanque en nuestro país. Esta lista tiene la dirección y el nombre de su representante legal.

Cuadro N° 52 DIRECTORIO DE PRODUCTORES DE CAMARONES MARINOS EN ESTANQUES

N°	Nombre del Productor	Localización		Teléfono	Teléfono	Contacto
		Provincia	Municipio			
1	Agua Marina de Panamá	Coclé	Aguadulce	907-4414/250-0036	997-6422	Alí Moro
2	Alberto Madrid	Coclé	Aguadulce			Alberto Madrid
3	Bravomar (Guabinos)	Coclé	Aguadulce	997-6165	997-6035	Faustino Cabada
4	Inca Marina Limoncillo, S.A.	Coclé	Aguadulce	997-6165	997-6039	Faustino Cabada
5	Camaronera Trinidad S.A.	Coclé	Aguadulce	997-4302		Alejo Jiménez
6	Camaroneros S.A.	Coclé	Aguadulce			Melvin Torres
7	Coop. Salinera de S/M, Marín campos	Coclé	Aguadulce	997-4816	997-5717	Alvaro Tejera
8	Evilman Bazán	Coclé	Aguadulce			Evilman Bazán
9	Inca Bromar S.A.	Coclé	Aguadulce	997-4696		Jaime Tuñón
10	Isabelto Sánchez	Coclé	Aguadulce	997-5475		Adolfo Campos
11	Inversiones Las Garzas, S.A.	Coclé	Aguadulce	997-4457	997-6444	Melvin Torres
12	Juan B. Ramos	Coclé	Aguadulce			Juan B. Ramos
13	Juan Rodríguez	Coclé	Aguadulce			Juan Rodríguez
14	Langostinos RUB-CAR, S.A.	Coclé	Aguadulce	997-5947		Ruben España
15	Nelson Matthews	Coclé	Aguadulce			Nelson Matthews
16	Palangosta, S.A.	Coclé	Aguadulce	997-4961	997-6410	Jaime Sánchez
17	Empresas de Producción y Turismo	Coclé	Aguadulce	997-5051		Ernesto Barra
18	RACHUNG, S.A.	Coclé	Aguadulce	997-5021	997-6655	Roberto Ramos
19	Camaronera de Veraguas S.A.	Coclé	Aguadulce	958-5890		Virgilio Atanaciades
20	Camaronlapia, S.A.	Coclé	Aguadulce	954-9366	998-7238	Azael Torres
21	Productos acuícolas de Coclé, S.A.	Coclé	Aguadulce			Noriel Salerno
22	Claudio De León	Coclé	Aguadulce			Claudio De León
23	Micky Crips	Coclé	Aguadulce			Micky Crip
24	Eusebio Calderón	Coclé	Aguadulce			Eusebio Calderón
25	Aquilino A. Guardado	Coclé	Aguadulce			Aquilino Guardado
GRUPO SALINERO						
26	Adolfo Campos	Coclé	Aguadulce	997-5818		Adolfo Campos
27	Bolívar Torres	Coclé	Aguadulce			Bolívar Torres
28	Félix Stanzola	Coclé	Aguadulce			Félix Stanzola
29	Horacio Herrera	Coclé	Aguadulce			Horacio Herrera
30	Iginio Medina	Coclé	Aguadulce	997-5114		Iginio Medina
31	Manuel González	Coclé	Aguadulce	997-5261		Manuel González
32	Marcos Campos	Coclé	Aguadulce	997-0464		Marcos Campos
33	Rufino Guevara	Coclé	Aguadulce			Rufino Guevara
34	Salinas Solar	Coclé	Aguadulce	997-4162		Fernando Vargas
35	Camaronera La Fé, S.A.	Coclé	Aguadulce	987-2213		José Agudelo
36	Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO)	Coclé	Aguadulce	997-5305	997-3177	Adriano González
37	Camaronera El Nanzal S.A.	Coclé	Nanzal	987-2213		Oscar Agudelo
38	Granja Marna S.A.	Coclé	Nanzal	987-8293		Arnulfo Franco
39	Acuicultura Los Azules, S.A.	Coclé	Antón	997-7990 / 9836	997-7991	Manuel Espinosa
40	La Gallinaza	Coclé	Nanzal	997-5021	997-6655	Roberto Ramos
41	Desarrollo Santa Clara, S.A.	Coclé	San Hato	993-3011	993-3011	Jacobo Sofer
42	Chachame S.A.	Panamá	Chame	240-6166	240-6067	Rolando Nix
43	Cultivos Marinos de Panamá, S.A.	Panamá	Chame	240-6323		Ricardo Villareal
44	Cultivos Marinos S.A.	Panamá	Chame	240-6000	240-6161	David Cerrud
45	Avoflavio S.A.	Panamá	Chame	240-6166	240-6067	Rolando Nix
46	Corporación Luzzi, S.A.	Panamá	Chame	240-6166	240-6067	Rolando Nix
47	Camaronera Boca Parita, S.A.	Herrera	Chitré	996-2566		Jorge Matsufuji
48	El Retén S.A.	Herrera	Chitré	996-8963	996-8963	Chao Lon Shon
49	Camaronera Pentecostés S.A.	Herrera	Chitré	996-9079	996-9079	María E. Soto longo
50	Industrias Acuimor S.A.	Herrera	Parita	997-0010	997-3414	Marcos Villareal
51	Las Huabas S.A.	Herrera	Parita	974-2266 / 2199	974-2227	Rosa M. Ganosa
52	Compañía Abastecedora Nacional S.A.	Herrera	Parita	227-1054 / 1053		Salomón Haxono
GRUPO SALINERO						
53	Camaronera Ciramar S.A.	Herrera	Chitré	996-2060		Fraida Ulloa de Carlton
PROVINCIA DE LOS SANTOS						
54	Desarrollo Camaronero del Pacífico S.A.	Los Santos	Santa Ana	239-3060	239-3149	Roberto Vallarino
55	Coop. de Producción Chepaulto, R.L.	Los Santos	Santa Ana	966-8367	966-8812	
56	Hondita de Oro	Los Santos	Hondita	966-84-08	966-9995	Luis Carlos Villalaz
PROVINCIA DE VERAGUAS						
57	Camaronera de Marato, S.A.	Veraguas	Montijo			Carlos Arauz

FUENTE: Programa Nacional de Camaronicultura de la Dirección Nacional de acuicultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Es importante mencionar las empresas que se dedican a la producción de naupios y post-larvas ya que ellos fortalecen la capacidad productiva del país. En vista que garantizan la existencia de semilla de alta calidad durante todo el año. Sin perder de vista la capacidad de exportar.

En el año de 1986 existían cinco empresas, se incrementó a siete en 1998 a nueve en el año de 1994 y a doce en el año de 1997 lo que demuestra que es una actividad próspera.

En el cuadro N° 53 presentamos los nombres y localización de esas empresas.

4. Área de Producción

El área de producción de camarones *penaeus* en estanque está basado en la utilización de las albinas que existen aproximadamente unas dieciocho mil hectáreas disponibles y hasta el año de 1997 se cultivaba unas siete mil hectáreas.

Esta zona de producción está dividida en tres grandes áreas que son:

a. Zona Costera de la Bahía de Panamá

En esta zona existen áreas pequeñas de albinas; las cuales pertenecen a la Corporación Bayano y al Ingenio Azucarero Felipillo; de igual forma las tierras planas con vocación para el cultivo del camarón tienen título de propiedad y algunas son de un alto costo, otro aspecto es que son tierras utilizadas en el cultivo

**Cuadro N° 53 CENTRO DE PRODUCCIÓN DE NAUPIOS Y POST-LARVAS CAPACIDAD INSTALADA PENAEUS VANNAMEI (En Millones)
AÑO 1997**

N°	Empresa	Localización			Capacidad Instalada de Producción (Millones/mes)	
		Provincia	Distrito	Corregimiento	Nauplios	Post-Larva
1	Maricultura del Pacífico (MIDA)	Panamá	Chorrera		18.0	9.0
2	Acuachame, S.A.	Panamá	Chame		70.0	30.0
3	Camaronera de Natá, S.A.	Panamá	San Carlos		210.0	25.0
4	Agromarina de Panamá, S.A.	Panamá	Arraijan	Veracruz	360.0	95.0
5	Palangosta, S.A.	Coclé	Aguadulce	Aguadulce	-----	15.0
6	Granjas Marinas N° 2 (Agrolab, S.A.)	Panamá	Chame		100.0	20.0
7	Granjas Marinas, S.A. N° 1	Panamá	Chame		-----	20.0
8	Farallon Aquaculture	Coclé	Antón	Rio Hato	600.0	50.0
9	Pacific Larval Center	Panamá	Chame		500.0	----
10	Benitomo Pacific	Coclé	Antón	Rio Hato	30.0	----
11	Encubadora Marina, S.A.	Coclé	Antón	Rio Hato	-----	20.0
12	A.R. Acuicultura, S.A.	Coclé	Antón	Rio Hato	120.0	-----
Totales					2,008.0	284.0

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Dirección Nacional de Acuicultura Programa Nacional de Camaronicultura.

del arroz. La zona tiene acceso a aguas estuarinas, principalmente a través de la desembocadura de los ríos: Bayano, Chico, Tocumen. Dos empresas camaroneras se han desarrollado en esta zona, con poco éxito y las mismas se encuentran en abandono: una operó bajo el sistema semi-intensivo, con 210.7 Ha, de espejo de agua, ubicada en el corregimiento de Pacora y la otra bajo un sistema extensivo con 200 Ha, de espejo de agua, ubicada en el área de Tocumen, corregimiento de Juan Díaz. Véase el Mapa N° 1 y el cuadro N° 54.

**Cuadro N° 54 ALBINAS CON CARACTERÍSTICAS PARA EL
DESARROLLO DE LA CAMARONICULTURA
Zona Costera de la Bahía de Panamá**

Identificación	Localización		Situación Legal	Total Área	Localización en Mapa	
	Provincia	Distrito		Albina	Nombre Hoja	N° Hoja
I	Panamá	Pacora	TP	700.00 700.00	Naranjal	4343 II

NOTA: Las medidas de las áreas se obtuvieron por cálculo con planimetro y en otros casos por uso de un GPS 45 (Garmin).

TP. Título de propiedad

FUENTE: MIDA-DINAAC

b. Zona Costera de la Bahía de Chame:

Al igual que en la zona de la bahía de Panamá, encontramos áreas pequeñas de albinas, las cuales están desarrolladas en cultivos de camarones. Basados en la revisión realizada durante este trabajo, hay cinco productores activos, que ocupan área de 1,072.67 Ha, de albinas y han desarrollado unas 877 Ha, en espejo de agua; además, dos áreas (86.65 Ha) podemos decir que no se han desarrollado, y 288.67 Ha, son tierras con título de propiedad que por su baja capacidad agrológica (potreros), se destinaron al cultivo del camarón, desarrollando 145 Ha, de espejo de agua. El total de albina plotiado en el mapa es de 1,259.32 Ha. (véase cuadro N° 55 y Mapa N° 2).

Las dos áreas que no han sido desarrolladas, no tendrían problemas ya que son áreas pequeñas aisladas y las otras empresas desarrolladas presentan las mismas características, por lo tanto la interferencia entre si y el efecto en las

fuentes de agua no serían de impacto considerado, si se aplica un buen manejo.

Estas áreas corresponden al potencial de crecimiento de la industria.

Cuadro N° 55 LOCALIZACIÓN EN MAPA MAESTRO DE ACUERDO A PLANOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN INRENARE Y CATASTRO
Zona Costera de Bahía de Chame

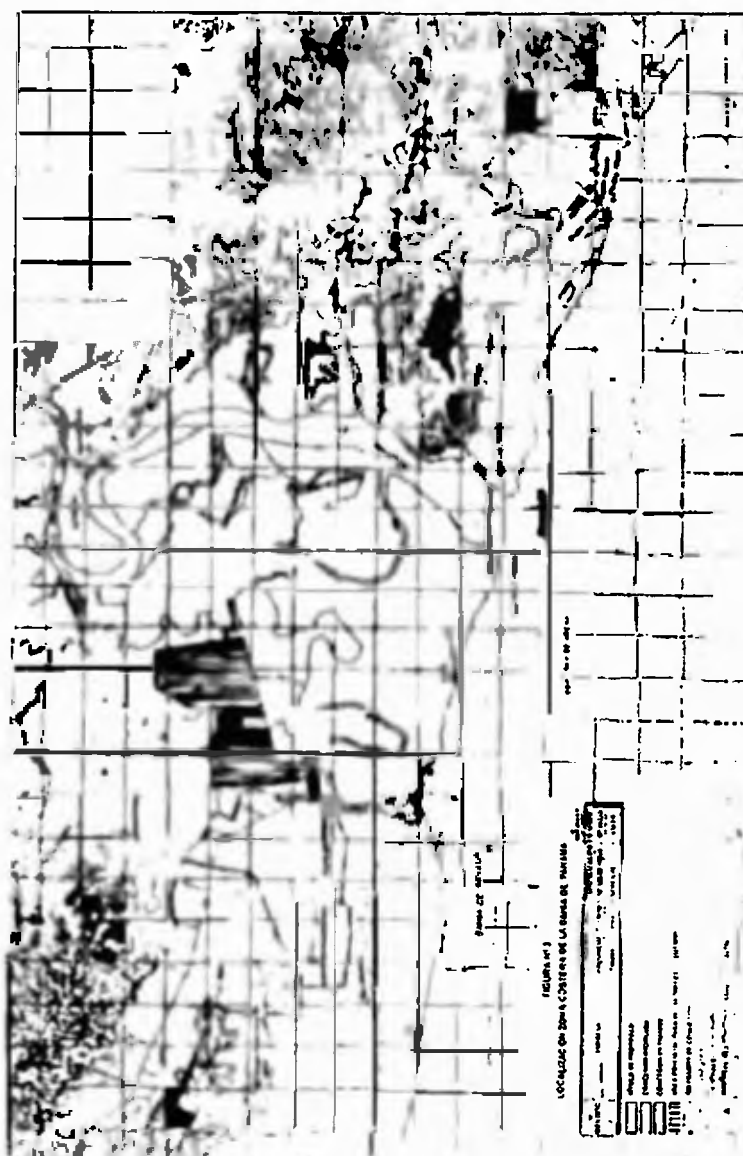
N°	Empresas	Localización		Situación	Total Área (Ha)			Localización en Mapa	
		Provincia	Distrito		Albina	Luzra	Producción	Nombre Hoja	Nº Hoja
33	Corporación Lizzi S.A.	Panamá	Chame	O	49.29			Chame	4241 IV
34	Cultivos Marinos de Panamá, S.A.	Panamá	Chame	O	31.40		20.00	Chame	4241 IV
35	Granjas Marinas, S.A.	Panamá	Chame	IP		288.67	145.00	Chame	4241 IV
36	Acuachame (Codeca), S.A.	Panamá	Chame	O	57.32			Chame	4241 IV
36	Acuachame, S.A.	Panamá	Chame	O	331.67		297.0	Chame	4241 IV
37	Rivollavia (Punta Chame Turística, S.A.)	Panamá	Chame	I	165.61		440.00	Chame	4241 IV
37	Rivollavia	Panamá	Chame	T	586.67			Chame	4241 IV
38	Camarones Selectos S.A.	Panamá	Capira	I	37.36			Capira	4242 III
46	Gran Total				1,259.32	288.67	902.00		

NOTA: Concesión Albina: Otorgada (O); En Trámite (T); Sin Trámite (ST). Título Propiedad (TP)

Nº Hoja: Se refiere a nomenclatura del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

FUENTE: MIDA-DINAAC

Mapa N° 2



c. Zona Costera de la Bahía de Parita:

Esta zona es la de mayor potencial para la actividad camaronera; en ella se localizan extensas áreas de albinas y es donde la industria tiene mejores posibilidades de crecer; estas áreas de albinas se ubican en las siguientes localidades.

1. Distrito de Antón y Penonomé (Provincia de Coclé).

El inventario del Instituto Geográfico Nacional, no determina la existencia de albinas en Antón. Véase el cuadro N° 56 y el mapa N° 3. Actualmente existen cuatro productores establecidos sobre un área de 295.6 Ha, el área de producción inventariada de dos empresas, no tiene correspondencia con el área no tiene correspondencia con el área total declarada en planos presentados. Véase el cuadro N° 57 mapa N° 4.

Las áreas tienen influencia de los ríos Las Huabas, río La Estancia, El Embudo y Los Esteritos. Alrededor se observan una gran influencia de extensiones considerables de cultivo de arroz, pero no se ha reportado problemas de mortalidad en el camarón, en que se sospeche sea efecto de biocidas.

El potencial de desarrollo de la industria estaría basado en el uso de tierras dulces cercanas a las fuentes estuarinas.

Cuadro N° 56 INVENTARIO DE MANGLARES Y ALBINAS EN EL PACÍFICO

Provincia	Manglar (Km ²)		Albina (Km ²)	
	Distrito	Actual		
Chiriqui	Alanje	43.26	2.44	
	Barú	1.52	0.43	
	David	172.99	2.33	
	Remedios	28.43	2.18	
	San Félix	26.89	0.85	
	San Lorenzo	89.68	3.70	
	Tolé	44.24	0.64	
	Sub Total	407.01	12.57	0.00
Veraguas	Las Palmas	38.87	4.87	
	Montijo	67.97		
	Río de Jesus	57.00	2.12	
	Santiago	52.96		
	Soná	67.55	10.70	
	Sub Total	284.35	17.69	0.00
Los Santos	Guararé	1.31		3.04
	Las Tablas	8.42		0.36
	Los Santos	9.62		12.04
	Pedasi	10.53		
	Pocrí	7.47	0.34	0.35
	Tonosí	35.00		1.29
	Sub Total	72.35	0.34	17.08
Herrera	Chitré	5.88		7.20
	Parita	11.08		32.94
Sub Total	16.96	0.00	40.14	
Coclé	Antón	26.02	1.21	
	Natá	24.89	1.60	32.54
	Penonomé	17.79	1.21	
	Sub Total	88.96	4.02	113.73
Panamá	Arraiján	1.52		
	Balboa	1.70		
	Capira	29.84	0.39	1.78
	Chame	20.99	3.10	1.78
	Chepo	75.83	1.30	
	Chimán	148.18		
	Chorrera	3.57		
	Panamá	31.59	4.48	
	Sub Total	313.22	9.27	9.56
Darién	Chepigana	464.89		7.12
	Sub Total	464.89	0.00	7.12
Totales		43.89	187.63	

FUENTE. Inventario de Manglares, Instituto Geográfico Nacional. 1988.

Mapa N° 3



Cuadro N° 57 LOCALIZACIÓN EN MAPA MAESTRO DE ACUERDO A PLANOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN INRENARE Y CATASTRO
Zona Costera de la Bahía de Parita

N°	Localización		Situación	Total Area (Ha)			Localización en Mapa	
	Provincia	Distrito	Concesión	Albina	Tierra	Producción	Nombre Hoja	N° Hoja
1	Agromarina de Panamá	Coclé	Aguadulce	O	1,889.33	900.00	Aguadulce	4040 I
2	Finca Marina Limoncillo S.A.	Coclé	Aguadulce	O	45.71	80.00	Aguadulce	4040 I
2	Finca Marina Limoncillo, S.A. (Bravomar)	Coclé	Aguadulce	TP	44.39	42.00	Aguadulce	4040 I
2	Finca Marina Limoncillo, S.A. Guabitos	Coclé	Aguadulce	TP	49.41		Bahía de Parita	4140 IV
3	Edilma Bazán	Coclé	Aguadulce	T	14.44	13.00	Aguadulce	4040 I
4	MIDA / DINAAC	Coclé	Aguadulce	O	12.00	10.00	Aguadulce	4040 I
5	Langostinos RUB-CAR S.A.	Coclé	Aguadulce	T	115.10	87.00	Aguadulce	4040 I
6	Palangosta S.A.	Coclé	Aguadulce	T	755.34	442.00	Aguadulce	4040 I
7	RACHUNO, S.A.	Coclé	Aguadulce	T	93.39	40.00	Aguadulce	4040 I
8	Camaronera Trinidad, S.A.	Coclé	Aguadulce	ST	41.48	32.78	Aguadulce	4040 I
9	Holivar Torres	Coclé	Aguadulce	ST	25.09	5.00	Aguadulce	4040 I
10	Horacio De León Herrera	Coclé	Aguadulce	ST	19.03	10.00	Aguadulce	4040 I
11	Daniel Pedro Medina	Coclé	Aguadulce	ST	21.89	21.00	Aguadulce	4040 I
12	Alberto Madrid	Coclé	Aguadulce	ST	14.29	20.00	Aguadulce	4040 I
13	Camarones S.A.	Coclé	Aguadulce	TP	86.67	78.00	Aguadulce	4040 I
14	Coop. Salinera de S/M, Martín Campos, R.L.	Coclé	Aguadulce	T	187.25	87.00	Bahía de Parita	4140 IV
15	Juan Rodríguez	Coclé	Aguadulce	ST	36.58	28.50	Bahía de Parita	4140 IV
16	Producción y Turismo, S.A.	Coclé	Aguadulce	T	43.75	46.00	Bahía de Parita	4140 IV
17	CAMACO, S.A. *	Coclé	Aguadulce	TP	3,700.00	575.37	Bahía de Parita	4140 IV
18	Hacienda El Rosario, S.A.	Coclé	Aguadulce	ST	142.28	143.00	Bahía de Parita	4140 IV
19	Granja Marina, S.A.	Coclé	Antón	O	58.39	50.00	Bahía de Parita	4140 IV
20	Camaronera La Fe, S.A. (Belisario Medina)	Coclé	Antón	T	36.30	36.00	Bahía de Parita	4140 IV
21	Camaronera El Nanzal, S.A.	Coclé	Antón	O	58.53	54.00	Bahía de Parita	4140 IV
22	PACUMAR S.A. (Inversiones Las Garzas)	Coclé	Aguadulce	ST	1,617.00		Bahía de Parita	4140 II
23	Sarigua, S.A.	Herrera	Parita	T		200.00	Bahía de Parita	4140 III
24	Las Huabas, S.A.	Herrera	Parita	T	138.74	175.00	Bahía de Parita	4140 III
25	Industrias Acumar, S.A.	Herrera	Parita	ST	740.23	467.60	Bahía de Parita	4140 III
26	Guacamayón, S.A.	Herrera	Chitré	T	64.13	44.73	Bahía de Parita	4140 III
27	Camaronera Boca Parita	Herrera	Chitré	T	77.35	86.00	Bahía de Parita	4140 III
28	Desarrollo Camaronero del Pacifico, S.A.	Los Santos	Santa Ana	T	65.48	32.00	Chitré	4139 IV
29	Coop. de Producción Chcpaulito, R.L. (Palmar del Sur, S.A.)	Los Santos	Santa Ana	T	102.86	87.00	Chitré	4139 IV
30	Camaronera Hondita, S.A. (Luis C. Villaláz)	Los Santos	La Honda	T	59.00	16.00	Chitré	4139 IV
31	Adolfo Campos (Los Barrigones)	Coclé	Aguadulce	ST	33.33	30.00	Bahía de Parita	4140 IV
32	Nelson Morales (Finca Barrigones HT)	Coclé	Aguadulce	ST	12.93	8.40	Bahía de Parita	4140 IV
32	Gran Total				10,401.79	0.00	3,930.38	

NOTA: Concesión de Albina: Otorgada (O), En Trámite (T), Sin Trámite (ST), Título Propiedad (TP)

N° Hoja: Se refiere a Nomenclatura del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia

FUENTE: MIDA- DINAAC

2. Distrito de Natá (Provincia de Coclé):

El área de albina se encuentra concentrado en un solo bloque como albina El Corozo, la cual se encuentra bajo título de propiedad.

El inventario del Instituto Geográfico Nacional, indica la existencia de 3,254 Ha. Una sola empresa se encuentra establecida en esta albina, con desarrollo de 575.37 Ha, de espejo de agua (aproximadamente en un área de 820 Ha de albina).

Esta albina esta influenciada por áreas de cultivo de arroz y caña principalmente; en varias ocasiones se ha observado problemas de mortalidad de especies marinas en estero Palo Blanco, el cual tiene influencia sobre esta albina.

El potencial de crecimiento de la industria en albinas, lo tiene sobre esta área; en este estudio se ha estimado en 2,880 Ha, de albinas (Véase el cuadro N° 58). Consideramos que el desarrollo de esta área debe contemplar el drenaje de sus aguas hacia el río grande, para evitar aumentar el aporte de orgánicos al estero Palo Blanco, el cual soporta una extensión considerada de áreas desarrolladas (658.28 Ha, de espejo de agua), que toman y vierten sus efluentes en este estero o en esterillos o canales que se unen a éste.

Cuadro N° 58 ALBINAS CON CARACTERÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMARONICULTURA
Zona Costera de la Bahía de Parita

Identificación	Localización		Situación	Total Área	Localización en Mapa	
	Provincia	Distrito	Legal	Albina	Nombre Hoja	N° Hoja
A	Coclé	Natá	TP	880.00	Bahía de Parita	4140 IV
A	Coclé	Natá	TP*	2,000.00	Bahía de Parita	4140 IV
B	Coclé	Aguadulce	Salineras	312.00	Aguadulce	4040 I
B	Coclé	Aguadulce	Salineras	287.50	Bahía de Parita	4140 IV
C	Herrera	Parita	Parque Nacional	420.00	Aguadulce	4040 I
D	Herrera	Chitré	Salineras	202.50	Bahía de Parita	4140 IV
E	Herrera	Chitré	Libre	120.50	Bahía de Parita	4140 III
F	Los Santos	Los Santos	Salineras	123.00	Chitré	4139 IV
G	Los Santos	Guararé	Salineras	450.00	Chitré	4139 IV
H	Los Santos	Guararé	Salineras	120.00	Chitré	4139 IV
				104.00	Chitré	4139 IV
				5,019.50		

NOTA: Las medidas de las áreas se obtuvieron por cálculo con planímetro y en otros casos por uso de GPS 45 8 (Garmin).

* Incluye área no desarrollada del globo de Albina identificado con el N° 17 en el Mapa Maestro.

TP Título de Propiedad

FUENTE: MIDA-DINAAC

3. Distrito de Aguadulce (Provincia de Coclé)

Presenta la mayor extensión de albinas en el país; el Instituto Geográfico Nacional reporta la existencia de 8,119 Ha. Los bloques de albinas más representativos son: la albina del Tigre, albina El Gallo albina La Mar, albina el Puerto, albina El Jorón, y Las Palmillas, principalmente tienen influencia de fuentes de aguas estuarinas, por el río Santa María, estero Salado, estero Palo Blanco, respectivamente.

Se ha inventariado la existencia de 18 lotes de albinas, y representan 5,098.54 Ha, que están sino con desarrollo. Además existen aproximadamente

599.5 Ha, de albinas (no hay un plano de esta área), las cuales se encuentran utilizadas en la producción de sal, distribuidas en 141 socios de la cooperativa Salinera Marín Campos.

La industria tiene capacidad de incrementar el área de producción en este sector, incorporando las áreas de los productores que no han completado su desarrollo e incorporando parte del área salinera, mediante un plan de modernización de la producción o sal.

En el caso del desarrollo de la albina del Tigre, se debe utilizar la costa o el río Santa María, para verter los efluentes, considerando que habría mayor capacidad de mezclar las aguas servidas, que en el estero Salado; además, el estero Salado es la fuente de agua de un porcentaje considerado de hectáreas en producción (1,431.4 Ha), que a la vez vierten sus efluentes en él, afectando su calidad de agua.

4. Distrito de Parita (Provincia de Herrera):

En este distrito se localiza la albina de Sarigua, por Ley fue declarada Parque Nacional. El Instituto Geográfico Nacional en su inventario de 1988 indica un total de 3,294 Ha. Como Parque Nacional está bajo la jurisdicción del INRENARE, el cual tiene la responsabilidad de administrar sus recursos y en este sentido, el mismo ha sido dividido en cinco zonas (Resolución N° 040-93, de 10 de diciembre de 1993).

Estas fueron definidas como:

- a. **Zona de protección:** Áreas con vegetación de mangle rojo (*Rizophora mangle*), mangel negro (*Avicennia nitida*) mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), que han sido alteradas por la acción del hombre y que constituye el principal recurso forestal del parque,
- b. **Zona de Uso Intensivo:** Áreas dedicadas en la actualidad a la cría de controlada de camarones, en estanques.
- c. **Zona Histórica Arqueológica:** Está constituida por el conjunto de áreas que encierran valores arqueológicos, históricos, arquitectónicos o socio culturales testimoniales del pasado de Nación Panameña y que exigen un tratamiento especial y diferenciado del resto del espacio, con la finalidad de proteger la integridad del legado histórico cultural, asegurando su preservación a lo largo del tiempo.
- d. **Zona de Desarrollo:** Áreas con potencial para el desarrollo de actividades acuícolas compatibles con el ecosistema y que no causan detrimento en los recursos naturales del parque.
- e. **Zona de Uso Controlado:** Área con vegetación de mangle negro disperso (uno a cinco metros de altura), la cual es utilizada para la pesca artesanal de camarones, peces, etc., mediante la utilización de la atarraya.

Las áreas que se encuentran desarrolladas en el cultivo de camarón, se localizan dentro de la zona de desarrollo y se clasifican dentro de la Zona de Uso Intensivo. Si relacionamos el Mapa Zonas de Manejo con el Mapa de localización de áreas camaróneras se observa que el desarrollo camarónero en este parque, incluye la Zona de Recuperación y queda un área de albina identificado con la letra C, que esta dentro de Zona Desarrollada, pero en conversación con funcionarios del INRENARE, no se concederá para el desarrollo acuícola.

Actualmente se han desarrollado dos empresas camaróneras con un total de 878.97 Ha, con 642.60 Ha, de espejo de agua; una de las empresas no presenta relación entre el área total del plano y el área desarrollada.

La industria según INRENARE, tendría la opción de crecer con el desarrollo del área (370) de Sarigua, S.A. (Véase el cuadro N° 59) en su desarrollo se vería afectada por la falta de un estero adecuado para la toma de agua y eliminación de los afluentes.

Cuadro N° 59 ÁREA DE ALBINAS LOCALIZADAS EN EL MAPA MAESTRO POR DESARROLLO

Intensificación En Mapa	Empresas	Localización		Situación Legal	Total Áreas Albina	Localización en Mapa	
		Provincia	Distrito			Nombre Hoja	N° Hoja
1	Agromarina de Panamá	Coclé	Aguadulce	O	680.00	Aguadulce Bahía de Parita Santa María	4040 I 4140 IV 4040 II
14	Coop. Salinera de S/M Marín Campos, R.L.	Coclé	Aguadulce	T	80.00	Bahía de Parita	4140 IV
22	PACUMAR, S.A.	Coclé	Aguadulce	T	1,350.00	Bahía de Parita	4140 IV
23	Sarigua S.A.	Herrera	Parita	Parque Nacional	370.00	Santa María Bahía de Parita	4040 II 4140 III
33	Corporación Laurzi, S.A.	Panamá	Chame	O	49.29	Chame	4241 IV
38	Camarones Selectos, S.A.	Panamá	Capira	T	37.36	Capira	4242 III
					2,566.65		

NOTA: Las medidas de las áreas en algunos casos, se obtuvieron por cálculo con planimetro y en otros casos por uso de un GP 45 (Garmin).

Otorgada (O), Trámite (T)

FUENTE: MIDA-DINAAC

5. Distrito de Chitré (Provincia de Herrera)

En el inventario del Instituto Geográfico Nacional, se reporta un área de albina de 720 Ha. En este estudio se localizaron dos empresas con un área total de 141.48 Ha, con 110.73 Ha, de espejo de agua; estas son áreas aisladas, se reporta dos empresas más.

Al igual que en el distrito de Aguadulce, se presenta un área de albina dedicado a la producción de sal. Estas áreas pueden ser utilizadas en el cultivo del camarón, mediante una reestructuración de la producción de sal.

6. Provincia de Los Santos

Las áreas de albinas en esta provincia se presentan en lotes aislados de poca extensión; el Instituto Geográfico Nacional, en su inventario reporta un total de 1,708 Ha, siendo el distrito de Los Santos el que cuenta con mayor área (1,204 Ha); el resto de albinas está distribuido en los distritos de Guararé (304 Ha), Tonosí (129 Ha) y Las Tablas (360 Ha).

En este estudio se localizan tres productores los cuales se ubican en el distrito de Los Santos, con 227.34 Ha, de albinas; además, se localizan tres extensiones de albinas con un área total de 674 Ha, las cuales están dedicadas a la actividad salinera. El área tiene mangle que se ha regenerado, por lo tanto su incorporación a la actividad camaronera dependerá del criterio del INRENARE.

El crecimiento de la actividad camaronera, estaría sujeta en gran parte a la incorporación de las áreas salineras.

7. INCORPORACIÓN DE LAS ÁREAS SALINERAS AL CULTIVO DE CAMARÓN

En la revisión de las albinas con que cuenta el país, para el desarrollo del cultivo del camarón, se observa que las áreas de albinas dedicadas a la producción de sal son significativas. La actividad de sal es desarrollada por cuatro cooperativas; tres en Azuero, incorporadas a la Federación y una en el distrito de Aguadulce, (véase cuadro N° 60). Existe una fuerte competencia interna de

mercado entre los productores, representados por la Federación de Azuero y la Cooperativa Marín Campos en Aguadulce, situación que cada día va en detrimento de las organizaciones y por ende directamente del productor. Por otro lado, se cierne una gran amenaza hacia la actividad salinera, ante las políticas de la

Cuadro N° 60 INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA SALINERA

Localización	Organizaciones	N° Socios	Cristalización		Evaporación (Ha)
	Cooperativas	Activos	Destajo	M ²	
Azuero	3	169	22,319	446,380.00	1,115.95
Aguadulce	1	141	16,003	320,060.00	800.15
TOTAL	4	310	38,322	766,440.00	1,916.10

NOTA: Se estima una relación entre área de cristalización y evaporación de 1:25, es decir que por cada metro cuadrado de cristalización se tiene 25 metros cuadrados de evaporación.

FUENTE: MIDA/DINAAC/Organización Salineras.

globalización de los mercados. Por la baja calidad del producto producido, los costos elevados de producción, y la baja eficiencia de producción por área utilizada, es muy frágil el poder competir en esas condiciones con otros países productores del área.

El futuro de la actividad salinera es muy incierto y ante esta situación, consideramos que tiene que haber una reorientación en la estrategia de producción y en la actividad comercial de las organizaciones. La actividad tiene que modernizar y centralizar su sistema de producción y comercialización; esto también implicaría cambios en las estructuras organizativas. Con una

modernización y centralización de la producción nacional de sal, habría la posibilidad de incorporar áreas salineras a la producción camaronera, como se refleja en el cuadro N° 61

Cuadro N° 61 POTENCIAL DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL CULTIVO DE CAMARÓN DE MAR EN ÁREA DE ALBINAS

Potencial	Hectáreas de Albinas por Zona Costera			Total de Albina (Ha)	Total Área de Producción (Ha Estimada)
	Bahía de Panamá	Bahía de Chame	Bahía de Parita		
Por Desarrollar (cuadro N° 19)	0.00	86.65	2,509.74	2,596.39	1,947.29
Albinas aptas para camaróni-Cultura (cuadro N° 18)	0.00	0.00	4,519.50	4,519.50	3,389.63
	0.00	86.65	7,029.24	7,115.89	5,336.92

NOTA. Las medidas de las áreas en algunos casos, se obtuvieron por cálculo con Planimetro y otros casos por uso de un GPS 45 (Garmin).

Se incluye áreas que actualmente están en producción de sal, se restaron unas 500 Ha, las cuales bajo un proceso Moderno de producción podrían cubrir la demanda nacional de sal.

FUENTE: MIDA-DINAAC

8. Oferta Potencial

Cuantificar el potencial de Panamá en la producción de camarones penaeus bajo condiciones controladas no es fácil ya que no existe un documento oficial que determina la cantidad de albinas disponible para el cultivo del camarón marino se estima que hay unos dieciséis mil (16,000) hectáreas de albinas. Si se supone que se puede alcanzar un rendimiento medio de 1,800 Kg / ha / año; dado los adelantos técnicos usados en la cría de camarón penaeus. La tecnología aplicada es el cultivo extensivo en un 84%, semiintensivo en un 91.6%, clasificado este último sistema de cultivo, en semiintensivo bajo con un 48% y semiintensivo medio con 43.6% y tenemos semiintensivo alto con 8.4%, los que nos arrojan una

cosecha de 1,240 Kg/ ha/ año.

Desde el punto de vista de tecnología, hay oportunidad de mejorar la eficiencia de la industria, implementando las áreas actuales de reproducción del sistema de cultivo semi-intensivo nivel medio alto.

En Darién presenta áreas de albinas, las cuales deben ser sujetas de estudio para determinar si reúne las condiciones para el desarrollo de la actividad acuicola. En la zona costera del distrito de Chepo, se presentan características geográficas y climatológicas que permiten el desarrollo del cultivo de camarón en estanques; esta área es escasa en cuanto a la presencia de albina, pero se encuentran suelos pobres con características apta para el desarrollo de la camaronicultura se estima que hay 30,000 hectáreas.

La zona costera de Chame tiene posibilidades de utilizar suelos pobres y de nivel bajo que pueden ser irrigado por las vias de esa zona ya que colindan con los manglares, estos no deben ser destruidos ya que es parte del hábitat.

En la zona costera de la Bahía de Parita, en esta zona se incluyen áreas costeras de la provincia de Coclé, Herrera y Los Santos. Se caracteriza por un clima tropical de sabana sus principales áreas de albinas y manglares se encuentran influenciados en Coclé, por los ríos Antón, La Estancia, Indio en el Distrito de Antón, en Penonomé tenemos los ríos grandes, Santa María con una cuenca de longitud de 125 Km. Además existen esteros naturales, como los esteros salado, Palo Blanco, se introducen varios kilómetros irrigando con agua de mar los manglares y albinas adyacentes.

En la Provincia de Herrera, tiene la influencia del río Parita y el río Santa María ejerce influencia en las áreas de manglar y albinas de esta provincia.

La provincia de Los Santos tiene influencia de los ríos Guararé, con 37 Km de longitud, No la Villa con una longitud de 102 Km.

Las albinas en la zona costera de la bahía de parita se caracteriza por estar altamente deprovista de vegetación, encontrándose en algunos casos, mangles estresado por los drásticos cambios que se dan en estas áreas.

En estas zonas se encuentran las mayores extensiones de albinas del país. Las extensiones grandes de albinas por lo general se ven influenciadas por vías y esteros, exceptuando la albina de Sarigua la cual esta influenciada principalmente por la desembocadura del río Parita y río Santa María.

Si tomamos en consideración el crecimiento de la oferta en los últimos cinco años tendremos una media matemática que nos permite conocer el crecimiento de la oferta.

Hemos elaborado dos cuadros donde se estima la oferta.

El cuadro N° 62 la estimación se tomó en consideración la misma cantidad de área cultivada y se considero cuatro alternativas partiendo desde un cinco por ciento hasta llegar al veinte por ciento, la media estimada basada en el comportamiento de los cinco años nos reflejó un incremento de diecinueve punto nueve por ciento.

**Cuadro N° 62 ESTIMACIÓN DE LA OFERTA DEL CAMARÓN
PENAEUS CRIADO EN ESTANQUE
AÑO 1998-2002
(En Toneladas Métricas Colas en miles)**

Año	Incremento de la Oferta			
	5%	10%	15%	20%
1998	10,478	10,976	11,476	11,975
1999	11,002	12,073	13,197	14,370
2000	11,552	13,280	15,177	17,244
2001	12,130	14,609	17,453	20,692
2002	12,736	16,069	20,071	24,830

FUENTE: El Autor con cifras proporcionadas por la Dirección de Acuicultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

En el cuadro N° 63 la estimación se basa en el incremento de las áreas de producción tomando en consideración las albinas no utilizada más tierras de bajo nivel de facilidad con absceso a ser bañada por aguas salobres, esta estimación se parte del año 2,000 porque el Estado debe crear políticas de absceso a las aguas provenientes del mar, además se considero dos alternativas de rendimiento por hectárea demostrando la capacidad productiva.

**Cuadro N° 63 ESTIMACIÓN DE LA OFERTA DEL CAMARÓN
PENAEUS CRIADO EN ESTANQUE TOMANDO EN
CONSIDERACIÓN EL INCREMENTO DE LAS HECTÁRES
DEDICADAS A LA CRÍA
AÑO 2000-2005
(En Miles de Kilo de Cola)**

Año	Albina	Tierra de Bajo Rendimiento	Total	Rendimiento / Ha	
				1,500 Kg	1,800Kg
2000	1,000	3,000	4,000	60,000	72,000
2001	1,000	3,000	4,000	60,000	72,000
2002	2,000	5,000	7,000	105,000	126,000
2003	2,000	5,000	7,000	105,000	126,000
2004	2,000	7,000	9,000	135,000	162,000
2005	2,000	7,000	9,000	135,000	162,000

FUENTE: El Autor

En el cuadro N° 64 es un consolidado de los cuadros N° 62 y 63 para poder apreciar la oferta futura, dejando claro gran posibilidad que tiene nuestro país en la cría de camarón en condiciones controladas. Para que estas proyecciones sean viables, es probable que tenga que transcurrir algún tiempo antes de que se alcance ese nivel de producción.

**Cuadro N° 64 CONSOLIDACIÓN DE LOS CUADROS N° 62 Y 63
SOBRE LA OFERTA FUTURA DE COLAS DE CAMARON
PENAEUS CRIADO EN ESTANQUE
AÑO 1998-2005
(En Millones de Toneladas)**

Año	Distintas Posibilidades							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1998	10,478	10,976	11,476	11,975	---	---	---	---
1999	11,002	12,073	13,197	14,370	---	---	---	---
2000	71,552	73,280	75,177	77,244	83,552	85,280	87,177	89,244
2001	72,130	74,609	77,453	80,692	84,130	86,609	89,453	92,692
2002	117,736	121,069	125,071	129,830	143,736	142,069	146,071	150,830
2003	117,736	121,069	125,071	129,830	143,736	142,069	146,071	150,830
2004	147,736	151,069	155,071	159,830	174,736	178,069	182,071	186,830
2005	147,736	151,069	155,071	159,830	174,736	178,069	182,071	186,830

FUENTE: El Autor, consolidando cuadro N° 62 y 63.

B. Oferta Internacional

El suministro de camarón *penaeus* criado en estanque ha ido incrementando su oferta a nivel, mundial a medida que las empresas privadas han logrado desarrollar tecnologías que logren superar la mortalidad de los nacimientos en condiciones controladas y se capaciten más cantidad de técnicos la producción se incrementa y los costos por libra producida disminuye aumentando el beneficio utilitario en función del riesgo de la actividad.

En la década de los ochenta para ser más preciso en 1984, la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación inicia el proceso de registro estadístico tratando de separar la producción de camarones en estanque del desembarque, sin embargo Instituciones relacionadas a esta actividad como las

organizaciones intergubernamentales que forman el sistema global de servicios de información comercial y de asesoría técnica para la comercialización de productos del mar como por ejemplo INFOPESCA reconocen la dificultad en el registro estadístico propiciado por los organismos nacionales ya que los empresarios no son claros en su información lo que produce un error de aproximadamente un treinta por ciento (30%), principalmente la información se produce de los países en desarrollo como el nuestro.

En 1994, los suministros de camarón en los mercados internacionales van bajos con respecto de la elevada demanda, sobre todo en los Estados Unidos, pero también, durante la mayor parte del año, en el Japón. Una limitación importante de los suministros era el nivel relativamente bajo de las exportaciones de clima, cuyas ventas al Japón fueron un tercio más bajas que el año anterior y solo la mitad de las de 1990. Esta disminución es la oferta exportable de China se debe a la sobre pesca en la región, lo que los obliga administrar sus recursos marinos.

1. Posibilidad de Crecimiento de la Oferta

La producción futura procedente de la pesca o las capturas de especies en estado natural, dependerá en algunas medidas de los precios del mercado, el empleo de los recursos, la accesibilidad de las especies para los barcos de pesca, la conservación del medio ambiente, en particular la conservación de los manglares, las medidas para reducir la contaminación nociva para la vida marina, los costos de funcionamiento en particular los costos de combustibles y mano de obra, la

disponibilidad de capital y su costo, y los cambios en las zonas costeras.

En la práctica hay poco margen para un aumento apreciable de los desembarques procedente de la pesca. No son previsible nuevos crecimientos en América del Norte y del Sur, Australia, Oriente Medio, Africa, regiones que generalmente han alcanzado probablemente el nivel de plena expansión, aunque una buena administración pueda dar lugar a mayores rendimientos. Lo mismo puede decirse probablemente del Pacífico Norte, donde las reservas parecen haber descendido por razones naturales. Tampoco son probables unos aumentos apreciables de las capturas en el atlántico norte, aunque es posible algún crecimiento. En estas regiones la pesca con los bajos índices actuales de capturas puede mantenerse únicamente con la relación actual entre precios y costos, un descenso en los precios reales de camarones dará a una reducción de las operaciones de pesca mientras no se recupere el nivel de existencia hasta conseguirse una rentabilidad con índice más elevados de captura por unidad de esfuerzo. La región Indopacifica puede tener todavía zonas de pesca no explotadas, pero la explotación de algunas de estas zonas por lo menos dependerá probablemente de que se mejore la relación entre el costo y el precio.

2. Análisis de la Producción de Camarones Penaeus

La producción futura procedente de la pesca o las capturas de especies en Estado natural dependerá en alguna medida de los precios del mercado; el empleo

de los recursos; la accesibilidad de las especies para los barcos de arrastres; la conservación del medio ambiente, en particular la conservación de los manglares; las medidas para reducir la contaminación nociva para la vida marina; los costos de funcionamiento como son los costos de combustibles y mano de obra, la disponibilidad de capital y su costo, y los cambios en las zonas costeras.

Hay poco margen para un aumento apreciable de los desembarques procedentes de la pesca no son previsibles nuevos crecimientos en América del Norte y del Sur, Australia, Oriente Medio, África, regiones que en general han alcanzado probablemente el nivel de plena exportación, aunque una buena administración pueda dar lugar a mayores rendimientos.

Lo mismo puede decirse probablemente del pacífico norte, donde las reservas parecen haber descendido por razones naturales. Tampoco son probables unos aumentos apreciables de las capturas en el Atlántico norte, aunque es posible algún crecimiento. En estas regiones la pesca de camarón penaeus con los bajos índices actuales de capturas pueden mantenerse únicamente con la relación actual entre precios y costos; un descenso en los precios reales de los camarones penaeus dará lugar a una reducción de las operaciones de pesca mientras no se recupere el nivel de las existencias hasta conseguir una rentabilidad con índices más elevados de captura por unidad de esfuerzo. La región indopacífica puede tener todavía zona de pesca no explotadas, pero la explotación de algunas de estas zonas por lo menos, dependerá probablemente de que se mejore la relación entre el costo y el precio.

Por otra parte, las perspectivas de aumentar la producción mediante la cría de camarones penaeus en estanques o lagunas son considerables.

En la década de los ochenta los sistemas semiintensivos constituían probablemente el sector de mayor crecimiento; sin embargo, los siguientes factores limitan su desarrollo:

- La escasez y el elevado costo de crías crecidas en libertad lo que hará necesarias las incubaciones y los especialistas y técnicos en estas operaciones.
- La falta de terrenos adecuados, que supongan unos gastos mínimos de capital y de conducción del agua.
- La escasez de especialistas capacitados y con experiencia
- La escasez de capital arriesgable
- El alto costo de la tecnología de laboratorio para la reproducción las especies.

La escasez de cría en estado natural y su desigual producción es probablemente la más grave restricción que se opone a un aumento rápido de la producción mediante viveros. En el Ecuador, por ejemplo, los 75,000 estanques ya existentes no pueden ser provistos por completo durante todo el año. En Indonesia, el elevado costo de las crías en estado natural es también un obstáculo importante para conseguir rendimientos mayores

Solo durante los últimos treinta (30) años, se han establecidos instalaciones para la incubación de las especies penaidae. Los mayores pesqueros

se han hecho en la tecnología de producción de crías de *penaeus monodon* y en los últimos veinte (20) años después de superar algunas dificultades se ha podido aplicar la tecnología de producción de crías de langostinos originales de la costa latinoamericana del pacífico, como las especies *penaeus vannamei* y *penaeus stylirostris* esta última no se ha logrado obtener un excedente peso en la crianza en sistema controlado.

En los últimos años la tecnología de incubación ha sido mejorada por empresas privadas y con la formación de especialistas en incubación, se han ido superando obstáculos que pueden permitir la expansión de la industria. Se han conformado sociedades cuyo objetivo es la producción de naupios y post-larvas.

En el futuro inmediato, puede predecirse con seguridad que el perfeccionamiento de la tecnología y de las técnicas de gestión reducirá considerablemente los riesgos propios de los sistemas semiintensivos e intensivos en particular. Tendrá lugar en consecuencia una elevación apreciable de la producción, la cual a su vez moderará la elevación de los precios reales que de otro modo se producirán.

Los sistemas semiintensivos sustituirán gradualmente a los sistemas extensivos de cultivo en mucha parte del mundo.

Esta evolución hará que se supere en gran medida la limitación impuesta a la producción por falta de terrenos.

Los beneficios que se obtienen de la cría de camarones *penaeus* en América Latina y Asia Sudoriental. Los viveros permiten obtener un producto de óptimo

tamaño y de calidad superior, así como matar los animales por congelación, elaborarlos empaquetarlos y congelarlos en plazo mínimos.

Los mercados de los productos cultivados son muy provechosos, en particular los sectores del mercado correspondiente a las calidades de precio superior de camarones penaeus no descabezados, por ejemplo en Japón, España, Italia y Francia.

La producción adicional mediante la acuicultura de América Latina esta siendo absorbida en su mayor parte por Estados Unidos de Norte América. El excedente de esta oferta esta encausada principalmente a países Europeos y Japón.

La producción mundial aumentó en término absoluto 300 millones de toneladas o sea en un veinticinco por ciento (25%). Para el año de 1972 la producción era de 1,2 millones de toneladas el año de 1981 fue de 1,7 millones de toneladas. En este último año la región indopacífica, fue la de mayor producción alcanzando el sesenta y tres por ciento (63%) de la producción mundial. Excluida la pesca de camarones de agua frías del pacifico del nordeste pero incluido el pacifico sudoriental, produjeron trescientas setenta y un mil toneladas en 1981, las pesquerías del Atlántico norte produjeron ciento cincuenta y cuatro mil (154,000) toneladas. Regiones de bastante menor importancia son Africa Occidental con treinta y seis mil (36,000) toneladas; el pacifico del norte treinta y un mil (31,000) toneladas, el mediterráneo diecinueve mil (19,000) toneladas, y el Golfo Pérsico a la costa de Africa de Europa y en un futuro no lejano puede considerarse el mercado Japonés, donde puede tener dificultades con la competencia de la región

indopacífica.

Todo aumento de la oferta de la región indopacífica se exportará principalmente al Japón. Algunas cantidades se enviarán, con casi total seguridad, a Europa y a los Estados Unidos de América.

a. La Producción Mundial

Periodo 1972-1981 Durante este período las posiciones relativas a las diversas regiones como productoras de camarones marino permanecieron generalmente estables Véase el cuadro N° 65 mientras dos regiones, la Indopacífica y la del Atlántico norte, aumentaron sus porcentajes, mientras las demás regiones permanecieron en el mismo nivel o descendieron ligeramente. Oriental con diecinueve mil (19,000) toneladas.

En el cuadro No 66 se presentan los sesenta y un países más importantes de la pesca de camarones *penaeus* por arrastre, entre estos países tenemos a China; Italia; Estados Unidos de América; Indonesia y Tailandia que son los mayores países de pesca de camarón marino por arrastre, en este grupo de países existen cuatro de América Latina entre ellos Brasil, México, Ecuador y Panamá que ocupa el lugar número diecinueve (19) con una participación del punto noventa y uno por ciento (91%) de la producción mundial.

En el cuadro N° 67 nos referimos a los cincuenta y cinco, (55) países mayores productores del mundo. Para el año de 1984 la producción alcanzó a

Cuadro N° 65 CAPTURAS NOMINALES DE CAMARONES PENAEUS POR PRINCIPALES REGIONES PESQUERAS
AÑO 1972-1981
(En Miles de Toneladas)

Región Pesquera	1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
Región Indopacífica incluido Japón ^{a/}	69,4	57	748,9	58	805,5	60	804,2	60	921,8	61	1.064,6	64	1.099,3	65	998,1	64	1.074,8	63	1.076,1	63
América Latina (excepto pacífico SE ^{b/})	311,8	26	291,2	22	286,3	21	266,5	20	281,8	19	318,4	19	309,9	18	329,5	21	345,6	20	367,5	22
Pacífico NE ^{c/}	49,6	4	69,2	5	65,0	5	62,8	5	79,7	5	89,5	5	70,6	4	43,9	3	44,6	3	31,2	2
Golfo Pérsico y Costa de África Oriental, incluidos Madagascar y Mozambique	23,3	2	27,9	2	24,4	2	23,2	2	26,8	2	21,8	1	18,6	1	17,5	1	19,6	1	18,6	1
África Occidental ^{d/}	32,9	3	35,0	3	40,0	3	39,7	3	35,4	2	31,6	2	39,4	2	31,9	2	35,7	2	36,4	2
Atlántico Norte ^{e/}	89,2	7	96,5	7	102,0	8	109,1	8	131,2	9	121,7	7	129,0	8	134,3	8	160,6	10	154,2	9
Mediterráneo ^{g/}	12,4	1	14,0	1	16,3	1	15,9	1	14,7	1	14,3	1	15,1	1	14,3	1	14,8	1	19,4	1
Pacífico SE ^{h/}	8,6		9,2		8,0		9,5	1	8,0	1	8,4	1	9,8	1	4,3		3,5		3,6	
TOTAL**	1.218,2	100	1.291,9	100	1.347,5	100	1.330,9	100	1.499,4	100	1.670,3	100	1.691,7	100	1.573,8	100	1.699,2	100	1.698,0	100

FUENTE: Base de datos de la FAO para el Yearbook of Fishery Statistics (Roma)

* Con arreglo a las zonas pesqueras establecidas por la FAO, que se indican a continuación con sus correspondientes números de referencia:

a/ 51- Océano Índico, Occidental (excluidos los desembarques que no sean de las camaronas, Pakistán y la India), 57- Océano Índico (oriental); 04- Aguas interiores asiáticas (Indonesia)

b/ 77- Pacífico Oriental Central, 31- Atlántico Occidental Central; y 41 Atlántico Suroeste

c/ 62- Pacífico Nordeste

d/ 51- Océano Índico Occidental (excluidos los desembarcos de las camaronas, Pakistán y la India)

e/ 34- Atlántico Oriental Central, y 47- Atlántico Sudeste

f/ 27- Atlántico Nordeste; y 21 Atlántico Nordeste

g/ 37- Mediterráneo y Mar Negro, y 01- Aguas interiores africanas (Egipto)

h/ 87- Pacífico Sudeste.

Cuadro N° 66 DESEMBARQUES MUNDIALES DE CAMARONES (CAPTURAS NOMINALES), POR PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES
AÑOS 1972-1981
(En Toneladas, Peso en vivo)

País o Territorio	1972		Cantidad										1981
	Cantidad	% del Total Mundial	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	Cantidad	% del Total Mundial
China	102.100	8,38	32.600	39.921	29.185	123.014	198.838	233.818	131.078	166.811	191.811	11.38	
India	159.700	13,11	207.700	246.288	246.232	197.844	232.694	186.682	183.159	250.314	175.746	10,36	
Estados Unidos de América	175.700	14,43	172.600	169.454	157.296	184.311	216.210	191.818	152.389	161.846	160.830	9,48	
Indonesia	64.700	5,32	60.200	58.135	68.068	120.736	145.754	149.784	154.773	135.988	160.425	9,45	
Tailandia	67.100	5,51	112.900	91.700	104.987	110.801	137.519	143.141	130.663	133.312	121.372	7,55	
Malasia	59.600	4,90	64.800	77.572	47.600	58.532	64.225	82.125	85.650	83.881	94.487	5,57	
Brasil	56.800	4,67	49.200	42.873	43.488	37.662	51.237	54.668	79.478	74.188	78.552	4,63	
México	74.900	6,15	72.700	74.086	68.745	72.355	71.726	67.335	73.904	77.457	72.367	4,27	
Viet Nam	40.200	3,30	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	3,66	
Japón	57.300	4,71	61.600	79.268	69.167	60.882	53.534	59.763	53.077	50.986	54.652	3,22	
Noruega	10.400	0,86	12.100	15.883	18.949	25.353	26.439	31.844	34.214	45.269	40.989	2,42	
Groelandia	7.400	0,61	8.100	10.244	9.789	9.778	14.881	13.131	22.800	35.816	39.723	2,34	
Filipinas	32.800	2,70	32.000	35.549	40.390	41.015	25.552	24.385	23.740	25.773	36.807	2,17	
Pakistán	18.100	1,49	20.900	15.829	17.460	21.995	19.896	19.177	24.151	25.895	30.000	1,77	
Australia	17.900	1,47	16.700	24.488	16.263	19.419	21.565	18.807	21.721	22.059	25.921	1,59	
España	32.500	2,67	34.500	32.325	41.482	36.640	25.744	27.552	15.358	18.026	26.492	1,56	
Corea, Rep. de	10.400	0,86	20.700	18.173	30.278	30.478	29.546	26.163	27.300	27.055	23.952	1,41	
Ecuador	6.800	0,56	7.800	5.500	5.800	7.600	9.500	10.000	11.419	17.501	20.100	1,19	
Panamá	10.600	0,82	10.600	9.860	9.323	10.027	9.783	9.569	9.279	10.484	15.312	0,91	
Canadá	1.800	0,15	3.000	4.815	5.487	8.534	9.565	10.003	11.466	12.159	14.602	0,86	
Alemania, R.F. de	25.000	2,06	29.600	28.556	20.639	25.582	18.278	15.728	19.526	15.413	14.379	0,85	
Hong Kong	11.800	0,97	7.400	9.934	11.986	13.801	12.527	11.030	16.628	13.594	11.980	0,71	
URSS	-	-	-	3.517	6.920	7.016	5.998	30.175	11.863	12.147	11.203	0,66	
Italia	6.600	0,55	8.000	9.424	9.518	8.601	9.153	9.536	9.254	11.298	8.737	0,52	
Islandia	5.300	0,44	7.300	6.516	4.941	6.781	7.149	7.263	8.843	9.960	8.147	0,48	
Mozambique	2.600	0,22	3.200	5.840	4.440	5.500	5.000	4.800	5.000	7.900	7.900	0,47	
Dinamarca	3.500	0,29	1.300	1.475	3.811	6.083	8.389	7.395	4.608	6.593	6.269	0,37	
Venezuela	7.800	0,64	6.400	6.383	5.619	5.964	5.031	3.820	4.919	8.070	5.080	0,30	
Países Bajos	4.600	0,38	6.000	7.525	7.423	7.941	4.025	4.515	6.258	5.620	5.044	0,30	
Islo Feroc	800	0,07	1.400	2.023	5.300	11.179	12.851	9.943	9.212	9.440	4.858	0,29	
Cuba	8.900	0,73	9.000	10.700	9.100	9.300	8.100	8.816	7.217	5.633	4.526	0,27	

Cuadro Continuación

País o Territorio	1972										1981	
	Cantidad		Cantidad								Cantidad	
		% del Total Mundial	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980		% del Total Mundial
Senegal	5.700	0,47	5.300	6.030	5.133	4.050	3.977	4.611	3.951	4.297	4.486	0,27
Guyana	5.300	0,44	5.400	6.117	4.192	3.175	3.175	3.175	3.979	4.087	408 ^{b/}	0,24
Colombia	4.400	0,37	9.600	7.670	5.431	5.380	7.236	5.683	3.622	4.652	4.059	0,24
Suriname	3.400	0,28	3.700	3.121	3.770	4.175	4.294	3.022	3.510	3.310	3.997	0,24
Guayana Francesa	100	0,01	100	85	154	47	62	17	2.661	3.200 ^{b/}	3.800	0,23
Nicaragua	6.800	0,56	7.100	5.231	5.178	5.042	5.998	4.787	3.926	4.119	3.454	0,21
El Salvador	4.900	0,41	6.800	3.710	4.146	3.090	2.581	5.128	3.706	823	3.239	0,19
Honduras	3.700	0,31	2.500	1.760	1.637	1.598	2.191	2.418	2.445	2.911	3.050	0,18
Chile	7.700	0,64	8.300	7.561	7.934	6.751	7.879	9.331	3.639	2.699	2.942	0,18
Francia	3.300	0,27	3.900	2.768	2.548	3.136	2.919	3.083	2.228	2.858	2.858 ^{b/}	0,17
Madagascar	4.900	0,41	5.000	4.800	5.200	5.400	6.200	5.560	4.930	2.824	2.824 ^{b/}	0,17
Guatemala	1.700	0,14	2.200	2.212	2.740	1.749	1.581	3.606	3.203	2.175	2.789	0,17
Argentina	600	0,05	600	500	300	406	646	241	52	802	2.730	0,16
Costa de Marfil	1.500	0,13	1.400	870	1.000	1.100	1.100	1.100	1.100	2.400	2.485 ^{b/}	0,15
Costa Rica	1.500	0,13	1.800	1.822	1.805	1.513	1.130	1.196	1.444	1.750	2.321	0,14
Suecia	2.500	0,21	2.100	2.003	2.003	2.530	2.019	1.607	1.786	2.159	2.241	0,14
Grecia	1.600 ^{b/}	0,14	1.600 ^{b/}	2.322	2.381	2.206	2.647	2.584	2.775	2.276	2.027 ^{b/}	0,12
Nigeria	2.100	0,18	2.200	2.244	2.268	1.763	2.117	1.916	1.901	2.890	2.003	0,12
Irán	3.000 ^{b/}	0,25	3.400 ^{b/}	3.700	3.400	4.040	3.350	1.330	2.162	1.981	2.000	0,12
Egipto	1.600	0,14	1.300	1.400	1.681	1.881	1.598	1.776	2.545	2.457	1.760	0,11
Arabia Saudita	5.100	0,42	6.100	3.300	3.000	4.800	1.600	1.600	1.700	1.650	1.650 ^{b/}	0,10
Argelia	900	0,08	1.300	2.140	1.494	1.310	1.500	1.720	1.577	1.577 ^{b/}	1.577 ^{b/}	0,10
Gabón	-	-	-	23 ^{b/}	30	30 ^{b/}	30	35	1.088	1.445	1.570	0,10
Túnez	800	0,07	800	1.134	1.064	1.146	855	1.147	820	1.466	1.277	0,08
Bélgica	1.100	0,09	2.100	1.652	1.956	2.094	1.212	854	1.329	1.334	1.197	0,07
Singapur	1.300	0,11	1.200	1.196	1.043	606	557	1.187	1.093	1.112	1.193	0,07
Camerún, R. del	2.400	0,20	2.300	1.960	1.696	1.745	2.438	1.069	1.093	1.093	1.093	0,07

Cuadro Continuación

País o Territorio	1972		1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Cantidad	% del Total Mundial
	Cantidad	% del Total Mundial										
Reino Unido	1.100	0,09	1.400	1.345	1.533	1.425	1.229	1.266	1.293	1.015	1.059	0,07
Marruecos	300	0,03	400	131	303	497	800	983	1.213	37	1.050	0,07
Papua Nueva Guinea	300	0,03	200	670	397	767	841	1.105	1.178	1.167	1.014	0,06
61 Países o Territorios	1.162.700	95,44	1.272.100	1.287.300	1.257.100	1.423.600	1.594.700	1.608.900	1.478.900	1.607.900	1.607.795	94,70
Otros Países o Territorios	55.500	4,56	59.800	60.200	73.500	75.900	71.000	81.200	91.000	91.500	8000.00	5,30
Total Mundial	1.218.200	100,00	1.331.900	1.347.500	1.330.600	1.499.500	1.670.000	1.690.100	1.570.900	1.699.400	1.697.795	100,00

FUENTE: Base de datos de la FAO para el *Yearbook of Fishery Statistics* (Roma).

a/ Determinar por el pabellón nacional del barco y no por la zona de pesca (véase el cuadro 2), a menos que se indique otra cosa mediante contratos de fletamento y explotación conjunta.

b/ Estimación de la FAO.

c/ Sólo Inglaterra y Gales. Véase cifras completas en el capítulo 10 sobre el Reino Unido, cuadro 25.

Cuadro N° 67 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CAMARONES PENAEUS EN ESTANQUE
Años 1984 - 1997
(Toneladas Métricas de Colas en Millones)

Detalle	Año													
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total	396,852	400,447	474,738	531,758	631,799	622,547	637,866	835,091	751,843	744,744	786,117	843,504	883,324	930,920
Argentina	21,500	9,000	6,000	2,300	14,100	9,300	7,800	8,000	24,000	17,000	17,857	18,742	19,680	20,663
Australia	14,732	12,374	13,015	12,817	15,200	11,166	10,319	10,826	8,490	7,919	8,140	8,730	9,167	9,625
Bahrain	-	116	283	614	434	300	333	89	77	304	319	334	351	369
Bangladesh	12,550	22,400	27,000	29,930	18,665	15,386	17,505	17,983	16,730	19,224	20,185	21,194	22,254	23,366
Belize	2	55	125	137	134	101	191	262	539	735	771	810	850	893
Benin	86	152	212	117	176	150	140	120	120	120	126	132	139	146
Brazil	15,541	19,396	15,728	15,000	13,100	13,300	15,600	13,200	13,700	13,700	14,385	15,104	15,839	16,632
Cameroon	613	853	639	879	947	1,035	1,050	1,150	500	470	493	518	544	571
Chile	810	597	618	869	986	1,026	1,317	1,528	1,607	1,404	1,474	1,548	1,625	1,706
China	13,500	10,000	32,000	64,000	106,000	95,000	11,900	86,000	90,000	65,000	68,250	71,662	75,245	79,007
Colombia	2,887	1,812	2,111	3,044	5,306	10,594	9,830	6,292	4,464	3,240	3,402	3,572	3,750	3,938
Cuba	3,217	3,845	3,700	3,887	3,931	3,277	2,491	2,323	2,200	1,500	1,575	1,653	1,736	1,823
Ecuador	26,084	20,588	32,149	50,563	52,460	48,166	58,803	81,184	84,969	72,504	76,129	79,936	83,932	88,129
Egypt	90	51	73	18	13	12	10	8	19	139	145	153	160	168
El Salvador	4,289	2,647	3,335	2,419	2,574	2,656	2,335	1,724	2,504	2,039	2,141	2,248	2,360	2,478
Faroes Is	8,012	10,507	8,210	7,342	11,381	14,395	9,109	6,163	2,531	5,303	5,568	5,846	6,138	6,446
France	1,220	1,499	1,855	1,090	902	750	451	342	-	-	-	-	-	-
Fr Guiana	3,306	3,060	3,733	4,375	4,315	3,903	3,971	3,524	3,599	3,587	3,766	3,954	4,152	4,360
Gambia	-	-	-	-	-	-	837	886	482	550	577	606	636	668
Greece	1,796	2,353	2,429	4,246	2,602	2,124	1,782	1,991	1,472	2,131	2,237	2,349	2,467	2,590
Greenland	19,750	27,038	33,133	33,492	29,821	29,554	31,496	31,860	32,473	17,090	17,944	18,842	19,783	20,773
Guatemala	2,272	1,815	589	775	1,786	2,199	2,680	2,597	3,922	4,100	4,305	4,520	4,746	4,983
Honduras	2,378	2,660	3,344	2,732	2,815	2,568	3,608	5,304	4,514	1,346	5,834	6,709	8,386	10,900
Hong Kong	3,537	2,480	2,756	1,657	1,478	956	940	301	479	333	987	1,036	1,088	1,142
Iceland	5,760	8,191	11,630	11,987	11,266	10,490	11,636	17,430	19,158	21,366	2,434	23,556	24,734	28,705
India	55,194	49,540	52,131	51,629	55,973	45,230	68,324	55,328	69,261	77,106	80,961	85,009	89,259	93,722
Indonesia	26,357	28,780	33,992	41,268	53,000	70,615	88,267	90,556	83,608	90,621	95,152	99,909	104,905	110,150
Ireland	1,868	2,291	2,956	3,572	3,245	3,951	4,663	3,204	3,228	511	3,204	4,670	4,100	3,750
Italy	-	-	1,077	1,159	1,208	1,313	1,753	3,024	3,172	2,864	3,007	3,158	3,315	3,481
Japan	2,002	1,849	1,917	1,614	1,309	621	1,545	2,138	2,813	2,000	2,953	3,101	3,256	3,419
Korea Rep	3,713	4,474	4,886	5,954	5,710	5,068	6,960	7,009	6,774	7,038	7,410	7,781	8,170	8,579
Kuwait	1,380	1,453	1,040	1,200	1,500	1,300	1,000	100	400	800	840	882	926	972
Macau	4,627	4,951	4,931	4,322	3,026	2,627	2,295	2,630	2,636	2,413	2,333	2,660	2,793	2,933
Madagascar	5,591	5,701	5,940	6,848	6,790	6,844	7,450	8,160	9,469	9,604	10,084	10,588	11,178	11,673

Cuadro Continuación

Detalle	A. Ecu													
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Mauretania	300	134	502	1,075	215	144	21	5	12	464	487	511	537	564
México	39,480	40,788	38,451	45,663	41,370	43,709	33,256	37,330	37,971	44,656	46,888	49,233	51,694	54,280
Morocco	..	..	500	900	1,478	2,066	2,724	2,812	3,184	4,025	4,226	4,437	4,659	4,892
Mozambique	5,847	6,141	5,863	4,761	4,395	3,823	5,961	7,278	7,532	7,800	8,190	8,599	9,029	9,481
New Zealand	..	..	..	..	7	73	161	208	624	623	654	686	721	757
Nicaragua	939	10,027	631	639	971	930	602	439	443	1,617	1,697	1,782	1,872	1,965
Norway	22,426	35,366	22,701	20,000	19,000	24,500	25,200	20,500	21,000	23,000	24,150	25,357	26,625	27,956
Pakistan	15,328	14,571	14,063	18,382	18,634	13,704	15,255	16,827	14,098	16,886	17,730	18,616	19,548	20,525
Panamá	2,100	2,557	3,000	2,840	3,527	3,495	3,131	3,540	3,650	4,910	6,125	3,318	7,084	9,979
Saudi Arabia	..	..	1,286	1,870	2,326	2,224	1,713	853	656	131	1,798	1,888	1,983	2,082
South Africa	550	750	900	800	900	100	600	500	500	500	650	725	900	800
Spain	6,471	20,807	22,214	22,225	18,886	18,641	20,612	21,227	22,039	24,983	26,232	27,543	28,920	30,666
Sri Lanka	2,609	1,415	1,880	1,271	1,826	2,598	1,855	943	1,246	1,426	1,497	1,572	1,650	1,733
Sweden	..	..	..	..	1,751	2,060	1,991	1,930	1,797	1,900	1,995	2,097	2,199	2,309
Tanzania	..	..	..	..	..	982	982	895	585	785	824	865	908	954
Thailand	26,228	32,457	40,795	33,909	65,091	66,500	85,000	120,000	24,399	41,709	148,794	56,234	164,045	172,248
Tunisia	2,500	2,221	3,209	3,788	4,135	2,208	3,724	2,365	3,000	2,300	2,415	2,536	2,662	2,795
Turkey	682	800	400	550	700	850	650	200	300	400	850	892	937	983
USA	2,156	2,084	1,344	1,577	7,063	6,849	10,860	11,797	9,340	11,380	11,949	13,144	14,458	15,181
Uruguay	0	1	..	3	..	..	..	..	..	257	..	..	..	..
Venezuela	3,256	3,740	4,542	892	687	3,466	3,144	4,433	1,622	4,500	4,725	4,961	5,209	5,470

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

trescientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta y dos (396,852) toneladas métricas y para el año de 1993 la producción alcanzó la cifra de setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro (744,744) toneladas con un aumento absoluto de trescientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y dos (347,892) toneladas.

Al analizar la estadística mundial sobre la producción de camarón en estanque es difícil obtener cifras que reflejen la realidad en relación, a las exportaciones y consumo, sin embargo a partir del año de 1984. La Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En el cuadro N° 67 tenemos registrados los cincuenta y cinco países productores de camarón en estanque. Entre ellos tenemos, diez (10) países de América Latina entre ellos los que se encuentra Panamá ocupa el número dieciocho (18) entre los mayores productores de camarón marino en estanque.

Los países de mayor producción tenemos Tailandia; Indonesia; India; Ecuador; China;

En el cuadro N° 68 que analizamos a continuación nos indica que:

**Cuadro N° 68 ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE CAMARONES
CRIADOS EN ESTANQUES
PERÍODO 1984-1988-1988-1992 Y 1992-1997**

Años	Cambio Absoluto	Cambio Por ciento %
1984- 1988	234,947	59.2
1988- 1992	119,684	18.9
1992- 1997	179,437	23.9

FUENTE: El Autor, con cifras obtenidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Periodo de 1984-1988

Sé dio un crecimiento absoluto de doscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete toneladas (234,947) que represento el cincuenta y nueve punto dos por ciento (59.2%) de crecimiento lo que indica que se dio una aceptación del producto por su alta calidad y la no-existencia de diferencias entre capturado en la naturaleza y el criado en condiciones controladas.

Periodo 1988-1992

En este periodo el crecimiento absoluto fue de ciento diecinueve seiscientos ochenta y cuatro toneladas (119,684) lo que representa un incremento de dieciocho punto nueve por ciento (18.9%). En este periodo la oferta del camarón marino cría en estanque tiende a normalizarse debido al equilibrio entre la oferta y la demanda.

Periodo 1992-1997

En este periodo analizado el incremento de la producción fue de ciento sesenta y nueve cuatrocientos treinta y siete (179,437) toneladas métricas de cola, dándose un incremento de veintitrés punto nueve por ciento (23.9%) con los adelantos técnicos en el combo biológico y anatómico en el desarrollo de especie que se desarrollaron en estanque y la disminución en la captura a nivel, mundial

por varios factores como la sobre pesca y otros elementos causados por el hombre ha permitido que se incremente la producción en estanque con una necesidad para satisfacer la creciente demanda mundial que oxila entre 2.5 a 5% anual dependiendo de la fluctuación de los precios.

En este periodo el cultivo del camarón penaeus en estanque representa el cuarenta (40%) por ciento de la producción mundial. Su capacidad de crecimiento no ha sido determinada, este sistema de producción esta intimamente relacionado con el desarrollo tecnológico y el control de las áreas de cultivo y las enfermedades.

En América Latina y El Caribe a partir de 1994 el total de la producción acuicola alcanzó el cuatrocientos setenta y dos mil (472,000) toneladas es decir, aproximadamente el cinco por ciento (5%) de la producción mundial. El cultivo del camarón ha aumentado muy rápidamente en 1994 representaba más del ochenta por ciento (80%) del valor total de la producción regional.

En el cuadro N° 69 se refiere a las diferentes especies que son criados en condiciones controladas y pescado en condiciones naturales.

Lo importante de esta información y que podemos conocer que especies tienen mayor importancia para cada país y su volumen producido.

3. Identificación de los mayores Exportadores

Debido a la insuficiente capacidad productiva de un grupo de países por satisfacer la demanda interna, otros países tratan de suplir esta necesidad

Cuadro N° 69 ESPECIE DE CAMARÓN PENAEUS POR PAÍS
Toneladas Métricas (Q)
Millones de Dólares USA (V)
AÑOS 1986-1995

Species, Country Especies, Pays Especies País		1986 mt	1987 mt	1988 mt	1989 mt	1990 mt	1991 mt	1992 mt	1993 mt	1994 mt	1995 mt
Banana	Crevele Banana	Langostino Banana		Penaeus Merquienus		2,28(01)001,03		PBA			
Guam		-	-	-	-	0	1	10	20	20	20
Indonesia		13,575	16,981	17,793	18,520	17,590	19,337	21,779	29,167	23,860	24,610
Malaysia		1	119	152	105	156	162	142	57	69	66
Philippines		2,481	2,690	2,727	3,438	779	1,445	761	115	189	173
Singapore		118	106	72	54	78	55	57	77	14	12
Thailand		11,031	8,843	9,226	8,270	7,670	5,812	4,752	3,285	3,000	1,814
Viet Nam		2,000	2,000	2,520	3,860	4,200	5,400	6,000	6,500	7,000	7,300
	Q	29,206	30,739	32,490	34,267	30,473	32,212	35,501	39,221	34,152	33,995
Species Total	V	101,135	101,736	115,909	124,436	128,896	135,549	137,291	152,592	137,638	135,548
Kuruma Prawn	Crevele Kuruma	Langostino Japonés		Penaeus Japonicus		2,28(01)001,09		KLP			
Australia		-	-	2	0	0	0	5	22	33	35
China Taiwan		817	1,330	3,747	5,784	6,643	11,469	5,439	639	559	428
France		11	13	14	0	6	0	0	0	33	13
Italy		-	-	-	29	32	32	33	24	25	25
Japan		2,434	2,882	3,020	2,813	2,636	2,491	2,187	1,712	1,519	1,646
Korea Rep		51	71	79	68	55	31	30	19	58	34
Portugal		-	-	-	6	0	22	3	0	0	0
Singapore		-	-	-	5	4	0	0	0	0	0
South Africa		-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Spain		16	20	55	87	41	32	42	55	67	58
	Q	3,329	4,316	6,917	8,972	9,417	14,077	7,739	2,491	2,295	2,240
Species Total	V	13,713	30,207	61,896	82,169	92,990	130,951	88,706	20,567	23,043	19,956

Cuadro Continuación

Species, Country Especies, País		1986 mt	1987 mt	1988 mt	1989 mt	1990 mt	1991 mt	1992 mt	1993 mt	1994 mt	1995 mt
Blue Shrimp	Crevete Bleu	Camarón Azul		Penaeus Stylirostris		2,28(01)001,10		PNS			
Ecuador		4,363	6,915	7,776	7,227	7,784	10,117	10,134	8,547	8,873	9,000
El Salvador		91	255	186	179	140	93	195	144	195	372
Nicaragua		-	-	-	-	-	17	14	-	-	-
Panamá		1,260	1,164	400	400	300	300	300	500	600	500
	Q	5,714	8,334	8,362	7,806	8,224	10,527	10,643	9,191	9,668	9,872
Species Total	V	45,525	62,742	63,180	48,613	35,078	51,864	56,984	56,566	58,643	59,432
Whiteleg Shrimp	Crevete Pattes Blanches	Camarón Patiblanco		Penaeus Vannamei		2,28(01)001,11		PNV			
Bahamas		12	15	15	10	3	2	5	8	4	24
Belize		23	-	-	542	99	157	300	600	656	936
Colombia		250	535	1,282	2,973	6,000	6,717	9,432	7,327	8,944	8,091
Costa Rica		-	100	200	220	300	525	650	700	800	2,551
Ecuador		39,265	62,238	69,983	65,039	70,054	91,057	93,003	76,925	79,858	81,000
El Salvador		-	-	33	40	-	-	-	-	-	-
Nicaragua		35	45	70	70	70	53	42	600	2,300	2,503
Panamá		1,740	1,676	3,127	3,095	2,831	3,290	3,350	4,410	5,525	4,684
Perú		1,644	3,062	3,500	3,353	3,000	5,000	3,771	3,109	3,949	4,585
St Kitts Nev		-	-	-	-	-	3	3	3	4	4
USA		615	1,207	1,000	682	900	1,600	2,000	3,000	2,000	1,000
	Q	43,584	66,878	79,210	76,024	83,254	108,104	112,556	96,682	104,040	105,378
Species Total	V	904,633	503,528	611,188	503,247	380,522	557,421	639,826	610,469	639,913	656,109
Giant Tiger Prawn	Crevete Géant Tigré	Langostino Jumbo		Penaeus Monodon		2,28(01)001,12		GIT			
Australia		21	19	196	460	577	808	898	1,097	1,493	1,613
Brunei Darus		-	-	-	-	-	-	2	4	5	10
China Taiwan		44,387	78,548	30,603	16,672	8,570	10,216	10,426	8,904	7,190	10,938
Cook Islands		-	-	-	0	0	0	0	0	0	0
Fiji		7	8	8	7	7	5	10	10	10 F	17
Indonesia		15,424	25,202	44,450	63,676	67,355	96,811	98,358	87,285	83,193	84,100
Italy		-	-	-	1	2	2	1	1	1	0
Marlagostar		-	-	-	0	10	38	30	790	408	1,535

Cuadro Continuación

Species, Country Especies, Pays Especie, País	1986 mt	1987 mt	1988 mt	1989 mt	1990 mt	1991 mt	1992 mt	1993 mt	1994 mt	1995 mt	
Malaysia	268	640	1,105	1,963	2,184	2,895	2,821	3,937	5,789	6,713	
Mauritius	-	-	-	-	1	3	2	1	2	3	
Myanmar	-	-	-	3	-	1	1	3	3	5	
Oman	-	8	0	0	-	-	-	-	-	-	
Pakistan	-	-	38	40	38	38	35	35	37	40	
Philippines	27,980	32,380	41,458	43,539	47,591	45,740	75,996	86,096	90,426	88,815	
Saudi Arabia	0	1	2	10	51	135	179	188	15	181	
Seychelles	-	-	-	7	15	12	50	100	164	195	
Singapore	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	
Solomon Is	-	6	3	3	5	6	6	6	10	10	
South Africa	-	-	-	-	-	-	39	30	10	10	
Sri Lanka	400	500 F	669 F	700	1,000	1,500	2,000	2,500	2,800	3,329	
Thailand	897	10,544	40,774	81,492	107,970	155,069	179,358	219,900	264,000	276,982	
Viet Nam	7,500 F	7,500 F	9,450 F	14,480	15,750	20,250	22,500	25,750	27,000	28,200	
Species Total	Q V	96,884 77,784	155,356 840,900	168,758 1,141,299	223,056 1,365,453	251,127 1,669,481	333,529 2,172,487	392,712 2,548,462	436,637 2,773,126	482,556 3,310,536	502,701 3,497,338
Eastern King Prawn Crevette Royale Orientale			Langostino Real Oriental			Penaeus Plebejus		2,28(01)001,13		PNP	
Australia	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
Species Total	Q V	4 24	5 43	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
Fleshy Prawn Crevette Charnue			Langostino Carnosos			Penaeus Chinensis		2,28(01)001,16		FLP	
China Main	82,827	153,272	199,418	185,890	184,817	219,571	206,866	87,856	63,872	78,416	
Korea Rep	82	113	102	234	257	465	562	272	517	404	
Species Total	Q V	82,909 447,727	153,385 1,226,855	199,520 1,496,645	186,124 1,396,979	185,074 1,390,828	220,036 1,546,779	207,428 1,460,832	88,128 661,791	64,389 519,210	78,820 595,113

Cuadro Continuación[illegible]

Cuadro Continuación

Species, Country Especies, Pays Especies, Pais	1986 mt	1987 mt	1988 mt	1989 mt	1990 mt	1991 mt	1992 mt	1993 mt	1994 mt	1995 mt	
South Africa	-	-	-	-	-	-	-	9	40	75	
Viet Nam	500	500 F	630	960	1,050	1,350	1,500	1,750	2,000	2,100	
Species Total	Q V	500 2,000	630 2,520	960 4,032	1,050 4,725	1,350 6,210	1,500 7,200	1,874 9,238	2,234 11,469	2,374 11,959	
Redtail Prawn	Crevette Queue Rouge		Langostino Colorado		Penaeus Penicillatus			2,28(01)001,30		REP	
China Taiwan				745	1,769	877	907	2,233	217	150	
Species Total	Q V			745 5,005	1,769 13,186	877 6,814	907 9,767	2,233 26,740	217 2,858	150 1,762	
Penaeus Shrimps Nei	Crevette "Penaeus" Nca		Langostinos Nep		Penaeus spp			2,28(01)001,		PEN	
Bangladesh		14,658	14,773	16,577	18,235	18,624	19,555	21,000	28,525	28,763	
Brazil		450	500	800	1,300 F	1,700	2,000	2,100	2,100	2,200	
China Taiwan		2,771	6,756	3,531	-	-	-	-	-	-	
Dominican Rep		198	200	173	136	90	35	100	200	47	
Fr Polynesia		11	16	40	59	61	50	56	60	55	
Gambia		-	-	-	53	60	-	-	-	-	
Guatemala		450	531	785	539	727	590	620	2,740	3,636	
Guyana		53	36	30	20 F	20	15	10	40	50	
Honduras		792	1,769	2,724	3,000 F	3,269	4,032	5,500	8,124	8,850	
India		14,000	15,000	20,000	28,000 F	29,985	35,500	40,000	72,200	91,168	
Kenya		5	4	3	50 F	227	169	119	106	97	
México		43	286	500	1,000 F	4,960	5,000	8,326	9,000	13,454	
Morocco		-	-	-	-	-	-	35	31	7	
NewCaledonia		65	87	231	292	490	644	733	632	691	
Thailand		2,286	1,476	2,073	1,236	1,870	200	81	1,073	1,500	
Uruguay		-	-	-	-	-	-	1	2	6	
Venezuela		-	0	1	50	237	551	1,260	1,644	2,227	
Species Total	Q V	35,782 168,367	41,434 226,166	47,468 273,132	53,970 331,734	62,300 389,150	68,351 405,548	79,941 574,238	126,477 1,005,057	152,661 1,255,041	162,162 1,181,534

Cuadro Continuación

Species, Country Especies, País		1986 mt	1987 mt	1988 mt	1989 mt	1990 mt	1991 mt	1992 mt	1993 mt	1994 mt	1995 mt
Eastern Schol Shrimp Crevette de Macleay		Camarón Macleay			Metapenaeus Macleay			2,28(01)016,04			MPM
Australia		2	2	30	10	10	2	0	0	0	0
	Q	2	2	30	10	10	2	0	0	0	0
Species Total	V	12	17	165	79	78	17	0	0	0	0
Endeavor Shrimp Crevette de Mayo		Camarón Australiano			Metapenaeus Endeavouri			2,28(01)016,06			ENS
Philippines		620	670	682	864	5,619	4,249	1,640	9,490	1,843	1,295
	Q	620	670	682	864	5,619	4,249	1,640	9,490	1,843	1,295
Species Total	V	1,336	813	905	1,287	12,248	9,589	7,991	40,598	14,584	8,565
Metapenaeus Shrimps Nei Crevette metapenaeus Nca		Camarones Nep			Metapenaeus Spp			2,28(01)016			MET
China Taiwan		1,214	989	1,168	763	677	699	602	541	829	329
Indonesia		11,899	13,784	15,208	15,032	20,961	20,248	21,499	21,126	25,353	27,000
Pakistan		...	...	2	2	3	3	3	3	5	8
Thailand		3,672	2,703	3,560	2,498	2,000 F	970	693	1,257	1,300	694
	Q	16,775	16,476	19,938	18,295	23,641	21,920	22,747	23,727	27,487	28,031
Species Total	V	22,790	35,521	52,010	63,207	84,861	82,741	87,334	89,013	106,288	105,551

FUENTE: Estadística de Producción de Acuicultura Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

exportando parte de su producción, en unos casos son su excedentes y en otros incrementan sus exportaciones a consecuencia de los déficit interno en el consumo, aplicando la teoría de incrementar las exportaciones al obtener divisor que le permita obtener capital para el desarrollo de sus economías, ello se ha dado a través de la historia de la humanidad.

En la exportación del camarón marino se aplica la misma regla de juego que cualquier producto si existe una demanda mundial superior a la oferta causará un equilibrio en las economías domesticas.

Por otro aspecto es difícil dar cifras exactas sobre las exportaciones mundiales de camarones ya que pocos países exportadores han publicado estadísticas de exportación detalladas y actualizadas. Sin embargo las instituciones internacionales hacen enormes esfuerzos para obtenerla y poder hacer sus respectivo análisis. Cuando los países detallan su exportación de camarón no especifican si son de pesca por arrastre de cultivo controlado, o si son colas o entero por ello es mucho más difícil hacer un estudio del comportamiento de la exportación del camarón penaeus criado en sistema controlado, por lo que nos referimos a la exportación en términos generales.

En el cuadro N° 70 relacionado a la exportación del año de 1977 a 1981, en donde se presentan los 30 mayores exportadores de esa época nos demuestra que en término absoluto ochenta y tres mil doscientos noventa y siete (83,297) de veintiséis punto cinco por ciento (26.5%).

**Cuadro N° 70 EXPORTACIONES DE CAMARONES DE LOS 30 MAYORES EXPORTADORES MUNDIALES
AÑO 1977-1981**
Millones de Toneladas en Miles de dólares USA

Procedencia	1977		1978	1979	1980	1981		Total	
	C	%C	C	C	C	C	%C	V	%V
México	39.664	12,6	41.519	38.228	38.693	35.841	9,0	327.760	13,1
India	46.778	14,9	52.573	57.172	48.379	53.792	13,5	305.142	12,2
Indonesia	31.119	9,9	33.385	37.021	35.180	28.860	7,2	215.662	8,6
China	8.128	2,6	14.555	20.770	23.307	26.391	6,6	214.826	8,6
Tailandia	14.952	4,8	17.216	21.291	20.869	22.188	5,6	124.245	5,0
Australia	7.891	2,5	7.747	9.834	12.103	11.761	3,0	112.519	4,5
Malasia	23.732	7,5	24.325	25.602	22.188	22.092	5,5	100.912	4,0
Groenlandia	9.635	3,1	6.192	10.745	19.998	25.156	6,3	96.125	3,8
Dinamarca	16.056	5,1	16.163	17.128	25.302	25.505	6,4	95.489	3,8
Hong Kong	13.047	4,1	12.485	13.480	13.054	12.956	3,3	94.061	3,7
Ecuador	3.985	1,3	4.988	6.374	9.300	11.826	3,0	88.943	3,6
Noruega	13.833	4,4	10.379	11.477	15.029	14.553	3,7	74.950	3,0
Prov. De Taiwan (China)	6.967	2,2	8.781	11.450	11.682	12.546	3,1	71.066	2,8
Estados Unidos de América	15.901	5,1	18.500	15.605	9.862	10.048	2,5	67.684	2,7
Panamá	4.750	1,5	4.606	6.156	6.873	7.689	4,9	61.874	2,5
Países Bajos	7.630	2,4	8.441	10.227	13.408	13.074	3,3	58.126	2,3
Pakistán	5.669	1,8	5.545	6.242	6.599	10.269	2,6	55.459	2,2
Brasil	3.225	1,0	4.462	7.591	7.305	7.645	1,9	47.452	1,9
Bangladesh	3.344	1,1	3.757	4.223	4.383	5.819	1,5	42.774	1,7
Mozambique	2.605	0,8	2.879	3.263	2.483	3.802	1,0	31.338	1,3
Filipinas	2.773	0,9	3.178	4.349	2.801	3.322	0,8	27.453	1,1
Cuba	5.453	1,7	4.692	6.595	5.892	4.216	1,1	26.710	1,1
Senegal	3.068	1,0	4.010	3.669	4.756	4.287	1,1	25.846	1,0
Madagascar	3.023	1,0	2.728	2.424	2.473	3.258	0,8	25.694	1,0
El Salvador	2.443	0,8	2.257	2.847	2.828	3.059	0,8	22.591	0,9
Japón	1.748	0,5	1.966	2.143	1.900	2.841	0,7	20.962	0,8
Canadá	1.968	0,6	2.068	3.914	4.982	4.746	1,2	20.547	0,8
Honduras	2.162	0,7	1.565	1.414	2.110	2.805	0,7	19.126	0,8
Birmania	783	0,2	1.524	2.140	2.315	2.915	0,7	14.955	0,6
Isla Feroe	12.401	3,9	10.093	6.917	8.538	4.760	1,2	14.113	0,6
Total	314.725	100,0	332.579	370.291	384.592	398.022	100,0	2.504.404	100,0

FUENTES: Estadísticas Nacionales de Exportación

Compiladas por el CCI a partir de las estadísticas nacionales de importación de los 18 mayores mercados Mundiales, a saber: Japón, Estados Unidos de América, CEE (excluida Grecia), Suecia, España, Suiza, Hong Kong, Australia, Canadá y Singapur. Respecto a los Países de la CEE, las estadísticas se han tomado De: Statistical Office of the European Communities, Analytical tables of foreign trade: NIMEXE.

El total de producción analizado en ese quinquenio fue de un millón ochocientos mil doscientos nueve (1,800,209) toneladas con un valor de dos millones quinientos cuatro mil cuatrocientos cuatro (2,504,404) dólares de los Estados Unidos de América. En este periodo los cinco principales exportadores

son México; India; Indonesia; China y Tailandia en orden de importancia. Nuestro País está ubicado en el lugar número quince.

En el cuadro N° 71 sobre las exportaciones mundiales que abarca desde 1984 a 1997 en este cuadro se presentan a los treinta y dos (32) países más importantes, la mayoría de los países que estaban en el periodo analizado 1977-1981 se mantienen en estos catorce años los países principales son Tailandia; con el dieciséis punto seis por ciento (16.6%) de la producción mundial le siguen; India con diez por ciento (10%); Ecuador con ocho punto seis por ciento (8.6%) en el tercer lugar es el país que el ochenta por ciento de su producción se exporta el sesenta y tres por ciento (63%) para los Estados Unidos de América y el veintidós por ciento (22%) para el Japón, se considera que entre el setenta y cinco por ciento (75%) al ochenta por ciento (80%) de su producción proviene de la cría de camarones bajo sistema controlado. En cuarto lugar está Indonesia con el siete punto tres por ciento (7.3%) seguida de China con el seis punto cinco por ciento (6.5%).

Entre los exportadores encontramos países que reexportan como lo son Estados Unidos de América, un diez por ciento (10%) aproximadamente; Francia, Japón, Reino Unido y Países Bajos etc.

En el cuadro N° 72 se puede apreciar el comportamiento de las exportaciones en los últimos catorce años. En el periodo 1984 a 1988 el incremento absoluto fue de trescientos treinta y un mil doscientos cuarenta y dos (331,242) toneladas con un incremento porcentual de setenta y un punto seis por ciento (71.6%); para 1988 a 1992 el cambio absoluto fue de ciento sesenta y tres

Cuadro N° 71 EXPORTACIONES DE CAMARONES PENAEUS DE LOS 32 PAÍSES MAYORES EXPORTADORES MUNDIALES FRESCO O REFRIGERADOS
AÑOS 1984-1997

En Millones de Toneladas Métricas

País y Año	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Grand Total	462,884	500,398	609,280	730,047	794,126	807,993	870,130	930,990	957,942	972,461	938,310	964,582	980,016	995,696
Total General	2,806,357	2,842,847	4,072,279	5,091,690	5,563,595	5,339,332	5,901,551	6,391,248	6,548,029	6,883,114	6,421,720	6,829,241	6,938,851	7,049,528
Thailand	19,428	24,041	28,717	33,911	42,841	68,510	79,983	115,714	134,324	141,723	144,557	151,781	157,856	165,750
Indonesia	118,779	126,689	167,023	223,426	345,605	601,687	781,496	1,026,421	1,224,961	1,466,330	1,494,719	1,569,415	1,632,223	1,713,855
China	26,171	27,798	33,931	40,794	53,002	67,568	85,315	85,180	82,265	85,232	83,527	86,868	89,995	72,695
India	190,782	193,348	280,273	342,139	485,662	515,471	643,928	715,909	687,791	789,006	774,460	801,439	853,354	858,355
Ecuador	13,500	10,000	32,000	63,971	105,984	94,970	118,843	86,028	90,097	54,460	63,170	64,414	61,729	64,408
México	95,719	66,916	226,794	377,458	591,550	534,086	706,658	513,384	550,081	370,250	362,595	369,851	377,284	369,792
Asia y Otros	55,194	49,540	52,131	51,629	55,973	61,746	61,896	83,409	78,409	96,131	93,247	96,044	97,965	99,925
Hong Kong	289,264	254,468	300,826	309,107	332,242	291,124	346,436	419,743	442,482	576,831	559,482	572,264	587,790	599,550
Dinamarca	19,073	20,172	30,683	48,912	49,746	46,894	58,050	79,761	84,022	71,204	74,064	78,502	82,427	86,547
Filipinas	146,670	138,900	284,729	385,730	341,324	334,556	372,783	493,754	516,126	445,004	467,295	490,638	515,168	540,918
Greenland	33,666	30,411	31,694	35,425	21,071	23,900	17,682	17,446	17,127	23,194	24,983	25,483	26,247	26,772
Australia	401,745	326,119	353,837	434,759	277,066	337,840	202,397	222,519	172,679	295,436	310,288	316,498	325,987	332,508
Viet Nam	27,855	34,438	59,628	71,906	31,939	13,522	12,780	9,905	6,968	5,606	5,886	6,180	6,489	6,814
Bangladesh	183,664	246,849	457,500	653,236	306,273	112,311	101,214	74,945	69,390	50,797	52,974	55,620	58,401	61,326
Singapore	15,817	19,374	31,428	36,375	55,256	50,913	45,485	30,526	26,107	15,019	15,750	18,900	18,522	24,079
Argentina	119,350	134,297	230,394	251,229	392,114	303,992	286,255	194,891	151,837	95,081	99,698	119,637	117,244	152,420
USA	26,143	33,734	38,311	44,375	40,176	45,288	42,117	44,300	39,873	40,549	41,359	42,187	44,296	45,182
Iceland	71,382	91,976	145,775	220,009	217,063	221,484	221,456	234,797	186,668	159,437	162,540	165,795	174,083	177,565
Other	6,438	8,105	11,211	14,935	23,536	26,052	24,146	29,607	23,003	22,206	21,539	21,970	22,410	22,858
Other	34,801	62,523	103,828	154,596	249,950	231,214	218,729	269,459	207,919	221,722	214,939	219,260	223,651	228,122
Other	19,750	27,038	33,133	33,492	29,821	29,554	31,490	31,860	32,473	32,127	31,805	31,487	31,802	139,400
Other	14,704	12,293	13,161	13,029	15,200	11,166	10,319	10,826	8,490	7,919	7,443	6,997	6,647	6,447
Other	147,236	116,162	145,296	145,553	190,561	148,823	114,739	125,671	95,558	97,604	91,772	86,273	81,957	79,492
Other	11,647	16,158	19,062	21,861	30,507	21,555	30,057	40,942	48,356	55,430	60,973	70,118	73,625	71,306
Other	48,540	59,048	71,344	112,106	142,887	74,026	112,273	171,830	209,000	265,300	292,061	335,865	352,663	341,555
Other	14,563	22,255	17,448	20,113	20,017	20,585	25,996	22,203	23,849	25,000	25,518	2,730	29,215	31,260
Other	69,199	78,045	98,955	125,084	141,369	146,448	151,079	140,112	140,591	144,300	150,556	161,093	172,369	184,434
Other	6,429	7,155	10,472	15,830	17,352	17,416	19,422	25,646	22,818	21,161	19,679	20,663	22,730	28,413
Other	28,169	31,190	43,058	69,745	88,470	93,485	116,953	165,088	145,565	136,682	126,930	133,276	151,059	183,264
Other	21,257	12,370	11,118	2,287	12,986	12,217	9,094	9,108	24,519	27,538	28,915	30,441	32,268	34,526
Other	87,072	49,026	51,767	19,379	76,975	77,595	53,470	68,698	169,658	168,076	176,382	185,690	196,835	210,608
Other	4,931	5,898	7,229	6,967	7,811	7,847	13,339	12,959	14,354	13,039	11,865	14,119	14,541	15,270
Other	36,618	42,374	56,316	54,962	59,961	59,965	121,041	117,410	118,623	108,824	79,072	117,876	121,326	128,340
Other	5,374	8,461	12,389	11,988	11,273	10,489	11,635	17,432	19,158	6,540	6,867	7,210	7,354	7,575
Other	26,684	42,774	88,360	95,205	93,126	76,256	76,892	106,525	123,721	33,174	34,815	36,555	37,285	38,402

Cuadro Continuación

País o Área		1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Brazil	q	12,251	15,970	12,224	11,597	12,930	11,448	8,259	7,031	8,672	8,582	9,011	9,552	10,210	11,754
	v	91,605	98,853	89,892	88,995	91,717	55,217	49,158	47,151	57,020	61,193	64,428	68,106	72,869	83,806
Pakistán	q	15,328	14,571	14,063	18,382	18,634	13,704	14,134	15,926	15,640	14,851	14,553	14,990	13,290	15,596
	v	65,043	61,570	73,820	93,180	89,611	61,220	59,953	78,023	59,717	61,786	60,540	62,358	63,606	64,829
Malaysia	q	6,418	5,458	7,096	8,567	9,392	10,532	11,687	13,994	13,507	11,460	11,300	11,905	12,738	13,629
	v	38,993	34,294	44,983	56,794	68,720	65,932	74,246	96,965	91,758	81,057	79,891	84,168	90,057	96,357
Panamá	q	7,183	9,159	8,555	6,882	6,053	7,589	5,959	6,386	6,732	7,609	7,917	10,661	11,010	12,603
	v	55,316	66,439	68,004	65,521	51,533	62,817	44,373	50,447	53,936	56,949	69,485	82,869	84,554	95,774
UK	q	3,739	4,356	5,931	6,545	9,131	9,759	11,927	10,690	10,189	12,473	11,850	12,441	12,690	12,944
	v	17,388	20,561	34,778	41,333	58,937	55,305	74,127	68,583	56,628	62,921	59,724	62,702	63,958	65,238
France	q	3,228	3,607	5,406	5,632	5,535	5,466	4,692	4,537	4,255	4,570	4,890	5,232	5,336	5,604
	v	22,120	26,187	48,766	57,683	56,605	52,602	50,284	44,617	42,477	39,153	44,010	47,088	48,024	50,436
Mozambique	q	4,400	5,400	4,641	4,761	4,395	3,823	5,961	7,278	7,532	7,800	8,034	8,275	8,523	8,779
	v	28,264	33,402	33,721	38,243	39,867	29,135	46,943	58,133	61,604	65,605	67,486	69,510	71,593	73,743
Canada	q	3,377	3,093	5,001	7,235	11,590	12,746	11,188	7,906	12,388	14,761	15,056	15,508	15,818	16,134
	v	18,022	16,562	25,791	40,173	59,441	54,372	51,062	33,577	57,068	74,618	75,280	77,540	79,090	80,670
Colombia	q	1,584	2,270	2,980	3,250	3,990	3,504	2,715	12,267	9,462	9,732	10,218	10,730	11,266	11,491
	v	18,050	21,530	25,300	32,500	35,250	33,650	18,950	76,174	65,373	77,069	71,326	75,110	78,862	80,457
Senegal	q	4,582	5,050	6,874	6,167	5,738	7,010	4,505	4,102	3,747	3,684	3,610	3,538	3,467	3,398
	v	27,717	36,844	67,560	43,210	42,299	47,482	33,038	29,267	26,940	23,000	22,562	22,112	21,668	21,237
Madagascar	q	3,984	4,404	4,476	5,916	4,531	4,636	5,072	6,571	4,989	7,240	7,602	7,982	8,380	8,800
	v	23,084	22,646	25,839	40,807	28,611	28,914	33,703	40,839	31,296	44,016	45,612	47,892	50,280	52,800
Norway	q	5,163	6,730	4,191	4,483	5,360	5,624	6,721	5,244	3,667	5,622	5,903	6,198	6,508	6,835
	v	15,763	22,035	20,460	25,729	43,024	28,031	45,401	43,718	34,763	38,055	39,845	41,836	43,929	46,136
Fr Guyana	q	2,090	2,078	2,309	3,085	2,992	3,982	3,606	3,984	3,801	3,038	3,190	3,449	3,516	3,695
	v	22,157	19,653	22,005	31,148	28,883	28,665	37,907	33,537	38,265	26,381	27,753	30,006	30,590	32,146
Faeroe Is	q	8,012	10,507	8,173	7,342	11,402	14,395	9,109	6,162	2,530	5,303	5,568	5,846	6,140	6,507
	v	15,291	16,081	20,348	25,213	44,158	49,792	36,237	27,813	15,274	27,652	29,232	30,691	32,235	34,162
Belgium	q	995	1,070	1,609	2,346	3,034	3,650	4,177	4,295	4,082	7,682	8,066	8,469	8,893	9,338
	v	6,499	7,194	15,421	20,015	25,608	29,883	36,912	38,410	37,765	57,703	62,915	66,058	69,365	72,836

P: Estimación

FUENTE: Estadística de la Producción Acuícola Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

mil ochocientos cincuenta y cuatro (163,854) toneladas lo que representa un crecimiento de veinte punto seis (20.6%) por ciento con un aumento en el valor de las exportaciones del diecisiete punto siete por ciento (17.7%).

En el periodo 1992 a 1997 el cambio absoluto fue de treinta y siete mil setecientos dieciséis (37,716) toneladas con un incremento del tres punto nueve (3.9%) por ciento, con un incremento de quinientos un mil cuatrocientos noventa y nueve (501,499) dólares de los Estados Unidos de América con un incremento de un siete punto seis por ciento (7.6%).

Si analizamos la participación de los países exportadores encontramos que la mayoría de ellos son de economía en desarrollo. Los cinco mayores exportadores representan el cuarenta y nueve (49%) por ciento del total exportado. Para los países exportadores de América Latina Panamá se encuentra en el tercer lugar y su exportación representan el uno punto tres (1.3%) por ciento de la producción mundial

Cuadro N° 72 ANÁLISIS DE LA EXPORTACIÓN DE CAMARONES PENAEUS
Millones de Toneladas
Período 1984-1988-1988-1992-1992-1997 y 1994-1997

Años	Cantidad		Valor	
	Cambio Absoluto	Cambio Por Ciento	Cambio Absoluto	Cambio Por Ciento
1984-1988	331,242	71.6	2,757,238	98.2
1988-1992	163,854	20.6	984,434	17.7
1992-1997	37,716	3.9	501,499	7.6
1994-1997	532,812	115.1	4,243,171	151.2

FUENTE: El Autor, con cifras obtenidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

4. Áreas de Producción

La producción mundial de camarones penaeus se ha dividido en ocho regiones que se dedican principalmente a la pesca de camarón mediante el sistema de arrastre, sin embargo estas mismas regiones han ido incrementando la producción en condiciones controladas ya que las especies que ellos pescan muchas de ellas han respondido satisfactoriamente a los procedimientos tecnológicos de reproducción y desarrollo en estanque.

Estas regiones son las siguientes:

a Región Indopacífica:

Esta compuesta por el Océano Indico Occidental, Océano Indico Oriental, Pacífico Noroeste y Pacífico Sudeste. Siete de los 10 principales países productores de camarón se encuentran en esta región: China, India, Indonesia, Tailandia, Malasia, Viet Nam y Japón.

Esta región produce el sesenta por ciento (60%) de la producción mundial y el setenta y cinco por ciento (75%) de la producción de camarones penaeus en estanque.

- China: Ha atribuido a la acuicultura una alta prioridad y desde el año de 1983 inició un programa de desarrollo a la producción de camarones penaeus en viveros con métodos semiintensivos, como una alternativa para remplazar la baja pesca en estado natural.

- India: Es tradicional la cría de camarones penaeus en vivero en la región de Bengala Occidental y Karala y en partes de Kamataka se calcula que el treinta (30%) por ciento de su producción pertenece a la cría en estanque y la misma tiende a crecer debido al incremento de la demanda mundial.
- Indonesia: El cultivo de camarones de agua salobre es del veinte (20%) por ciento de su producción. La variedad utilizada es el tigre negro (black tiger), mediante sistemas de cultivos extensivo y semiintensivo. Debido a la disminución en los desembarques el Gobierno espera que la cría de camarones penaeus pueda compensar parte del déficit. Mientras aplica una política de prohibición de la pesca de arrastre.
- Tailandia: Sigue siendo uno de los cinco países productores de camarón marino. La mayor parte de sus desembarques procede del banco marino sunda dentro de la zona Económica Exclusiva de Tailandia en el Golfo de Sian, pero se abrigan temores respecto a la posible explotación excesiva de esta zona. La cría de camarones penaeus en estanque ha iniciado varios proyectos para aumentar la producción con éxito que hoy representa el veinticinco por ciento (25%) de producción del país.
- Malasia: Su producción por desembarque representa el noventa

por ciento(90%). Debido a la muestra de la disminución en los desembarques de camarones marino este país ha considerado el desarrollo de la acuicultura. Se han realizado varias inversiones en la cria de camarones penaeus en sistemas semiintensivos en la costa oriental.

- Viet Nam: No es posible obtener información fidedigna sobre la producción de camarón este país se dedica cien por cien (100%) al desembarque de camarón marino y mantiene buenas reservas, especialmente en la desembocadura del río Mekong.
- Japón: Cuna del desarrollo de la acuicultura, donde el cultivo de camarones penaeus ha recibido mucha atención tanto del sector privado como el público.

Los sistemas de cultivo intensivo no han podido eliminar las importaciones de camarones y esta se debe a la cultura de consumo de los japoneses por productos del mar.

- Otros Productores:

Filipina es un país que tiene una gran potencialidad para la cria de camarones en agua salobre y se está extendiendo rápidamente.

Pakistán: Su producción es de especie marina procedente de la pesca.

Australia: Su producción es por desembarque y los camarones

son de una alta calidad debido a la técnica aplicado por los barcos con modernos sistemas de congelación a bordo.

República de Korea y Hong Kong: Su producción ha sido fluctuante y se dedican a la pesca natural.

b. Las Américas

Se incluye pacifico oriental central, pacifico sudeste, Atlántico sur oeste y Atlántico occidental central. Dentro de esta región hay cinco países que absorben el ochenta y cinco por ciento (85%) de la producción de la región en pesca de desembarque el menor de ellos es Panamá. La producción de camarón penaeus en sistema controlado corresponde al 80% de la producción del área a partir del año de 1994 y el 20% a nivel mundial.

- Estados Unidos de América: La cría de camarones penaeus en condiciones controlada ha recibido mucha atención y ha atraído importantes inversiones públicas y privadas, en particular en el desarrollo de sistemas semiintensivos e intensivos. Sin embargo, las fluctuaciones en la temperatura del agua ha hecho que se transfieran a América Central todas las operaciones comerciales principales. Sin embargo se estima que un veinte por ciento (20%) de la producción de ese país proviene de la cría de camarones en estanque.

- Brasil: Ha desarrollado la cría de camarones penaeus en condiciones controladas con grandes éxitos y esta ubicada en el Estado de Rio Grande do Norte. El noventa por ciento (90%) de esa exportación proviene de las empresas dedicadas al cultivo de camarón marino.
- México: La captura de camarones marinos no puede aumentar su capacidad por varios años sin embargo una sobre pesca puede causarle dificultades. Los sistemas de cultivo en estanque, ofrecen un considerable potencial de crecimiento.

El gobierno le dio en derecho exclusivo a cultivar ocho especies de camarones penaeus a las cooperativas de pescadores, sin embargo el desarrollo de este sistema de producción es muy pobre ya que las cooperativas no tienen recursos financieros, dependiendo de subsidios del gobierno central o de los distintos estados, poniendo una fuerte resistencia a las inversiones del sector privado. Se han realizado estudios por dos universidades con el apoyo del gobierno, desarrollando un sistema técnicamente viable, pero solo unos altos precios de los camarones justifican la inversión comercial.

- Ecuador: En la década de los ochenta se incrementó la producción de camarones de las especies penaeus stylirostris y

penaeus vannamei, mediante el desarrollo de la cría en condiciones controladas.

La casi totalidad del aumento se debe a la cría de camarones marino utilizando inicialmente sistema extensivo y con la experiencia hoy utilizan el sistema intensivo.

Es difícil determinar el potencial del Ecuador respecto al cultivo de camarones. Aunque las posibilidades son considerables, hay ciertos obstáculos que se oponen al desarrollo.

- El primero es la no-disponibilidad de terrenos adecuados, se calculan de 60,000 a 80,000 la de terrenos aptos para esta actividad.
- Segundo la disponibilidad de semilla de camarones suficiente para poder desarrollar la actividad.

Este último obstáculo ha sido superado al instalar empresas dedicadas a la incubación y la importación de semilla. Se estima que la producción en estanque puede llegar a ciento veinte mil (120,000) toneladas, hoy en día la producción total es de ochenta y seis mil (86,000) toneladas y el ochenta (80%) por ciento es criado en estanque.

- Panamá: Inicia su producción de camarones en estanque en la década de los ochenta, tiene ocho mil hectáreas en cultivo con

una producción de nueve mil novecientos setenta y nueve (9,979) toneladas métricas de cola representando el setenta y dos punto dos por ciento (72.2%) de la producción total se estima que hay 16,000 hectáreas. Su producción de semilla depende de las empresas incubadora que suministran el noventa y tres punto por ciento (93.3%) proviene de la naturaleza. Al igual que Ecuador, es difícil cuantificar su potencial.

- Otros Países: Honduras, Colombia, Cuba y Costa Rica. Están desarrollando proyectos de cría intensiva de camarones con miras a la exportación en los últimos años Honduras ha tenido un gran incremento en esta actividad que esta desplazando a Panamá del quinto lugar en América y Colombia tuvo una producción para 1977 de siete mil ochocientos cincuenta y ocho (7,858) toneladas con un valor de cuarenta y seis millones de dólares (\$ 46,000).

c. Regiones del Atlántico Norte

Esta región abarca el Atlántico noroeste y el Atlántico Nordeste.

Países que se dedican a la pesca de arrastre de camarón penaeus son Groenlandia, Dinamarca, Noruega, y Canadá. Estos países no han desarrollado ningún plan para la cría de camarones en estanque debido a los cambios de temperatura de las aguas. Los países que explotan estas zonas están tomando

medidas procedentes para mantener al menos el nivel actual de producción.

d. Africa Occidental

Las reservas pesquera de camarones están situadas en las aguas que se extienden desde las costas de Mauritania en el norte hasta Angola en el sur. Sin embargo, las principales zonas pesqueras están al norte el Ecuador.

Los países que se dedican a la pesca de camarones como Senegal, Costa de Marfil. En la década de los noventa estos países han incursionado en la cria de camarones en estanque.

e. Región del Pacífico Nordeste

Esta zona que en la década de los setenta tuvo su mayor producción, desde mediado de los ochenta ha sufrido una baja producción se debe a factores naturales y no a pescas excesivas. Prácticamente la totalidad de las capturas corresponden a los Estados Unidos de América.

f. El Golfo Pérsico y Africa Oriental

Esta región geográfica está constituida por tres zonas:

- El Golfo Pérsico
- El Mar Rojo

- Y las aguas situadas frente a la costa oriental de Africa con inclusión de Mozambique y Madagascar.

La mayor pesca esta ubicada en la costa oriente de Africa en donde Mozambique y Madagascar son los de mayor desembarque.

La zona que arroja menor captura es el Golfo Pérsico resultado de una pesca excesiva, esta área se explota desde los años sesenta y el país que se ha visto perjudicado es Arabia Saudita que fue el primer país pesquero de la zona.

Los países dependientes de esta zona no tienen ninguna inversión en la cría de camarones penaeus en condiciones controladas.

g. Mediterráneo

La viabilidad técnica del cultivo de camarones se ha demostrado en Francia Grecia e Italia. Sin embargo, las temperaturas del agua en invierno y la falta de instalaciones externas de calentamiento limitan la producción a una sola cosecha al año. Esta limitación eleva considerablemente el costo unitario de la producción y parece probable que la viabilidad comercial dependa de la presencia de un mercado cercano con altos precios para el producto fresco, probablemente sin descabezar.

5. Oferta Potencial

En la década de los noventa el cultivo de camarón marino ha sido la respuesta al incremento en la demanda y la baja oferta proveniente de los desembarques motivado por la excesiva pesca o por causas naturales.

Los países productores de las Regiones Indopacífico y América Latina han desarrollado políticas de incentivos para incrementar las inversiones privadas en la cría de camarones penaeus en condiciones controladas y los nuevos avances tecnológicos en el sistema de producción y cultivo han permitido aumentar el rendimiento a 1,800 kilos por hectáreas, en la medida que se incremente el cultivo intensivo y semiintensivo al rendimiento por hectárea será mayor.

A partir del año 1994 estas dos zonas producen el noventa y cinco por ciento (95%) de la producción mundial bajo sistema controlado.

El rápido crecimiento de la producción camaronicultura es el resultado predominante que ha permitido reducir la diferencia entre la oferta y la demanda.

Hasta el año 1994, los suministros de camarón en los mercados internacionales eran bajos con respecto a la elevada demanda, sobre todo en los Estados Unidos de América y el Japón. A pesar de los incrementos en la oferta los precios subieron principalmente la especie de camarón blanco que alcanzaron precios históricos.

El incremento de la oferta de camarón penaeus descansa en el incremento de nuevas áreas al cultivo controladas en las zonas Indopacífica y América Latina debido a su clima templado y tierras aptas para este cultivo. Los países deberán crear leyes que regulen la calidad del producto, proteja las zonas productoras de desechos producidos por la sociedad que afecten el hábitat de los camarones.

Además analizar el uso de químicos en otros cultivos colaterals que afecten la actividad. Como fue el caso de Ecuador en donde los fungicidas para combatir enfermedades del banano causaron daño en el caparazón del camarón penaeus desarrollado en estado natural y en estanque, enfermedad que se conoce como el “Síndrome del Virus de Tahura” y que se ha trasladado a otros países como Colombia, Honduras, Nicaragua como ejemplo.

Tenemos países con un alto potencial productivo ilimitados como la India que desea mejorar los controles filtro sanitario que permitiría un mayor rendimiento promedio por hectárea y una excelente calidad. Indonesia, Tailandia, Malasia y Viet Nam que tienen miles de hectáreas propicias y que las mismas siendo cultivos en otras actividades cuyo rendimiento es menos que la producción de camarones marino. Estamos seguros que estas áreas se irán trasladando paulatinamente en la medida que se incremente la demanda por lo que ellos se mantendrán entre los mayores productores por varias décadas.

Japón y Filipina el primero de ellos tiene la tasa más alta de consumo y su demanda en los primeros siete años de esta década se han mantenido en un crecimiento de cinco punto siete por ciento (5.7%). Este país ha creado políticas

para el cultivo de camarón en condiciones controladas sin embargo por factores que desconocemos su producción no es significativa.

Filipina es un país con grandes perspectivas en el cultivo de camarones en viveros, tiene grandes extensiones tierra técnicamente viable para el cultivo y una alta calidad de las aguas por lo que su oferta de camarón penaeus en condiciones controladas es ilimitada y su incremento dependerá de la demanda internacional.

En América Latina tenemos a Ecuador que es el mayor productor del mundo en camarones criados en estanque con el ochenta por ciento de su producción. Sin embargo estudios realizados por el país tienen unas ochenta mil hectáreas posibles que se pueden dedicar a la cría de camarón penaeus en estanque, todo dependerá de su control filtro sanitario sobre las enfermedades principalmente “El Síndrome del Virus Tahura” Otro de los factores que posiblemente podrían controlar la producción, que es la obtención de semilla por parte de empresas instaladas en ese país o las importaciones de otros países como ejemplo Panamá que exporta semilla de alta calidad.

Brasil, Honduras, Panamá y Colombia son países con grandes posibilidades de incrementar áreas que tienen las condiciones ideales para la cría de camarón penaeus y que su producción se puede duplicar en un futuro no lejano.

Hay otros países menos importantes en esta área como Nicaragua Cuba que pueden participar en el incremento de la oferta de camarones marinos creados en condiciones controladas.

Las otras seis regiones solo producen el cinco por ciento de la producción mundial de camarones penaeus en estanque, su participación tan baja se debe a dos

factores:

El primero los cambios climatológicos que no permiten más de una cosecha al año.

El segundo lugar todavía la capacidad de pesca por arrastre hacen poco interesante que ellos inviertan en la cría de camarones marinos en condiciones controladas.

En el cuadro N° 73 donde se presenta la participación de cada región en la producción mundial de camarones penaeus mediante la cría en estanque.

**Cuadro N° 73 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CAMARÓN PENAUS
MEDIANTE CONDICIONES CONTROLADAS
(Cría en Estanque)
AÑOS 1994-1997**

Región	Porcentaje de Participación
Indopacífica Incluida Japón	75%
América	20%
Región del Atlántico Norte	-0-
África Occidental	2%
Región del Pacífico Nordeste	2%
El Golfo Pérsico y África Oriental	-0-
Mediterráneo	1%
Total	100%

FUENTE: Yearbook of Fishery Statistics (Roma)

En el cuadro N° 74 hemos realizado una proyección de la oferta potencial para los siguientes cinco años, para ello hemos tomado la media de crecimiento

En el cuadro N° 74 realizado una proyección de la oferta potencial para los siguientes cinco años, para ello hemos tomado la media de crecimiento aritmética de los últimos tres años de producción que es el cinco punto (5.8%) por ciento. Esta tasa de crecimiento anual es conservada y dada la potencialidad de los países productores de camarón penaeus en estanque se puede supervisar cifras sin dificultades.

En cuanto a la variable de precio hemos considerado que los mismos se van a mantener ceteris paribu (constante) por lo que la tasa promedio del precio para los últimos tres años utilizando una media aritmética es de siete punto tres por ciento (7.3%).

Consideramos que la fluctuación de los precios va a estar cerca de nuestra estimación si la oferta y la demanda mantienen una tasa de crecimiento constante.

**Cuadro N° 74 PROYECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAMARÓN
PENAEUS CRIADO EN CONDICIONES CONTROLADAS
(Millones de Toneladas)
AÑOS 1998-2002**

Año	Cantidad	Valores en Dólares de EUA
1998	984,913	7,022,430
1999	1,042,038	7,429,731
2000	1,102,476	7,860,654
2001	1,166,420	8,316,575
2002	1,234,726	8,803,596

* Proyección del precio promedio tomando en consideración que los precios se van a mantener ceteris paribu.

FUENTE: El Autor preparado con cifras procedentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

CAPÍTULO V
LA EXPORTACIÓN DE CAMARÓN PENAEUS

A. La Exportación

Según Arthur Seldon y F.G. Pennance en su obra *Diccionario de Economía* (1992 /256). Define el término exportaciones:

“Venta de bienes y servicios de un país al extranjero, algunas visibles (bienes), otros invisibles (servicios)”

Existe una estrecha relación con los mecanismos formulado para incrementar las exportaciones, y la necesidad de acentuar el desarrollo y crecimiento económico de la nación. Con el fin de contrarrestar el déficit de nuestra balanza de pago, es de vital importancia para nuestro país, aumentar sus ventas al exterior, en la medida en que se nos permita acrecentar la obtención de mayores divisas.

Toda posibilidad de exportar representa cierto beneficio para la economía en su conjunto. Por tal razón, dentro del contexto de la economía nacional, se ha querido profundizar y llevar a término, metas concretas que estimulen el desarrollo en la expansión diversificación de la oferta exportable. Es comprensible que tal exportación ha de generar un valor agregado nuevos (salarios, impuesto de toda clase y utilidades), aumente la capacidad de pago (de compra y de endeudamiento), traiga nuevas inversiones y un mayor flujo de divisas.

Al analizar todos los efectos que fomenten las exportaciones, nuestra política comercial estará orientada a cimentar las bases para desarrollar al máximo, el comercio exterior.

Nuestro país, con una economía libre, abierta al comercio internacional, tiene como preocupación imperante y de mayor prioridad, la de fomentar mecanismo que permitan generar un creciente flujo de divisas para bienestar de la nación.

Las exportaciones representan para el país, la generación y afluencia de los ingresos de divisas que requiere la nación para el fortalecimiento de su balanza comercial. Por lo tanto, es el sector industrial el que mayor aporte realiza a la economía panameña, como se dijo anteriormente, por su capacidad de absorber una gran cantidad de mano de obra, permitir una mejor distribución del ingreso per-cápita y genera un mayor valor agregado.

Si tomamos en cuenta estos aspectos y la necesidad que tenemos de desarrollarnos eficientemente para salir del estado de dependencia en el que nos encontramos, se debe prestar especial, interés al desarrollo del sector industrial. De esta manera, lograremos superar todos aquellos efectos negativos que se producen fuera del contexto nacional del cual somos receptores, en un momento dado, por nuestra estrecha vinculación y dependencia con el resto del mundo

Es innegable que para llevar a cabo tales objetivos es necesario superar ciertas limitaciones, como la incertidumbre que se vive en la economía del país en determinado momento y para garantizar un mínimo de inversión que nos permita mantener una tasa de crecimiento en el Producto Interno Bruto y fomentar la industrialización del país, utilizando la materia agrícola nacional y las industrias de exportación.

El sector privado juega un papel muy importante en todo tipo de actividad económica del país. La participación del sector privado a través de inversiones

en los distintos rubros que componen al sector productivo, es considerada como el medio más efectivo para acelerar el desarrollo económico del país. Por eso, es de gran interés por parte del Estado el proporcionar cierto ambiente para que los negocios en mano de este sector, se desenvuelvan eficientemente y así dar lugar a la ejecución de ciertas políticas económicas de acuerdo con las necesidades de país.

Tenemos que ser conscientes de que la pequeña y mediana empresa enfrenta diferentes clases de problemas como por ejemplo, organización de trabajo, financiamiento, evolución del mercado, márgenes de rentabilidad y los cambios tecnológicos, etc., por lo que el gobierno ha creado el Consejo Nacional de Exportación, organismo este encargado de estudiar las políticas que se deben seguir en materia de exportación, muy especialmente, en productos no tradicionales y agroindustriales. Además, su objetivo principal es el de hacer recomendaciones, sobre medidas y mecanismos que se pueden implantar en nuestro país para convertirlo en un exportador, a mediano plazo.

1. Expansión de la oferta

Dentro de las actividades efectuadas por el Centro de Investigación y Promoción de Inversiones y Exportaciones, está el del estudio de la oferta exportable, que se basa en determinar y cuantificar el número de empresas que se dedican a exportar y su potencial productivo.

Al determinar el potencial que tiene cada empresa para exportar sus productos e identificar la gama de productos, (bienes y servicios), exportables producidos por empresas agrícolas, Servicios e Industrias Nacionales radicadas en el país, se puede establecer la oferta exportable y realizar los siguientes procedimientos concernientes a una eficaz comercialización del producto. Pero para llegar a este punto, es importante que se faciliten los mecanismos internos que permitan incrementar el nivel de las exportaciones diversificar la producción exportable. Sin embargo hay que considerar las nuevas variables que hoy se presentan en el Comercio Internacional a nivel, de políticas, en este caso nos referimos a la globalización de la economía en donde las naciones del orbe incluyendo los países en vía de desarrollo han determinar un techo arancelario con la finalidad de hacer más competitivo los bienes producidos y resaltar la ventaja comparativa. Nuestro país no escapa de esta realidad y se ha visto forzado a participar de esta nueva política económica internacional.

Con este nuevo elemento introducido desde el exterior fue necesario revisar la política económica del país entre ello las leyes laborales, la de los incentivos la política económica del país entre ello las leyes laborales, la de los incentivos como por ejemplo la Ley 108 ya que la Organización Mundial del Comercio se suprime los incentivos económicos a las actividades productivas.

Si observa nuestra economía sabemos que su base esta en el servicio, ya que nuestra industria es pequeña y deficiente con costo de funcionamiento altos que la hacen no competitivas.

Por ella la oferta de exportación descansa en la agricultura, servicios como el turismo, que apenas nos preparamos para iniciarnos en esta actividad, los productos del mar y las instalaciones de industrias maquilan.

Los mecanismos internos para reactivar y proporcionar un crecimiento sostenido a nuestras empresas de exportación, se puede lograr a través de incentivos fiscales, facilidades financieras, apoyo efectivo y asistencia técnica por parte de los organismos pertinentes. Se debe promocionar proyectos de ampliación con miras a la exportación y desarrollar sectores como la pesca, el turismo y otros servicios, para lograr no solo que la empresa sea más productiva, sino que se le estimule a utilizar, en su totalidad, la capacidad instalada que actualmente no se utiliza y que dicho producto sea de óptima calidad, con el fin de imponer productos similares en mercados externos, garantizando un crecimiento de la demanda externa.

Si el producto reúne todas estas cualidades, es factible que se incrementen las exportaciones y así, cuantificar el potencial de la oferta exportable ya que de acuerdo con nuestro criterio sé, tiene muchas posibilidades de lograr conquistar el mercado externo.

Es de gran valor económico desarrollar las exportaciones y diversificarlos porque, indirectamente, inyecta un efecto multiplicador en la economía doméstica, de muy considerables proporciones puesto que repercute en todo el proceso económico nacional. Esto trae beneficios sociales y económicos.

2. Investigación de Mercado

La investigación de mercado representa un instrumento de juicio muy valioso para el exportador en las actividades comerciales de exportación, porque le ayuda a tomar decisiones, principalmente, si se debe exportar y a que mercado dirigir su producción.

En realidad, el estudio de mercado busca estimar la posibilidad de que los bienes que se van a ofrecer puedan ser efectivamente absorbidos, para poder cuantificar el volumen de los mismos, o sea tratar de estimar a la demanda real en el país estudiado.

Con la investigación de mercado la empresa exportadora puede evaluar sus perspectivas hacia la penetración de otros mercados, o sea le ayuda a predecir que países le proporcionan mejores perspectivas de venta a sus productores. También le ayuda a calcular los precios de exportación a niveles más bajos, para hacerle frente a la competencia de artículos similares, si existen, y si las reglamentaciones comerciales de los mercados potenciales les presentan mucho obstáculo en la introducción de sus productos, entre los cuales podrían considerarse, el efecto que producen los derechos de aduana, los que podrían limitar la entrada al mercado a solo determinados países por encontrarse sujetos a otros aranceles, restricciones en materia de divisor reglamentaciones sanitarias, etc.

Por lo tanto, la investigación de mercado es necesaria y se utiliza cuando se desea incursionar en un nuevo mercado, si se va a introducir un nuevo producto o si ya existe ese producto en el nuevo mercado

En cualquiera de los dos casos hay que estudiar, y analizar y adoptar los requerimientos del país donde se va a exportar el producto que se quiere vender.

El objetivo de la investigación de mercado es buscar toda la información auténtica y fidedigna de los sometimientos legales y comerciales para asegurar el éxito de venta en el nuevo mercado.

Para tal efecto, hay que tener claro conocimiento lo que se menciono anteriormente, de los reglamentos sanitarios exigidos por determinado país, las especificaciones legales que se incluyen en los reglamentos de seguridad verifican a clase de transporte, envase exigido por el comprador.

Es conveniente conocer la estructura arancelaria que rige en el país importador, ya que en algunos países, a veces, aplican un arancel aduanero alto para producto que tienen agregado económico, pero aplican un arancel mas bajo cuando el producto entra y porque en brutos que ellos pueden hacer agregados económicos.

Igualmente, debe ser objeto de estudio, las preferencias de los consumidores, como color, sabor tamaño, peso etc., estos varían de acuerdo a cada país.

Si se desea una investigación mas detallada del mercado, se puede recurrir además a investigaciones realizadas directamente por la empresa; esto debe solicitarse al gobierno a través del organismo oficial que promueve las exportaciones la asesora técnica y económica para que los resultados obtenidos puedan ser utilizados por ella.

En primera instancia, debe solicitar un estudio de mercado o de las áreas de interés. Si este estudio le es favorable a la empresa nacional, debe solicitar asesoría en materia de producción y exportación para que el efecto de la misma pueda aprovecharse en ese mercado.

3.. Diversificación de las Exportaciones

Las exportaciones representan, para Panamá un flujo constante de capital, en la medida en que se desarrollen y se les dé un verdadero apoyo para seguir incrementándolas. Para tal efecto, todo panameño debe tomar conciencia que para alcanzar o lograr una mayor independencia económica, hay que diversificar lo que se exporta y, al mismo tiempo, aumentar los que se exporta.

Si se analizan las posibilidades de exportación y de producción, se llegará a comprender que el país se posee ese potencial productivo que, en muchos casos, se ha desestimado. Pero, para poder despertar a esas áreas que se encuentran sumidas en la inactividad, hay que hacer fuertes inversiones en cuanto a proyectos de infraestructura de forma de hacerlos más accesibles, estimularlos con políticas fiscales brindándole facilidades en los créditos, etc. Todos estos elementos, reafirmados en áreas de diversificar la composición de la producción nacional, daría buenos resultados.

Es factible la posibilidad de exportar productos alimenticios, de vestir, de madera, artesanía, etc. En relación, a los productos agrícolas y del mar el país está en condiciones de exportar diferentes variedades a buenos precios. Al

diversificar su producción de bienes no tradicionales, para que pasen a formar parte activa del componente productivo nacional.

El gobierno panameño ha llevado adelante políticas muy positivas como medidas para poder acrecentar los niveles de producción destinados al mercado exterior. También ha aumentado grandes esfuerzos no solamente en lograr producir más, si no diversificara los mercados para la total colocación de la producción de la oferta exportable y al poseer más demanda, nuestra producción intensificará su capacidad de exportación.

B. Exportación de Camarón Penaeus

La producción mundial se estima en cuatro mil trescientos cincuenta millones (4,350) de toneladas métricas de kilo de cola anual, compuesta por ochenta por ciento (80%) de camarón tropical y en un veinte por ciento (20%) de camarón de agua fría. En relación, a la producción de camarón tropical el cuarenta por ciento (40%) aproximadamente se cultiva en estanque. A excepción del mercado Europeo básicamente se comercializa el camarón tropical en los demás mercados.

Los niveles de producción mundial se han visto incapaces de satisfacer la creciente demanda a nivel, internacional.

Del total de la producción mundial el ochenta por ciento es consumida por los mismos países productores. Viéndose mucho de ellos imposibilitados de satisfacer su propia demanda interna, recurren a la importación de camarón de

otras áreas o regiones productivas. Este déficit sigue creciendo lo que hace interesante y productivo la exportación de camarón marino.

Según el periódico La Prensa del 5 de agosto de 1998, el periodista Julio Cesar Aizprua nos informa que nuestro país está de líder en el sector pesquero con una exportación anual de cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y cinco (48,345) toneladas métricas, siendo sus principales mercados Estados Unidos de América y Europa y en la exportación de camarón penaeus están de primero en Centro América y nos encontramos entre los cinco más importantes exportadores de América Latina y el número veintidós (22) a nivel mundial. Su importancia en Panamá está basada en el éxito que se ha tenido en la cría de camarones penaeus en condiciones controladas que en los últimos años ha superado la pesca de desembarque.

1. Comportamiento de la Exportación

El comportamiento del camarón penaeus en nuestro sistema de exportación es importante y desde la década de los cincuenta se ha mantenido entre los diez productos más exportados. Sin embargo nuestro interés está en la exportación del camarón penaeus criado en estanque bajo condiciones controladas. Esta actividad nace en el año de 1974 y tiene su desarrollo en la década de los ochenta. Nos interesa conocer el impacto que tiene en la industria camaronera y su participación en la exportación.

En el cuadro N° 75 tenemos el desarrollo de las exportaciones desde el año de 1980 hasta 1977, lo importante de este cuadro que nos indica los diferentes países que hemos exportado camarón a partir de ese año. El mercado de mayor importancia es el de Estados Unidos de América en la década de los ochenta el de nuestra exportación se colocan en ese país, en segundo lugar tenemos a España con el ocho punto cinco por ciento (8.5%) y a Francia de tercero con (0.04%) por ciento.

Dada la alta calidad de nuestro producto son bien acogidos en el mercado mundial, Panamá puede incrementar sus exportaciones a esos mercados antes mencionados porque no se ha establecido límite.

En el cuadro N° 76 hacemos un análisis tomando en consideración tres períodos en donde se demuestra el comportamiento que ha tenido nuestra exportación a los diferentes países más importantes para nuestro país.

Cuadro N° 78 EXPORTACIONES DE CAMARÓN PENAEUS TOTAL Y PAÍSES DE MAYOR IMPORTACIA EN LA EXPORTACIÓN

[illegible]

Cuadro Continuación

[illegible]

Cuadro Continúa

	1974		1975		1976		1977	
Total	7,917.40	69,485.20	10,661.40	82,869.70	11,010.70	84,554.70	12,603.40	95,734.70
Estados Unidos	6,863.10	52,405.90	9,380.90	73,906.80	9,760.40	76,133.70	11,243.20	86,597.20
Francia	1,008.80	6,753.40	1,215.90	8,576.90	1,112.70	7,542.30	1,200.40	8,136.90
Reino Unido	14.0	107.1	9.4	107.1	9.5	105	9.6	105.3
Otros Países de Europa	12.0	75.4			40.4	157.3	50.4	196.6
Otros Países de América y el Caribe	1.7	13.2	17.1	40.7				
Rusia			0.1		19.3	191.3	20.8	201.4
China, Taiwán (Formosa)					1.2	66.2	19.3	66.9

FUENTE: Instituto Paraguayo de Comercio Exterior y La Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la Nación.

**Cuadro N° 76 TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DE LAS
EXPORTACIONES DE CAMARÓN *PENAEUS* SEGUN
PRINCIPALES PAÍSES
PERÍODOS 1980-1986;1986-1992;1992-1997
Toneladas Métricas en Millones de balboas (FOB)**

	1980 - 1986		1986 - 1992		1992 - 1997	
	Q	V	Q	V	Q	V
Total	41.6	57.7	(22.2)	(21.6)	86.6	77.3
Canadá (1)	-0-	-0-	(91.2)	(85.2)	-0-	-0-
Estados Unidos de América	40.6	53.7	(34.8)	(30.7)	101.5	83.6
España (2)	-0-	-0-	334.0	352.1	19.5	54.3
Francia	139.1	420.8	(83.4)	(88.1)	235.5	380.8
Reino Unido (3)	-0-	-0-	-0-	-0-	(31.4)	(1.2)
Otros Países de Europa	(84.1)	(80.2)	99.2	123.2	(55.5)	(82.1)
Otros Países de América y el Caribe	-0-	-0-	188.2	74.9	(12.7)	(67.8)
Rusia (4)	-0-	-0-	-0-	-0-	0	-0-
China Taiwan (Formosa) (4)	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-

1 Si exporto en el período 1986-1992

2 Se inicia exportación en 1987

3 Se inicia exportación en 1994

4 Se inicia exportación en 1996

FUENTE: El Autor con cifras del Instituto de Comercio Exterior y la Dirección de Estadística de la Contraloría General de La República.

En el período 1992-1997 nuestras empresas exportadoras están participando en nuevos mercados con el interés de diversificar nuestra exportación y lograr nuevos países que nos permitan incrementar la capacidad de exportación.

En el cuadro N° 77 nos muestra el comportamiento que ha tenido la exportación de camarón *penaeus* desde 1986-1997, la información esta dada en toneladas de kilos netos y su valor FOB en balboas año por año y observamos que la producción ha mantenido un crecimiento constante a excepción del año 1990 que decayó la producción por factores de carácter político y económico y a partir

del año 1991 su crecimiento se mantiene constante. Véase el cuadro N° 78 en donde se puede apreciar el comportamiento.

**Cuadro N° 77 EXPORTACIÓN DE CAMARÓN PENAUS
AÑO 1986-1997**

Año	Miles de Toneladas	Valor FOB
	KN	en Balboas
1986	8,555	68,004
1987	6,882	65,521
1988	6,092	51,918
1989	7,589	62,817
1990	5,959	44,373
1991	6,386	50,447
1992	6,753	53,994
1993	7,609	56,950
1994	7,918	69,485
1995	10,662	82,870
1996	11,017	84,555
1997	12,603	95,735

FUENTE: Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industria

**Cuadro N° 78 COMPORTAMIENTO DE LA EXPORTACIÓN DE
CAMARÓN PENAUS
PERÍODO 1986-1991- 1991-1997**

Periodo	Toneladas		Valor FOB (Balboas)	
	Q	%	Balboas	%
1986-1991	- 2,169	- 25.4	- 17,557	25.8
1991-1997	6,217	97.4	45,288	89.8
1986-1997	4,048	21.1	27,731	40.8

FUENTE: El Autor elaborado con cifras de la Dirección General de Recursos marinos del Ministerio de Comercio e Industria.

En el primer quinquenio de 1986-1991 se dio un crecimiento en los valores absolutos y porcentual en cuanto a toneladas y valores y ella se debe a que los efectos negativos de la crisis política que vivió el país, en donde los Bancos cerraron los créditos y muchas transacciones, la recuperación de nuestra industria camaronera queda del manifiesto cuando analizamos el período 1991-1997 donde se da un incremento absoluto de seis mil doscientos diecisiete (6,217) toneladas con un incremento de noventa y siete punto cuatro por ciento (97.4%) que represento un aumento de cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho balboas con incremento de ochenta y nueve punto ocho por ciento (89.8%). Si analizamos los doce años de exportación o sea 1986-1997 se da un aumento absoluto de cuatro mil con cuarenta y ocho toneladas reflejando un incremento de veintinueve punto uno por ciento (21.1%), en cuanto al valor monetario el aumento absoluto fue de veintisiete mil, setecientos treinta y uno (27,731) balboas con un incremento de cuarenta punto ocho por ciento (40.8%).

En el cuadro N° 79 analizamos la participación de camarón creado en estanque en las exportaciones.

Para el año 1986 se exporta ocho mil quinientos cincuenta y cinco toneladas de camarón marino de los cuales el treinta y tres punto tres por ciento (33.3%) pertenecen al camarón cultivado desde ese año se ha mantenido un constante crecimiento en los niveles de producción que a partir del año 1991 participa con el cincuenta y tres punto cuatro por ciento (53.4%) del total de la exportación, manteniendo el incremento hasta el año 1995 cuando la exportación

de camarón de agua templada criado en estanque representó el veintinueve punto seis por ciento (29.6%).

**Cuadro N° 79 PARTICIPACIÓN DEL CAMARÓN PENAUS CRIADO
EN ESTANQUE DEL TOTAL DE CAMARONES EXPORTADOS**
En Toneladas (K N)
AÑOS 1986-1997

Año	Toneladas M K N				
	Total	Desembarque	%	Cultivado	%
1986	8,555	5,705	66.7	2,850	33.3
1987	6,882	4,184	60.8	2,698	39.2
1988	6,092	2,742	45.0	3,350	55.0
1989	7,589	4,269	56.3	3,320	43.7
1990	5,959	2,985	50.1	2,974	49.9
1991	6,386	2,976	46.6	3,410	53.4
1992	6,753	3,285	48.6	3,468	51.4
1993	7,609	2,944	38.7	4,665	61.3
1994	7,918	2,099	26.5	5,819	73.5
1995	10,662	7,510	70.4	3,152	29.6
1996	11,017	4,287	38.9	6,730	61.1
1997	12,603	3,123	24.8	9,480	75.2

FUENTE: El Autor, elaborado con cifras de la Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industria.

Esta situación se debió a factores naturales y económicos principalmente cuando el gobierno reglamentó la adquisición de semillas naturales y por otra parte la preocupación de las empresas productoras por la revisión de las leyes de incentivo en la que muchas empresas redujeron su capacidad productiva por temor a que el estado gravara a esta industria con impuestos superiores y perdieran los incentivos que tiene la actividad.

Pasada la incertidumbre para 1996-1997 la exportación de camarón bajo condiciones controladas fue de seis mil setecientos treinta toneladas (6,730) y

nueve mil cuatrocientas ochenta toneladas (9,480) que represento el sesenta y uno punto uno por ciento (61.1%) y setenta y cinco punto dos por ciento (75.2%) respectivamente.

Este cuadro nos indica la gran expectativa que representa esta nueva actividad empresarial.

Si desarrollamos una política agresiva en el desarrollo de la producción de camarones penaeus criado en estanque, incrementando el cultivo bajo sistemas semiintensivos e intensivos produciendo un aumento de libras por hectáreas cultivadas. Además el gobierno debe desarrollar política de financiamiento que permita a las empresas existente aumentar las áreas de producción y facilitar la entrada de nuevas empresas que permitan desarrollar nuevas áreas de cultivo como en la región de Chepo.

Una ventaja que tiene la cria de camarón penaeus es que se puede desarrollar un tamaño óptimo exigido por los mejores mercados como por ejemplo 30- 40 libras, lo que corresponde a la demanda del mercado de los Estados Unidos, de manera que el proveedor tenga considerables oportunidades de desarrollo. Dado la distancia entre Panamá y Estados Unidos de América, se puede surtir con productos frescos por vía aérea.

2. Exportación de Semilla

Nuestro país ha incursionado con éxito a la producción y exportación de naupios y post larvas de la variedad penaeus vannamei, en donde el ochenta por

ciento (80%) de la producción es consumida por las empresas locales y el veinte por ciento (20%) es exportados a diferentes países que se pueden apreciar en el cuadro N° 80 en donde están registrando la cantidad y el valor FOB de la exportación debido a la importancia que tiene esta actividad en la exportación del sector pesquero. El cuadro que analizamos a continuación se observa la participación de la importación de semilla de camarón penaeus en este cuadro N° 81 se menciona los ocho mayores mercados que nuestro país exporta y varios de ellos están ubicados como grandes productores en América Latina como en el caso de Ecuador, además tenemos a los Estados Unidos de América que es uno de los tres mercados de consumo de camarón de agua templada más importante. Lo que nos indica la alta calidad de los naupios y post-larvas que exportamos.

**Cuadro N° 80 PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN LA
EXPORTACIÓN DE NAUPIOS Y POST LARVAS POR PORCENTAJE
AÑO 1997**

País	Porcentaje
Estados Unidos de América	21.0
Colombia.....	18.5
Hondura.....	17.7
México.....	11.5
Nicaragua	8.3
Ecuador.	8.1
Costa Rica.....	6.8
Belice	5.2

FUENTE: El Autor con cifras de la Dirección de Recursos Marinos del Ministerio de comercio e Industria

En el cuadro N° 81 nos arroja la siguiente información sobre, la exportación de naupios y post-larvas del camarón penaeus vannamei, desde el año

1986-1987 la exportación ha tenido un crecimiento absoluto de nueve millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y dos balboas (9,635,752) con 1986-1987 la exportación ha tenido un crecimiento absoluto de nueve millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y dos balboas (9,635,752) incremento porcentual de trescientos noventa y cuatro por ciento (394%), resultado que en el año de 1988 se exporta doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta balboas (B/ 244,640) para el año 1997 la exportación fue de nueve millones ochocientos ochenta mil doscientos noventa y dos balboas (9,880,292). Las exportaciones han mantenido una tasa de crecimiento constante a partir de 1989 cuando las exportaciones se duplicó, el otro gran incremento se dio en 1993-1995 y 1993 cuando el incremento fue de 52.6%, 26.7% y 84.0%, el único año que se dio una disminución fue en 1996, que se exporto naupios y post-larvas por cinco millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y siete balboas (B/ 5,369,977).

**Cuadro N° 81 EXPORTACIONES DE NAUPIOS Y POSTLARVAS DE
CAMARÓN PENAUS
AÑO 1986-1997
(En Balboas)**

Año	En Balboas (FOB)
1986	244,640
1987	394,360
1988	630,976
1989	1,261,952
1990	1,892,928
1991	2,271,514
1992	2,275,582
1993	4,158,510
1994	4,755,580
1995	6,026,469
1996	5,369,997
1997	9,880,292

FUENTE: La Dirección de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industria.

3. Efecto en la Economía

La exportación de camarón ocupa el segundo lugar en las exportaciones principales, si observamos el cuadro N° 82 en donde se registran los cinco productos más importante de la exportación Panameña, después del banano el camarón es el producto de mayor importancia, su rendimiento por hectárea y los precios internacionales hacen de este producto, un rubro de mucha importancia para la economía nacional no solo por la generación de divisa si no por los ingresos generados internamente en el país como la generación de empleo en las áreas del interior que evita la constante emigración. En la actualidad esta actividad según Villa Geliú genera dos mil setecientos (2,700) empleo directos y entre doce mil (12,000) y catorce mil (14,000) indirectos.

Cuadro N° 82 LOS CINCO PRODUCTOS DE MAYOR EXPORTACIÓN EN EL PAÍS
En Miles de kilos y con valor FOB (en miles de Balboas)
AÑOS 1986-1997

Detalle		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997 (P)
Azúcar	Q	61,340	53,477	29,394	35,313	74,913	54,209	47,955	62,830	54,777	44,215	46,645	43,500
	V	20,085	16,978	6,195	10,200	36,836	24,406	19,973	21,797	17,073	17,972	22,598	23,947
Banano	Q	32,291	37,383	36,862	37,370	41,077	38,903	40,341	38,181	41,136	38,032	34,830	32,750
	V	69,922	85,683	85,320	82,486	212,777	196,461	212,521	201,222	206,567	190,363	184,031	173,040
Café	Q	7,559	7,600	9,105	5,957	8,194	7,550	7,649	7,942	5,266	10,945	8,345	7,520
	V	30,500	18,013	20,583	10,795	13,828	12,999	10,497	11,558	13,988	33,402	18,705	16,855
Camarón	Q	8,555	6,882	6,092	7,589	5,959	6,386	6,753	7,609	7,818	10,662	11,017	12,003
	V	68,004	65,521	51,918	62,817	44,393	50,447	53,884	58,850	69,485	82,870	84,555	95,735
Papa	Q	549	602	712	753	650	649	652	656	597	612	568	601
	V	14,300	15,978	18,573	17,843	15,929	20,101	22,088	21,434	20,528	22,157	20,456	21,644

P. Cifras Proyectadas

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Estos últimos tienen que ver con aquellas personas que se dedican a la pesca de poliquetos que son lombrices que sirven de alimento a los camarones y de los llamados padrotes que se utilizan para la reproducción de la especie.

Igual se cuentan las personas que se abastecen de insumos a las fincas camaroneras. Información publicada en el Diario La Prensa por Omar Rodríguez el día 27 de abril de 1998.

En el cuadro N° 83 se hace un análisis de la exportación de totales de producto del mar, la exportación total y la exportación del camarón. Si observamos el cuadro se puede apreciar como va creciendo la exportación de camarón siendo el rubro más importante en la actividad pesquera del país.

La participación de la exportación de camarón es el total de exportación a generado entre un 10% a 17.9% en promedio para los dieciocho (18) años analizados la tasa promedio de participación es de trece punto ocho por ciento (13.8%).

**Cuadro N° 83 EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y
EXPORTACIONES TOTALES DE LA REPUBLICA
AÑO 1980-1997
(En Millones de Balboas Valor FOB)**

Año	Exportación Totales	Exportación Totales de Producto Pesquero	Exportación de Camarones	%
1980	360.5	58.2	43.7	12.1
1981	326.6	59.9	42.7	13.0
1982	376.0	62.9	55.0	14.6
1983	321.5	72.8	57.5	17.9
1984	343.4	61.0	55.3	16.1
1985	388.0	77.3	59.9	15.4
1986	410.2	112.8	68.0	16.6
1987	437.8	114.8	65.5	15.0
1988	398.1	76.1	51.9	13.0
1989	414.7	89.0	62.8	15.1
1990	445.3	65.2	44.4	10.0
1991	452.1	73.4	50.5	11.2
1992	480.9	81.1	54.0	11.2
1993	506.8	91.0	57.0	11.2
1994	539.8	110.3	69.5	12.9
1995	577.2	118.8	82.9	14.4
1996	566.4	127.9	84.6	14.9
1997	658.1	137.8	95.7	14.5

FUENTE: Departamento de Evaluación Pesquera, Dirección General de Recursos Marinos, Ministerio de Comercio e Industria.

En el cuadro N° 84 se analiza los tres periodos:

Período 1980-1986

El total de la exportación tuvo un crecimiento absoluto de cuarenta y nueve punto siete millones de balboas (B/49.7) con un incremento porcentual de trece punto ocho por ciento. (13.8%) para ese mismo período el camarón tuvo un

aumento de veinte cuatro punto tres millones de balboas (B/24.3) con un incremento porcentual de cincuenta y cinco punto seis por ciento (55.6%).

Período 1986-1992

La exportación total aumento en setenta punto siete millones de balboas (B /70.7) con un incremento de diecisiete punto dos por ciento (17.2%) y el camarón su disminución fue de catorce millones de balboas (-14.0) con un incremento negativo de veinte punto seis por ciento (-20.6%).

Período 1992-1997:

En este periodo la exportación total tuvo un aumento absoluto de ciento setenta y siete punto dos millones de balboas (177.2) con un incremento porcentual de treinta y seis punto ocho por ciento (36.8%) para el camarón fue de cuarenta y uno punto siete millones de balboas (41.7) de aumento absoluto con un incremento porcentual de setenta y siete punto dos por ciento (77.2%).

**Cuadro N° 84 PARTICIPACIÓN DEL CAMARÓN O LA EXPORTACIÓN
TOTAL DEL PAÍS
PERÍODO 1980-1986-1991 Y 1992-1997
En millones de Balboas**

Periodo	Total		Camarón		% de Pacifracia
	Absoluto	%	Absoluto	%	
1980-1986	49.7	13.8	24.3	55.6	
1986-1992	70.7	17.2	-14.0	-20.6	
1992-1997	177.2	36.8	41.7	77.2	

FUENTE: El autor con cifras de la Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industrias

4. Empresas Exportadoras

En la actualidad existen dieciséis (16) empresas que procesan y exportan una está dedicadas al camarón de desembarque y otras al de cria en estanque y otras a los de actividades, lo importante de estas empresas es que han desarrollado una alta calidad en el manejo y conservación del camarón, este es un producto que requiere de atención y conocimiento en el tratamiento de clasificación y limpieza, de ello depende la aceptación o rechazo de los consumidores.

De las dieciséis (16) empresas hay (10) instalada en el Puerto de Vacamonte, una (1) en Chame y cinco (5) en Coclé. Aquimar S.A. o Altrix de Panamá es la empresa más grande del país que procesa camarones *penaeus* criado en estanque, véase el cuadro N° 85 donde están los nombres de las empresas y su representante legal y dirección.

En el cuadro N° 86 se refiere a las empresas exportadoras de naupios y post larvas en la actualidad son seis. En panamá existen doce empresas (12) que se

Cuadro N° 85 LISTADO DE LAS EMPRESAS PROCESADORAS Y EXPORTADORAS DE CAMARONES PENAEUS

AÑO 1997

Nombre de la Empresa	Representante Legal	Teléfono	Fax	Dirección
Inversiones Yemika/B&L Export and Service	Militza L. De Basile	251-1928	251-196000	Puerto de Vacamonte
Empacadora Alimenticia (EASA)	Ricardo Quijano	251-1002/1003	251-1292	Puerto de Vacamonte
Marinapac, INC	Roy Icaza	251-1487/4849	251-0782	Puerto de Vacamonte
Deli Fish	Diamantis Papadimitrius	251-1771	251-1858	Puerto de Vacamonte
Sea Deli Panamá, S.A.	Diamantis Papadimitriu	251-1771	251-1858	Puerto de Vacamonte
Mariscos I. De Las Perlas	Federico Humbert	251-0622/0845	251-1995	Puerto de Vacamonte
Mariscos Tropicales	Giorgio Lymberopulos	251-1055	251-1077	Puerto de Vacamonte
Industrias del Mar/Provasa	Giorgio Lymberopulos	251-8666	251-1426	Puerto de Vacamonte
Procesadoras Mar Pesca	Fotis Lymberopulos	251-4742	251-1426	Puerto de Vacamonte
Camaronera de Coclé	Ricardo Chiari	997-4522/4163	997-3177	Coclé
Palangosta	Raúl Eduardo Molina	997-4961	997-6410	Puerto de Aguadulce
Administradora Lymber/ Empromar, S.A.	Sofiano Lymberopulos	251-1327/1328	251-1105	Puerto de Vacamonte
Vigo Mar, S.A.	Abdiel Algis Abrego	997-0755/6165	997-6039	Puerto de Aguadulce
Acumar, S.A./Altrix de Panamá	Joe Thagard	997-3185/4800	997-6665	Puerto de Aguadulce
Agromarina de Panamá, S.A.	Eric González	250-0077/0036	250-0056	Puerto de Aguadulce
Aquachame, S.A.	Idelfonso Riande	264-2537/2406	263-9646	Chame

FUENTE: Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industrias

**Cuadro N° 86 EXPORTADORES DE NAUPLIOS Y POST-LARVAS
AÑO 1997**

Nombre de la Empresa	Representante Legal	Teléfono	Fax	Dirección
Agromarina S.A.	Eric González	997-4414	997-4468	Aguadulce
Aquachame, S.A.	Idelfonso Riande	264-2537/2406	263-9646	Chame
Granjas Marinas	David Cerrud	240-6161	240-6000	Chame
Camaronera de Coclé	Ricardo Chiari	997-4522/4163	997-3177	Coclé
Farallón Aquaculture	José B. Martínez	269-9055	269-7742	Farallón
Pacific Larval Center Inc.	Ricardo J. Yero	260-0455	236-4544	Chame

FUENTE: Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industrias

dedican ha la producción de naupios y post larvas de camarón *Penaeus vannamei* de los cuales el cincuenta por ciento (50%) son exportadora.

Una de las ventajas que tiene nuestro país es que puede exportar esta semilla a cualquier parte del mundo con facilidad y rapidez ya que contamos con un aeropuerto donde se comunican la mayor cantidad de líneas áreas que tocan a la mayor de países del orbe.

C. Mercados Importantes de Exportación

El mercado de camarón *penaeus* criado en estanque presenta una alternativa importante para los países en desarrollo como el nuestro. En donde se analizan la oferta y la demanda mundiales, las características de competencia y precio.

Este mercado mundial se subdivide en varios mercado y de acuerdo con su importancia en el consumo o producción se clasifican en el mercado del camarón marino los tres mercados más importantes son:

- Estados Unidos de América
- Japón
- Europa

En este último analizamos el comportamiento de los siguientes países.

- España
- Francia

- República Federal Alemana
- Reino Unido

1. Estados Unidos de América

a. La Demanda

Consumo aparente anual medio durante 1988-1997 fue de unas seiscientas noventa y nueve mil seiscientas toneladas (399.6) supera la cifra consumida en el año 1988 y la cifra más alta del período fue en 1994 que supero la media que coincidió con un nivel más alto de actividad económica con mayores ingresos reales disponibles.

La media de consumo anual por consumidores es de aproximadamente mil quinientos cincuenta y ocho kilos, como se puede apreciar en el cuadro N° 87, además los cuadros N° 88 y 89 donde se presentan los resultados obtenidos durante los diez últimos años con relación a los desembarques e importaciones en este país.

b. Importaciones por Tipo

El setenta por ciento (70%) de la importación consistieron en cola sin perla (congelados), con algunas pequeñas cantidades refrigeradas. Las importaciones

Cuadro N° 87 CONSUMO APARENTE DE CAMARONES PENAEUS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Miles de Toneladas de Kilo de Colas
AÑOS 1987-1997

Año	Capturas Nacionales	Importaciones	Exportaciones	Total	Consumo Aparente	
					Por Habitante	Kg
1988	158.5	196.1	6.9	347.7	1,470	Aprox. 1,558 kg Promedio
1989	164.2	221.0	7.1	378.1	1,555	
1990	178.1	232.6	7.9	402.8	1,612	
1991	152.6	245.3	8.3	389.6	1,542	
1992	152.8	271.3	8.8	415.3	1,626	
1993	139.9	273.9	9.7	404.1	1,566	
1994	140.0	286.0	10.6	415.4	1,593	
1995	151.7	273.0	12.1	412.6	1,568	
1996	141.0	265.4	13.3	393.1	1,474	
1997	148.7	273.8	14.6	407.9	1,572	

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Cuadro N° 88 DESEMBARQUE DE CAMARONES PENAEUS TROPICALES: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Millones de Kilos

AÑOS 1988-1997

Meses	Años									
	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total	158.5	164.2	178.1	152.6	152.8	139.9	140.0	151.7	141.0	148.7
Enero	3.9	3.9	3.3	5.0	4.3	4.7	4.6	4.7	4.5	5.6
Febrero	2.7	3.7	2.7	3.6	3.2	3.6	3.4	3.4	3.3	3.2
Marzo	2.2	3.8	3.0	3.2	2.8	2.7	3.1	3.2	3.2	3.2
Abril	3.2	3.3	3.5	4.5	4.4	4.7	3.8	4.7	4.5	4.4
Mayo	22.1	20	29.8	18.6	13.3	10.2	16.1	22.1	16.0	16.8
Junio	25.9	29.9	25.6	19.1	23	25.5	19.0	29	27.1	27.1
Julio	17.2	22.7	20.0	23.5	18.5	20.5	17.0	17.1	15.2	16
Agosto	22.0	21.7	18.0	16.5	18.8	15.3	15.7	20.4	17.1	18
Septiembre	13.1	15.5	15.6	13.3	18.7	15.4	14.8	16.2	13.6	15.7
Octubre	18.0	14.5	17.5	17.2	19.7	16.3	17.2	12.4	14.0	14.5
Noviembre	14.0	12.2	17.6	14.0	17.6	11.5	14.1	13.1	13.8	15.1
Diciembre	11.6	9.1	10.1	8.2	8.5	9.5	9.6	8.6	8.8	9.1

FUENTE: LMR SHRIMP MARKET Report * Cifras Estimadas

GLOBEFISH AN 10017 (FAO)

Cuadro N° 89 IMPORTACIONES DE CAMARÓN PENAEUS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SEGÚN PAÍSES

Toneladas Métricas

Millones de Kilos

AÑOS 1988-1997

País	Años									
	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total	196.1	221.0	232.6	245.3	271.3	273.9	286.0	273.0	265.4	273.8
Tailandia	35.5	40.9	42.8	45.5	53.9	66.8	80.8	77.8	72.7	75.5
Ecuador	33.8	41.2	45.7	48.8	54.7	49.2	48.1	57.8	44.1	40.2
México	13.6	15	15.5	16.6	13.7	20.4	22.9	33.1	30.8	32.1
India	15.3	16.8	17.2	17.5	17.7	19.1	22.6	17.7	18.9	19.8
Indonesia	9.2	10.1	10.9	11.5	13.7	13.3	11	5.3	9.9	11.2
Panamá	6.2	7.6	6.2	6.4	6.7	7.6	8.2	10.7	9.9	10.7
Bangladesh	2.1	3.5	4.2	4.9	8.3	9.6	8.6	5	9.2	9.8
China	30.2	33.5	34.2	35.1	49.4	31.0	22.9	14.6	7.7	9.5
Otros	50.2	52.4	56.1	59.0	53.2	56.9	60.9	57	62.2	65

FUENTE: GIOBEFISH AN 10129 (FAO)

* Cifra Estimada

hacia el mercado estadounidense se clasifica en la siguiente forma:

- Camarones y langostinos sin pelar
- Camarones y langostinos crudos, pelados
- Camarones y langostinos pelados no rebozados
- Camarones y langostinos pelados, rebozados en pan rallado

c. Características del Mercado

1. Preferencias del consumidor y sectores del mercado

El mercado está dominado por las especies tropicales. Los camarones de aguas frías constituyen poco más del 2% de las importaciones y el 18% de las capturas nacionales, aunque este último porcentaje ha descendido en los últimos años como resultado de la disminución de los recursos de pandalus sp. p. en el pacífico norte. El consumo de las especies de aguas frías ha bajado al disminuir los suministros, más bien que por un cambio en las preferencias de los consumidores. En otras palabras, tanto las especies de aguas frías como las de aguas calientes tienen buena aceptación en este mercado. Conviene notar que ambos grupos de especies, aunque competitivos en cierta medida, parecen tener mercados distintos y separados. No hay demanda de especies de agua dulce, con la excepción del camarón de estuarios semisalobres, que procede principalmente de la India, Bangladesh y Birmania

Alrededor del 85% de los camarones congelados se comen en restaurantes. En los Estados Unidos de América, los restaurantes suelen clasificarse en “restaurantes de mantel blanco” (los más caros), “restaurante de estilo familiar” (de precio medio) y establecimientos “fast- food” (servicios rápidos de comidas), entre ellos los centros donde pueden adquirirse platos preparados sin salir del propio automóvil y las cafeterías de (precios moderados). Hasta hace poco, sólo las dos primeras categorías de restaurantes servían platos con camarones y langostinos; pero algunos establecimientos del tercer grupo están ahora empezando a servir productos.

Menos del 5% de los camarones congelados se venden en el comercio minorista (principalmente supermercados). Los enlatados, en cambio, se venden casi por completo en los establecimientos minoristas.

Cantidades considerables de camarones se elaboran de una u otra manera antes de llegar al consumidor final, por lo menos mediante coacción y/o reenvase. Los camarones son también un ingrediente de varios platos preparados. Por último, conviene señalar que los camarones pequeños, con frecuencia de inferior calidad, se utilizan para pastas de camarones.

2. Condiciones del Mercado

a. Especies

La industria de los camarones suele identificar las especies por su color

(blanco, pardusco y rosado) y por su lugar de procedencia.

A continuación se indican algunas de las especies más populares en los Estados Unidos de América:

<u>Procedencia</u>	<u>Nombre Común</u>	<u>Nombre Científico</u>
Golfo de México	Blanco	<u>P. setiferus, P. schmitti</u>
	Pardusco	<u>P. aztecus</u>
	Rosado	<u>P. duorarum</u>
Atlántico Norte y Pacífico Norte	Rosado	<u>Pandalus boreales</u>
Costa Occidental de América del Sur	Blanco	<u>P. stylirostris, P. vannamei</u>
	Pardusco	<u>P. occidentalis</u> <u>P. californiensis</u>
Caribe y Costa Oriental de América del Sur	Rosado	<u>P. brasiliensis, P. notialis</u>
	Blanco	<u>P. schmitti</u>
India y Asia Sudoriental	Blanco	<u>P. indicus, P. merguensis</u>
China	Blanco	<u>P. orientalis</u>

No hay estadísticas sobre cantidades por especies; tampoco es usual utilizar los nombres científicos.

Hay preferencias regionales de color respecto a los camarones descabezados, sin pelar y crudos. Los blancos suelen ser preferidos en Nordeste y en la Costa del Pacífico, los parduscos en la región centro-occidental y los rosados en el Nordeste.

b. Formas y Presentación del Producto

Los camarones se comercializan en las siguientes formas:

- Crudos, descabezados (sin pelar)

- Pelados y desvenados (PYD), crudos o cocidos
- Pelados y no desvenados (PND), crudos o cocidos
- Rebozados, crudos o cocidos
- Enteros, cocidos
- Especialidades (p. ej. congelados envasados en salsa)
- Enlatados, normales
- Enlatados, especialidad (p. ej. en salsa)

De esta forma las más importantes son crudos descabezados y rebozados, crudos o cocidos. Aunque no se dispone de información precisa, es probable que las ventas de la primera forma sean superiores a las de la última. Una cantidad considerable de este producto penetra en los canales de distribución directamente a partir de los desembarques nacionales y de las importaciones, sin otra elaboración. Los compradores son restaurantes que los elaboran en forma de productos rebozados o CRI.

Bloques de camarones PyD y PND se destinan a la producción de cócteles y ensaladas. Los camarones menores son también la materia prima para la producción de pastas de camarones. De hecho, gran parte de los PND pequeños se utilizan en una amplia gama de productos preparados que se venden en departamentos de gastronomía.

Cantidades importantes de camarones pequeños, tanto tropicales como de aguas frías, se destinan a la fabricación de conservas enlatadas y se utilizan principalmente en sopas, cócteles y ensaladas. Bloques de camarones pequeños

PND, crudos, se cuecen para revenderlos en supermercados y otros puestos de venta al por menor. Los camarones son cocidos y empaquetados CRI en bolsas de polietileno para ser distribuidos a cadenas de almacenes y restaurantes.

Los camarones cocidos y enteros han desaparecidos prácticamente del mercado en los últimos años. Hay un mercado relativamente pequeño de estos crustáceos enteros y crudos, principalmente para el sector chino. Algunos suministros proceden de Ecuador. El consumo de productos enlatados ha descendido notablemente en los últimos años.

Algunos de los paquetes más populares de este mercado son los siguientes:

- Descabezados, sin pelar, crudos, envasados principalmente en cajas de 5lb, 10 cajas por cajón; también están ganando popularidad entre los importadores de las cajas de 2 kg.
- Descabezados, crudos, pelados, desvenados (PyD) y no desvenados (PND). La mayor parte de los langostinos (PyD) son CRI (12 paquetes de 3 libras en un cajón). Algunos son congelados en bloque. Los congelados en bloque PyD y PND van en cajones de 6 o 10 cajas de 5 libras (ó 2 kilogramos).
- Descabezados, cocidos y pelados, CRI, en cajas de 5 libras ó 2 kilogramos, a razón de 4 a 6 cajas por cajón.
- Descabezados, pelados, rebozados, CRI
- escabezados, cocidos, pelados y enlatados. Contenidos principalmente en latas redondas de 4,5 onzas de peso escurrido, 24 latas por cajón.

c. Tamaños

En general, hay demanda en los Estados Unidos de América para todos los tamaños de camarones. Sin embargo, la demanda de importaciones de cada tamaño concreto varía según los niveles de las existencias.

Con el control de las porciones es básico para el buen funcionamiento de un restaurante, los restaurantes suelen adquirir sólo uno o dos tamaños de estos crustáceos. Los tamaños varían de un restaurante a otro, según lo que la dirección desea ofrecer a la clientela y según el precio de cada plato.

Los langostinos mayores de menos de 5 a 21-25 por libra se preparan de diversas maneras como platos principales. Los tamaños 16 a 20 y 21-25 por libra se sirven en cócteles de langostinos en los llamados restaurantes de mantel blanco.

Los langostinos nacionales y sudamericanos sin pelar rara vez pasan de la medida 16-20. La demanda de tamaños mayores suele cubrirse con especies de agua dulce. Por otra parte, al subir los precios los restaurantes han tendido a utilizar tamaños menores para mantener los márgenes de beneficios.

Los restaurantes de estilo familiar tienden a utilizar para los platos principales tamaños algo menores que los servidos en los restaurantes de mantel blanco. En aquellos restaurantes, las medidas suelen ser 16-20 y 41-50 por libra.

En la elaboración de camarones rebozados se utilizan los tamaños preferidos en restaurantes familiares y tamaños todavía menores. Las medidas más corrientes son 26-30 a 41-50, pero también se utilizan 51-60, 61-70 y 71-80

por libra.

Camarones pequeños se utilizan en ensaladas en los restaurantes, y se venden también cocidos o crudos en bolsas de plásticos en los supermercados. Camarones todavía más pequeños y camarones partidos se utilizan para fabricar pastas y productos a base, de camarones.

Hay una buena demanda institucional de camarones partidos, tanto pelados como sin pelar. Los exportadores deben saber que si producen este producto a partir de crustáceos frescos y de buena calidad podrán pedir un buen precio.

d. Calidad

Las características más importante de cualquier producto de camarones es la reputación de una excelente calidad. Hasta que un productor haya establecido una reputación firme de calidad uniformemente buena, los compradores solo se arriesgarán a hacer pedidos a reservas de la aprobación de las muestras.

Es práctica usual que los compradores tomen muestras al ser recibida una partida. Muchas veces se formulan quejas sobre los siguientes puntos: peso insuficiente, presencia de cuerpos extraños, animales partidos o dañados, medida del tamaño inexacta, deshidratación, deterioro, olor, sabor, calidad bacteriológica, aditivos químicos, empaquetado y etiquetado. Además, los productos importados están sujetos a muestreo por parte de la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos de América.

3. Promoción de Ventas y Publicidad

En el mercado minorista los camarones congelados se venden en envases atractivos y de vivos colores que exhiben de manera visible la marca comercial. Estos productos, rebozados o CRI, suelen formar parte de una serie de productos pesqueros en cadenas de supermercados y otros establecimientos minoristas. Para que la marca sea familiar al público, se precisan promoción y publicidad. Las marcas son las de las principales organizaciones comerciales de productos alimenticios, por lo general compañías estadounidenses en lo que se refiere a los camarones congelados. Algunos supermercados prefieren vender con sus propias marcas comerciales. Una cantidad importante, sobre todo descongelados, se venden a granel en los supermercados y los comercios minoristas sin marca alguna.

Como el consumidor final en los restaurantes y en el sector institucional no ve los crustáceos en su paquete, las marcas comerciales y el envase no tienen en este sector la misma importancia que en el comercio minorista. Las marcas comerciales recuerdan al encargado de comprar para restaurantes e instituciones la reputación que tiene en el mercado el envasador que ofrece una calidad siempre buena, pesa y mide con exactitud y mantiene un color y un tamaño uniformes.

a. Competencia y Precios

La competencia entre marca es intensa. Como se ha dicho, el 85% de las ventas de camarones congelados se hacen a través de restaurantes e instituciones, donde el nivel de aceptabilidad de marca depende fundamentalmente de su reputación de calidad, etc. De hecho, la identificación de marcas por los compradores al servicio de restaurantes es muy importante. Lo mismo puede decirse de la opinión del comprador sobre el país de procedencia.

Una clave determinante de la demanda es el nivel de ingresos personales disponibles. Ya se ha dicho que la mayor parte de los camarones se comen en restaurantes. Una reducción de los ingresos disponibles hace que el consumidor coma fuera de casa menos a menudo.

Los camarones están expuestos a sustitución marginal por otros productos como otros mariscos, carne y volatería, si cambia la relación de precios.

b. Precios y márgenes Comerciales

La estructura de los precios en el mercado de camarones está determinada por las relaciones entre tamaños, colores, formas del producto y países de procedencia. En general, cuanto mayor es el tamaño de las especies más alto son los precios que alcanzan. Puede haber diferencias notables en los precios de distintos tamaños de productos. Estas diferencias no son constantes, sino que

fluctúan según la oferta y la demanda de cada tamaño y en cada momento.

Los precios de camarones en los Estados Unidos de América tienden a seguir un ritmo estacional. Para cada tamaño, los precios bajan al aumentar la producción de ese tamaño. La temporada en el Golfo de México empieza en mayo-junio, y los tamaños de los camarones aumentan al avanzar la temporada. Los precios de importación tienden a seguir los precios de los desembarques estadounidenses. En términos generales, se pagan los precios más altos a principios del año civil.

Los precios se ven también afectados por la reputación y la fiabilidad del productor en cuanto a la calidad. Las diferencias considerables en los precios de ventas al por mayor de los camarones procedentes de distintos países reflejan la reputación del productor respecto a la calidad, exactitud de peso y medida y uniformidad de tamaño y color. También existe una considerable diferencia de precio entre las especies de agua dulce, de las que la cantidad importada es muy pequeña, y las especies marinas.

Los camarones blancos generalmente se cotizan mejor que los otros colores. Los rosados suelen valer menos que los blancos, pero más que los parduscos. Los camarones tigres no encuentran un mercado fácil en los Estados Unidos de América, ya que a los consumidores no les gusta su aspecto. Además tienen con frecuencia el caparazón duro, de manera que es más difícil pelarlos y su rendimiento es menor. En consecuencia, se venden a bajo precio, encontrando salida principalmente en la costa occidental.

En principio hay una relación básica entre el precio y las diversas formas del producto, lo que se debe a la cantidad de carne contenida en cada forma. Por ejemplo, el precio de los camarones PyD debe ser más alto que el de los descabezados pero sin pelar, en vista de la pérdida de peso al retirar el caparazón y también por el costo de mano de obra adicional que supone. En la práctica, esta relación queda a menudo oscurecida por los factores de la oferta y la demanda.

Otros factores que influyen sobre los precios son:

- La mayor demanda en el mercado mundial de camarones
- La inflación creciente y la inestabilidad de la economía mundial
- Las fluctuaciones en los valores de varias monedas, en particular el dólar de EE.UU. y el Yen.
- Las fluctuaciones en el costo del dinero (tipos de interés)

La oficina de Nueva York del National Marine Fisheries Service del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América reúne información sobre precios al por mayor de camarones y langostinos mediante una encuesta por teléfono entre los principales importadores y mayoristas, y la publica en el boletín semanal Green Sheet. Este no es un registro de transacciones comerciales, sino más bien una tabulación de datos sobre precios obtenidos de diversas fuentes. Como la información sobre precios procede sobre todo de compradores, se aconseja a los exportadores extranjeros que utilicen el Green Sheet sólo como guía e indicador del mercado y no como base para acuerdos contractuales.

También puede obtenerse información sobre precios del boletín de la FAO Infofish Trade News. Otra buena fuente de información es el IMR Shrimp Market Report, publicación mensual de Living Marine Resources, Inc., que resume las tendencias del mes anterior en la producción, las importaciones, el consumo y los precios. Este informe puede pedirse a: LMR Report, 7169 Construction Court San Diego, California 92121.

Debe mencionarse también el boletín Shrimp Notes como fuente de información comercial. Lo publica William Chauvin, Shrimp Notes Inc., 417 Elisa Street, New Orleans, Louisiana 70114. Teléfono: (504) 368-1571. Telefax: 58364 NLN.

c. Canales de Distribución

1. Cuestiones Generales

Los camarones importados llegan en general al consumidor final a través del sistema de distribución más o menos de la misma manera que las capturas locales, interviniendo en gran medida las mismas compañías, es decir elaboradores/empaquetadores, agentes/representantes, importadores, mayoristas/distribuidores, el sector minorista y el sector de hostelería e institucional.

La importación suele realizarse de una de las siguientes maneras:

- Compra directa por una compañía importadora
- A través de un intermediario sobre la base de envío consignado a éste
- A través de un agente sobre la base de una comisión

De estas tres formas, la más corriente es la primera

Es difícil determinar la importancia comparativa de cada canal, cada uno de ellos es importante. Debe notarse también que muchas de las compañías antes mencionadas realizan ocasionalmente operaciones especulativas con los camarones.

2. Importadores y Representantes/Agentes

Por manos de estos pasa una parte considerable de las importaciones de camarones. Aunque varios elaboradores compran directamente productos de gran volumen, probablemente la mayoría consideran que los importadores o los representantes o agentes les sirven mejor, al reducir los riesgos y las dificultades inherentes a las importaciones desde la fuente.

Los importadores obtienen el producto por su propia cuenta y suelen tener existencias en almacén. Venden los camarones y langostinos a elaboradores, mayoristas y distribuidores, intermediario sector de hostelería y minoristas. Con frecuencia utilizan los servicios de agentes comerciales para vender en mercados secundarios, pagando por lo general una comisión del 2 al 4%.

Los representantes y los agentes de importación actúan en nombre de un importador principal, ofreciendo el producto importado en los diversos niveles de la distribución. No suelen ser considerados como intermediarios costoso, ya que su buen conocimiento de las fuentes de suministro y del mercado les permite ofrecer servicios valiosos a vendedores y compradores.

Un representante o un importador pueden realizar importaciones de partidas consignadas a ellos. Muchas compañías trabajan a la vez como representantes o agentes y como importadores.

3. Mayoristas y Distribuidores

Un volumen considerable de camarones importados pasa por manos de mayoristas y distribuidores, que suelen recibir la mercancía de los importadores o de los agentes o representantes. Realizan compras especulativas cuando les parece que es el momento oportuno, aunque normalmente trabajan en un margen escaso. En los Estados Unidos de América, los distribuidores entregan los productos a sus clientes, mientras que los mayoristas no ofrecen este servicio. En ambos casos, sus clientes principales son restaurantes y minoristas. También pueden abastecer a pequeños elaboradores.

4. Elaboradores

La mayor parte de las plantas elaboradas de camarones están ubicadas en los estados meridionales de la Unión (la llamada región del Golfo) y en los estados de Texas, Luisiana y Florida occidental. La mayoría de las fábricas de conservas de estos productos están cerca de Nueva Orleans. Hay también algunas instalaciones de elaboración en la costa pacífica de Alaska y en Los Ángeles. A lo largo de la costa Atlántica, están ubicadas en torno a Boston y Gloucester, en Massachusetts.

Muchos elaboradores desarrollan también actividades de pesca, ya sea por sí mismo o empresas mixtas. A menudo utilizan para la elaboración camarones (rebozados, reempaquetados, etc.) tanto los productos de la pesca nacional como los de importación.

Los elaboradores venden a cadenas de restaurantes, mayoristas y organizaciones de minoristas.

El reacondicionamiento de camarones (mejoramiento de una calidad inferior) no se realiza en algunos países, especialmente en los Países Bajos, no parece ser frecuentes en los Estados Unidos de América. Sin embargo, los camarones que han sido rechazados por contaminación de salmonella pueden ser reacondicionados bajo la supervisión estricta de la FDA. Además, los camarones retenidos por la FDA por una u otra razón son readmitidos a veces en los Estados Unidos de América en forma reacondicionada.

Como ya se ha dicho, los elaboradores en general prefieren tratar con un intermediario para evitar los riesgos derivados de la importación

5. Organizaciones de Minoristas y Distribuidores de Alimentos

El comercio minorista de los Estados Unidos de América consta de muchas grandes organizaciones (regionales o nacionales) de minoristas y distribuidores de alimentos. Sin embargo, por la gran extensión del país y por su numerosa población, el comercio no está concentrado y no hay una organización o un grupo de minorista que domine el mercado. Prueba de ello es que las tres mayores cadenas de supermercados –Safeway Stores Inc. (Oakland), Kroger Co. (Cincinnati) y Great Atlantic and Pacific Tea Co. (Montvale)– ocupan juntas una parte del mercado de alrededor del 15%. Las organizaciones de minoristas de los Estados Unidos de América no suelen importar directamente productos de alimentación, y las importaciones de camarones congelados parecen hacerse por completo a través de intermediarios. Los camarones enlatados pueden importarse a veces directamente.

6. El Sector Institucional y de Servicios de Comidas

Este sector está dominado por compañías muy grandes llamadas “distribuidores institucionales” o compañías de servicios de comidas. Las diez

primeras compañías reúnen alrededor del 8% del mercado. Las cinco mayores son: Susco Corp., Houston; CFS Continental Inc., Chicago; y S.E. Rykoff and Co., Los Angeles. Muchas de estas firmas elaboran también algunos productos de alimentación. Aunque hay excepciones, estas compañías suelen recibir los productos importados a través de representantes, importadores y mayoristas.

En lo que se refiere a los camarones, estas compañías parecen tener relativamente poca importancia. Como ya se ha indicado, los restaurantes se abastecen sobre todo mediante mayoristas y distribuidores mediante elaboradores. Conviene notar que algunas cadenas de restaurantes, en especial Read Lobster Inns of América, importan parte del producto directamente.

Entre los establecimientos que sirven comidas rápidas, entre los que figuran platos de camarones y langostinos, están Sizzler y Arthur Treacher.

d. Prácticas Comerciales

Cuando se importan los camarones por compra directa, la totalidad del precio convenido se paga mediante carta de crédito; el pago suele estar condicionado a la admisión de la mercancía por la FDA.

Cuando se importa la mercancía como envío consignado al importador, se paga al productor mediante carta de crédito un anticipo del 60 al 80% del valor estimado del producto una vez vendido el producto en los Estados Unidos de América. Se deducen del importe los costos directos, junto con la comisión del

agente.

Si la venta en los Estados Unidos de América la hace un representante a un cliente que da una carta de crédito a favor del productor, el representante puede cobrar su comisión del comprador o del vendedor.

Si el importador compra directamente la mercancía, adquiere la propiedad de esta y asume el riesgo de los altibajos del mercado. Al negociar con el productor, el importador trata por consiguiente de obtener un precio que le permita no solo cubrir los costos directos, los gastos de ventas y los gastos generales, los intereses del capital invertido y un beneficio razonable, sino absorber además las fluctuaciones del mercado. Si el importador actúa como representante para el productor todos los costos directos y los intereses y recibe una comisión con la que debe cubrir sus gastos de venta y sus gastos generales, además de retirar un beneficio. En este último caso, el productor asume el riesgo de los altibajos del mercado. Los márgenes y las comisiones son negociables y varían mucho.

Cualesquiera sean los procedimientos de importación empleados, es preciso valorar el problema del riesgo, el tiempo y la distancia. Para evaluar los riesgos del mercado es preciso calcular los cambios probables en la oferta y la demanda con una anticipación de tres o cuatro meses. Hay que financiar la operación de tres a cinco meses antes de que se haga la venta y se cobre el importe de los clientes estadounidenses. Cuando los tipos de interés son elevados, los importadores se resisten a comprar camarones extranjeros a menos que el margen de beneficio previsto cubra ampliamente los costos y los riesgos de mercado. El

importador suele costear el seguro de rechazo, los fletes, el seguro marítimo y los costos de transporte terrestre, manipulación y almacenamiento. El seguro de rechazo preferido por la mayoría de los importadores cubre el 110% del valor facturado de los bienes. En los últimos años, el número de rechazos de camarones por la FDA ha obligado a los aseguradores a elevar los importes de la póliza de seguro de rechazo, y muchos pueden negarse ahora a asegurar contra este riesgo.

Un seguro de rechazo avalado por el gobierno en el país exportador facilitaría considerablemente la penetración de nuevos proveedores en este mercado.

e. Acceso al Mercado

1. Derechos de Aduana y restricciones Cuantitativas

No hay restricciones cuantitativas a la importación de camarones y en los Estados Unidos de América, pero se requiere una licencia de importación para los productos procedentes de ciertos países “que no tienen economía de mercado”

Todos los camarones, de todas las procedencias, están actualmente exentos del pago de derechos.

2. Leves y Reglamentos Sobre Alimentos

Todos los camarones y sus productos que entran en los Estados Unidos de América están sujetos a inspección por la Food and Drug Administration (FDA). Si la mercancía es rechazada por la inspección de la FDA, no se autoriza su uso en el país. La FDA protege al consumidor contra alimentos insanos o nocivos contra el empaquetado y el etiquetado incorrectos o engañosos. Hay varios motivos de no-admisión de estos productos, a saber malas condiciones bacteriológicas (presencia de salmonella), suciedad, presencia de sustancias extrañas y aditivos prohibidos, escasez de peso, etiquetado inexacto y descomposición. La descomposición, la presencia de salmonella y la de aditivos no declarados o prohibidas han sido las razones principales de no-admisión en los últimos años.

En estos casos, el importador tiene tres opciones: la reexportación, la destrucción y el reacondicionamiento.

El reacondicionamiento dentro de los Estados Unidos de América debe ser autorizado por la FDA y hacerse bajo su supervisión. Se permite únicamente en casos de presencia de salmonella, y la mercancía reacondicionada se admite solo si se considera aceptable una muestra. Se permite el reetiquetado cuando las etiquetas o los pesos son inexactos pero el producto mismo es aceptable.

Debe observarse que la FDA publica listas mensuales de productos no admitidos, dando los siguientes detalles:

- Cantidad del producto

- Valor en dólares de EE.UU.
- País de procedencia
- Puerto de entrada
- Nombre y dirección del fabricante o expedidor
- Fecha del rechazo
- Motivo del rechazo

Huela decir que los rechazos frecuente no solo malogran la transacción en cuestión y perjudican las relaciones del exportador con el importador, sino que además dañan su reputación comercial y muy a menudo. También la imagen del país exportador en cuanto a tal. En los últimos años, la inclusión en listas negras de exportadores concretos de ciertos países en desarrollo ha llevado a incluir al país exportador en una lista de bloqueo. Todo los productos de una categoría específica procedente de una fuente incluida en la lista de bloqueo son detenidos automáticamente al entrar hasta que el importador pueda probar a la FDA que la partida cumple las condiciones requerida por los Estados Unidos de América.

La FDA no ha publicado normas oficiales sobre los camarones con excepción de los enlatados y los congelados, crudos y rebozados, pero son aplicables a las disposiciones generales de la ley sobre alimentos y medicamentos (Food and Drug Act). El Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América ha publicado normas sobre camarones congelados, crudos, descabezados y sobre congelados, crudos y rebozados. Los productos que observan estas

normas y las normas recomendadas por la FAO y la OMS en este campo suelen tener fácil acceso al mercado.

La FDA ofrece asesoramiento a los exportadores y a veces organiza programas de familiarización o formación en el servicio para los funcionarios de los países en desarrollo con objeto de darles a conocer las prácticas de inspección de la FDA.

Conviene señalar que se está estudiando la posibilidad de extender a las importaciones la clasificación voluntaria de productos. La clasificación es importante, porque se aplica a los productos inspeccionados un adhesivo o etiqueta de los Estados Unidos de América que indica su categoría y es garantía de buena calidad.

2. Japón

a. La Demanda

Las capturas nacionales de camarones abastecen alrededor de la cuarta parte del mercado Japonés. Se pescan camarones en torno a todas las islas Japonesas, pero casi el cincuenta por ciento (50%) de las capturas totales proceden del mar de China Oriental y del mar Interior del Seto. La pesca del mar no crece de acuerdo con la Demanda, por lo que cada año los Japoneses aumentan su importación Véase Cuadro N° 90.

Cuadro Nº 90 CONSUMO APARENTE DE CAMARONES PENAEUS DE JAPÓN SEGÚN PAÍSES
Toneladas Métricas
En Millones de Kilogramos
AÑOS 1988-1997

Año	Años									
	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Totales	258.2	263.4	283.4	284.4	272.8	300.5	303.0	292.9	295.8	304.0
Indonesia	45.2	47.4	50.8	53.8	54.1	60.0	63.7	64.3	64.1	66.0
India	35.3	41.7	42.5	35.8	32.8	36.8	44.1	45.6	55.5	57.2
Tailandia	35.9	38.2	44.5	47.2	46.8	51.5	49.3	48.5	38.4	40.2
Vietnam	9.8	11.5	18.1	18.6	23.1	28.8	33.0	28.5	28.2	28.6
China	38.1	33.4	34.9	35.4	34.7	30.2	20.4	15.7	16.3	20.0
Groelandia	13.0	13.5	13.6	13.9	13.8	17.2	16.2	13.4	13.9	15.0
Filipinas	27.1	23.1	22.3	22.4	18.4	17.5	16.9	12.4	8.8	10.0
Taiwán, PC	10.9	11.0	9.5	8.5	5.6	4.2	2.6	2.2	1.9	2.0
Otros	42.5	43.6	47.2	48.8	43.4	54.3	56.8	62.3	68.7	75.0

FUENTE: GIOBEFISH (FAO)

* Cifras Estimadas

En el cuadro N° 91 nos demuestra el consumo aparente por consumidor en el mercado japonés es de 2,799 kilogramos en promedio. El consumo aparente en toneladas fue de trescientas cuarenta y siete mil punto nueve (347.9) un promedio durante los últimos 10 años, el consumo más bajo fue en el año de 1988 con treinta trece mil punto ocho (313.8) toneladas y el más alto fue en el año de 1997 con trescientas sesenta y nueve mil punto cuatro (369.4) toneladas.

b. Importaciones por Tipo

Las estadísticas famosas de importación están bien clasificadas por forma y presentación del producto. Las importaciones de camarones se agrupan en las siguientes formas:

- Camarones vivos
- Camarones frescos, refrigerados o congelados
- Camarones no frescos, refrigerados ni congelados
- Camarones refrigerados o congelados
- Camarones salados en salmuera o secos
- Otros camarones

Cuadro N° 91 CONSUMO APARENTE DE CAMARONES PENAEUS DE JAPÓN
Miles de Toneladas de Kilo de Colas
AÑOS 1988-1997

Año	Capturas Nacionales	Importaciones	Exportaciones	Total	Consumo Aparente	
					Por Habitante	Kg
1988	58.5	258.2	2.9	313.8	2,591	Aprox. 2,799 kg Promedio
1989	62.6	263.4	3.0	323.0	2,641	
1990	64.4	283.4	3.2	344.6	2,790	
1991	65.7	284.4	3.1	347.0	2,801	
1992	61.0	272.8	3.3	330.5	2,659	
1993	64.1	300.5	3.5	361.1	2,896	
1994	67.9	303.0	3.9	367.0	2,936	
1995	72.0	292.9	3.4	361.5	2,887	
1996	68.5	295.8	3.6	360.7	2,867	
1997	69.3	304.0	3.9	369.4	2,925	

FUENTE: Capturas Nacionales: FAO Yearbook of fishery statistics (Roma)
Importaciones y Exportaciones: Japan Tariff Association, Japan exports and imports-commodity by country (Tokyo)

c. **Hábitos Alimentarios Japoneses**

Japón es uno de los mayores países consumidores de pescado del mundo. No obstante, el consumo general de pescado está descendiendo y ha bajado del límite del 50% en porcentaje del consumo nacional de proteínas. En los últimos años, los hábitos alimentarios y las tendencias del consumo han cambiado. Ha decrecido el consumo de arroz y de pescado, mientras que aumentaba el de pan y carne.

El cambio en la orientación del consumo se debe a factores como la elevación del nivel de vida, el mayor interés por las comidas de tipo occidental y el valor práctico de los alimentos no tradicionales. Es probable que continúe y se intensifique este cambio, ya que se observa principalmente en el grupo de edad más joven.

Sin embargo, debe notarse que si bien el consumo de productos de la pesca en general descendió, el de camarones se elevó notablemente durante el periodo estudiado.

d. **Preferencias de Productos y Sectores del mercado**

Se calcula que el 75% de los camarones vendidos en el Japón lo absorbe el sector de restaurantes e instituciones, de la siguiente manera: restaurantes sushi (5%) restaurantes japoneses (incluidas las tiendas que venden soba) y chinos (50%), restaurantes occidentales (15%) cafeterías escolares (5%). El resto el

25% del mercado total corresponde al consumo en los hogares. Ciertas cantidades de camarones se utilizan como ingredientes en platos preparados, como croquetas y gratinados de camarones, o platos de tallarines y macarrones. Estos alimentos se producen casi por completo para el consumo en los hogares.

Los productos preferidos por los consumidores finales son los siguientes:

- Restaurantes japoneses: Generalmente utilizan camarones blancos, principalmente para "temperatura". Para este plato, el color de los camarones cocidos y pelados no tiene importancia, ya que van envueltos en una pasta ligera. Estos restaurantes sirven también camarones kuruma enteros, asado en broqueta, y sashimi (pescado crudo).
- Establecimientos soba: Utilizan especies blancas y pardusca, preparadas como tempura y servidas en general en dos piezas sobre tallarines o arroz.
- Establecimientos sushi: Los camarones mejores y más caros para los platos sushi son los kurumas vivos. Se utilizan también los parduscos de México, los "black tiger" de la India y los rosados del Brasil y de Guyana. Se dice que hay 50.000 establecimientos sushi en el Japón.
- Restaurantes Chinos: Utilizan grandes langostinos enteros, entre ellos el kuruma Ebi que se prepara con salsa de Chile. También tienen preferencia por especies pequeñas descabezadas PND para un plato con guisantes y anacardos.

- Almacenes de venta al público: Venden principalmente kuruma vivos como artículo caro de regalo. También venden algunos camarones elaborados.
- Supermercados y tiendas minoristas: Hay en estos establecimientos alguna preferencia por los camarones blancos y rosados y también por los parduscos de la India. Las piezas son principalmente de tamaño medio y descabezadas (con medidas de 100/200), ya que el precio es importante para las ventas. Algunos camarones se venden rebozados, con el último segmento de la cola y crudos; también se venden los muy pequeños secos por el procedimiento de congelación-secado acelerado, para añadirse a los tallarines en taza consumidos especialmente por los japoneses jóvenes.
- Elaboradores: Utilizan sobre todos bloques PND para la preparación de tallarines en taza.

e- **Condiciones del Mercado**

1. **Especies**

La industria japonesa de los camarones y langostinos identifica normalmente las especies por su color o su nombre, y también por su

procedencia. Las principales especies utilizadas en el Japón y procedentes sobre todo de la región indopacífica se mencionan a continuación.

<u>Camarones y Langostinos</u>	<u>Procedencia</u>
Camarón blanco de la India (<u>P. Indicus</u>)	Bangladesh, Birmania, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Madagascar, Malasia Oriental, Mozambique, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam
Langostino Banana (<u>P. Merquensis</u>)	Golfo Pérsico, Australia, Birmania, Camboya, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Malasia Oriental, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka, Tailandia
Langostino Taisho (<u>P. Orientalis</u>)	República de Corea, China, Japón
Camarón Tigre (<u>P. Monodon</u>)	Birmania, India, Provincia de Taiwan (China) Filipinas, Bangladesh, Malasia Sri Lanka
Camarón Tigre Pardusco (<u>P. esculentus</u>)	Australia, Indonesia, Papua Nueva Guinea
Langostino tigre Japonés Kuruma (<u>P. Japonicus</u>)	Hong Kong, Japón, República de Corea, Malasia Oriental, China, Provincia de Taiwán (China), Viet Nam
Langostino rey Occidental futomizo (<u>P. Latissulcatus</u>)	Australia, Indonesia, Japón, República de Corea, Provincia de Taiwán (China), Tailandia, Viet Nam
Langostino rey Oriental (<u>P. Plebejus</u>)	Australia
Langostino Tigre Verde, Kuma Ebi, flor (<u>P. Semisulcatus</u>)	Golfo Pérsico, Camboya, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Madagascar, Malasia Oriental y Occidental, Mozambique, Filipinas, Sri Lanka Provincia de Taiwán (China), Tailandia

Las especies más familiares a los consumidores son: el camarón Kuruma o *P. Japonicus* el taisho o *P. Orientalis*.

FUENTE: ADB/FAO INFOFISH, The International Market for Shrimp, ADB/FAO INFOFISH Market Studies, vol. 3 (Kuala Lumpur, marzo de 1983); fuentes comerciales.

2. Forma, Presentación y Tamaño del Producto

En el mercado japonés, la presentación de los productos alimenticios tiene en general gran importancia, tanto si estos se exponen en un comercio al por menor como cuando se sirven en un restaurante o en el hogar. Respecto a los productos de la pesca, la presentación es importantísima. Es esencial, por consistencia, que el camarón tenga un buen color (por lo común rojo fresco) al ser cocido, excepto cuando se destina a temperatura, plato en que los animales se sumergen y cuecen en una pasta. Es preferible que el animal conserve la extremidad de la cola, siendo su tamaño y su color importantes para los consumidores.

Según fuentes comerciales, hay demanda de los siguientes grupos de camarones:

- **Enteros:** alrededor del 5% del mercado total. El P. Orientalis pescado localmente, en tamaños Me8 a 16/20, se utiliza para bodas y ceremonias en zonas rurales y suele venderse por pieza. Las especies P. Monodon, P. Plebejus y P. Semisulcatus de Australia e Indonesia, de preferencia en los tamaños Me8, 8/12 y 13/15, se utilizan en hoteles y para ceremonias especiales que requieren un color rojo o en franjas después de cocido. Los camarones enteros se utilizan también en restaurantes chinos, japoneses y occidentales. El langostino Kuruma, que se vende sobre todo vivo, se utiliza también sin descabezar.

- **Descabezados:** Alrededor del 70% del mercado total. Los usos según los tamaños y las especies se mezclan o modifican con frecuencia al variar los precios. Los restaurantes usan los tamaños Me8 a 26/30 para tempura. Las amas de casas suelen preferir los tamaños menores para tempura, pero también utilizan tamaño medios y grandes. Los minoristas y los establecimientos sushi utilizan tamaños medios y pequeños; los elaboradores prefieren 51/60 y menores. Para tempura se prefieren 51/60 y menores. Para tempura se prefieren los blancos por sus grandes colas, y también para la venta al por menor. Los establecimientos sushi los prefieren parduscos, especialmente de México. Este color es también popular para la elaboración.
- **PND:** Alrededor del 25% del mercado total. Se venden principalmente a elaboradores para alimentos preparados. Alrededor del 55% de los suministros proceden de la India. Se dice que los procedentes de otras fuentes tienen una carne más blanda, por lo que la pérdida de peso es mayor al ser descongelados.

3. Empaquetado

Tanto los camarones enteros como los descabezados suelen empaquetarse en bloques, principalmente en cajas de 2 kg, aunque también se aceptan cajas de 4 ó 5 libras. Algunos se empaquetan en unidades de 1 kg, 1,3 kg, 1,5 kg o 1,8 kg, según su procedencia: Los bloques PND se empaquetan también en caja de 2 kg.

Los cajones suelen contener 20 kg, y algunos 12 kg. Si se exceptúan los camarones descabezados, no hay mucho interés e importar camarones CRI por razones de fletes y porque, según las fuentes comerciales, estos camarones se parten fácilmente. Sin embargo, algunas cantidades de camarones grandes, por ejemplo de Taiwán, se importan de esta forma.

Para la venta al por menor en los supermercados, los camarones suelen empaquetarse por números más bien por peso. Algunos se empaquetan pieza a pieza, a menudo de 10 a 15 en una caja, y se venden como artículos de regalo. Los PND suelen venderse por peso. Para evitar los costos de reempaquetado, algunos compradores convienen con los exportadores la compra del producto en paquetes destinados al consumidor. Sin embargo, como tales exportadores tienen que tener una reputación de calidad excelente, hasta ahora solo se han importado de esta manera pequeñas cantidades.

4. Calidad

Los importadores no tienen normalmente sus propias especificaciones para el producto importado. Sin embargo, la asociación Japonesa de Importadores de Productos del Mar publica unas Normas para los camarones importados en el Japón, que se utiliza como guía en el comercio. Además, los países exportadores suministran a veces productos normalizados.

El mercado Japonés es muy sensible a la calidad. Es práctica de los importadores inspeccionar y aprobar las prácticas antes de compra el producto.

También realizan sus propias inspecciones de control de calidad sobre las partidas recibidas.

La característica crítica de la calidad es el grado de frescor que se percibe en el producto. Los muy altos precios del Kuruma vivo, por ejemplo, indican que el consumidor está dispuesto a pagar bien el producto fresco en grado óptimo. El Kuruma cocido vivo abre la cola, lo que corresponde a la demanda del público. Los camarones y langostinos congelados en el mar alcanzan precios superiores a los congelados en tierra, lo que es otra muestra de la disposición del mercado a pagar precios más altos por productos frescos.

Un brote de epidemia (por ejemplo cólera) que pueda atribuirse a un producto marino importado da lugar inmediatamente a un descenso de la popularidad de ese producto. Este hecho refuerza la insistencia de los importadores sobre la buena calidad.

Los compradores japoneses se quejan a menudo de peso insuficiente, presencia de materias extrañas, empaquetado y etiquetado incorrecto, medidas de tamaños que no corresponden a las indicaciones de las cajas y uso de otros productos, por ejemplo calamares, como sustitutivos de los camarones. Consideran también que la falta de respeto de los plazos de entrega y otras condiciones convenidas es un grave problema.

5. Promoción de Ventas y Publicidad

La mayor parte de los camarones importados no llega al consumidor final en la caja original. Sin embargo el nombre comercial del empaquetador es importante porque identifica su producto en las mentes de los importadores con un color determinado, una calidad constantemente buena, la exactitud en el peso y la medida y la uniformidad del tamaño.

Hay una considerable competencia entre marcas proveedores en los mercados del sector de restaurantes y minoristas. Los supermercados han aumentado últimamente su participación en un mercado en expansión promoviendo camarones preparados para sushi cocido en el hogar y comercializando camarones pequeños y de bajo precio.

En general, es escasa la promoción de ventas y la publicidad que se hacen por los camarones, en comparación con muchos otros productos de alimentación.

6. Competencia y Precios

Aunque durante el período 1988-1997 la demanda nacional fluctúa con la oferta, siendo habitual que breves descensos en el consumo sigan a las rápidas subidas de precios, la tendencia general ha sido de demanda creciente. Por consiguiente, los importadores han tendido a competir áspidamente para conseguir los suministros y mantener o aumentar su participación en el mercado.

Ya se ha dicho que hay una aguda competencia entre marcas comerciales en los sectores de hostelería y minoristas.

El mercado nacional es sumamente sensible a los cambios de precios. Una subida en los precios nacionales de los camarones en comparación con los de otros alimentos conducirá probablemente a un mayor uso de los camarones menores en sustitución de las especies de mayor tamaño y más caras, así como al uso de otros alimentos competitivos. Se estima que el *P. Orientalis* ocupa un lugar especial en el mercado japonés y no siempre es directamente sustituible por otras especies.

Entre otros factores, influyen sobre los precios la competencia para conseguir los suministros en el mercado mundial, la inflación y la inestabilidad de la moneda en los diversos mercados, las fluctuaciones en el costo del dinero y los cambios en los valores comparativos de las distintas monedas.

Los precios de los camarones importados son resultado de las negociaciones entre importadores y empaquetadores. Las compañías comerciales suelen iniciar los tratos mediante contactos entre sus oficinas en el extranjero y los exportadores. Normalmente, los precios tienen que ser confirmado por la casa central en el Japón.

Un informe semanal publicado en el Japón por una compañía privada Ebi Ryutsu Joho, 2-5-1 Kanda Tacho, Chiyoda-ku, Tokyo 101. Facilita los precios de ventas de los importadores y los mayoristas, así como información sobre el mercado de camarones. El informe presenta los tamaños y los precios de los productos de manera fácilmente comprensible una vez traducidos los epígrafes.

Puede también obtenerse información sobre precios del boletín de la FAO Infofish Trade News.

Canales de Distribución

a. Cuestiones Generales

Los procedimientos de distribución de los productos alimenticios en el Japón son muy complejos y varían considerablemente según el producto de que se trate. A continuación se intenta describir de manera sencilla los canales de distribución de los camarones y langostinos.

Las capturas nacionales de estos crustáceos son desembarcadas por pescadores artesanales en pequeños puertos pesqueros, y por la gran flota industrial japonesa en los principales puertos de pesca como Shimono Seki, Fukuoka y Nagasaki. La mayor parte de esta pesca se vende fresca en los puertos o en los mercados centrales de pescado.

En lo tocante a los camarones importados, la complejidad del sistema de distribución y el problema del idioma han hecho muy difícil que el exportador extranjero seleccione y controle sus propios canales de distribución. Las empresas mixtas y otros arreglos de cooperación con países productores que abastecen a los importadores japoneses con fuentes seguras de suministro suelen prever unos derechos exclusivos de comercialización. De hecho, mientras que las compañías japonesas han sido tradicionalmente compradoras dinámicas en el

extranjero, los exportadores extranjeros han intentado sólo en escasa medida realizar su propia comercialización en el Japón. Con todo, en los últimos años ha habido algunos intentos afortunados de exportar directamente camarones.

A continuación se describen brevemente los canales usuales de distribución de los camarones importados.

b. Compañías Comerciales Importadoras

La mayor parte del comercio de importación japonés de artículos de alimentación es obra de compañías comerciales. Estas compañías trafican con toda clase de productos, alimenticios o no, y se dedican a exportar, importar, y vender al por mayor y menor, pero en general no a la fabricación. Son muy importantes en el mercado de camarones y absorben la mayor parte de las importaciones. Mantienen contactos con exportadores y productores mediante una red mundial de oficinas y representantes. Además de comprar los productos para la venta inmediata a través del sistema de distribución que se describe en esta sección, las compañías comerciales realizan frecuentes operaciones especulativas basándose en sus previsiones sobre oferta y demanda, niveles de precios, tipos de interés, etc., en el futuro tienen fuerza financiera y pueden conceder crédito a los clientes mayoristas. De hecho, derivan una gran parte de sus beneficios de operaciones de especulación y financiamiento más bien de compras y ventas normales. Sin embargo, no hay duda de que las compañías comerciales realizan una función muy útil, y no debe subestimarse su conocimiento de la situación de la

oferta y la demanda. Las siguientes compañías comerciales figuran entre los mayores importadores de camarones y langostinos del país.

- Mitsui and Co. Ltd
- Mitsubishi Corporation
- Marubeni Corporation
- C. Itoh and Co.

c. Compañías Pesqueras

Las compañías pesqueras japonesas se han dedicado tradicionalmente a la pesca en mares lejanos y con bases en el extranjero. Aunque se han negociado varios acuerdos pesqueros con otras naciones, el establecimiento de Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) ha tenido un considerable impacto sobre las actividades de estas compañías. La reducción de los derechos de pesca y la elevación de las tasas pagadas, junto con las fuertes subidas de los costos (por ejemplo de combustible) han hecho que estas compañías mantengan difícilmente su nivel de actividades pesqueras en aguas extranjeras. En consecuencia, se han dedicado mucho más al comercio exterior y a la comercialización, y en la actualidad desempeñan también un papel importante en el comercio de productos de mar, entre ellos los camarones, no pescados por sus propias flotas ni elaborados en sus propias plantas. Las cuatro compañías más importantes de esta categoría son:

- Taiyo Gyoqyo Ltd
- Nippon Suisan Ltd
- Njchiro Gyoqyo Ltd y
- Kyukuyo Company Ltd

d. Los mercados Centrales de Mayoristas

Los mercados centrales desempeñan una función vital en la distribución de productos del mar en el Japón. Estos productos y otros artículos perecederos son vendidos por los mayoristas en esos mercados bajo autorización del Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca. El Mercado Mayorista Central de Tokio, que es el mayor mercado del Japón, es también uno de los mayores de este tipo en el mundo. Hay mercados similares en unas 50 otras ciudades por todo el país.

Tokio tiene varios mercados mayoristas regionales, entre los cuales el mercado de pesca más importante es Tsukiji. También opera con frutas y hortalizas. Tsukiji tiene varios mayorista de pescado, autorizados por el Ministro de Agricultura, Silvicultura y pesca para actuar como agentes o comerciar por su propia cuenta. (También pueden vender Kuruma en subasta.) Hay 1.173 intermediario (pescaderos) autorizados para comprar a los mayoristas y vender a compradores autorizados dentro del mercado, por último hay 359 compradores de pescado autorizados (minoristas, elaboradores de alimentos y mayoristas en

mercados privados locales). En 1981 pasaron por este mercado 824.000 toneladas de productos del mar, entre ellos unas 19.000 toneladas de camarones.

Se calcula que el 40% de todas las importaciones de camarones se venden a través de mayoristas en mercados mayoristas centrales en todo el Japón.

Mayoristas Exteriores

Hay mayoristas que operan fuera del sistema de mercado mayorista central. En Tokio, por ejemplo, hay 6 ó 7 grandes mayoristas exteriores que negocian con camarones. Compran principalmente a las compañías comerciales. Algunos de ellos, por ejemplo Ebino Daimanu, pueden a veces importar directamente. Venden a mayoristas exteriores secundarios o en algunos casos directamente a grandes restaurantes y otros establecimientos. Los mayoristas secundarios compran crustáceos según el tamaño exacto y otros requisitos exigidos por sus clientes (restaurantes y pescaderos). Los mayoristas suelen depender de las compañías comerciales en cuanto a financiamiento y créditos.

f. El Sector de Hostelería e Instituciones

Ya se ha dicho que los restaurantes son las salidas principales de los camarones y obtienen los productos de la manera descrita. En el párrafo B.2 de este capítulo se da información más detallada sobre las diversas categorías de restaurantes.

g. El Sector Minorista

Como se ha indicado, el consumo doméstico absorbe alrededor del 25% del mercado japonés. Los puestos de venta al por menor de camarones son los supermercados, los almacenes de venta al público y las pescaderías. Básicamente reciben la mercancía de los mayoristas, aunque algunas cadenas de supermercados (por ejemplo Daiei, la mayor cadena de supermercados del Japón) han empezado a importar parte del producto directamente.

h. Acceso al Mercado

1. Restricciones Cuantitativas

No hay restricciones cuantitativas a la importación de camarones y langostinos.

2. Derechos de Aduana

Se imponen sobre estos productos los siguientes derechos de aduana (ad valorem) ^{4/} -

- NAB 03.03.111, 113 y 119: tarifa general (10%), GATT (3,4%), temporal (4%).

- NAB 03.03.120: tarifa general (15%), GATT (7,5%) preferente (exento 0 4%), temporal (6%).
- NAB 16.05.212: tarifa general (20%) GATT (15%), preferente (exento 0 4%), temporal (6%).
- NAB 16.05.219: tarifa general (20%), GATT (9,2%), preferente (exento 0 9%), temporal (12%).

3. Leves y Reglamentos Sobre Alimentos

La venta de productos de alimentación está regulada por varias leyes y reglamentos, siendo la más importante, en cuanto a los camarones, la ley de sanidad alimentaria. Esta ley trata de asegurar el carácter sano de los alimentos y establece condiciones mínimas de calidad para los alimentos en general; regula también el uso de aditivos alimentarios. Los camarones importados son examinados por el Inspector de Sanidad Alimentaria del Ministerio de Sanidad y Bienestar para comprobar la observancia de esta ley, aunque no se refiera específicamente a camarones. Según un informe de la Organización Japonesa de Comercio Exterior (Japanese External Trade Organization, JETRO) los camarones importados no tropezarán con problemas si reúnen las condiciones de la norma aplicable a los productos congelados nacionales. Si una partida de camarones es rechazada, su destino podrá ser: devolución al país de procedencia; destrucción; con la aprobación del Ministerio de Sanidad y Bienestar, tratamiento en una

fábrica de depósito garantizado para eliminar la bacteria o los aditivos nocivos; o importación con ciertas condiciones, por ejemplo no para el consumo humano.

Como la ley de Sanidad Alimentaria y otras leyes y reglamentaciones sobre alimentos son complejas y no pueden considerarse con detalle en este estudio, se aconseja a los exportadores que consulten con importadores experimentados o pidan más información a las entidades oficiales competentes.

^{4/} A efectos de determinación de los derechos, se aplicará una tarifa preferente antes que una tarifa del GATT, una tarifa del GATT antes que una tarifa temporal y una tarifa temporal antes que una tarifa general. No obstante; si una tarifa del GATT no es más baja que las demás tarifas, la tarifa aplicable será una tarifa temporal o, si ésta no existe, una tarifa general. La tarifa preferente se aplica a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. (Los países en desarrollo menos adelantados gozan de exención de derechos.)

También puede recabarse información de la Asociación Japonesa de importadores de Productos del Mar, que ha realizado varias publicaciones para uso de exportadores de camarones, y otros productos marinos.

3. España

Por su situación peninsular, tiene una considerable flota pesquera y una antigua tradición en el sector de la pesca.

En España al camarón se le conoce como gambas y la tercera parte de la pesca nacional, se registran como gambas frescos o refrigerados y dos tercera partes, como congelados, no obstante, según fuentes comerciales, gran número de barcos pesqueros pescan camarones para consumo local, de las áreas muchas toneladas quedan sin registrar.

La pesca de estos crustáceos se realiza durante todo el año, de manera que no hay una temporada alta.

a. La Demanda

Las cifras dadas en el cuadro N° 92 sobre consumo aparente deben ser consideradas como meramente indicativos, no cabe duda que España es un gran mercado para el camarón. Al no tener registro de toda actividad de desembarque de camarón el consumo aparente que se refleja de 868 K promedio por consumidor podría ser mayor, sin embargo este país en los últimos quince años ha incrementado la importación de crustáceos principalmente de los países Latinoamericano, por ejemplo Panamá que representa su segunda exportación después de los Estados Unidos de América.

A España llegan millones de turistas en los veranos que absorben una gran cantidad del consumo. Es difícil pronosticar un aumento del consumo futuro. Sin embargo, lo importante para los países en desarrollo es el hecho de que una proporción cada vez mayor de la demanda tendrá que ser cubierta mediante importaciones.

Cuadro Nº 92 CONSUMO APARENTE DE CAMARÓN PENAEUS DE ESPAÑA
Miles de Toneladas de Kilo de Colas
AÑOS 1988-1997

Año	Capturas Nacionales	Importaciones	Exportaciones	Total	Consumo Aparente	
					Por Habitante	Kg
1988	31,096	10,766	536	41,862	816	Aprox. 868 kg
1989	32,340	11,842	573	43,609	841	
1990	33,633	13,276	642	46,267	883	
1991	34,642	14,590	674	48,558	893	
1992	33,949	16,490	721	49,718	851	
1993	35,307	17,763	736	52,334	866	Promedio
1994	37,079	19,928	773	26,234	884	
1995	38,556	21,947	827	59,676	862	
1996	40,484	24,143	893	63,734	831	
1997	43,318	26,556	982	68,892	948	

FUENTE: Estadísticas del Comercio Exterior de España.

b. Importaciones Por Tipo

Las importaciones son bastantes detalladas y se clasifican en las siguientes categorías:

- Camarón, cocido sin pelar, frescos y refrigerados
- Camarón cocidos y congelados, sin pelar
- Camarón crudo, congelados
- Camarón preparados en conserva.

c. Características del Mercado

1. Preferencias del Consumidor y Condiciones del Mercado

El consumidor Español prefiere el camarón entero, sin descabezar ni pelar. Le gusta pelarla en el momento de comerla, chupando con frecuencia la parte del interior de la cabeza. Suele consumir las especies de menor tamaño cocidas en agua ligeramente salada, como aperitivos, muchas veces de pie ante la barra de bares y tabernas. Los camarones, junto con otros crustáceos, forman parte de platos principales y con ingredientes importantes de la paella, especialidad española. Las especies de mayor tamaño pueden consumirse de la misma manera, pero es más frecuente asarlas a la parrilla y servir las con mayonesa u otra salsa.

De lo dicho se sigue que la demanda concierne principalmente piezas enteras, es decir sin pelar y sin descabezar. Los importadores suelen recibir los

camarones crudos para revenderlos crudos, o algunas veces cocidos. Aunque se calcula que el 90% de todas las importaciones son animales crudos y con cabeza, hay una demanda reducida, pero probablemente creciente, de camarones pelados, principalmente para el consumo en restaurantes internacionales en varios platos como cócteles de gambas.

Como sabe todo productor de camarones, la venta de estos crustáceos sin descabezar presenta el grave problema de la melanosis, es decir la aparición de manchas negras o parduscas principalmente en torno a la cabeza del animal. El consumidor español rechazará los camarones que presenten este defecto. Para obviar este problema, los productores deben congelar el producto a bordo, de preferencia cuando los animales están aún vivos. Pero puede conseguirse un resultado satisfactorio si el producto es refrigerado a bordo, almacenado en las más estrictas condiciones higiénicas y congelado después en tierra antes de 24 horas.

El menor tratamiento para los camarones con cabeza es CRI o semi-CRI. En este último caso no se añade agua, o muy poca, y los camarones se mantienen pegadas entre sí gracias a su humedad natural.

2. Empaquetado

Se usa con frecuencia el paquete estándar de 2 Kg en cajones de seis paquetes. Sin embargo, a veces se piden paquetes mayores. El principal elaborador y distribuidor español, pescanova, por ejemplo, pide muchas veces paquetes de 4 ó 5 Kg, tamaño que considera ideal para su manejo en la fábrica.

Se han utilizado también paquetes de hasta 15 Kg, los cuales deben ir protegidos con una envoltura de plástico

Los paquetes para el comercio minorista suelen ser de los siguientes tamaños:

- Para los crustáceos enteros: 500 g y 1 Kg, en cajones de 8 paquetes y 6 paquetes respectivamente.
- Para los crustáceos descabezados y sin pelar: paquetes de 500 g en cajones de 8 paquetes.
- Crustáceos pelados: bolsas de polietileno de 200 g en cajones de 20 paquetes.

No parece haber en España una medida estándar de los tamaños. Por ejemplo, Pescanova propone la siguiente escala (piezas/kg.) para los camarones, no descabezados: 8/20, 21/30, 31/40, 33/55, 41/65, 66/110. Otra de las compañías principales, Delfin, utiliza la siguiente escala (también en piezas/kg.): 6/10, 10/15, 18/25, 25/35, 35/45, 45/60, 60/80 y 80/120.

3. Sectores del Mercado

No es posible indicar con exactitud el volumen de los sectores minorista, de hostelería e industrial. Es probable que bastante más del 50% de las ventas, quizá hasta el 75%, corresponda al sector de hostelería y afines; el resto corresponde casi exclusivamente al sector minorista, ya que el mercado industria es muy pequeño. Findus, compañía internacional de alimentos congelados

pertenecientes al grupo Nestlé, produce un paquete de 330 g de croquetas de camarones que contienen el 4% de camarones.

4. Promoción de Ventas y Publicidad

Las actividades de promoción de ventas y publicidad son limitadas, y adoptan principalmente la forma de envases y folletos atractivos en cuatro colores. También se publican algunos anuncios en publicaciones comerciales.

5. Competencia, Márgenes Comerciales y Precios

Los nuevos proveedores de los países en desarrollo se propagan penetrar en el mercado español encontrarán una fuerte competencia, debida fundamentalmente a la flota pesquera española. Esta flota pesca en aguas lejanas y sus capturas se consideran de origen español y por lo tanto no tienen que pagar derecho de aduana. Este hecho, unido a la experiencia de los pescadores españoles en el suministro de camarones no descabezados de conformidad con los gustos del país, hace que la industria nacional tenga una acusada fuerza competitiva.

Los precios de importación varían considerablemente, fluctuando a veces hasta el 30% en un mismo año. Los precios son función de la oferta y la demanda, sobre todo de la demanda en los dos principales mercados mundiales, Japón y los Estados Unidos de América.

Según fuentes comerciales, los márgenes de beneficio suelen oscilar en torno al 8% para el importador y entre el 10% y el 20% para el mayorista. Los márgenes de los minoristas varían según el tipo del puesto de venta. Un pequeño puesto en el mercado del pescado que venda camarones frescos y congelados, a veces descongelados y vendidos como frescos, puede tener un margen de beneficio del 20%, mientras que un supermercado en Madrid, con elevados costos generales, puede cargar un margen del 30 al 40%.

6. Canales de Distribución

1. Cuestiones Generales

Casi la totalidad de las importaciones españolas son congeladas, por lo que requieren ser almacenadas y manejadas en condiciones especiales. Esto tiene particular importancia en un país en que los camarones se venden enteros y en donde las temperaturas a menudo son elevadas. Dado que el consumidor español rechazará todo producto con indicios de melanosis, casi todas las importaciones en el país son realizadas por firmas especializadas. Hay en España unos 20 de importadores de estos productos, y ninguno de ellos opera con más del 15 al 20% del total de las importaciones. Se cree que los siguientes importadores figuran entre los más importantes: Pescanova, Delfin, Pescafina, Mareas, Compesca y Eurofrío. Las direcciones de estos y otros importadores se dan en el anexo.

2. Agentes, Importadores y Reelaboradores

En España hay tres tipos principales de negociantes que intervienen en la importación de estos productos:

- El agente, que actúa en nombre del exportador y recibe una comisión. Normalmente trata con importadores o elaboradores y no tiene almacén propio de los productos.
- El importador, que almacena la mercancía en instalaciones refrigeradas propias o alquiladas y la revende a elaboradores o mayoristas especializados en alimentos congelados. A veces figuran también entre sus clientes los grandes minoristas, grupos de minoristas y proveedores del sector de hostelería.
- El importador/ reelaborador, que importa y reelabora el producto cambiando sus propiedades físicas (por ejemplo cociéndolo) o simplemente rebasando el contenido de paquetes de 2 ó 4 Kg en paquetes de 500 g y de 1 kg. Los camarones que han sufrido daños durante el transporte y que no pueden ser revendidos como productos perfectos y enteros podrán ser descabezados o pelados. Puede ocurrir que los importadores no consigan vender los crustáceos pelados a sus clientes habituales.
- Mayoristas y proveedores de hoteles y restaurantes, en cuyo caso los venderán a productores de croquetas de camarones.

Es difícil evaluar la importancia relativa de estas compañías. Por una parte, el importador suele aparecer como el primer eslabón dominante en la cadena de distribución. Por otra parte, el mayor elaborador de España, Pescanova, tiene su propia flota pesquera e importa principalmente para completar sus propias capturas. Sin embargo, la compañía importa cuando tiene oportunidad de hacerlo, y puede vender tanto a sus clientes mayoristas como a sus competidores.

3. Sectores de Hostelería y de venta al por Menor

El canal de distribución más frecuente hacia el sector de hostelería y afines es el que va del importador al mayorista especializado, el cual distribuye el producto mediante camiones refrigerados desde su depósito hasta los restaurantes y otros puntos de consumo dentro de una zona geográfica limitada. La distribución al comercio de comestible sigue normalmente la misma pauta.

Sin embargo, una parte importante de todas las ventas a los sectores minoristas y de hostelerías tiene lugar en los mercados de pescado. Algunas veces se venden en ellos como productos frescos los camarones congelados después de haber sido descongelados. España no es todavía un gran consumidor de alimentos congelados; solo alrededor del 45% del total de comercios de comestibles, que se calcula en 175.000, están equipados con congeladores. Según el informe Nielsen de 1991 sobre el comercio minorista, estos comercios de comestibles venden aproximadamente 180.000 toneladas de alimentos congelados

de marca, de los cuales el 28% son productos de la pesca. Los camarones, congelados son sólo el 2% de estos últimos productos.

Las principales compañías de alimentos congelados, como Pescanova y Findus, realizan una función de mayoristas al poseer depósitos a partir de los cuales distribuyen los productos a minoristas y proveedores de hoteles y restaurantes. Pescanova tiene unos 35 de estos depósitos, cada uno de ellos para servir una zona geográfica determinada. Pescanova se dedica pues a la pesca, la importación, la elaboración y la venta al por mayor.

En España, ninguna de las dos grandes compañías europeas de alimentos congelados, Unilever y Findus (Nestlé), tiene camarones o langostinos en su surtido de productos, con la excepción del paquete de 330 g de croquetas de camarones comercializado por Findus. La compañía más importante es con mucho Pescanova que, según el informe Nielsen sobre comercio al por menor de productos de marca, tenía el 40% y el 30% de los mercados de pescado y de pescados preparado respectivamente en 1995. No se dispone de detalles concretos sobre el mercado de camarones y langostinos, pero parece que Pescanova va en cabeza también en este sector. Sin embargo, la Compañía Delfin está especializada en importar, elaborar y distribuir langostinos, y comercializa una amplia gama de tipos y tamaños a través de los mayoristas. Promueve sus productos, entre otros medios, mediante atractivos folletos en colores.

7. Acceso Al Mercado

a. Restricciones Cuantitativas y Sistema de Licencias

Aunque no existen propiamente restricciones cuantitativas a las importaciones de camarones en España, estas importaciones están sujetas a licencias individuales. La licencia no se concede automáticamente, y los importadores se quejan a menudo de lo largo y complicado de los trámites de obtención. Suele ser válida durante 3 a 6 meses. Como las prórrogas son a veces difíciles de conseguir, los exportadores deben estar seguros de que pueden enviar la mercancía a tiempo para que llegue a España antes de la expiración de la licencia.

b. Derechos de Aduana e Impuestos

Los derechos de aduanas sobre la importación de camarones congelados (NAB 03.03) procedentes de la mayoría de los países son del 8% calculado sobre la base del precio normal más el costo de transporte y otros gastos de entrega. A partir del 1 de enero de 1981, los derechos sobre las importaciones de los países de la CEE se han reducido en el 60% quedando en el 4,8%.

Los derechos por la importación de camarones cocidos y pelados bajo la partida NAB 16.05 son del 22,5%. Las importaciones de los países de la CEE se han beneficiado también aquí de una reducción del 60%.

Además de los derechos de aduana, se aplica un impuesto compensatorio a las importaciones del 6,5% sobre el valor resultante de sumar el precio normal y los derechos. Hay que pagar también un recargo de 25 ptas. por Kg

c. Normas Sobre Etiquetado

Estas normas están siendo revisadas actualmente por las autoridades españolas. Se aconseja por lo tanto a los exportadores que pidan a sus importadores las normas más recientes sobre etiquetado y presentación antes de proceder al envío de los productos. Deben asegurarse de que los documentos que acompañan la mercancía la describen de conformidad con la clasificación arancelaria española, que fue ligeramente revisada en 1981. También en este punto los exportadores deben pedir asesoramiento a los importadores.

d. Condiciones Sanitarias

En principio, el Servicio Veterinario de la Dirección General de Sanidad examina los productos para comprobar su calidad en el puerto de entrada. Se están revisando actualmente las condiciones bacteriológicas establecidas en el Real Decreto de 3 de marzo de 1977.

Sus principales disposiciones son las siguientes:

- Total máximo de bacteria: menos de 1.000.000 por g;
- Máximo de bacteria conformes: 250 por g (se cambiará probablemente a un máximo de 100 por g)

- *Salmonella*: Ausente en 25 g.

4. Francia

a. La Demanda

Si se considera que Francia tiene costas en el Atlántico como en el mediterráneo, los desembarques que son pequeños. Estas capturas consisten casi exclusivamente en camarones de aguas frías. La principal especie es el pequeño camarón pardusco “Crangon Crangon”, que constituyó casi las dos terceras parte de las capturas nacionales. El nombre comercial francés de este producto es “crevette Gresse”. El resto de la captura, consiste en la llamada usual en inglés de este camarón es “Crommon Prawn” y el nombre latino es “Palaemon Serratus” o “Leander Serratus”. La oferta es escasa y el producto es muy popular en Francia.

En el cuadro N° 93 que registra las importaciones desde 1992 a 1995, clasifica los camarones de acuerdo con su naturaleza o sea los de aguas frías y los de aguas tropicales, en cada año se ha ido incrementando las importaciones de camarón de agua tropicales al igual que se ha ido incrementando las importaciones a una tasa de 9.7% tomando en consideración lo importado en el año de 1992 y lo importado en el año de 1997.

Con relación al consumo aparente en los diez años analizados se dieron un consumo aparente de 1,142 Kg por habitante con un total de sesenta y cinco mil

Cuadro N° 93 IMPORTACIONES DE CAMARÓN PENAEUS DE FRANCIA, DE AGUA FRÍA Y TROPICAL SEGÚN PAÍS¹
En Millones de Toneladas Métrica kg
AÑOS 1992-1997

País	Años					
	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
De agua fría con cáscara						
Dinamarca	3.8	5.2	3.4	5	4.1	4.5
Países Bajos	2.8	3.7	2.5	2.6	2.8	2.5
Canadá	1.5	0.1	0.1	0.1	1	1
Groelandia	4.1	1.3	2.4	1.8	0.7	1.3
Faeroe Is.	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Otros	1.2	2.1	2.8	3.6	3.8	3.8
Total	13.8	13	11.6	13.4	12.3	13.4
De aguas tropicales, con Cáscara						
Ecuador	8.2	8.4	9.9	11.2	12.9	13.6
Tailandia	5	17.7	6.5	7.2	7.5	7.8
Madagascar	2.9	3.6	3.2	5	5.1	5.3
Fr. Guiana	2.3	2.1	2.7	1.9	2.5	2.7
Senegal	2.4	2.7	2	3	2.4	2.8
Indonesia	2.8	2.3	1	1.2	1.2	1.3
China	1.2	0.9	0.5	0.3	0.1	0.1
Gabón	0.7	0.6	0.8	0.8	0.5	0.5
Otros	10.9	15.5	13.3	12.3	14.1	14.8
Total	36.4	54.2	39.9	42.9	46.4	49.4

Cuadro Continuación

País	Años					
	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
Cocido y Pelado						
Tailandia	2.6	2.7	2.6	2.7	2.9	2.9
Dinamarca	1.1	2.1	1.2	0.6	0.8	1.1
Reino Unido	0.8	0.6	0.6	0.5	0.7	0.7
Islandia	0.6	0.4	0.8	0.6	0.6	0.8
Noruega	6.5	0.4	0.3	0.5	0.5	0.5
India	0.5	0.1	0.2	0.6	0.3	0.2
Otros	3.1	3.2	3.4	3.4	3.4	3.4
Total	15.2	9.5	9.1	8.9	9.2	9.6
	65.4	76.7	80.8	85.9	88	72.4
Gran Total						

FUENTE: GLOBEFISH (FAO)

* Cifras Estimadas

punto seis (65.6) toneladas, en el cuadro N° 94 se puede apreciar la tendencia del consumo.

b. Importancia por Tipo

- Camarones, Penaeus Sp. P.
- Camarones, Crangon Sp. P.
- Otros Camarones
- Camarones Preparados o en conserva
- Camarones Enlatados

c. Características del Mercado

1. Preferencias del Consumidor

El consumidor francés tiene preferencia por los camarones no pelados y enteros. Las medidas de 40 por kilogramo o menores se venden principalmente para el consumo doméstico. Aunque los consumidores suelen preferir las especies de aguas frías por su gusto y la firmeza de su carne, existe una demanda considerable de langostinos de aguas calientes, cocidos y pelados, procedentes principalmente de los países en desarrollo. Estos últimos productos tienen la ventaja de estar listos para el consumo; se utilizan cada vez más en los hogares y

Cuadro N° 94 CONSUMO APARENTE DE CAMARÓN PENAEUS DE FRANCIA
Miles de Toneladas de Kilo de Colas
AÑOS 1988-1997

Año	Capturas Nacionales	Importaciones	Exportaciones	Total	Consumo Aparente	
					Por Habitante	Kg
1988	3,144	55.6	2.893	55,851	1.005	Aprox. 1,142 kg
1989	3,365	58.5	2.971	58,894	1.048	
1990	3,868	60.2	3.051	60,558	1.068	
1991	4,526	63.0	3.112	64,414	1.130	
1992	4,435	65.4	3.175	66,660	1.161	
1993	4,302	76.7	3.261	77,741	1.347	Promedio
1994	4,518	60.6	3.348	61,770	1.067	
1995	4,924	65.2	3.439	66,685	1.146	
1996	5,022	68.0	3.532	69,490	1.190	
1997	5,072	72.4	3.638	73,834	1.260	

FUENTE: Capturas Nacionales FAO Yearbook of fishery statistics (Roma) Importaciones y Exportaciones statistique du Commerce exterieur de la France (Paris).

en el sector de hostelería, en particular en platos de entrada como cócteles y croquetas de camarones.

Los tamaños mayores, es decir hasta 40/kg, se venden prácticamente siempre con cabeza, en general crudos pero algunas veces cocidos. Varias compañías francesas están especializadas en cocer, recongelar y reempaquetar langostinos. Los tamaños mayores se consumen sobre todo en restaurantes, donde el camarón suele servirse asado y cortado en dos, o bien cocido, entero y con mayonesa u otra salsa.

Conviene observar que Francia tiene un enorme número de restaurantes chinos y vietnamitas, en particular en París y otras grandes ciudades. Estos restaurantes utilizan gran cantidad de camarones.

2. Condiciones del Mercado

La mayoría de los camarones importados son congelado y debe permanecer congelados hasta que el consumidor los compra. Con frecuencia se importan crudos, para ser cocidos por una compañía elaboradora e inmediatamente recongelados. La calidad de la materia prima, en particular los camarones enteros, debe ser de primera clase; por ello los importadores insisten a menudo en que los productos sean congelados a bordo, de preferencia cuando todavía están vivos. Otra forma es mantener los camarones refrigerados y en las mejores condiciones higiénicas para ser congelados en tierra en el plazo más breve posible.

Los métodos de congelación suelen ser los siguientes:

- Para los tamaños mayores: Semi-CRI con alguna agua helada (un máximo del 5%) para que el producto no se seque, y
- Para los tamaños menores: CRI si se trata de animales enteros, y congelados en bloque si son pelados. Los camarones CRI no deben tener más del 5% de agua de congelación.

Los camarones en lata y congelados deben tener una carne firme y su color y olor deben ser, en la medida de lo posible, iguales que los del producto fresco. Debe prestarse especial atención al peso neto y al peso escurrido de los camarones y langostinos en lata.

Los precios son generalmente c. Y f. o c.i.f., en un puerto francés y el pago suele hacerse por carta de crédito. Se está generalizando la práctica de incluir en los contratos una cláusula de rechazo que estipula el aplazamiento del pago hasta que los envíos hayan sido despachados por las autoridades veterinarias en el puerto de desembarque.

3. Empaquetado

El mercado francés requiere un empaquetado que observe las normas internacionales usuales, es decir paquetes de cartón de 2 Kg en cajones de 6, 8 ó 10 paquetes con un peso total de 12, 16 ó 20 kg. El Pandalus boreales, CRI, no descabezado y procedente principalmente de Dinamarca, las Islas Feroe y

Groenlandia suelen empaquetarse en cajas de 5 kg. El sector industrial requiere a veces bloques de 5 Kg.

No siempre es necesario clasificar por tamaño los camarones, operaciones que pueden realizar el importador o elaborador en Francia. Si se hace la clasificación por tamaños, los importadores adoptan normalmente las siguientes escalas:

- Para animales enteros crudos o cocidos, piezas/kg.: Me10, 10/20, 20/30, 30/40, 40/60, 60/80, 80/100, 100/120, ó 100/130, algunas veces también 120/150.
- Para animales descabezados y sin pelar, piezas /lb: Me12, 12/16, 16/20, 21/25, 26/30, 30/40, 40/50, 50/60, 60/70, 70/80, 80/90, 90/120, 120/150.
- Para animales pelados y partidos, piezas /lb: 90/120, 120/200, 200/300, 300/500.

4. Sectores del Mercado

El consumo por habitante de alimentos rápidamente congelados (excluidas las aves de corral) aumentó en Francia en un 725 durante el período 1988-1997 hasta llegar a 7,9 kg. Este nivel de consumo es menor que el de países como Dinamarca (15,7 Kg) y mayor que el de países como Italia (2,77 Kg). Alrededor del 51% del consumo francés de alimentos rápidamente congelados (incluidas las

aves de corral) en 1995 correspondieron a la categoría de consumo doméstico; no puede comprobarse con certeza si el mismo porcentaje es aplicable a los camarones. Sin embargo, el hecho de que las principales compañías de alimentos congelados, Findus y Vivagel, empaquetan camarones y venden al por menor varios productos que contienen camarones claramente que el sector minorista francés de estos productos es considerable. De todas formas, se estima que el sector de la hostelería es mayor que el sector minorista

Findus ofrece camarones cocidos y pelados en paquetes de 200 g. también ha puesto en el mercado un paquete para la venta al consumidor de 200 g., con un contenido de 4 filloas rellenas con pescado y camarones, un paquete de 200 g., con dos porciones de "Coquilles" de cangrejos y camarones en un paquete de 400 g., de filetes de pescado en salsa de camarones y champiñones. Vivagel, por su parte, vende para el comercio minorista paquetes de 100 g., y de 200 g., de camarones cocidos y pelados y un paquete de 250 g., de camarones enteros y no pelados. También comercializa unos cinco platos preparados con contenidos del 4% al 50% de camarones.

5. Competencia Márgenes Comerciales y Precios

Los proveedores potenciales de países en desarrollo tendrán que hacer frente a la competencia de los abastecedores establecidos, en particular las compañías de los países africanos de lengua francesa. Estas compañías están con frecuencia dirigidas por franceses, y en todo caso por personal de lengua francesa.

Debe tenerse presente también que el precio y la calidad son las condiciones más importantes para el éxito en el mercado francés de camarones.

Como en otros países europeos, los márgenes comerciales varían considerablemente, en particular los de los importadores. Oscilan estos generalmente entre el 4% y el 12% según factores como el volumen del pedido, las condiciones de crédito y el hecho de que la mercancía hayan pasado por los frigoríficos del importador o sea despachada directamente del barco al cliente. El mayorista añade normalmente un margen situado entre el 15% y el 20%. Como Francia no tiene un "precio recomendado al por menor" para camarones, los márgenes de los minoristas varían igualmente. Para ayudar al minorista, Findus indica en su lista de precios tres posibles precios al por menor, dejando al minorista márgenes del 15% el 20% o el 25%. El margen de los importadores para los productos enlatados es más o menos el mismo que los del producto congelado, mientras que el margen del mayorista es menor, alrededor del 10%, a causa de los costos menores de almacenamiento y distribución. El margen del minorista es análogo al correspondiente a otros productos de alimentación generalmente del 20% al 25%.

Los precios de importación varían considerablemente y algunas veces fluctúan hasta el 30% dentro de un año civil. Dependen de la oferta y la demanda, influyendo fuertemente sobre los precios de importación en Europa la situación de la oferta y de la demanda en los dos principales mercados mundiales de camarones, Estados Unidos de América y el Japón. Los precios al por menor, en

cambio, fluctúan menos. Los siguientes precios se registraron a principios de 1982:

- En el mercado de pescado y en las pescaderías especializadas de Marsella: 42 FF a 85 FF por Kg, según el tamaño, para los animales enteros, CRI, vendidos a granel; 32 FF/kg. Para la especie más pequeña de aguas frías Pandalus boreales.
- En los grandes supermercados de Niza: 23 FF por 200 g de camarones pelados CRI de Findus (margen del minorista, 25%), 13,90 FF por lata de 180 g (neto) de camarón de aguas frías con la etiqueta Royal Greeland; 7,30 FF por lata de 200 g de Tailandia con la etiqueta Pattaya.
- En los supermercados medianos de París: 4,50 FF por 100 g., de productos pelado CRI, en bolsas de polietileno de la marca Miko, 17 FF por 500 g., de camarones enteros CRI sin marca en bolsa de polietileno, con una simple indicación de procedencia de Dinamarca; y 7,30 FF por lata de camarones de Tailandia de la marca South Sea y con la indicación de tamaño "tiny".

6. Canales de Distribución

a. Agentes, Importadores y Reelaboradores

Los camarones congelados importados necesitan un especial cuidado para el almacenamiento y la manipulación. Así ocurre en particular con los camarones enteros, que constituyen una gran parte de las importaciones totales. Por esta razón, las importaciones en Francia se realizan por firmas especializadas. La mayoría de estas firmas son miembros de la Asociación Nacional de Productores, Importadores y Exportadores de Alimentos Congelados (FICUR). Según una lista reciente de los miembros de esta asociación, 50 compañías importan crustáceos congelados; algunas de las más importantes de estas compañías se enumeran en el anexo al presente capítulo.

La mayoría de las importaciones en Francia se desembarca en Boulogne-sur-Mer, El Havre o Marsella.

El canal normal de distribución va del importador al mayorista local, el cual, dentro de una zona geográfica limitada, distribuye al sector de hostelería y afines a los minoristas. Los agentes desempeñan un papel limitado ya que la mayoría de los importadores prefieren los contactos directos con los exportadores. Algunos importadores tienen sus propias instalaciones de elaboración y empaquetado. Algunas firmas están especializadas en elaboración, obteniendo sus suministros de los importadores. Algunas, como Krustanord, Avip, Gelazur y Crustimex, son al mismo tiempo importadoras y elaboradoras, y desempeñan

también una función de mayoristas en su zona, es decir que venden a los minoristas y al sector de hostelería.

b. Comercio Minorista

Siguiendo la misma tendencia que en la mayoría de los países de la CEE, el comercio minorista francés se está concentrando progresivamente.

Las principales organizaciones minoristas son: Parido, un grupo central de compras con unos 7.000 puestos de ventas; Socadip, un grupo de compras para 15 firmas afiliadas con unos 7.800 puestos de venta; casino-Epargne, que tiene unos 2.300 supermercados; Radar-Camas, un grupo con 1.700 puestos de ventas; Ahúchan, que suministra a más de 20 hipermercados y 30 cafeterías; Société générale des Cooperativas de consommation (SGCC), organización de unos 200 miembros que suministra a unos 7.000 puestos de venta; Sapac-Prisunic, con unos 430 puestos de venta al por menor; SCA, grupos de compras para más de 20 minoristas; Sopegros, la mayor agrupación de venta al por mayor del país, que comprende unos 100 mayoristas, 130 almacenes de autoservicio, hipermercados, supermercados, etc., y suministra a otros 3.000 puestos de venta al por menor. Aunque algunas de estas firmas tienen sus propios departamentos de importación, obtienen la mayoría de sus importaciones de importadores y elaboradores de camarones y langostinos.

Tienen importancia en la distribución a los minoristas los centros de congelación, en número de 400 en 1979/80, y las llamadas compañías de servicio a

domicilio. Los centros de congelación venden alimentos congelados únicamente. Las compañías de servicio a domicilio alquilan unidades de ultracongelación a hogares privados y suministran después alimentos congelados a intervalos regulares. Los centros de congelación y los suministros de servicios a domicilio encauzan hasta el 50% del consumo total en los hogares de alimentos congelados en Francia, según la revista Libre Service Actualité de 12 de diciembre de 1980. Sus suministros de camarones y langostinos los obtienen también de importadores y elaboradores.

c. El Mercado de Pescado de París

El mercado de pescado de París en Rungis, cerca del aeropuerto de Orly, merece mencionarse ya que se dice que es el mayor mercado de productos del mar de Europa.

7. Acceso al Mercado

a. Restricciones Cuantitativas y Sistema de Licencias

No hay restricciones cuantitativas a las importaciones de camarones y de sus productos en Francia. Las importaciones están sujetas a un sistema de licencias de importación, que normalmente se conceden de manera automática.

b. Derechos de Aduana e Impuestos

En lo que se refiere a los derechos de aduana, se aplica la tarifa común exterior de la CEE. Algunos países y territorios disfrutan de reducciones en virtud del SGP y otros países y territorios (los países de ACP) están completamente exentos de derechos de aduana.

Se cobra también un timbre del 2% de los derechos de aduana

c. Normas Sobre Etiquetado

La lengua francesa es obligatoria en las etiquetas. Debe indicarse claramente la siguiente información en los paquetes primarios y en los cajones:

- Nombre y dirección completa del importador o elaborador/ productor
- País de procedencia
- Fecha de congelación y tiempo límite de utilización. La frase corrientemente utilizada es "à consommer de préférence dans un délai de ... mois" (consumase de preferencia en un plazo de ... meses);
- Descripción del producto con recomendación de la temperatura de almacenamiento.
- Peso neto utilizando el sistema métrico
- Nombre o símbolos de los auditivos o colorantes

Las etiquetas de camarones y langostinos en lata deben indicar tanto el peso neto como el peso escurrido. En la propia lata debe mencionarse el productor e indicarse la fecha de producción, generalmente mediante un código en la parte alta de la lata. Hasta ahora no se exige poner el tiempo límite de utilización.

d. Condiciones Sanitarias

Las condiciones sanitarias francesas están de acuerdo con países de la CEE

Las principales condiciones microbiológicas para los camarones refrigerados y congelados, según un laboratorio francés, se indican a continuación.

Descripción	Micro Organismo (aeróbicos)	Colibacil (Fecales)	Estreptococos (Fecales)	Estafilococos (Fecales)	Anaerobios Sulfuro reductores 46°C	Salmonella
	(por g)	(por g)	(por g)	(por g)	(por g)	
Todos los Crustáceos incluidos camarones y langostinos, crudos o cocidos, congelados.	10^3	1	>>	>>	2	Ausencia en 25 g
Camarones y langostinos: cocidos, pelados, refrigerados; congelados y pelados	10^3	10	>>	10^2	10	Ausencia en 25 g

El frescor de los animales (frescos, refrigerados, congelados o enlatados) se determina calculando el nitrógeno base volátil total (NBVT) por muestra de 100 g. Se aplican las siguientes normas.

<u>Calidad/limite</u>	<u>NBVT</u>
Buena	menos de 30 mg
Comercial usual	30 a 40 mg
Segunda clase	40 a 60 mg
Limite máximo	60 mg

Los camarones enlatados y congelados importados se someten siempre a una inspección de calidad en el puerto de entrada, deben ir acompañados de un certificado sanitario de un laboratorio oficialmente reconocido en el país de procedencia. Este certificado debe estar redactado en el idioma del país de procedencia y en francés.

5. República Federal de Alemania

a. La Demanda

En el cuadro N° 95 se puede apreciar como las importaciones a partir del año de 1994 comienzan a superar el desembarque nacional, las exportaciones proceden de la pesca nacional y de reeportación hacia a los países bajos y otros países de la Unión Europea.

El consumo aparente es difícil de establecer unas cifras exactas de consumo, ya que una gran parte de las capturas locales parecen destinadas a la alimentación animal. Sin embargo el consumo se ha ido incrementando en los últimos años.

Cuadro N° 95 CONSUMO APARENTE DE CAMARÓN PENAEUS DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Miles de Toneladas de Kilo de Colas
AÑOS 1988-1997

Año	Capturas Nacionales	Importaciones	Exportaciones	Total	Consumo Aparente	
					Por Habitante	Kg
1988	19,870	16,884	7,310	29,444	380	Aprox. 868 kg
1989	20,863	18,235	8,041	31,057	397	
1990	19,819	18,417	8,443	20,793	377	
1991	20,414	18,049	8,274	30,189	378	
1992	21,435	18,952	8,439	31,948	396	
1993	21,006	20,847	8,608	33,245	408	Promedio
1994	21,426	21,889	9,039	34,276	417	
1995	22,068	23,422	9,310	36,180	436	
1996	23,172	25,764	9,682	39,254	468	
1997	23,635	27,052	10,167	40,520	478	

FUENTE: FAO, Yearbook of fishery statistics (Roma)

b. Importación Por Tipo

Las estadísticas de importación de la República Federal de Alemania son bastante detalladas y siguen la clasificación de la Unión Europea.

- Camarones
- Crangon Sp. p.
- Otras Especies
- Camarones preparados o elaborados

c. Características del Mercado

1. Preferencias del Consumidor y Condiciones del Mercado

Aunque la República Federal de Alemania ha preferido tradicionalmente los camarones de aguas frías, es decir el Pandalus boreales y el crangon crangon, estos productos han dejado de ser en los últimos años un marisco popular para convertirse en manjares más caros. La evolución se ha debido al descenso de los desembarques nacionales causado por la pesca excesiva de producción y elaboración.

Para satisfacer la demanda creciente, los importadores y elaboradores han recurrido a nuevas fuentes de suministro y a otras especies de camarones. El resultado ha sido el desarrollo gradual del gusto del consumidor por los camarones de aguas calientes, procedentes fundamentalmente de países en desarrollo. El

mercado ha mostrado más interés por las especies de aguas calientes de mayor tamaño, y en particular por los camarones mayores. Sin embargo, los tamaños menores (100/200 piezas por libra) y más pequeños, presentados cocidos y pelados, siguen siendo los principales productos preferidos.

En general el mercado pide camarones CRI pero la industria de reelaboración y empaquetado acepta también los productos congelados en bloque. Hay también una demanda de camarones semi-CRI enteros. En la República Federal de Alemania, el término "semi-CRI" se utiliza para las especies de gran tamaño, colocados a mano si es posible y congeladas sin agua. Este método de empaquetado facilita la separación de cada pieza, reduciendo así al mínimo los costos de reempaquetado en envases destinados a la venta al por menor, en su caso. Al realizar los envíos y al manipular el producto hay que tener cuidado para no romper las patas y las antenas.

A continuación se analiza las condiciones del mercado para productos de interés específico para países en desarrollo. Debe notarse que el mercado estudiado para precios superiores por los productos que corresponden bien a sus especificaciones de tamaño.

2. Camarones Congelados, sin Defectos, no Descabezados, Crudos

La República Federal de Alemania obtiene sus suministros de este tipo de langostinos de China y Tailandia.

La mayor parte de las importaciones son camarones de mar, de los tipos “tigre” o “blanco”, casi exclusivamente CRI o semi-CRI. Los grandes almacenes de venta al público aceptan paquetes para la venta al por menor de 1.000 g., para sus secciones de pescadería. Las industrias de hostelería y reelaboración necesitan paquetes de hasta 2.000 g., para estos últimos se requieren los siguientes tamaños:

<u>Tamaño</u>	<u>Pieza/kg.</u>
0	1/10
1	11/20
2	20/30
3	30/40
4	40/50
5	60/80

Es importantísimo utilizar únicamente camarones frescos. De preferencia deben ser colocados a mano, y en todo caso de tal manera que se reduzcan al mínimo las roturas durante el transporte. Los cajones suelen ser 10 x 1 Kg o 6 x 2 Kg, aunque también son aceptables cajones con un peso máximo de 20 Kg.

3. Camarones Congelados, Descabezados, sin pelar, crudos

Este producto se obtiene congelado en bloque o CRI, importándose actualmente las variedades de agua dulce en bloques de 2 Kg ó 5 libras. La demanda de los tamaños mayores de camarones de agua dulce parece encontrarse en alza. La gama de tamaños va desde el llamado “especial” hasta 21/25 por libra. Por lo menos el 80% de la demanda se sitúa en las series 6/8, 8/12, 13/15 y

16/20 por libra. Sin embargo, los importadores pueden hacer pedidos de tamaños menores para reexportación, por ejemplo a Italia y al Reino Unido.

El mercado puede absorber una cantidad importante de camarones marinos descabezados de los siguientes tamaños (pieza por libra): Me10, 11/15, 16/20, 21/25, 26/30 y 36/40. El sector de la hostelería pide paquetes de 2 Kg congelados en bloque y paquetes de 500, 1.000 y 2.000 g., preferentemente CRI. Se prefieren los cajones de peso no superior a 20 Kg.

4. Camarones Congelados, Pelados y Desvenados, Crudos

La mayoría de estos productos van a los reelaboradores para ser cocinados. El comercio pide unas cualidades estrictas en cuanto a color, peso y análisis bacteriano.

Existe una cierta demanda de camarones pelados y desvenados CRI, empaquetados en bolsas de polietileno de 500 g., 1.000 g., y 2.000 g. Estas bolsas tienen sus etiquetas incorporadas y se colocan en cajones de 20 Kg.

Los tamaños oscilan entre Me10 y 31/40 por libra. Deben utilizarse langostinos marinos de primera calidad, cuya proporción de carne utilizable es mayor que la de los langostinos de agua dulce cocidos.

5. Camarones, Congelados, Cocidos y Pelados

La demanda de este producto procede principalmente de los sectores de hostelería y minoristas y se reduce sobre todo a las variedades de aguas frías. Los tamaños que suelen pedirse son 100/200, 200/300 y 300/500 por libra después de cocidos. El producto debe ser CRI y los paquetes para la venta al por menor deben pesar entre 100 g., y 1.000 g.

Los camarones marinos blancos, rosados y tigres de aguas calientes, descabezados, pueden tener interés en los tamaños 51/60 y 61/70. Hay que poner especial cuidado para conseguir el color adecuado después de la cocción.

6. Camarones Congelados, Pelados y no Desvenados

Estos productos, que consisten principalmente en especie marina, se importan tradicionalmente de China. Sus principales salidas son los restaurantes chinos y otros establecimientos del sector de la hostelería. Sus tamaños suelen ser de 150/200 y 200/300 por libra.

7. Camarones Enlatados

El envase es la lata redonda estándar de 200 g., neto (127 g., de peso escurrido). El número de piezas por lata varía según el tamaño del animal, que se

clasifica en medio, pequeño, muy pequeño, “cocktail” y “picnic”. Los tamaños preferidos son los tres últimos.

d. Empaquetado

Los camarones congelados suelen empaquetarse de la manera que se describe a continuación. Las condiciones de envase de los productos enlatados se han considerado en los párrafos anteriores.

Los animales descabezados o enteros CRI o semi-CRI se empaquetan en cajas de cartón encerados reforzadas. Los camarones enteros se destinan sobre todo al comercio al por menor. Las industrias de hostelerías y reelaboración se satisfacen con las bolsas de polietileno cerradas en caliente de 1.000 a 2.000 g. Los camarones pequeños, pelados, cocidos y incorporados, tanto si se destinan a los supermercados como si van a la industria de la hostelería. Los cajones no deben pasar de 20 Kg y generalmente pesan 10 a 12 Kg.

Los camarones congelados en bloque que constituyen el grueso de las importaciones procedentes de los países en desarrollo y se destinan a las industrias de reelaboración y hostelería, se presentan generalmente en bloques de 2 Kg, pero algunas veces también en bloques de 1kg. El producto se presenta helado, en envolturas de polietileno y en paquetes de cartón encerado. Estos a su vez se colocan en cajones de 10 ó 20 kg. Algunos importadores aceptan camarones descabezados en bolsas de polietileno de 5 libras colocadas en cajones de 50

libras, en particular para su distribución en los sectores de reelaboración y hostelería.

Los productos congelados pueden también ser envasados en vacío, generalmente en pequeños paquetes de 100 a 250 g. Este envase caro requiere un equipo especial y se utiliza únicamente para una pequeña parte de las importaciones de especies de aguas frías, cocinadas y peladas.

e. Sectores del Mercado

El mercado alemán puede dividirse a grandes rasgos en los siguientes sectores: el comercio minorista, la hostelería y la industria de elaboración de alimentos.

Además de los camarones enlatados, el comercio minorista vende fundamentalmente camarones CRI en paquetes pequeños de 100, 250 y 500 g, predominando los dos últimos. Los grandes almacenes venden también algunas cantidades a granel de langostinos CRI, enteros o descabezados.

Las especies de aguas frías, cocidos y pelados, constituyen el grueso del comercio minorista. Estos camarones proceden de fuentes como Canadá y Noruega y llegan empaquetados para el consumidor o en grandes cajones para ser reempaquetados localmente.

El sector de hostelería y afines prefiere sobre todo los camarones congelados en bloque, sin pelar, descabezados o con cabeza mejor que los CRI, por razones de precio. Se aceptan bloques de hasta 5 libras. Estos camarones se

sirven asados a la parrilla, fritos o cocidos en los diversos establecimientos del sector.

Algunos camarones pelados y desvenados, congelados en bloque, se destinan a restaurantes étnicos. Por ejemplo, los restaurantes chinos aceptan invariablemente langostinos pelados de china. Para estos restaurantes pueden tener también algún interés los pelados, desvenados y CRI.

El sector industrial utiliza algunas cantidades de camarones como ingredientes en productos de alimentación, por ejemplo platos preparados.

f. Promoción de Ventas y Publicidad

Según las fuentes comerciales, se realiza muy poca publicidad para promover las ventas en la República Federal de Alemania. Sin embargo, los importadores y agentes publican regularmente un folleto que contiene información sobre las procedencias, las marcas, los tamaños y los sistemas de empaquetados de los productos con los que trabajan.

g. Competencia

En general los camarones enlatados de aguas frías se pagan a precios más altos que los productos enlatados de aguas calientes. Las razones principales son la preferencia del mercado por el gusto y la consistencia de los camarones de aguas frías y su más alta calidad en general.

En los medios comerciales se prevé con seguridad un descenso de las importaciones de productos enlatados de aguas calientes como consecuencia de quejas recientes sobre su calidad. Es evidente que en caso de los camarones las consideraciones de precios no compensan suficientemente las quejas de esta índole.

En el capítulo I se considera la competencia y los precios en relación con los camarones y langostinos enlatados y congelados.

h. Canales de Distribución

1. Consideraciones Generales

La compra se ha centralizado progresivamente en un número cada vez más reducido de firmas durante los últimos años. El resultado es que los pedidos se hacen por cantidades mayores y mejora el poder de negociación frente a los proveedores. El mercado se ha caracterizado también por el crecimiento de las cadenas de grandes almacenes y supermercados, en lo tocante a los productos de alimentación y a los productos del mar en particular. El consumidor tiene así fácil acceso a los productos aquí estudiados y se familiariza con ellos.

2. Importadores/ Agentes

Estas compañías operan recibiendo la mercancía en depósito o mediante contratos en los que se estipula el suministro de ciertas cantidades en momentos determinados. Su comercio con los países en desarrollo se realiza con frecuencia a través de representantes locales, cuyo papel consiste en comprar los camarones al mejor precio posible, facilitar los envíos y comprobar la ejecución de los contratos. La mayor parte de los importadores consideran que este sistema reduce al mínimo los riesgos de incumplimiento del contrato y de recepción de productos de calidad inferior.

Mientras que los importadores adquieren la mercancía por su propia cuenta, los agentes actúan sobre la base de comisiones. Algunas firmas trabajan en ambos conceptos.

Hay una tendencia creciente a comprar camarones de aguas calientes a través de los grandes importadores neerlandeses con base en Rotterdam.

Los principales clientes de los importadores y agentes son los mayoristas, elaboradores/distribuidores y, en menor medida, los proveedores de hoteles y restaurantes.

3. La Industria de Reelaboración y Reempaquetado

Se calcula que entre el 40 y 60% de todas las importaciones de camarones congelados van a esta industria. Pocas compañías se entienden directamente con

los exportadores, realizándose la mayor parte de los tratos a través de importadores o agentes.

Estas compañías han preferido invariablemente, por lo menos hasta ahora, adquirir camarones de aguas calientes, crudos, descabezados o enteros y cocinarlos y pelarlos ellas mismas. De esta manera pueden garantizar la observancia de las condiciones sanitarias durante la elaboración y conseguir que el producto tenga el color deseado una vez cocido. La mayoría de los reelaboradores vuelven a congelar los camarones cocidos y pelados por el procedimiento CRI y los empaquetan con sus propias etiquetas, en las que no se mencionan la procedencia.

La industria ha manifestado interés por obtener camarones grandes de aguas calientes, pelados y desvenados, CRI. En cumplimiento de las normas sanitarias, estos son inmediatamente rebozados en pan rallado o pasta culinaria o elaborarlos para la producción de otras especialidades.

Esta industria proporciona también a los fabricantes los componentes marinos necesarios para la preparación de ensaladas, por ejemplo camarones en mayonesa.

4. Comercio Minorista

Los grupos de compras descentralizadas que dominan el sector de la alimentación rara vez importan directamente camarones congelados, sino que suelen abastecerse de los importadores o reelaboradores. Para atender a la demanda de sus miembros y de sus clientes, por ejemplo comerciante minorista,

mayoristas y fabricantes de platos preparados, reciben regularmente suministros, algunas veces con su propia marca, de los elaboradores.

Aunque los grandes almacenes de venta al público importan directamente, obtienen la mayor parte de sus suministros a través de agentes o importadores. Como tienen especial interés en que se les garanticen una calidad constante y unos suministros con arreglo a unas condiciones convenidas, los exportadores que puedan dar tales garantías estarán en condiciones de recibir pedidos importantes.

Los minoristas menores suelen abastecerse de establecimientos de platos preparados o de mayoristas.

5. El Sector de Hostelería y Afines

Este sector, que es particularmente importante para los proveedores de los países en desarrollo, recibe sus suministros de importadores y reelaboradores. Su demanda es de camarones envasados en granel, por ejemplo congelados en bloque, y es muy sensible a los productos de calidad, la regularidad de los suministros y los precios. Los restaurantes menores necesitan suministros menos importantes y los suelen recibir de establecimientos de platos preparados.

6. Acceso al Mercado

a. Derechos de Aduanas y restricciones Cuantitativas

La República Federal de Alemania no impone restricciones cuantitativas a la importación de camarones. Es aplicable la tarifa común exterior de la Unión Europea.

b. Disposiciones Sobre Alimentación y Reglamentos Sanitarios

Todo los productos de alimentación importados están sujetos a las leyes nacionales sobre alimentos. La ley básica sobre alimentos (Lebensmittel-und Bedarfsgegenständegesetz) de 15 de agosto de 1974, modificado, tiene como complemento varios reglamentos y Órdenes.

Los importadores/importadores son responsables en la República Federal de Alemania de la importación, manipulación, almacenamiento y distribución de artículos “aptos para el consumo humano”. Pueden ser sancionados con fuertes penas en caso de que las muestras tomadas por las autoridades de los artículos no corresponde a los niveles prescritos de tolerancia o son de calidad inferior. La reincidencia se castiga con la retirada de las licencias de importación.

Los importadores de camarones suelen insistir por consiguiente en que la mercancía vaya acompañada de un certificado sanitario y la viabilidad expedido

por una autoridad competente del país de procedencia y que se atestigüe el medio de transporte refrigerado, sea en contenedor o en vehículo convencional.

Los importadores someten muchas veces sus importaciones a análisis voluntarios de laboratorios realizados por laboratorios acreditados de la República Federal de Alemania. Con este fin se toman muestras de cada lote, dependiendo sus tamaños tanto de la reputación de la marca y de los antecedentes del importador como del volumen del lote. Las pruebas de laboratorios se realizan con arreglo a las especificaciones del importador. Para los camarones, las pruebas determinan el peso neto, el recuento de gérmenes "in vitro", la ausencia de salmonella, el valor PH. Establecen análogamente el contenido total de nitrógeno volátil y comprenden pruebas organolépticas de descomposición y frescor. Una vez que los productos han sido declarados "aptos para el consumo humano" y pasa los trámites de aduana el importador los entrega a otros canales de distribución, los cuales asumen la responsabilidad del transporte adecuado y del almacenamiento en frío.

Las pruebas y los controles de los camarones en lata son más complicados. Se controla la textura del producto, su peso escurrido y la presencia de aditivos químicos (en particular ácido bórico, que está prohibido en la República Federal de Alemania), así como los residuos de plaguicidas, mercurio y cadmio. Recientemente se ha establecido un control respecto a la presencia de histaminas. También se analiza la calidad de la lata y el estado de su recubrimiento de laca, así como su aspecto exterior y su limpieza.

c. Etiquetado

Como en todo los países de Europa Occidental, los reglamentos sobre etiquetado y calidad en la República Federal de Alemania están concebidos fundamentalmente para proteger al consumidor contra los peligros para la salud y contra los productos mal etiquetados.

Todos los bienes de consumo importado en la República Federal de Alemania deben observar las normas nacionales de etiquetado. Las etiquetas deben estar redactadas en alemán, contestar una descripción exacta de los artículos e indicar claramente su nombre comercial, el peso neto en gramos, la procedencia y el nombre del importador o del exportador. Las etiquetas deben ir también fechadas según lo establecido. Los mismos datos en otros idiomas son aceptables pero no obligatorios.

Las autoridades regionales químicas y veterinarias inspeccionan regularmente los bienes de consumo para comprobar su calidad y el cumplimiento de las normas sobre etiquetas.

Como las normas son complejas y no pueden exponerse detalladamente en este estudio, se aconseja a los exportadores que recaben información y consejos prácticos de importadores experimentados en la República Federal de Alemania antes de exportar a ese mercado. También puede pedirse información a los organismos oficiales competentes.

6. Reino Unido

a. La Demanda

Como se puede apreciar en el cuadro N° 96 en lo referente a la captura nacional esta aporta entre 1.4% a 1.7% del consumo nacional estimado, los desembarques de camarón son de agua fría, pero también importan camarón de agua fría y de aguas tropicales estos últimos se incrementan cada año las importaciones se hacen directamente al país o a través de Unión Europea.

El consumo aparente para el período de 1988 a 1997 fue de mil cuatrocientos sesenta y cinco (1,465 Kg) kilogramos por habitante y de setenta y siete punto nueve (77.9) toneladas promedio por año.

En el Reino Unido se ha incrementado el consumo de camarón desde el año de 1985.

En el cuadro N° 97 se puede apreciar las importaciones de aguas frías y de aguas tropicales por países desde el año de 1992 a 1997 en este período se puede apreciar el incremento en el consumo de camarón de aguas templadas, este incremento de las importaciones principalmente de camarón de agua tropicales verifica a los países en desarrollo.

b. Importaciones Por Tipo

Las estadísticas de importación del Reino Unido son bastantes detalladas y clasifican al camarón en la siguiente forma:

Cuadro N° 96 CONSUMO APARENTE DE CAMARÓN PENAEUS DE REINO UNIDO
Miles de Toneladas de Kilo de Colas
AÑOS 1988-1997

Año	Capturas Nacionales	Importaciones	Exportaciones	Total	Consumo Aparente	
					Por Habitante	Kg
1988	1,610	80.1	8.1	73.6	1.378	Aprox. 1,465 kg
1989	1,645	83.9	8.3	77.2	1.416	
1990	1,626	85.4	8.0	79.0	1.421	
1991	1,707	88.3	9.3	80.7	1.423	
1992	1,673	90.7	9.5	82.9	1.434	
1993	1,639	91.0	9.7	82.9	1.405	Promedio
1994	1,606	97.4	10.7	89.3	1.483	
1995	1,639	102.7	10.4	93.9	1.519	
1996	1,721	99.2	10.6	90.3	1.442	
1997	1,686	119.9	11.2	110.4	1.778	

FUENTE: FAO, Yearbook of fishery statistics (Roma) Estadísticas del Comercio Exterior de España.
Importaciones: External trade statistics of the United Kingdom.
Exportaciones: Analytical tables of foreign trade; Lussemburgo.

Cuadro Nº 97 IMPORTACIONES DE CAMARÓN PENAEUS DEL REINO UNIDO, DE AGUA FRÍA Y TROPICAL SEGÚN PAÍ
En Millones de Toneladas Métrica kg
AÑOS 1992-1997

País	Años					
	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
De agua fría con cáscara						
Dinamarca	1.6	2.4	2.7	3.2	3.4	3.8
Groelandia	0.5	0.1	0	0	0	0
Irlanda	0.5	0	0	0	0	0
Islandia	0.3	0.2	3.1	0.3	0.7	1.1
Otros	1.3	1.3	1.5	2	0.8	1.5
Total	4.2	3.9	7.3	5.5	5	6.4
Extra-VE	1.3	1.1	4	1.8	1.8	1.5
De aguas tropicales, con Cáscara						
India	5.1	4.7	6	7	7.3	7
Bangladesh	3	3.3	3.2	2.4	2.8	3.1
Pakistan	3	2.3	2.4	2.5	2.8	3.2
Tailandia	1.7	1.5	1.9	2.2	1.8	2.1
Francia	0.5	0.4	0.7	0.8	1.2	1.8
China	0.6	0.4	0.9	0.3	0.3	0.3
Otros	3.1	3.5	5.6	7.3	2.7	5.2
Total	17	16.1	20.6	22.5	18.7	22.7
Extra-VE	15.3	14	17.8	17.7	18.7	21.7

Cuadro Continuación

País	Años					
	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
Cocido y Pelado						
Islandia	8.1	9.4	9.8	11.7	15.2	18.5
Noruega	6.7	6.3	4.5	4	3.8	3.8
Tailandia	4.1	3.7	0.5	3.4	3.7	4.5
Groelandia	4.9	1.6	2.3	1.7	1.8	1.9
Dinamarca	3.8	5.5	4.7	4	3.7	3.9
Otros	5.4	5.4	1.3	5.8	4.7	4.9
Extra-VE	32.8	31.9	18.1	30.5	33.2	37.1
Gran Total	20.1	25	18.1	24.8	28.3	30.5
Extra-VE	54	51.9	57.5	58.4	49.6	66.2
	36.7	40.1	39.9	44.3	49.6	53.7

FUENTE: GLOBEFISH (FAO)

* Cifras Estimadas

- Camarones (Pandalidas Sp. p.)
- Camarones (Cragon Sp. p.)
- Otros camarones
- Importaciones de crustáceos, excluidos los cangrejos, preparados o en conserva.
- Proporción de las especies de aguas calientes y de aguas frías en el mercado.

Las especies de aguas frías constituyeron solo el 20% de las importaciones de camarones y langostinos enlatados en 1981, siendo Noruega e Islandia los principales proveedores. Tailandia, India, y Pakistán exportaron juntos el 71% de las importaciones de este producto en ese año, habiendo sustituido Tailandia (31%) a Pakistán (25%) como fuente más importante.

c. Proporción de las Especies de agua caliente y de agua fría en el mercado

La fuerte presencia en el mercado de pandalides Sp. p. cocidos y enteros de Penaeidae Sp. p. crudos, descabezados, pelados o no, hizo que durante todo el período 1977-1981 los productos de aguas frías y de aguas calientes se repartieran por partes aproximadamente iguales en el mercado de importación del Reino Unido. El promedio anual fue de unas 12.000 toneladas de importaciones en cada grupo durante el período.

d. Características Del Mercado

1. Preferencias del Consumidor y Hábitos de Compra

Los consumidores británicos están bien acostumbrados a los productos congelados. En efecto, el Reino Unido, después de Dinamarca y Suecia, tiene el mayor consumo por habitante de alimentos congelados en Europa.

Los camarones congelados son bastante más barato que el producto congelado. Por ejemplo, 100 g de camarones del Atlántico Norte cocidos y pelados suelen costar 0,79 libras en los supermercados, en comparación con 2,10 libras por 100 g de camarones enlatados de Islandia y 1,03 libras por 100 g de camarones enlatados de Pakistán. Los consumidores saben en general que el enlatado rebaja el sabor y que los productos enlatados tienen inevitablemente menos aroma que los congelados.

Por estas razones, el comprador habitual de camarones se inclinará al producto congelado. Estos consumidores suelen poseer ingresos superiores al promedio y disponen de congelador para guardar el producto antes de usarlo. Los compradores de productos enlatados, en cambio, suelen ser económicamente más débiles y, como grupo, poseen congeladores en proporción muy inferior a la media. No suelen ser compradores habituales de camarones en ninguna forma, y los adquieren enlatados solo en pocas ocasiones. Estos consumidores esperan que los precios puedan compararse razonablemente con los de otros productos de la

pesca enlatados, tales como el salmón rojo, y no comprarán camarones enlatados si el precio les parece excesivo.

Una comparación de precios al por menor en 1995 reveló que el salmón rojo, a 1,10 libras los 100 g, tenía un precio comparable al de los camarones enlatados de aguas calientes, pero era casi el 40% más barato que los camarones enlatados de aguas frías. Estas diferencias de precios y las tendencias de los consumidores explican la escasa participación de los camarones enlatados de aguas calientes en el mercado.

2. Aplicaciones Finales y Sectores del Mercado

En términos generales, el mercado de camarones congelados puede clasificarse en tres sectores según el tipo de producto que es objeto de la demanda.

- El sector que requiere siempre camarones de aguas frías, normalmente *Pandalidae* sp.p. Esta constituido por restaurantes, generalmente los que sirven menús de estilo inglés, y comercios minoristas que venden los camarones para ser utilizados en ensaladas, cócteles de camarones y platos análogos. La demanda de camarones y langostinos de aguas frías se debe a la preferencia del consumidor por el color, el gusto y la consistencia de estas especies.
- El segundo sector requiere especies de aguas calientes y consiste principalmente en restaurantes indios y chinos, usuarios industriales y algunos minoristas. Estos restaurantes y los usuarios industriales prefieren *Penaeidae* en parte porque su consistencia es más firme que de

las especies de aguas frías, lo que los hace más atractivos al ser cocidos y recalentados, y satisfacen la pequeña demanda en este nivel de un producto barato, pero considerado de inferior calidad. El mercado pide langostinos blancos y rosados, en este orden. No hay demanda de camarones sin pelar de aguas calientes en los sectores de hostelería y minoristas. Los elaboradores prefieren los camarones blanco y rosado de caparazón delgado, mejor que las variedades "tigre" y "banana", ya que aquellos tienen un mayor contenido de carne.

- Existe un sector intermedio en que las especies de aguas frías y de aguas calientes puedan sustituirse entre sí cuando se acortan las diferencias de precios. En la práctica, esta sustitución suele hacerse adoptando las especies de aguas frías en lugar de las de aguas calientes para ciertas aplicaciones finales cuando el precio de aquellas se hace comparativamente atractivo.

3. Forma y Presentación del Producto

a. Congelados

Los camarones de aguas frías cocidos y pelados suelen importarse CRI o sem-CRI en bolsas de polietileno de 2 Kg, y éstas en cajones de 5 ó 6 bolsas. Se reensayan en el Reino Unido en paquetes de 200 a 250 g para la venta al por menor y para hoteles y restaurantes.

Los camarones de aguas frías cocidos enteros y sin pelar se importan también CRI o semi-CRI en bolsas de polietileno de 5 Kg, con 2 bolsas por cajón. Las colas de especies de aguas calientes, peladas o sin pelar, cocidas o crudas, se importan en bloques de 2 Kg, a razón de 6 por cajón.

Conviene notar que si bien la forma popular de designar los camarones cocidos importados es “cocidos y pelados”, el proceso que suelen requerir los importadores es el contrario, es decir que el camarón es primero pelado y después cocido. Esta forma de proceder da lugar a un producto con menos sabor pero con menor número de bacteria.

Como ya se ha señalado, sin embargo, los importadores del Reino Unido piden ahora cada vez más colas crudas, que se cuecen después para eliminar la bacteria. La cocción puede realizarse por el importador/elaborador o por el consumidor final, que suele ser un usuario industrial o un proveedor de restaurantes y hoteles. El producto cocido o crudo es reenvasado CRI por el importador.

Los camarones congelados se comercializan normalmente en los siguientes tamaños:

Enteros, cocidos (*Pandalus boreales*):

50 – 70 /Kg
70 – 90 /Kg
90 – 120/kg

Enteros, cocidos (*Palaemon Serratus*):

Hasta 20 /Kg
20 - 30/kg
30 – 40/kg

Colas sin pelar (*Penaeidae* sp.p.)

8 – 12/lb	36 – 40/lb
10 – 15/lb	41 – 50/lb
16 – 20/lb	51 – 60/lb
21 – 25/lb	61 – 70/lb
26 – 30/lb	71 – 90/lb
31 – 35/lb	91 – 110/lb

Colas Cocidas y peladas (*Penaeidae* sp. p. y c. *Crangon*)

100 – 200/lb
200 – 300/lb
300 – 500/b

b. Enlatado

Los camarones enlatados se presentan en latas redondas en alguno de los siguientes tamaños: 190 – 200 g neto (110 – 160 g peso escurrido), y 90 – 100 g neto (unos 70 g peso escurrido). Las latas suelen ir en cajones de 24.

Los importadores no ponen condiciones especiales respecto al tamaño de las latas. Generalmente están dispuestos a tener en cuenta las dificultades de un proveedor para llegar a un acuerdo con él sobre este punto. Sin embargo, la mayoría de las ventas son del tamaño mayor. Los productos enlatados se venden normalmente con la etiqueta del distribuidor.

c. Distribución entre Langostinos y Camarones

En el Reino Unido, tanto los consumidores como el comercio distinguen entre shrimps (camarones, o tamaños pequeños) y prawns (camarones o tamaños

grandes). La norma de Etiquetado de Alimentos de 1980 N°. 1849 da las definiciones exactas de las diferentes formas del producto. Es aconsejable que los proveedores potenciales consulten con los importadores sobre la descripción y el etiquetado de los productos.

4. Calidad

En el Reino Unido se comercializa una amplia gama de calidades. Los consumidores están acostumbrados a los camarones de aguas frías de calidad constantemente buena, existe también una pequeña demanda de especies de aguas calientes de muy alta calidad, enteros y descabezados. Hay una demanda considerable de las calidades inferiores de camarones y langostinos de aguas calientes – cocidos y pelados, crudos y pelados o crudos y sin pelar – a precios relativamente bajos.

Los importadores han manifestado un considerable descontento con la calidad de los productos procedentes en particular de los países de Asia meridional, que constituyen el grueso de sus importaciones de especies de aguas calientes. Están muy satisfechos, en cambio, con sus suministros de productos de aguas frías.

Los motivos concretos de queja respecto a los productos de aguas calientes son los siguientes:

- Número excesivo de bacteria
- Sabor, consistencia y color mediocres

- Mezcla de tamaños y presencia de camarones y langostinos rotos
- Grandes divergencias entre el peso neto declarado y el real
- Uso excesivo de hielo
- Altos niveles residuales de dióxido de azufre (SO_2).

En cuanto a los camarones enlatados la situación es parecida, es decir alto nivel de satisfacción con los suministros de productos de aguas frías pero descontentos general por la calidad irregular de los productos procedentes de gran número de fabricantes de conservas de Asia meridional. La demanda de camarones de buena calidad par ser enviados congelados al Japón ha tenido además un efecto negativo sobre la capacidad de los fabricantes de conservas de esta región para competir con éxito. Una consecuencia ha sido, por ejemplo, que India se vea desplazada por Tailandia como proveedora principal de camarones enlatados al Reino Unido. Los importadores están en general satisfecho con la calidad del producto recibido de la última fuente.

5. Promoción de Ventas y Publicidad

El éxito de los alimentos congelados en general en el Reino Unido se debe en gran parte a las intensas actividades de promoción emprendidas por los principales productores. En 1995 los alimentos congelados constituían los el 30% del consumo de hogares, frente a sólo el 19% en 1985. Según un artículo de la revista **Frozen Foods** (noviembre de 1995), el consumo total de pescado fresco

en el decenio 1980 - 1990 descendió en un 32%. Sin embargo, el mercado del pescado congelado aumentó hasta un 47% durante el mismo período, lo que indica un alto nivel de aceptabilidad de los pescados congelados.

6. Competencia y Precios

a. Competencia

Algunas de las mayores compañías de ámbito nacional y con marcas acreditadas entre los consumidores (por ejemplo Unilever y Nestlé) comercializan camarones congelados junto a sus otros productos. Pero estas compañías no desempeñan un papel destacado en el comercio de los camarones, que está dominado por los siguientes importadores y distribuidores de camarones de aguas frías congelados: Young's Seafoods; Flying Goose, Ice N'Easy Seafoods; Sea Products International (SPI), Morayfish International; y Peabody Foods.

Los primeros puestos en el mercado de los camarones de aguas calientes congelados los ocupan Young's Seafoods, Flying Goose, SPI y Peabody Foods. Laundauer International Seafoods y Bellamy Seafoods desempeñan también papeles importantes.

Princes Foods (del grupo Buttoni), John West (del grupo Unilever) y Thurlow Foods (del grupo Marten Catz), en este orden, van en cabeza del comercio de camarones enlatados. Los estudios realizados en junio-julio de 1982 dan las

siguientes cifras de participación de varias compañías en el mercado de estos productos:

	Langostinos en lata %	Camarones en lata %
Prices	32	36
John West	19	6
Savoy	*	14
Deep Blue	9	8
Otros ^{a/}	<u>40</u>	<u>36</u>
	100	100

FUENTE: Stata M. R.

^{a/} Comprende muchas marcas, entre ellas Armour de Armour Foods, y varios productos con sus propias etiquetas

2. Precios y Márgenes

Los precios en puertos de desembarque de los productos estudiados dependen de varios factores como las características intrínsecas del producto, la oferta y la demanda mundiales y los movimientos de los tipos de cambio. Sin embargo, el principal factor determinante del precio de un producto importado es en cualquier momento su procedencia, obteniendo los camarones de aguas frías precios bastante superiores a los de los productos análogos de aguas calientes. Por ejemplo, las colas cocidas y peladas, 200-300 /lb procedentes de países de aguas calientes se pagan a precios equivalentes al 60 ó 70% del precio de un producto de aguas frías con características análogas.

Los precios de los productos enlatados acusan diferencias todavía mayores. A mediados de 1982 el precio en puerto de desembarque de camarones de Islandia

en lata era de 33 dólares de EE.UU. por caja, frente a 17 dólares de EE.UU. por caja de Tailandeses enlatados de buena calidad.

Los márgenes de beneficios varían según la cadena de distribución. Para los camarones congelados que no requieren otra elaboración, los márgenes son los siguientes: importador, hasta el 10%, mayorista, hasta el 25%, minorista, del 15 al 25%. En un ejemplo citado, el producto desembarcado a 1,80 libras esterlinas por libra de peso se vendió al por menor a 2,50 libras esterlinas, lo que revela un margen para el importador del 5% y sendos márgenes del 15% para el mayorista y el minorista. El margen del importador para los productos que requieren elaboración es del 20 al 25%.

Los márgenes de los productos enlatados parecen variar considerablemente. El camarón de Islandia, con un precio en puerto de desembarque de 33 dólares de EE.UU. por caja, se vendía al por menor en noviembre de 1982 a 1,05 libras esterlinas la lata, lo que supone un margen bruto del 27%, es decir análogo al de algunos productos congelados. El margen del camarón de aguas calientes parece ser más elevado. Hay que comparar un precio en puerto de desembarque de 17 libras esterlinas por caja con un precio al por menor de 0,74 libras esterlinas por lata, lo que supone un margen aproximado del 40%.

7. Canales de Distribución

a. Camarones Congelados

Como los alimentos congelados requieren cuidados especiales en la manipulación y el almacenamiento, las importaciones suelen ser realizadas por importadores o grandes distribuidores especializados. Para asegurarse de que no se rompe la cadena del frío, la mayoría de estas compañías tienen sus propios almacenes refrigerados o trabajan en estrecha colaboración con almacenes públicos refrigerados.

1. Importadores

Hay dos principales compañías de importadores:

- Compañías que no manipulan físicamente el producto en el país de importación, sino que suelen adquirir para otro comprador. Adquieren el producto, identifican a un comprador y financian la operación. Suelen adquirir partidas mayores que los lotes que los compradores adquirirían normalmente en el país importador. Tres de las más importantes compañías de esta categoría son Landauer International Seafoods, Balkwill and Storey, y John Greig.
- Elaboradores que adquieren el producto en el país exportador, aportan el capital y realizan funciones de elaboración. Estas pueden consistir

en la cocción (como hacen, por ejemplo, Flying Goose y Young Seafoods) o simplemente el reempaquetado de grandes partidas guardadas en almacén para presentarlas en envases destinados al consumidor (como hacen, por ejemplo, Morayfish Seafoods y Ice N'Easy Seafoods).

Los importadores tienen muchas veces sus propios representantes en los países exportadores, que se esfuerzan por controlar la calidad del producto antes de la expedición y prestan asistencia a los exportadores en cuestiones como los requisitos sanitarios y de empaquetado en el Reino Unido.

Los importadores venden a los mayoristas, a los grupos de minoristas y a los grandes proveedores de hoteles y restaurantes. También conciertan operaciones entre ellos mismos para compensar, si es preciso la insuficiencia de sus existencias.

Los agentes, que curan los pedidos al exportador a cambio de una comisión, no parecen frecuentes en el comercio de camarones y langostinos.

2. Mayoristas/Distribuidores

El mayorista distribuye a los proveedores del sector de la hostelería y a los minoristas los productos que tienen en su almacén, dentro de una zona geográfica limitada. Hay por lo menos 400 mayoristas y distribuidores de alimentos congelados en el Reino Unido.

3. Puestos de Venta al Por Menor

Como en otros países de Europa Occidental, el papel de minorista independiente ha disminuido considerablemente, mientras que el de los grandes almacenes y otras organizaciones centralizadas de compra ha aumentado en importancia. De 1971 a 1979, el número de comercio de comestibles descendió en el 41% hasta 62.300, según un censo realizado por Nielsen Ltda., la principal organización sobre el comercio minorista del país. Esta cifra supone 1,1 puesto de venta por 1.000 habitantes, lo que coloca al Reino Unido en el mismo nivel que países como Suecia y Países Bajos e indica una concentración en el sector de los comestibles mucho mayor que en la mayoría de los demás países de la Unión Europea. Sin embargo, incluso grandes cadenas como Tesco, Sainsbury y Safeway prefieren no importar directamente camarones congelados, o de un sino adquirirlos de un importador especializado en alimentos congelados o de un mayorista. Lo mismo ocurre con los grandes almacenes de venta al público y otros establecimientos análogos de venta al por menor con departamentos de comestibles, por ejemplo Marks y Spencer.

4. Sector de Hostelería y Afines

El sector de hostelería y afines, es decir restaurantes, cantinas de fábricas, etc., se provee normalmente a través de los mayoristas locales, algunos de los cuales están especializados en la distribución de alimentos congelados. Este

sector recibe también suministros de compañías como Beejam Group, que tienen sus propios centros de suministros de productos congelados a domicilio.

5. Camarones Enlatados

Este producto se recibe principalmente a través de grandes importadores como John West y Princes, que comercializa el producto con su propia etiqueta de importador. Hay agentes que importan pequeñas cantidades, generalmente con la etiqueta de un empaquetador. El producto se vende después en el comercio minorista, ya sea directamente en el caso de grandes cadenas o pasando antes por los mayoristas.

Los importadores orientan su actividad de venta hacia:

- Grupos o cadenas de comercios, como Sainsbury, Fine Fare y ASTA, estas compañías absorbe juntas aproximadamente la mitad del mercado minorista.
- Cooperativas de venta al por menor, con alrededor del 15% del mercado
- Organizaciones minoristas independientes, entre ellas grupos como Spar.

Solo unos pocos minoristas venden camarones enlatados con su propia etiqueta, pues el conjunto del mercado es reducido. La mejor manera de penetrar en el mercado es pues introducir el producto a través de un importador de nombre

conocido. De esta manera, el exportador puede beneficiarse de la aceptación ya conseguida de esa marca por los consumidores.

Las principales compañías comerciales tienen sus propios inspectores de calidad en los países exportadores, que observan las plantas de producción, los métodos de elaboración y las condiciones sanitarias de las fábricas de conservas.

6. Prácticas Comerciales

Las mayorías de las importaciones se reciben sobre la base de cartas de crédito. Los importadores suelen preferir comprar c.y.f. y concertar el seguro por sí mismo.

Las condiciones del crédito varían desde el pago a la presentación de los documentos hasta 90 días. Cuando el exportador concede crédito, el importador debe prever que el precio f.o.b. será actualizado en consecuencia. Sin embargo, como incluso las mayorías de las grandes organizaciones disponen de un crédito limitado, los proveedores podrían encontrar conveniente buscar un sistema de crédito y ofrecer buenas condiciones de pago.

En principio, los pedidos de importación deben ser de un mínimo de 10 a 15 toneladas (una carga de contenedor) de camarones congelados. No obstante, a veces se aceptan también pedidos de sólo 5 toneladas.

7. Acceso al Mercado

a. Restricciones Cuantitativas

No hay restricciones cuantitativas sobre las importaciones de camarones y sus productos en el Reino Unido.

b. Derecho de Aduana

Se aplica la tarifa exterior de la Comunidad Económica Europea. Véanse detalles en el apéndice I.

c. Normas Sobre Alimentos y Requisitos de Etiquetado

Las normas sobre calidad en el Reino Unido no difieren esencialmente de las de otros países europeos. El mercurio y la histamina, por ejemplo, no deben pasar del máximo generalmente aceptado de 0,55 ppm y 100 ppm respectivamente.

El mercado ha tenido bastante experiencia de camarones de aguas calientes en deficientes condiciones bacteriológicas. La presencia de salmonella y de Vibrio Parahaemolyticus son dos graves problemas. Las autoridades sanitarias de los puertos, encargados de la inspección sanitaria, están facultadas para rechazar los productos contaminados y suelen hacerlo. En el anexo II se dan

directrices sobre la calidad microbiológica de los camarones y los langostinos importados congelados y cocidos.

Los camarones se venden casi siempre con una etiqueta. Esta debe contener la siguiente información:

- Nombre y dirección del productor y/o importador;
- Descripción exacta del producto;
- Peso en unidades inglesas y métricas
- Lista de ingredientes en orden decreciente de importancia;
- País de procedencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El cultivo de camarón penaeus representa una alternativa favorable, frente a la sobre pesca nacional.
- El desarrollo de la camaronicultura en nuestro país esta limitada por la falta de financiamiento a corto y largo plazo para todas las empresas.
- La producción de camarones de cultivo es de calidad competitiva en el mercado internacional.
- El cultivo del camarón penaeus compite con ventajas sobre la pesca extractiva en cuanto a manejo, costo y calidad del producto.
- En la cría de camarón penaeus en condiciones controlada Panamá aplica las últimas tecnología actualizada.
- En la cría de camarones penaeus la industria depende de la producción de naupio y post larva realizada por la empresa privada.
- El consumidor internacional no diferencia entre el camarón penaeus de pesca e el criado en estanque.
- Alrededor del 80% de consumo de camarón penaeus a nivel internacional pertenece al de aguas tropicales.
- El aumento de la oferta de camarones penaeus proviene de la cría de camarones de agua templada de los países en desarrollo.
- Los tres principales mercados de consumos de camarón marino mantienen su crecimiento
- El 95% de la producción de camarón penaeus en condiciones controlada se exporta.

- El principal mercado de exportación de camarones penaeus es los Estados Unidos de América.
- Panamá exporta naupios y post larva para productores de camarones penaeus en América.
- La industria no ha logrado establecer un patrón tecnológico que permita mantener niveles eficientes de producción; debe unificarse criterios básicos en el manejo de los fondos, agua, alimentación y control de enfermedades.
- La industria del cultivo del camarón tiene su mayor potencial de crecimiento en la zona costera de la bahía de Parita, (7,030) hectáreas, principalmente en los distritos de Natá, Aguadulce y Parita.
- Bajo el sistema actual de producción de sal, las áreas de albinas 1,600 hectáreas aproximadamente, están sub-utilizadas y en proceso de incorporarlas bajo estas condiciones a la producción de camarón no daría los mayores resultados.

RECOMENDACIONES

- La Dirección de acuicultura, debe implementar acciones rápidas contenidas en las estrategias para la promoción de la camaronicultura en la incorporación de nuevas empresas.
- El Gobierno debe desarrollar un programa de crédito con fondo local e internacional para incrementar las inversiones de las empresas existentes y de nuevas empresas.
- Mantener los programas de investigación, capacitación y asistencia técnica por parte de la Dirección de Acuicultura, siempre y cuando se rijan por las problemáticas reales de los productores.
- Desarrollar política de expansión del cultivo de camarones marino, mediante la incorporación de nuevas áreas aptas para esta actividad, al tiempo que se flexibilicen los requisitos para el otorgamiento de concesiones de albinas y tierras de baja fertilidad.
- Desarrollar políticas y leyes que permitan al INRENARE desarrollar un programa de uso del agua para el cultivo del camarón penaeus, protegiendo las mismas de contaminación y permitiendo el acceso a ellas con facilidad por parte de los diferentes productores.
- El Estado debe brindar apoyo técnico a las organizaciones salineras, con el propósito de modernizar sus actividades en el campo de la producción, comercialización y en la incorporación de las áreas de albinas al cultivo del camarón marino.
- En el trámite de la concesión de tierra, la inspección de las albinas y tierra de baja gradación solicitada debe hacerse con la presencia de funcionarios de la

Dirección Nacional de Acuicultura, Dirección de Catastro del Ministerio de Hacienda, Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (Dirección de Cuencas, Vida Silvestre y Manglar.

- Se debe realizar anualmente un inventario de las áreas de albinas desarrolladas, para tener un mayor control de su uso e interferencia con los ecosistemas circundantes
- Exigir el cumplimiento de la colocación de hitos visibles y permanentes en los puntos de la polygonal, de las nuevas solicitudes de concesión de albinas.
- El crecimiento de la industria camarónera en cuanto al área de producción, en ningún momento debe descansar en la utilización de áreas de manglares, por lo tanto debe existir un inventario preciso de las condiciones de las áreas de manglar que rodean las polygonales de las empresas camaróneras y anualmente revisar las condiciones en que se encuentran estos bosques de manglar.
- La Dirección de acuicultura nacional y la Dirección de Estadística y la Dirección de Recursos Marinos deben elaborar un sistema estadístico confiable que recoja las informaciones necesarias para detectar el crecimiento y desarrollo de esta actividad
- Las empresas dedicadas al cultivo de camarón *penaeus* deben incrementar su capacidad tecnológica desarrollando sus cultivos en los sistemas intensivos y semiintensivo que producen un mayor rendimiento por hectárea.
- El Gobierno debe continuar con su apoyo a las empresas camarónicultura con miras a incrementar su producción ya que existe demanda por el producto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

BOONE, John: Bull American Mus Mat. History, Prentice-Hall, Inc. Philadelphia, U.S.A., año 1931, Pág. 693

BULL, Thomas A. y otros: A Handbook of Normal Penaeid Shrimp Histology, Printed by Allen Press, Inc. Lawrence, Kansas, U.S.A, año 1988, Pág. 113.

CONROY, Anderson y Gina: Manual de Patología de Camarones Peneido. Editora Comercial Rinero Maracay Venezuela, año 1990, Pág. 197.

CORDOVA M. Luis Rafael: Camaronicultura Bases Técnicas y Científicas para el cultivo de Camarón Peneido, AGT Editor, S.A., México año 1993, Pág. 232.

CORDOVA M. Luis Rafael: Seguimiento y Optimización del Alimento en el Cultivo del Camarón Peneido, AGT Editor, S.A., México, año 1992, Pág. 130.

CHACHOLIADES, Miltiades: Economía Internacional, Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, año 1992 Pág. 590.

ILLERA, Carlos Rodrigo: Fundamentos de Economía de la Empresa II, Ediciones Piramide, S.A. Madrid, España, año 1993, Pág. 379.

KOTLER, Philip: Mercadotecnia, Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., México año 1989. Pág. 746.

KOTLER, Philip, y otros: Fundamentos de Mercadotecnia, Prentice -Hall Hispanoamericana, S.A., Colombia 1990, Pág. 560.

RUSSELL, Thomas y otros: Kleppner Publicidad, Prentice - Hall Hispanoamericana, S.A., Colombia 1992, Pág. 888.

SEO B. K.K y otros: Economía Empresarial, Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, S.A. México, año 1983, Pág. 474.

SCHIFFMAN, León G. Y otros: Comportamiento del Consumidor, Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., México, año 1994, Pág. 741.

SCHIMITT, Philip: Practice Biology Society Washington, Mc Graw- Hill INC.

San Francisco, U.S.A., año 1935 Pág. 527.

STANTON, William J. y otros: Fundamentos de Marketing, Mc Graw-Hill, México, año 1992, Pág. 733.

WEIERS, Ronald: Investigación de Mercado, Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., Colombia 1990, Pág. 560.

BOLETINES ESTADÍSTICOS:

Contraloría General de la República, Manual para la Confección de Gráficas Estadísticas; Dirección de Estadística y Censo, 1996.

Contraloría General de la República, Manual para la Elaboración y Publicación de Cuadros Estadísticos, 1990.

Contraloría General de la República, Panamá en Cifras 1970-96.

Contraloría General de la República, Manual de Comercio Exterior 1980-96.

Contraloría General de la República, Situación Económicas, Cuentas Nacionales 1980-97.

Contraloría General de la República, Situación Económica, Estadística de Acuicultura, Encuesta 1993

Contraloría General de la República, Censo Nacional de Población 1990.

Ministerio de Comercio e Industrias, Estadísticas Pesqueras, Dirección General de Recursos Marinos 1980-98.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Estadística del Programa Nacional de Camaronicultura de la Dirección Nacional de Acuicultura 1993-97.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Estadística sobre Desarrollo y Cultivo del Camarón Marino, Dirección Nacional de Acuicultura 1988-96.

Ministerio de Planificación y Política Económica, World Trade Center Panamá; Guía de Comercio Exterior, 1995.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Manual de Estadística de Naciones Unidas 1985-95.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,
Anuario de Estadística Financiera Internacional 1990-1995.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
(FAO): El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, 1996 Roma, año
1997, Pág. 163.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,
GLOBEFISH, Roma Italia, Fax 52255188.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,
INFOPECA, Para América Latina y el Caribe, Internet HTLP// WWW
sea word/ infopesca.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,
Analytical tables of foreing trate, Nimexi Luxemburgo, 1985-95.

SINGHOLKA, Somsuk: Cultivo del Camarón de agua dulce, Manual para el
Cultivo de Macrobrachium Rosebergii, Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, año 1984, Pág. 225.

CARTILLAS Y REVISTAS:

FRANCO, Arnulfo y PREDAPESCA: Manejo Técnica de Granjas Camaroneras,
Publicación Unión Europea, OLDEPESCA (Convenio ALA 90/9) Pág. 85.

FRANCO, Arnulfo y PREDAPESCA: Fortalecimiento a la Acuicultura,
Publicación Unión Europea, OLDEPESCA (Convenio ALA 90/9) Pág. 45.

MORALES, Vielka y PREDAPESCA: Levantamiento Larvario de Camarones
Peneidos, Publicación Unión Europea, OLDEPESCA (Convenio ALA
90/9) Pág. 44.

MORALES, Vielka y otros y PREDAPESCA: Maduración de Camarones
Peneidos, Publicación Unión Europea, OLDEPESCA (Convenio ALA
90/9) Pág. 40.

SAINZ, Ingrid A. De y otros y PREDAPESCA: Mango y Cultivo De Artemia y
Rotíferos, Publicación Unión Europea, OLDEPESCA (Convenio ALA
90/9) Pág. 49.

VERGARA, Lorenzo B. y PRADEPESCA: Guía Ilustrada para la Preparación de
Muestras de Camarones Peneidos y Dulcea Cuicola, Publicación Unión
Europea y OLDEPESCA, (Convenio ALA 90/9) Pág. 28.

VERGARA, Lorenzo B. y PREDAPESCA: Procedimiento Histológicos Guia
Ilustrada para la preparación de Muestras de Camarones Peneidos y Dulcea
Cuicolas, Publicación Unión Europea, OLDEPESCA (Convenio ALA
90/9) Pág. 28.

DICCIONARIO:

ANDER Egg E., Diccionario De Trabajo Social, Marca, S.A. De Ediciones
Madrid España, año 1996.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Grupo Editorial Océano, Editorial Printer
Colombiana Limitada, año 1991.

Diccionario Enciclopédico, Editorial Norma, España, año 1993.

Diccionario Enciclopédico de Barsa, Impresa en los Estados Unidos de
Norteamérica, año 1994.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Editorial Cultural España, año 1989.

Diccionario de Sinónimos y Antónimos, Grupo Editorial Océano, Gráficas Ramón
Sopena, S.A., España año 1993.

SELDON, Arthur, F.G. Pennance; Diccionario de Economía, OIKOS TAV, S.A.,
Barcelona España, año 1993.

ENTREVISTAS:

ARAÚZ, Diana Ingeniera; Encargada de la Reproducción de Naupios en el
Laboratorio de Vacamonte, Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

LARA, Comerlio Ingeniero; Jefe del Programa de Camaronicultura Dirección
Nacional de Acuicultura Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

DAVIS, Gisela Licenciada; Jefa de la Estación Enrique Enseñat, Ministerio de
Desarrollo Agropecuario.

DE LEÓN, Miguel Licenciado; Biólogo del Programa de Camaronicultura,
Dirección Nacional de Acuicultura Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

LAY, Domingo Licenciado; Dirección de Recursos Marinos, Ministerio de Comercio e Industria.

MORALES, Reinaldo Licenciado; Dirección de Acuicultura Nacional Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

VRIETA, Miriam de Licenciada; Planificadora Dirección de Acuicultura Nacional Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

FOLLETOS:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/ GATT: Estudio de Mercado Mundial de Camarones, Gambas y Langostinos, Ginebra, año 1983, Pág. 304.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO): Review of the World Aquaculture, Review I, Roma, 1997, Pág. 125.

MENA M. Andrés: La Exportación de Camarón en América Latina y el Caribe, Aspectos Económicos y Sociales, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma año 1988, Pág. 325.

Ministerio de Comercio e Industria y otros; Diagnóstico Global de la Actividad Pesquera en Panamá año 1990, Pág. 386.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario; Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura 1995-1999 Panamá, año 1994, Pág. 325.

Laboratorio de Diagnóstico e Investigación Veterinaria Dr. Gerardo Medina; Método para Detección de Aflatoxinas Natural, Paises Washinton D.C. U.S.A. año 1984 Pág. 64.

LARA, B. Cornelio; Ordenación y Desarrollo del Cultivo del Camarón Marino, Panamá, año 1996, Pág.66.

Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero; Estudio sobre la Producción de *Penaeus Occidentalis*, Misión Técnica de Pesca de la República China, Tegucigalpa Honduras, año 1976, Pág. 25.

Organización Latinoamericana de Desarrollo pesquero; Simposio Centroamericano sobre Camarón Cultivado, Honduras, año 1991, Pág.46.

Recopilación Bibliográfica Universidad de Sinaloa: Curso Técnico Práctico de Patología del Camarón Cultivado, Mazatlan, Sinaloa México, año 1991, Pág. 890.

SÁNCHEZ, José M.; Industria para la Cría de Camarones en Panamá, año 1980, Pág. 192.

TREECE, Granvil D. y otros: Manual de Laboratorio para el Cultivo de Larva de Camarón *Penaeus*, Texas A & University, College Station, año 1993, Pag. 55.

LEYES Y DECRETOS:

Decreto N° 16 del 11 de Mayo de 1979 Gaceta Oficial N° 19037 del 27 de Mayo de 1980. Crea la Dirección Nacional de Acuicultura.

Decreto Ejecutivo N° 1 de 1977 del 19 de Enero, Se establece la Veda con una duración de 70 días.

Decreto Ejecutivo N° 2 de 1987, Se Restaura la Veda total del Camarón.

Decreto Ejecutivo N° 3 de 1975, Se Instaura la Veda del Camarón.

Decreto Ejecutivo N° 11 del 5 de Febrero de 1997, Por el cual se reglamenta el Período de Vida del Camarón.

Decreto Ejecutivo N° 16 del 30 de Marzo de 1981, Restringe el uso de ciertas artes de pesca modificado por el Decreto Ejecutivo N° 31 del 30 de Junio 1982.

Decreto Ejecutivo N° 16 del 11 de Marzo de 1979, Por el cual se crea la Dirección Nacional de Acuicultura (DINAC).

Decreto Ejecutivo N° 55 del 28 de Septiembre de 1993, Se prohíbe la pesca de Camarón de toda clase con Trasmayo con luz de malla menor de 3.5 Pulgadas.

Decreto Ejecutivo N° 124 del 8 de Noviembre de 1990, Disposiciones que regulan la Pesca de Camarón.

Decreto Ley N° 17 del 9 de Julio de 1959, Por el cual se reglamenta la Pesca.

Ley N° 2 del 11 de Febrero de 1982.

Ley N° 21 del 16 de Diciembre de 1986 Por el cual se crea el Instituto de Recursos Renovables (INRENARE).

Ley N° 58 del 25 de Diciembre de 1995; Se define la Acuicultura como una Actividad Agropecuaria.

PRENSA:

Diario La Prensa; Mayo 17 de 1998, Pág. 42 A.

Diario La Prensa; Abril 27 de 1998, Pág. 29 A.

Diario La Prensa; Julio 22 de 1998, Pág. 17 A.

Diario La Prensa; Septiembre de 1998, Pág. 35 A.

Diario La Prensa; Febrero 15 de 1999, Pág. 21 A.

ANEXO N° 1

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXI

PANAMA, R. DE PANAMA VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1995

Nº 22,910

CONTIENE

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY No. 57

(De 27 de diciembre de 1995)

"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS DE CARACTER PROCESAL, PENAL Y PENITENCIARIO, APLICABLES A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y DE LA POLICÍA TÉCNICA JUDICIAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES." PAG. 2

LEY No. 58

(De 28 de diciembre de 1995)

"POR LA CUAL SE DEFINE LA ACUICULTURA COMO UNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SE ESTABLECEN INCENTIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." PAG. 4

CONSEJO DE GABINETE

DECRETO DE GABINETE No. 30

(De 20 de diciembre de 1995)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DEL DECRETO DE GABINETE No. 54 DE 6 DE OCTUBRE DE 1993, MODIFICADO POR EL DECRETO DE GABINETE No. 17 DE 8 DE JUNIO DE 1994 Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACION" PAG. 17

DECRETO DE GABINETE No. 31

(De 20 de diciembre de 1995)

"POR EL CUAL AUTORIZA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE PRESTAMO ENTRE EL ESTADO, A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, Y EL BANCO NACIONAL DE PANAMA (BNP)" PAG. 18

DECRETO DE GABINETE No. 32

(De 20 de diciembre de 1995)

"POR EL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO DE PRESTAMO ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA), PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL DARIEN" PAG. 20

DECRETO DE GABINETE No. 33

(De 20 de diciembre de 1995)

✓ "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION" PAG. 23

DECRETO DE GABINETE No. 34

(De 20 de diciembre de 1995)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA DE DOBLE CIRCUITO O DE LUZ VERDE LUZ-ROJA Y EL TRATAMIENTO A LOS VIAJEROS Y SUS EQUIPAJES, EN LOS RECINTOS AEROPORTUARIOS" PAG. 25

RESOLUCION GABINETE No. 436

(De 20 de diciembre de 1995)

"POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ASFALTICAS URBANAS, S.A." PAG. 28

RESOLUCION GABINETE No. 438

(De 20 de diciembre de 1995)

"POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL (FES) Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y CAMINOS, S.A. PARA LA AMPLIACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE SABANITAS, COLON" PAG. 28

RESOLUCION GABINETE No. 439

(De 20 de diciembre de 1995)

"POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL ACUERDO SUPLEMENTARIO 1 AL CONTRATO 72-SEV, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL Y CONSTRUCTORA NOVA, S.A. PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 30" DE DIAMETRO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE MONTE ESPERANZA A LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE COLON, POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON 40/100 (B/.158,686.40)" PAG. 29

AVISOS Y EDICTOS

CARLOS R. ALVARADO A.
Presidente

ERASMO PINILLA C.
Secretario General

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, 27 DE DICIEMBRE DE 1995.-

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

RAUL MONTENEGRO DIVIAZO
Ministro de Gobierno y Justicia

LEY No. 58

(De 28 de diciembre de 1995)

• POR LA CUAL SE DEFINE LA ACUICULTURA COMO UNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SE
ESTABLECEN INCENTIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES •

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Son objetivos de la presente Ley, promover el fortalecimiento de la acuicultura mediante su ordenamiento y crear incentivos que garanticen la inversión privada, dentro del concepto de desarrollo sostenible.

Artículo 2. La presente Ley regula todo lo relacionado a la producción a través del cultivo de organismos acuáticos, en ambientes marinos, salobres y aguas dulces.

Artículo 3. Quedan sujetas a las disposiciones de esta Ley, las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad acuícola, considerada ésta como una actividad agropecuaria en la que se maneja la reproducción, cultivo y repoblamiento de organismos acuáticos.

Artículo 4. La acuicultura podrá desarrollarse en propiedades privadas, así como en aguas y albinas nacionales. En caso de desarrollarse en aguas y albinas nacionales, la actividad habrá de realizarse conforme a concesiones debidamente otorgadas.

Artículo 5. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, por medio de la Dirección Nacional de Acuicultura, será la entidad responsable de recibir, tramitar y dar seguimiento, a través de una Ventanilla Única, a las solicitudes de concesiones para el desarrollo de la actividad acuícola, ante las instituciones respectivas. Estas, a su vez, tendrán el plazo de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la presentación de la documentación completa, para informar sobre la viabilidad de la solicitud. De ser viable, se remitirá la aprobación de la solicitud de concesión en un periodo no mayor de treinta (30) días hábiles.

Parágrafo transitorio. Las solicitudes en trámite en la Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda y Tesoro, que completen la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la promulgación de esta Ley, serán resueltas por el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Artículo 6. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección Nacional de Acuicultura, será responsable de administrar la pesca lacustre y establecer los planes de repoblamiento con criterio científico, en coordinación con el Instituto de Recursos Naturales Renovables, la Autoridad del Medio Ambiente y las entidades que administran el recurso hídrico para otros fines.

CAPÍTULO II

DEFINICIONES

Artículo 7. Para los efectos de esta Ley, los siguientes términos y expresiones se entenderán así:

1. Actividades relacionadas con la acuicultura. Son las relativas al cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos hidrobiológicos, producidos en condiciones controladas.

2. **Acuicultura.** Es la cría de organismos acuáticos, en su ciclo completo o en parte del ciclo, en ambientes controlados, ya sea en aguas marinas, salobres o dulces.
3. **Albina.** Área naturalmente desprovista o con escasa vegetación arbórea, cercana a fuentes de aguas salobres, la cual se inunda periódicamente por influencia del flujo de las mareas.
4. **Área desarrollada.** Área con obras y estructuras propias de la actividad acuícola, establecidas con arreglo a un diseño técnico aprobado por la Dirección Nacional de Acuicultura.
5. **Asistencia técnica acuícola.** Servicio de asesoría que se otorga a los usuarios de los recursos hidrobiológicos, por parte de los profesionales inscritos en la Dirección Nacional de Acuicultura, para planificar y ejecutar los programas y obras con miras al aprovechamiento racional de dichos recursos.
6. **Desarrollo sostenible.** Es el manejo de la base de los recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional, para asegurar la continua satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras. Debe incorporar el manejo racional de los recursos dedicados a la producción pecuaria, agrícola, forestal y acuícola, a fin de satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad, manteniendo o fortaleciendo la base actual de estos recursos y evitando la degradación del ambiente.
7. **Espejo de agua.** Área cubierta de agua donde se cultivan los organismos acuáticos mediante el uso de infraestructuras y técnicas adecuadas de producción acuícola.
8. **Maricultura.** Rama de la acuicultura que consiste en la reproducción y cultivo de organismos marinos, de índole animal o vegetal, en parte del ciclo o en su ciclo completo, en un medio seleccionado y controlado, en aguas de mar, esteros o en aguas dulces.

9. Organismo Acuático. Ser vivo cuyo hábitat natural, durante todo su ciclo de vida o parte de él, se desarrolla en el agua.
10. Pesca lacustre. La realizada en embalses, utilizando artes de pesca como chinchorros, trasmallos, redes agalleras o de enmalle, redes de cerco, arpón, cordel y anzuelo, nasas, palangres de superficie y, en términos generales, con baja tecnología.
11. Piscicultura. Rama de la acuicultura que consiste en el cultivo de peces en cautiverio, en forma parcial o total, durante las diferentes etapas de su desarrollo, tanto en aguas marinas, salobres o continentales.
12. Recursos Hidrobiológicos. Son los organismos que viven en el agua, dulce, salobre o marina.
13. Ventanilla Única. Centralización, en un lugar determinado, de funcionarios de diferentes instituciones, quienes participan en la prestación de un mismo servicio, con la finalidad de simplificar su tiempo de tramitación.

CAPÍTULO III

LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA

FUNCIONES Y MIEMBROS

Artículo 8. Créase la Comisión Nacional de Acuicultura como un organismo multisectorial con las siguientes funciones:

1. Recomendar la aplicación de políticas que garanticen el máximo aprovechamiento de la producción acuícola, dentro del concepto de desarrollo sostenible.
 2. Velar por la coordinación y cooperación entre los organismos públicos y privados relacionados con el sector acuícola, así como proponer recomendaciones para la solución de conflictos que puedan surgir entre las partes involucradas.
- Los miembros permanentes que representan al sector público podrán delegar su representación, preferiblemente, en funcionarios

3. Recomendar, en base a conceptos técnicos, la elaboración de normas jurídicas y técnicas directamente relacionadas con la actividad.
4. Aprobar el Plan Nacional de Uso de las Tierras Albinas Nacionales, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el cual establecerá las normas de aprovechamiento y el número de hectáreas de albinas que se podrá otorgar en concesión para el establecimiento de proyectos acuícolas, así como cualquier otro plan de ordenamiento y desarrollo relacionado con la actividad acuícola.
5. Elaborar su reglamento interno.
6. Elaborar la reglamentación de la presente Ley.

Esta Comisión se instalará en un plazo no mayor de sesenta (60) días, contados a partir de la promulgación de esta Ley.

Artículo 9. La Comisión Nacional de Acuicultura estará conformada por:

1. El Ministro de Desarrollo Agropecuario, quien la presidirá;
2. El Ministro de Comercio e Industrias;
3. El Ministro de Hacienda y Tesoro;
4. El Director General del Instituto de Recursos Naturales Renovables;
5. El Gerente General del Banco Nacional de Panamá;
6. Un miembro de una de las asociaciones de productores acuícolas, el cual será designado por el interesado y
7. Un miembro de la Asociación Panameña de Profesionales Especializados en Acuicultura, el cual será designado con las
8. El Director Nacional de Acuicultura, que será el Secretario Ejecutivo de la Comisión con derecho a voz coligente.

Los miembros permanentes que representan al sector público, podrán delegar su representación, preferiblemente, en funcionarios

técnicos de su misma institución. En el caso de las asociaciones de productores y de profesionales acuícolas, los miembros serán escogidos mediante ternas enviadas al Órgano Ejecutivo y ejercerán sus funciones por un período de dos (2) años. Cada miembro principal tendrá un suplente, que lo sustituirá en su ausencia temporal o absoluta.

Artículo 10. Los miembros no devengarán emolumento alguno por su participación en la Comisión Nacional de Acuicultura, la que se reunirá una vez cada dos (2) meses, o cuando sea convocada por el Ministro de Desarrollo Agropecuario, a petición de uno de sus miembros.

¡ CAPÍTULO IV CONCESIONES E INCENTIVOS

Artículo 11. Para los fines de la acuicultura, las riberas de playas, las albinas nacionales y las aguas marinas, podrán ser explotadas sólo mediante concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, por un período de hasta veinte (20) años prorrogable, previa recomendación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

El concesionario deberá desarrollar la totalidad de la concesión otorgada en un período máximo de cinco (5) años, de conformidad con los términos y especificaciones contemplados en el plan de desarrollo presentado por el interesado y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

En caso de no cumplir el concesionario con las condiciones establecidas en el párrafo anterior, salvo por razones de fuerza mayor o caso fortuito, la concesión de albinas nacionales será reintegrada al Estado, o transferida al acreedor si la misma se encuentra pignorada o hipotecada, con el propósito de

que la actividad se siga desarrollando conforme a las mismas condiciones plasmadas en el contrato de concesión y en el plan de desarrollo aprobado. También se considerará incumplido el contrato, cuando el concesionario demuestre negligencia en el desarrollo de la actividad o se dedique a la especulación de tierras incluidas dentro de la concesión.

Los concesionarios podrán solicitar la prórroga de su contrato, dentro de los cinco (5) últimos años de la concesión.

Las concesiones de riberas de playas, de albinas y aguas marinas que se encuentren dentro de áreas protegidas, serán otorgadas por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, previo concepto favorable del Instituto de Recursos Naturales Renovables.

Artículo 12. Para la determinación del impuesto sobre la renta toda persona natural o jurídica dedicada a la cría de camarones de mar, podrá considerar como deducible de la renta gravable, todo desembolso que se realice en la compra de postlarvas de laboratorio para las fincas, en el repoblamiento al mar de organismos juveniles y/o adultos, en la reforestación con mangle y en la construcción de caminos de acceso a las fincas camaroneras, previa certificación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Artículo 13. Las concesiones de tierras desarrolladas en acuicultura y las mejoras construidas sobre ellas, podrán ser, una o más veces, cedidas, vendidas, pignoralas, transferidas e hipotecadas en interés del concesionario, con la salvedad de que al cumplirse el plazo de vigencia de la concesión, las mejoras pasarán a ser propiedad del Estado, sin que exista para éste ninguna obligación con el concesionario, sus acreedores o terceros. Podrán ser rematadas cuando las mismas hayan sido gravadas por terceros. Las partes deberán notificar la transacción, por lo menos, cinco (5) días antes al Ministerio de Hacienda y Tesoro, para verificar si

están a paz y salvo con el fisco nacional. En caso de cesión, venta o transferencia, se notificará al Ministerio de Hacienda y Tesoro, con el objeto de realizar la cesión del contrato.

El nuevo concesionario deberá exigir que la concesión que adquiere, se encuentre al día en sus pagos de arrendamiento; de lo contrario, tendrá que asumir lo adeudado en concepto del canon, además de cumplir fiel y cabalmente con los requisitos y condiciones de la concesión original, la cual no se verá afectada en forma alguna en cuanto a su fuerza o contenido.

Los actos jurídicos de disposición o de gravamen sobre las concesiones previstas en la presente Ley, serán aplicables a los contratos de préstamos que en el sector acuícola otorguen las entidades financieras públicas y privadas. Ello se notificará al Ministerio de Desarrollo Agropecuario dentro de los veinte (20) días siguientes a su celebración, quien por ese solo hecho queda obligado a registrarlos en sus archivos y ejecutarlos o cumplirlos, en los términos en que hubiesen acordado el prestamista y el prestatario.

El número de concesiones de albinas será limitado y éstas se determinarán en base a un Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo, aprobado por la Comisión Nacional de Acuicultura. Las concesiones se inscribirán en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Artículo 14. A fin de asegurar la motivación y el recobro de los programas de financiamiento al sector acuícola, que las entidades financieras públicas o privadas otorguen a sus clientes, éstas podrán pactar, en sus respectivos contratos, los actos de disposición y gravamen mencionados en el artículo anterior, siempre que no contradigan las cláusulas de las concesiones que otorgue la Nación. Dichos actos podrán ser pactados antes o después de la transferencia de la concesión, sujetos a condiciones expresas, las cuales, al producirse, deberán ser comunicadas al Ministerio de Hacienda y Tesoro, al documento que otorga la concesión.

cumplirse, obligarán al Ministerio de Desarrollo Agropecuario a ejecutar los actos en los términos convenidos con el prestatario, siempre que no sean contrarios a la presente Ley.

Las concesiones otorgadas y que ya han sido beneficiadas por la banca en base a lo acordado con el Ministerio de Hacienda y Tesoro, quedan automáticamente gravadas a favor de la institución financiera respectiva.

Artículo 15. A las personas que hubieran obtenido o que obtengan concesión de albinas, se les fijará un canon de arrendamiento de seis balboas (B/.6.00) mensuales por hectárea ocupada, en base a las presentes disposiciones.

No obstante lo anterior, esta cantidad podrá incrementarse hasta la suma de diez balboas (B/.10.00), luego de transcurridos tres años, contados a partir de entrar en vigencia esta Ley.

Artículo 16. Las personas que hubieran obtenido o que obtengan concesión de albinas, tendrán, en base a esta Ley, derecho a acreditar, al canon de arrendamiento mensual, una suma igual a treinta y seis balboas (B/.36.00) mensuales por cada trabajador contratado en el mes que se pretenda efectuar el acreditamiento, en la medida en que las labores de tal trabajador se encuentren vinculadas a las actividades de cría, reproducción, desarrollo, venta, comercialización y distribución de camarones en estanque. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia, el acreditamiento solicitado podrá exceder a seis balboas (B/.6.00) por hectárea ocupada.

Artículo 17. Para obtener el crédito que se establece en el artículo anterior, los interesados deberán probar, ante el Ministerio de Hacienda y Tesoro, el derecho que alegan tener y, para estos efectos, adjuntarán mensualmente copia auténtica de las planillas de seguro social, que compruebe la generación de empleos que la actividad produce.

Artículo 18. Las personas naturales o jurídicas que tengan contratos vigentes e inviertan en la adecuación de la infraestructura existente, en base a los requerimientos técnicos exigidos por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para optimizar la producción por hectárea o completar su plan de desarrollo, podrán solicitar al Ministerio de Hacienda y Tesoro la exoneración del canon de arrendamiento por un período de cinco (5) años.

Los nuevos concesionarios tendrán un período de gracia de diez (10) años, comprobado el cumplimiento del plan de desarrollo.

Artículo 19. Se establece una moratoria sin intereses ni recargos por un período de dos (2) años, que correrá a partir de la promulgación de la presente Ley, únicamente para aquellos concesionarios que estén explotando la actividad y que adeuden al Estado sumas en concepto del pago de cánones causados en virtud de la concesión y que no hayan sido cancelados. Durante este período, se establecerán los arreglos de pago correspondientes, a través de la Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

El incumplimiento del arreglo de pago da por terminada la concesión.

Artículo 20. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario prestará los servicios de inspección y asistencia técnica a los proyectos piscícolas sin costo alguno, cuando se trate de proyectos menores de dos (2) hectáreas.

Las contribuciones correspondientes, según las leyes respectivas.

Artículo 21. Las personas naturales con menos de diez (10) hectáreas en espejo de agua, podrán tramitar sus concesiones de aguas ante el Instituto de Recursos Naturales Renovables, a través de la Ventanilla Única en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, sin la intervención de un abogado, y no pagarán los gastos de inspección.

Artículo 22. Cuando los piscicultores desarrollen sus actividades sobre cursos de aguas, lagos, embalses y demás fuentes hídricas dulces o salobres, deberán solicitar una autorización al Instituto de Recursos Naturales Renovables, previo concepto favorable del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, sobre la viabilidad de la actividad.

Artículo 23. Modifícase el numeral 4 del Artículo 6 de la Ley 4 de 1994, así:

"Artículo 6. Califican para recibir el descuento en la tasa de interés a que se refiere el Artículo 1 de esta Ley, las siguientes actividades para los fines que se indican seguidamente:

ACTIVIDADES:

4. Acuicultura

CAPÍTULO V

SANCIONES

Artículo 24. A toda persona, natural o jurídica, que infrinja las disposiciones contenidas en esta Ley, le serán suspendidos los incentivos, si no cumple con el plan de desarrollo aprobado, además de cualquier otro beneficio que otorgue la ley, independientemente de otras sanciones que pudiera recibir por parte de las instituciones públicas correspondientes, según las leyes respectivas.

Artículo 25. Toda persona natural o jurídica que infrinja las disposiciones de esta Ley, en lo referente a las concesiones de albino del Estado, será sancionada por el Ministerio de Hacienda y Tesoro con multa de quinientos balboas (B/.500.00) hasta diez mil balboas (B/.10,000.00), según la gravedad de la falta.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 26. Se prohíbe la exportación de poliquetos y de camarones vivos silvestres procedentes de la naturaleza, en cualquiera de sus etapas de desarrollo. Sin embargo, en caso de comprobada sobreproducción de poliquetos, la Comisión Nacional de Acuicultura podrá recomendar, a la Dirección de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industrias, la respectiva exportación o establecer cuotas de extracción de poliquetos.

Artículo 27. Todo proyecto de desarrollo acuícola deberá presentar un estudio de impacto ambiental, según lo establecido en la legislación vigente.

Artículo 28. Los proyectos acuícolas comerciales deberán demostrar que tienen acceso a la asistencia técnica adecuada, que garantice el éxito de la actividad.

Los proyectos acuícolas tienen como objetivo, aumentar la producción y la productividad de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación de técnicas apropiadas e integradas que aseguren la eficiente utilización de los recursos físicos, humanos, financieros y la protección de estos recursos hidrobiológicos y ambientales.

Artículo 29. Toda información acuícola que llegue a cualquier dependencia del Estado, deberá ser remitida a la Dirección Nacional de Acuicultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en un plazo no mayor de 60 días calendario, para garantizar el manejo de la documentación y la transferencia de tecnología procedente de organismos nacionales e internacionales, hacia el productor y el técnico.

Artículo 30 (transitorio). Toda persona natural o jurídica que ocupe alibas nacionales y desarrolle en ellas actividades acuícolas, tendrá el término de un (1) año, a partir de la promulgación de la presente Ley, para realizar los trámites de obtención de la respectiva concesión. Vencido dicho término, quien ocupe estas áreas sin autorización, será sancionado conforme al Artículo 25 de esta Ley, y se ordenará su desalojo inmediato.

Artículo 31 (transitorio). La Comisión Nacional de Acuicultura deberá presentar, ante el Órgano Ejecutivo, la reglamentación de esta Ley, a más tardar cuatro (4) meses después de su promulgación en la Gaceta Oficial.

Artículo 32. La presente Ley modifica el numeral 4 del Artículo 6 de la Ley 4 de 1994, deroga el Decreto 3 de 12 de enero de 1983 y los Artículos 10. y 20. del Decreto 1 de 6 de enero de 1989 y cualquier otra disposición que le sea contraria.

Artículo 33. Esta Ley empezará a regir a partir de su promulgación, MEDIANTE DEL 12.01 ESTABLECE PRESUNCIÓN DE DOBLE CIRCUITO EN EL VIALERO Y SUS EQUIPAJES.

COMUNIQUESE Y CÚPLASE

Aprobada en Tercer Debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

CARLOS R. ALVARADO A.
Presidente

ERASMO PINILLA C.
Secretario General

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, 28 DE DICIEMBRE DE 1995.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

CARLOS A. SOUSA-LENNOX M.
Ministro de Desarrollo Agropecuario

AVISOS Y PUBLICACIONES

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, ASES 8 DE FEBRERO DE 1975

No. 17.776

CONTENIDO

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Ley No. 108 de 30 de diciembre de 1974, por la cual se otorgan incentivos a la exportación.

Ley No. 109 de 30 de diciembre de 1974, por la cual se otorgan incentivos fiscales.

Ley No. 111 de 30 de diciembre de 1974, por la cual se declara de utilidad pública una área en la Península de Macmonte para el desarrollo de un Puerto Pesquero.

AVISOS Y EDICTOS

Consejo Nacional de Legislación

OTORGANSE UNOS INCENTIVOS A LA EXPORTACION Y FISCALES

LEY No. 108.
(De 30 de diciembre de 1974)

Por la cual se otorgan incentivos a la exportación.

EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

DECRETA:

CAPITULO I

APLICACION Y OBJETIVOS

ARTICULO 1o. Créanse los Certificados de Abono Tributario como instrumento para fomentar las exportaciones no tradicionales de bienes producidos o elaborados total o parcialmente en Panamá.

ARTICULO 2o.: Para los efectos de esta Ley, se considerarán como exportaciones no tradicionales las mercancías producidas o elaboradas total o parcialmente en Panamá, con excepción de las siguientes exportaciones:

- a) Azúcar de caña,
- b) Jugo en fruta y puré de bananos,
- c) Miel y melazas de caña,
- d) Cacao en grano
- e) Café en oro (grano),
- f) Camarones frescos refrigerados o congelados,
- g) Carnes de ganado vacuno, fresca, refrigerada o congelada,
- h) Cuero de ganado vacuno sin curtir,
- i) Madera en trozos,
- j) Ganado vacuno, porcino y caballar en pie, excepto de raza fina,
- k) Harina de pescado,
- l) Otros aceites de pescado y de animales marinos,

m) Chatarra,

n) Cerey en bruto,

ñ) Extractos de frutas (Cítricos),

o) Petróleo y sus derivados,

p) Ventas al amparo de tratados bilaterales de libre comercio o trato preferencial,

q) Ventas efectuadas desde la Zona Libre de Colón al extranjero.

r) Minerales, metales y sus derivados

ARTICULO 3o.: Podrán solicitar y acogerse a los beneficios de esta Ley, todas las personas naturales o jurídicas que exporten a otros países bienes producidos o elaborados total o parcialmente en Panamá, de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Empresas cuyos productos de exportación tengan un contenido nacional mínimo de 20 o/o en el costo de manufactura o producción y contengan por lo menos un valor agregado nacional de 20 o/o;

b) Empresas cuyos productos de exportación tengan un contenido nacional mínimo de 10 o/o en el costo de manufactura o producción, siempre y cuando se encuentren ubicados fuera del área metropolitana, según se determine en el Reglamento que dicte el Organismo Ejecutivo.

ARTICULO 4o.: Los beneficios a que se refiere el Artículo 3o. serán concedidos por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, previo el dictamen favorable de la Comisión de Incentivos a las Exportaciones, dentro de los siguientes 15 días de su presentación.

CAPITULO II

SOBRE LOS INCENTIVOS

ARTICULO 5o.: Las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 3o. de esta Ley y con lo que se establezca en el Reglamento a que se refiere el Artículo 9o, literal e) de esta Ley, podrán solicitar un Certificado de Abono Tributario (CAT) equivalente a un 20 o/o del valor agregado nacional de los bienes exportados.

En caso de que las personas naturales o jurídicas exporten o llegasen a exportar un equivalente de 150 o/o del valor de su producción vendida en el territorio nacional, podrán solicitar Certificados de Abono Tributario equivalente a un 20 o/o del valor agregado nacional de dichos bienes exportados. Sin embargo, no podrán solicitar Certificados de Abono Tributario sobre exportaciones que excedan un equivalente de dicho 150 o/o del valor de su producción vendida en el territorio nacional.

DECRETO EJECUTIVO Nº 124
(De 8 de Noviembre de 1990)



Por medio del cual se dictan disposiciones para regular la pesca de camarón. **REGISTRADO**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que como resultado de la pesca excesiva tanto industrial como artesanal del camarón se ha sobrepasado el límite racional de su explotación, provocándose una reducción en la producción nacional;
- 2.- Que la tala de manglares, el uso indiscriminado de semilla salvaje de camarones, el creciente deterioro de la zonas costeras y el número excesivo de barcos pesqueros camaroneros agudizan el problema que confronta este importante recurso.

DECRETA :

- PRIMERO:** Definir la pesca ribereña como la que se realiza en áreas cercanas a la costa, utilizando artes o aparejos de pesca como chinchorros, trasmallos, redes agalleras o de enmalle, redes de cerco, cordel y anzuelo, nasas, palanques, sean de profundidad o de superficie y en términos generales con una baja tecnología.
- SEGUNDO:** Todas las embarcaciones menores o de bajura con un tonelaje de registro bruto (TRB) hasta de diez toneladas, que se dediquen a la pesca ribereña deberán proveerse de un permiso que será expedido por el Ministerio de Comercio e Industrias. Se concederá hasta el treinta y uno (31) de marzo de 1991 para cumplir con lo establecido en el presente artículo.
- TERCERO:** El permiso de pesca ribereña a que se hace referencia el artículo anterior no tendrá costo alguno, será intransferible y se expedirá a favor de una nave cuyo propietario deberá ser panameño. Este permiso se obtendrá mediante solicitud en papel sellado que se hará a la Dirección General de Recursos Marinos del Ministerio de Comercio e Industrias y junto con ésta se llenará un formulario de registro. Solo se permitirá una embarcación con permiso de pesca ribereña o artesanal por persona.
- CUARTO:** Las embarcaciones amparadas con permiso de pesca ribereña deberán llevar pintado en ambas amuras el número de permiso, cuyos dígitos no tendrán un tamaño menor a cinco (5) pulgadas.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Es Copia Auténtica de su Original.

Panamá, 12 de Noviembre de 1990

- QUINTO: El permiso de pesca ribereña tendrá validez por un (1) año y deberá ser renovado antes del treinta y uno (31) de marzo del año correspondiente.
- SEXTO: Los trasmallos, redes de enmalle o agalleras que se usen en la pesca ribereña no podrán tener una longitud mayor de doscientos metros (200 m.) y no podrán ser colocados a menos de doscientos metros (200 m.) de otras redes para no estorbar la libre navegación.
- SEPTIMO: Las redes y demás artes de pesca deberán estar correctamente señalados con boillartines en el centro y extremos, los cuales portarán una bandera blanca durante el día y luces durante la noche, para poder ser vistos a una distancia no menor de una (1) milla náutica.
- OCTAVO: No se podrán utilizar en la pesca ribereña redes agalleras o de enmalle y trasmallos con longitud de malla menor de tres (3) pulgadas medida de nudo a nudo con la malla completamente extendida. Se concederá el plazo de un (1) año para cumplir lo establecido en esta disposición, contando a partir de la promulgación del presente Decreto Ejecutivo.
- Se prohíbe igualmente el uso de atajos y cercos de cualquier luz de malla en los manglares, esteros y cauces de los ríos.
- NOVENO: Se prohíbe durante el período de veda de camarón que se establezca cada año, el uso de redes de enmalle o agalleras y trasmallos con longitud de malla menor de 3 1/2 pulgadas, medida de nudo a nudo con la malla completamente extendida.
- DECIMO: La Dirección General de Recursos Marinos limitará el número de embarcaciones de pesca ribereña dedicadas al recurso camarón, según los criterios científicos establecidos por los técnicos de esta Dirección.
- DECIMO PRIMERO: Se prohíbe la pesca ribereña en las áreas estuarinas entre Punta Chame y la Isla de Tamborcillo, en la Bahía de Panamá.
- DECIMO SEGUNDO: Las siguientes áreas costeras estarán vedadas a la pesca industrial: En el Golfo de Montijo, de Punta Calabazal a Punta Corotó; en la Bahía de Parita, desde Punta Lisa a la Boya de Aguadulce y de la Boya una línea perpendicular a la Costa; en la Bahía de Chame, desde Punta Chame a Isla Tamborcillo; en Pásiga desde Chepillo a Punta Mangle.



a profundidades menores de dos (2) brazas durante los tres meses siguientes al período de reclutamiento anual de camarones blancos; en la Maestra, todas las desembocaduras de los ríos comprendidos entre Punta Mangle y Punta Brujas; en el Golfo de San Miguel, desde la población de Río Congo a Punta Buena Vista a Punta Momosenega; en el área de Bocaro de los Santos desde Punta Tíñidero al Morro de Venado.

DECIMO TERCERO: ~~Además~~ Los meses de noviembre y Diciembre de cada año y enero del año siguiente, el esfuerzo pesquero industrial quedará limitado a un máximo de dieciséis (16) días de pesca por barco por mes.

DECIMO CUARTO: El Ministerio de Comercio e Industrias a través de la Dirección General de Recursos Marinos, limitará el número de licencia de pesca de camarón que se otorguen a las naves de pesca industrial con el objeto de salvaguardar este recurso.

DECIMO QUINTO: Se prohíbe la pesca de más de un 10% de camarones blancos con tallas comerciales 26/30 o menor, lo cual se verificará mediante muestreos en los sitios de desembarque.

DECIMO SEXTO: Se prohíbe la exportación de larvas, post larvas y reproductores salvajes de camarones.

DECIMO SEPTIMO: Se prohíbe la exportación de poliquetos hasta que estudios científicos establezcan el nivel de explotación óptimo de la especie.

DECIMO OCTAVO: A partir del treinta y uno (31) de Diciembre de 1990 quedará prohibida la importación de paños de redes de enmalle o agalleras y trasmallos con luz de malla menor de tres (3) pulgadas medida de nudo a nudo con la malla completamente estirada.

DECIMO NOVENO: La violación de cualquiera de las disposiciones del presente Decreto Ejecutivo causará la cancelación del permiso de pesca respectivo.

VIGESIMO: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, las transgresiones del presente Decreto Ejecutivo serán sancionadas de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 297 del Código Fiscal.

VIGESIMO PRIMERO: El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.



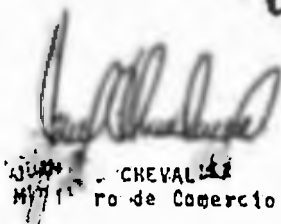
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Es Copia Auténtica de su Original.
Panamá, 12 de Nov. de 1990

DECRETO N°. 124 DE 8 PANAMA, Nov. DE 1990.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa (1990).


GUILLERMO ENDARA
NDARA GAL
de la Republica

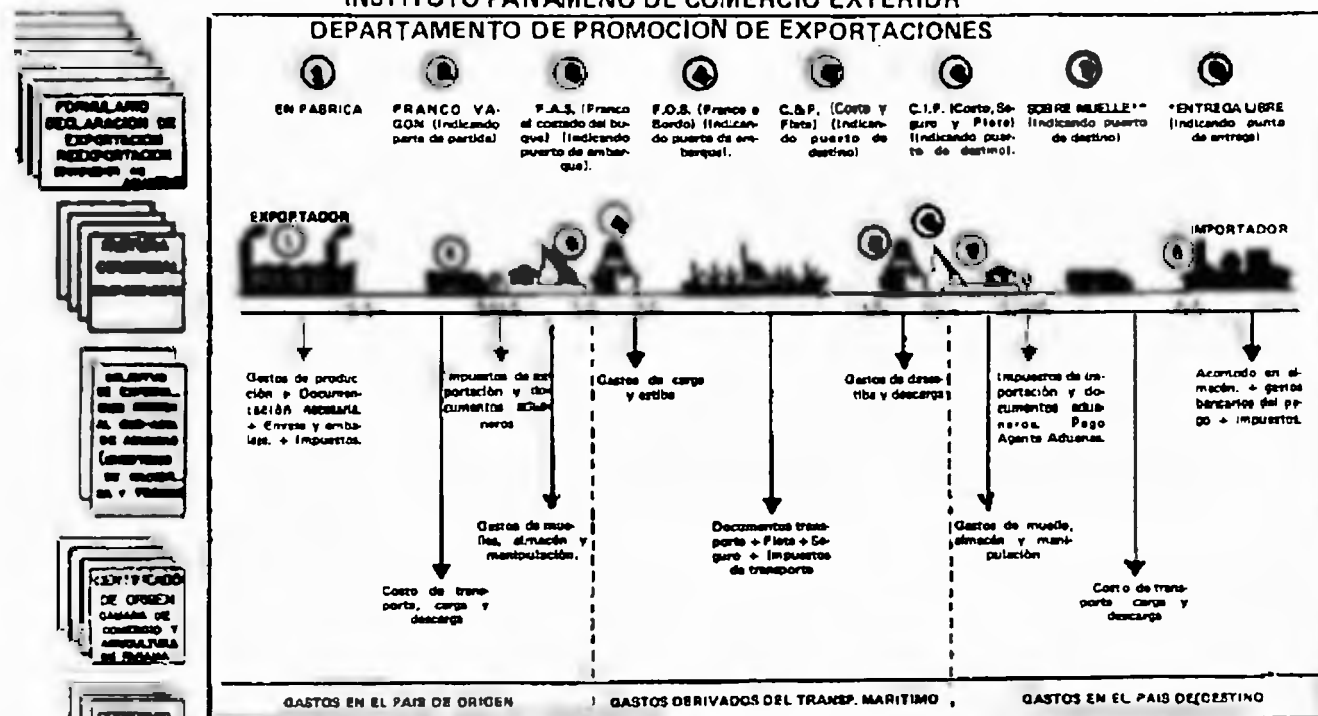

CHEVALIER
Ministro de Comercio e Industrias

NPB/ndec.

DOCUMENTACION REQUERIDA Y TIPOS DE COTIZACIONES GENERALMENTE UTILIZADOS PARA LA EXPORTACION

INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR

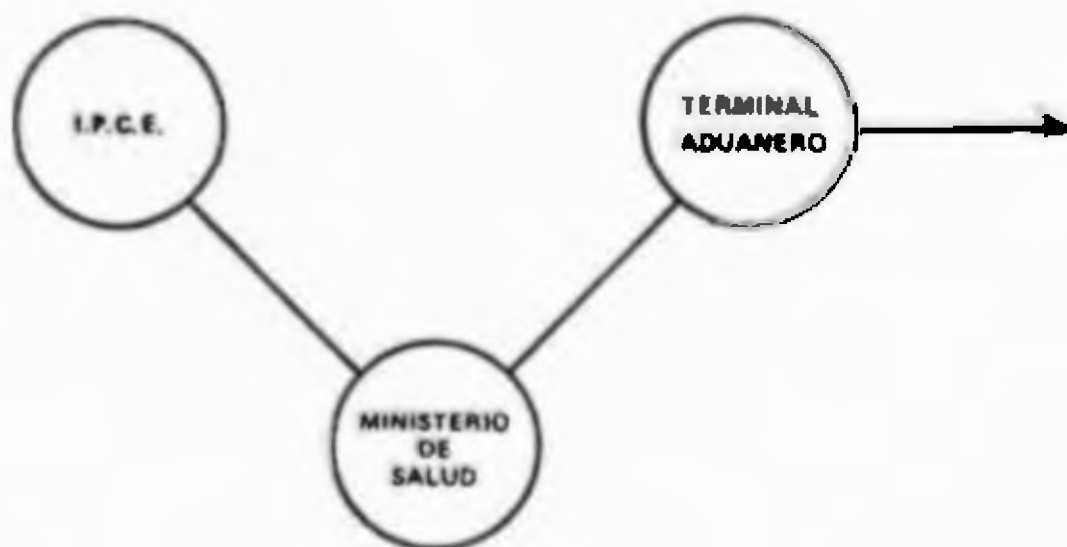
DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES



[*] La colocación de las siglas o expresiones correspondientes a cada tipo de cotización, antes o después del precio cotizado, significa que éste incluye el costo de fabricación de la mercancía más el monto de los gastos adicionales precisos para situarla en las posiciones marcadas sobre el gráfico, con los números correspondientes a cada tipo de cotización. Estos tipos de Cotización responden a las definiciones de los INCOTERMS 1953.

[**] La cotización "SOBRE MUELLE" admite dos alternativas: en una los derechos y gastos son por cuenta del comprador y, en otra, los derechos y gastos son a cuenta del vendedor (incluye los derechos de Aduana).

PRODUCTOS PESQUEROS



FACTURA COMERCIAL

INDUSTRIAS DORIAN, S.A.
R.U.C: 4703-911-192-375
Altos de Bethania, Calle 75E
Ciudad de Panamá
Tel.: 261-9284

Consignatario:
ABC/ Produce Corporation
P.O. Box 25
1500 Brooklyn
N.Y. 23425

Puerto de Destino: New York
Puerto de Salida: Bahía Las Minas
Medio de Transporte: Marítimo
Compañía Naviera: CCT

<u>PRODUCTO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>VALOR F.O.B.</u>
Otoe	900	Caja 50 lbs.	B/.10,000

Firma: _____ Fecha: _____

Conste bajo la gravedad del juramento, y con la firma puesta al pie de esta declaración, que todos y cada uno de los datos expresados en esta factura son exactos y verdaderos.

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DECLARACION LIQUIDACION UNIFICADA DE ADUANAS		DECLARACION JURADA		12. Import./Export. 13. R.U.C. 14. Lic. Comercial 15. Concedido Aduanas 16. No LIC	
FECHA Y HORA DE PRESENTACION		Número de Registro		17. Transporte 18. Manifiesto 19. Concurrencia 20. F. Consol./Com. 21. Moneda	
01. DEL transportador 02. Embarcador / Compr. 03. País de Origen /o Destino 04. Puerto de Embarque 05. Puerto de Desembarque 06. Recinto de Salida		07. Régimen Aduanero 08. Cancele Decl. Temp. de fecha 09. Modifica Declar. No de fecha 10. Depósito de Garantía 11. Convenio Internacional		FIRMA FECHA 17. Cta. Aseguradora 18. No. de Póliza	
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA		PARTIDA ARANCELARIA		CANTIDAD	
					
TOTAL		INTEGRACION DEL VALOR CIF		OBSERVACIONES DEL AGENTE CORREDORES DE ADUANAS	
58. OTROS GASTOS 59. VALOR FOB 60. FLETE 61. SEGURO 62. VALOR CIF 63. Firma Altorador 64. Firma Valorador		42. 07.02 p.e. bula (Ley 45 1948) 43. Timbres Fiscales 44. Paz y Seguridad 45. Timbres de Consumo interno 46. Retraso Consular 47. T.C.A.C. (Ley 85 de dic. de 1978) 48. Rec. por falta de Doc. (Art. 447 C.F.) 49. Lucha Anti-mercadería 50. Otros 51. Sub total 42 al 50 52. Total Imp. de Aduana 53. Total I.T.B.M. 54. GRANTOTAL 52 + 53		55. Recargo Tardía Ley 107 de 1974 56. TOTAL CON RECARGO 57. TOTAL A PAGAR (EN LETRAS)	
OBSERVACIONES BANCO NACIONAL		OBSERVACIONES BANCO NACIONAL		OBSERVACIONES BANCO NACIONAL	
58. FIRMA CAJA ECO. NAL. 59. FIRMA CAJA DEPOSITO		DIA MES AÑO DIA MES AÑO		DIA MES AÑO DIA MES AÑO	

Exportador	CERTIFICADO DE ORIGEN		
Consignatario		<i>Instituto Panameño de Comercio Exterior</i>	
Medios de Transporte Puerto de descarga		País de origen	País de destino
Marca y número de bultos; descripción de las mercancías (nombre comercial)		Peso bruto Kg	VALOR
El infrascrito declara que las mercancías descritas arriba que se propone exportar el consignatario, destino y por medios de transporte mencionados arriba, son de origen mencionado arriba. _____ Firma del Dueño o Agente Fecha 12811		EL INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR, reconocido por las leyes de la República de Panamá después de examinar los documentos que le ha presentado el citado Embarcador, con respecto a las mercancías descritas arriba. CERTIFICA. Que de acuerdo con su leal saber y entender, esos artículos son de origen mencionado arriba. SELLO Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA	

CERTIFICADO DE ORIGEN DE LA INICIATIVA PARA LA CUENCA DEL CARIBE (ICC)

1. Goods consigned from (Exporter's business name, address country)			Reference Nº 18001		
2. Goods consigned to (Consignee's name, address, country)			CARIBBEAN BASIN INITIATIVE PROGRAM CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) FORM A		
3. Means of transport and route (as far as known)			Issued in _____ (country) (See Notes overleaf)		
4. For official use					
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages; description of goods	8. Origin criterion (see Notes overleaf)	9. Gross weight or other quantity	10. Number and date of invoices
11. Certification			12. Declaration by the exporter		
It is hereby certified on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct.			The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were produced in _____ (country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the C. B. I. for goods exported to _____ (importing country)		
Place and date, signature and stamp of certifying authority			Place and date, signature of authorised signature		

CERTIFICADO DE ORIGEN DEL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIA (SGP)

1. Goods consigned from (Exporter's business name, address, country)			Reference N° 10991 GENERALISED SYSTEM OF PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) FORM A		
2. Goods consigned to (Consignee's name, address, country)			Issued in: _____ (country) See Notes overleaf		
3. Means of transport and route (as far as known)			4. For official use		
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages; description of goods	8. Origin criterion (see Notes overleaf)	9. Gross weight or other quantity	10. Number and date of invoices
11. Certification It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct			12. Declaration by the exporter The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct, that all the goods were produced in _____ (country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the Generalised System of Preferences for goods exported to _____ (importing country)		
Place and date, signature and stamp of certifying authority			Place and date, signature of authorised signatory		

ANEXO N° 2



Instituto Panameño de Comercio Exterior

OFERTA OFFER

Nombre de la Empresa
Name of the Company

Dirección
Address

Nombre del Encargado
Name of the Person in charge

Cable

Telex

Tel.
Ph

Otros
Others

Oferta
Offer

Producto/Descripción (usos)
Product/Description (uses)

Precio
Price
FOB Panamá

Volumen Actual para Exportar
Available Stock for Export

Condiciones de Pago
Form of Payment

Entrega Periódica
Periodic Deliveries

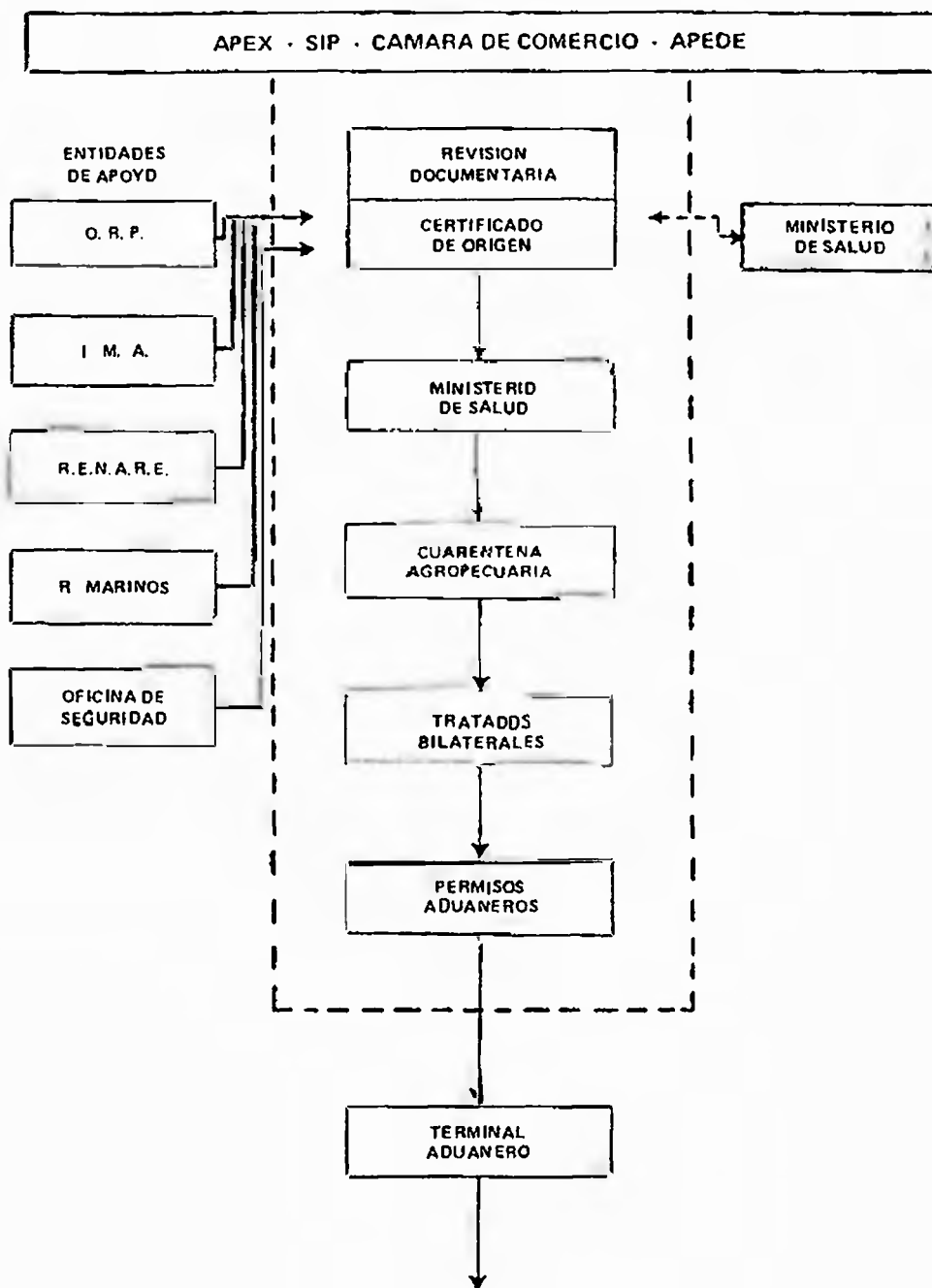
Forma de Empaque
Forms of Packing

Firma
Signature

PARA ENVIAR POR CORREO A:

INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR
APARTADO 9658 PANAMA 4, REP. DE PANAMA

CENTRALIZACION DE LOS TRAMITES DE EXPORTACION



GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P

OFICINA:

Editora Renovación, S.A. Vía Fernández de Córdoba (Vista Hermosa) Teléfono 61-8994 Apartado Postal B-4 Panamá, B-A República de Panamá

AVISOS EDITOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General del Ingreso
Para Suscripciones ver a La Administración.

SUSCRIPCIONES

Mínimo: 6 meses. En la República: B/6.00

En el Exterior: B/8.00

Un año en la República: B/10.00

En el Exterior: B/12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/0.05. Solicitudes en la Oficina de Ventas de Impresos Oficiales, Avenida Elcy Alfaro 418.

ARTICULO 6o: Los Certificados de Abono Tributario, cuya emisión autoriza la presente Ley, serán documentos nominativos e intransferibles, estarán exentos de toda clase de impuestos y no devengarán intereses.

Los Certificados de Abono Tributario serán emitidos por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, en moneda nacional y servirán para el pago de todos los impuestos nacionales directos y de importación de la empresa.

Los Certificados de Abono Tributario podrán hacerse efectivos después de 12 meses de la fecha de su emisión.

Los Certificados de Abono Tributario caducan a los 4 años después de la fecha de su emisión.

ARTICULO 7o: El exportador de productos no tradicionales recibirá los Certificados de Abono Tributario después que cumpla con todos los requisitos que se estipulen en la presente Ley y su reglamentación.

CAPITULO III

SOBRE LA COMISION TECNICA DE INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES

ARTICULO 8o. Créase la Comisión Técnica de Incentivos a las Exportaciones, la cual estará adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias e integrada por los siguientes miembros:

a) El Ministro de Comercio e Industrias quien la presidirá o el funcionario de ese Ministerio que él designe;

b) El Ministro de Hacienda y Tesoro o el funcionario de ese Ministerio que él designe;

c) El Ministro de Planificación y Política Económica o el funcionario de ese Ministerio que él designe;

d) Un miembro de la Comisión de Legislación, designado por el Órgano Ejecutivo.

e) Un representante del Sindicato de Industriales de Panamá, escogido por el Órgano Ejecutivo de una terna que presentará dicho Sindicato.

ARTICULO 9o: La Comisión Técnica de Incentivos a las exportaciones tendrá las siguientes funciones:

a) Asesorar al Gobierno Nacional sobre cualesquiera medidas a tomar con relación a incentivos fiscales a la exportación.

b) Dictaminar sobre el contenido de valor agregado nacional de cada producto exportable para propósitos de fijar la cantidad de Certificados de Abono Tributario, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Órgano Ejecutivo.

c) Recomendar al Órgano Ejecutivo los mecanismos o instrumentos que considere necesarios para fomentar las exportaciones de productos no tradicionales.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 10o: Las resoluciones que adopte la Comisión Técnica de Incentivos a las exportaciones se publicarán en el Boletín de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias.

ARTICULO 11o: El Ministerio de Comercio e Industrias podrá comprobar en cada caso que las exportaciones beneficiadas con los Certificados de Abono Tributario se ajusten a las especificaciones presentadas por la empresa a la Comisión Técnica de Incentivos a las Exportaciones al hacer su respectiva solicitud.

ARTICULO 12o: Esta Ley rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

DEMETRIO B. LAKAS
Presidente de la República

ARTURO SUCRE P.
Vicepresidente de la República

RAUL CHANG
Presidente de la Asamblea Nacional
de Representantes de Corregimientos

El Ministro de Gobierno y Justicia.
RICARDO RODRIGUEZ

CERTIFICADO ZOOSANITARIO

 República de Panamá MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCION NACIONAL DE CUARENTENA AGROPECUARIA PERMISO ZOOSANITARIO DE EXPORTACION		EXPORTADOR 				
DIRECCION _____ IMPORTADOR _____ DIRECCION _____		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Via de transporte Aerea ☐ Marítima ☐ Terrestre ☐ </td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Puerto de Desembarque </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> Nº 10024 </td> <td style="padding: 5px;"> Puerto de Origen </td> </tr> </table>	Via de transporte Aerea ☐ Marítima ☐ Terrestre ☐	Puerto de Desembarque 	Nº 10024	Puerto de Origen
Via de transporte Aerea ☐ Marítima ☐ Terrestre ☐	Puerto de Desembarque 					
Nº 10024	Puerto de Origen 					
Fecha Expedición _____ Valida por 30 días						
DESCRIPCION 	CANTIDAD Unidad, Peso, etc 	OBSERVACION 				
NOMBRE DEL MEDICO VETERINARIO _____ Idoneidad No. _____ FIRMA _____ Los animales (o artículos) arriba mencionados provienen de áreas libres de enfermedades infecto-contagiosas sujetos a cuarentena.						

CERTIFICADO ZOOSANITARIO PARA ANIMALES VIVOS

 República de Panamá MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCION EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA PERMISO ZOOSANITARIO DE EXPORTACION				EXPORTADOR DIRECCION IMPORTADOR DIRECCION																																												
Fecha Expedición _____ Válido por 30 días				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Via de Transporte Aérea ☐ Marítima ☐ Terrestre ☐ </td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Puerto de Desembarque </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> Nº 4476 </td> </tr> </table>		Via de Transporte Aérea ☐ Marítima ☐ Terrestre ☐	Puerto de Desembarque 	Nº 4476																																								
Via de Transporte Aérea ☐ Marítima ☐ Terrestre ☐	Puerto de Desembarque 																																															
Nº 4476																																																
No. de Animales Especies Identificación Individual _____				<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> 1-Bovina 2-Ovina 3- Porcina </td> <td style="width: 50%;"> 4- Caprina 5- Equina 6- Otro </td> </tr> </table> ESPECIFIQUE _____		1-Bovina 2-Ovina 3- Porcina	4- Caprina 5- Equina 6- Otro																																									
1-Bovina 2-Ovina 3- Porcina	4- Caprina 5- Equina 6- Otro																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número</th> <th style="width: 15%;">Edad</th> <th style="width: 15%;">Sexo</th> <th style="width: 15%;">Raza</th> <th style="width: 40%;">OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>		Número	Edad	Sexo	Raza	OBSERVACION																																									ANULADO ANULADO	
Número	Edad	Sexo	Raza	OBSERVACION																																												
NOMBRE DEL MEDICO VETERINARIO _____				FIRMA _____																																												
Idoneidad No. _____ Los animales (o artículos) arriba mencionados provienen de áreas libres de enfermedades infecto-contagiosas sujetos a cuarentena.																																																

CERTIFICADO ZOOSANITARIO PARA ANIMALES VIVOS

		Nº 2581
REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCION EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA PERMISO ZOOSANITARIO DE EXPORTACION		
EXPORTADOR		PAIS
IMPORTADOR		PAIS
ESPECIE		FECHA DE EXPIRACION
☐ Canina ☐ Felina ☐ Otra		SEXO ☐ Hembra ☐ Macho
RAZA		
COLOR	NOMBRE	Numero de Identificación
REQUISITOS SANITARIOS		TRANSPORTE
☐ Certificado Veterinario de Salud ☐ Certificado de Vacunación ☐ Rabia ☐ Otras		☐ Aereo ☐ Maritimo ☐ Terrestre
OBS.		
ANULADO		
FIRMA	REG.	SELLO

Los Primeros Pasos en La Exportación

Por Francisco Granelí
Director del Centro de Estudios de Economía Internacional
de La Cámara de Comercio de Barcelona

Son muchas las empresas que no han exportado nunca y que tienen un cierto temor a lanzarse a la aventura de vender en los mercados internacionales. Es, precisamente, a estas empresas a las que va dedicado este artículo en el que, de una forma muy resumida, se tratará de sintetizar los factores que deben considerar para que la exportación puede convertirse en un complemento normal de la actividad empresarial. Este complemento, por cierto, debe servir para constatar la competitividad de la propia empresa en un periodo como el actual, al final del cual las empresas deberán enfrentarse en el propio mercado doméstico con la competencia que derivará de los productos originarios de otras áreas.

I. LA NECESIDAD DE INFORMACION

El primer problema que se presenta a la empresa que no ha exportado nunca y quiere empezar a hacerlo es el de conseguir la información precisa para saber:

- ¿dónde puede encontrarse un cliente?
- ¿cómo puede remitirse sus mercancías?
- ¿a qué precio y condiciones debe vender? y
- ¿cuáles deben ser las precauciones que debe tener en cuenta para que la operación llegue a buen fin?

Esto no es, evidentemente, todo, puesto que el exportador potencial deberá saber también si es capaz de efectuar los trámites para poder desarrollar la operación de exportación o si puede confiarle a los servicios de algún agente de aduanas o expedidor internacional.

Las Cámaras de Comercio, los Bancos y los Agentes de Aduanas suelen poder informar sobre estos extremos y suelen estar en disposición de poner, al alcance de las empresas, bibliografía y libros de referencia en los que puede conocerse lo que es la exportación y lo que son los mercados internacionales. Personal calificado de tales instituciones y entidades y funcionarios del Ministerio de Comercio y de las Aduanas pueden también asesorar eficazmente a empresas que se inician en el mercado exterior.

A partir de estas, o de otras fuentes de información, el empresario debe llegar a un conocimiento de los principales datos que componen la mercancía de la exportación: nivel de redes internacionales del producto que la empresa a exportar, estímulos a la exportación que faden - por cuenta de la Hacienda Pública o de ventajas preferenciales de los créditos obtenidos - una cierta rentabilidad a las ventas exteriores... datos que, una vez conocidos, permitirían comenzar a plantearse en serio lo que suele denominarse "la conquista de los mercados exteriores".

Es cierto que el gobierno se esfuerza en explicar la necesidad de exportar por razones de política económica, pero no es menos cierto que la empresa

debe luchar para obtener unos beneficios y no puede exportar sin estar segura de obtenerlos o, al menos, cubrir los costos directos de las operaciones de exportación que efectúa.

II. ORGANIZANDO LA EXPORTACION

La empresa debe empezar a organizar la exportación una vez ha constatado la posibilidad de obtener beneficios o, por lo menos, de tener ocupado el equipo y personal de producción al menor costo posible. Esta tarea organizativa requiere varias tareas:

- a) La búsqueda de clientes potenciales apropiados.
- b) El cumplimiento de los trámites a seguir para llevar a cabo la exportación.
- c) La materialización de los envíos.
- d) El cobro de la exportación efectuada.

El lugar a conocer: la mejor manera de actuar es cuestión de experiencia y las empresas no pueden pensar que ya desde las primeras operaciones todo vaya a salir muy bien. Es conveniente, sin embargo, que las empresas sin experiencia tengan la precaución de no ligarse al primer comprador extranjero que se les presente con contratos a largo plazo que luego pueden resultarles limitativos cara a posibilidades de los mercados foráneos, que ni siquiera habían intuido cuando se realizó la primera o primeras exportaciones.

Organizar la exportación no quiere decir asegurarse la venta de unas cantidades "como sea" sino buscar lo que se denominaba un "cliente apropiado", capaz de absorber cantidades crecientes de productos en función de disponer de capacidades de consumo o comercialización, y con solvencia financiera proporcionada a las posibilidades potenciales que el producto que se exporta pueda llegar a tener, no sólo a corto sino a medio y largo plazo.

Son, desgraciadamente, muchas las empresas que se han dejado imponer un contrato a largo plazo de exclusividad por parte del primer cliente extranjero que se ha presentado y que luego han tenido problemas para conseguir desvincularse del mismo o que han debido hacerlo al coste de indemnizaciones elevadas.

Como, normalmente, tales contratos precipitados

responden a la comodidad de "dejarse comprar" en vez de a la acción más difícil de organizarse para exportar hay que meditar seriamente antes de llevar a cabo acciones que menoscaban posibilidades futuras de la empresa por la simple pereza de organizarse para exportar desde un buen principio.

El problema, claro está, deriva del hecho de que organizarse exige un esfuerzo y su coste, y que sólo desde una perspectiva a medio y largo plazo puede llegar a ser realmente rentable.

Organizarse, para terminar, no significa cargarse de personal especializado que sepa idiomas o que conozca perfectamente las técnicas de exportación, pues esto es un segundo paso que sólo deberá emprenderse cuando el volumen de exportación alcance los niveles suficientes para hacer positiva la comparación de costes y beneficios que la venta al exterior reporta a la empresa.

III. LA BUSQUEDA DE CLIENTES POTENCIALES

La experiencia demuestra que muchas empresas empiezan a exportar por la casualidad de haber recibido un pedido del exterior o de haber entrado en contacto con un potencial cliente extranjero a través de una Cámara de Comercio, la recomendación de la Oficina Comercial de alguna Embajada o la visita de algún comprador foráneo en una feria de muestras.

En realidad, sin embargo, tales tipos de contactos eran mucho más fáciles en las épocas de expansión económica mundial de antes de la crisis energética de 1973 que ahora. En la actualidad, la competencia mundial, para buscar compradores potenciales, es mucho más reñida y son las empresas que pretenden exportar las que deben moverse, buscar clientes potenciales y tratar de convencer a éstos con los argumentos que busca todo comprador en el producto que adquiere: calidad, precio, novedad u oportunidad, condiciones de entrega y plazos, etc.

Muchos de estos argumentos están en manos del propio exportador; pero - a diferencia a veces de lo que suele ocurrir en las ventas de mercado interior - hay otros que pueden depender de factores externos

Por otra parte hay que considerar que en comercio internacional causa muy mala impresión al comprador tanto la entrega de mercancías de mala calidad como el incumplimiento de los plazos fijados y que, consecuentemente, hay que asumir sólo los compromisos a los cuales sea racional obligarse.

La misma idea es válida respecto al tercero de los aspectos que se calificaban de fundamentales al hablar de la materialización de los envíos: el servicio post-venta.

Podría decirse, aquí, que este aspecto puede formar parte de la "continuidad en la permanencia en un mercado" en vez de en la materialización de los envíos, pero es preciso considerar que son muchos los productos que precisan de un acondicionamiento especial en el mercado del país de destino a la llegada de la mercancía y que es preciso enseñar a técnicos locales el cumplimiento de tal obligación o de las reparaciones que puedan presentarse más adelante.

Si el comprador no sabe a quien dirigirse, en el país en el que actúa, respecto a tal puesta a punto del producto para utilización y respecto a mantener en uso durante el tiempo normal para el sector (caso de bienes de equipo o bienes de consumo duradero) no prosperará la acción de venta en tal mercado o, lo que puede ser peor, se perderán las

posibilidades de mantenerse en él una vez constatado por el comprador que hay excesivas dificultades para mantener lo adquirido en uso.

Un contrato con un taller local capacitado suele ser una vía válida para resolver este tema, pero hay que tomar precauciones respecto a la reputación del mismo y a su auténtica capacidad para resolver los problemas que puedan presentarse desde el mismo momento de la recepción de la mercancía por parte del usuario.

VI. EL COBRO DE LA EXPORTACION EFECTUADA

Una operación de compra-venta internacional, al igual que una operación de compra-venta doméstica, es un contrato bilateral en virtud del cual el exportador adquiere el derecho de cobrar a cambio de que el importador se haga cargo de la mercancía adaptada a sus necesidades.

Para hacer efectivo tal derecho el exportador debe, en primer lugar, saber calcular el precio al que debe facturar el producto. Tal precio está, lógicamente, en función del INCOTERM elegido respecto a las condiciones de entrega pactadas, entre comprador y vendedor, puesto que el exportador no puede cargar el precio del flete exportación o el seguro si la operación se pactó en términos FOB mientras que sí lo hará si la operación se pactó CIF.

El exportador que se inicia debe tratar de incluir la totalidad de los conceptos de coste vinculados a la operación de exportación en la factura.

El exportador que se inicia debe consultar a su banco sobre la forma más conveniente de plantear el cobro y de si está dispuesto a confirmar el crédito que le hubiera abierto con carácter irrevocable el comprador extranjero. De esta forma habrán más garantías de que el "derecho al cobro" al que quiere acceder todo exportador se verá cumplido.

En cuanto al coste de mercancía imputado para exportación puede -según la situación del mercado- excluir una parte de gastos generales de la empresa que sólo se hacen gravitar sobre las ventas de mercado interior. Sin embargo, esta política de precios debe irse alterando a medida que la parte de ventas de exportación va representando, un porcentaje mayor, pues no resulta lógico cargar a las ventas interiores los gastos generales de la empresa una vez pasado el período de inicio de las exportaciones.

A la hora de establecer el precio de exportación y el beneficio que obtendrá, el exportador debe tener en cuenta que obtendrá ingresos -o minoraciones de costes- a través de los estímulos a la exportación que el gobierno tiene establecidos.

que solo pueden ser dominados o compensados a medida que la empresa va familiarizándose con su mecánica; ¿cómo ofrecer un precio bueno para el comprador y remunerador para el exportador si no se conoce -por ejemplo- la manera de calcular los fletes o no se está familiarizado con los vaivenes que puede sufrir el contralor de la moneda nacional en términos de monedas extranjeras? ¿Cómo poder cumplir un plazo si hay retrasos en la obtención de las licencias de exportación por parte de los gobiernos del país de exportador o si no va a haber el medio de transporte adecuado al momento de entrega convenido?

También aquí, pues la búsqueda de clientes potenciales para la empresa que se inicia en la exportación debe realizarse -en la medida de lo posible- proyectándose hacia países que ofrezcan pocos riesgos y que estén relativamente cercanos y bien conectados para el transporte de mercancías.

Concentrar esfuerzos en algún país desarrollado buen pagador suele ser mejor que complicarse la vida buscando clientes en mercados alejados o que presentan reglamentaciones de comercio exterior restrictivas en función de un desarrollo económico reducido o de un déficit crónico en sus transacciones con el extranjero. Desde este punto de vista los mejores mercados son los de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.) que suponen -por sí solos- más del 60% de la capacidad mundial de importación y que se cuentan entre los que tienen menores restricciones a la importación tanto por su igual nivel de desarrollo como por haber suscripto entre sí compromisos para tener un comercio recíproco más libre.

Con esta delimitación geográfica inicial pueden detectarse clientes potenciales buscando en los anuarios comerciales de los países o inquiriendo tal información a las Oficinas Comerciales de las Embajadas o a las Cámaras de Comercio tanto del país como del extranjero, o acudiendo a las Cámaras bilaterales o mixtas.

Los bancos nacionales con sucursal en tales países suelen, también, estar en disposición de facilitar listas de potenciales clientes.

Otra vía de búsqueda suelen ser las Ferias de Muestras y Salones monográficos especializados que constituyen auténticos foros para la puesta en contacto de compradores y vendedores de un sector.

Las organizaciones de exportadores suelen disponer, también, de información sobre oportunidades en el extranjero recogidas, en muchos casos, por miembros que han participado en ferias o misiones comerciales en el exterior aglutinados por la organización.

IV. EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES A SEGUIR PARA LLEVAR A CABO LA EXPORTACIÓN

Localizado un cliente potencial que se interesa por el producto ofertado por la empresa exportadora suele ser preciso remitirle una factura "pro forma" haciendo constar el precio que se le cobrará por la mercancía.

Apartir de aquí el exportador solicitará una licencia de exportación si le hubiese y el importador -si se requiere- una licencia de importación a la vez que éste dará instrucciones a su banco para apertura de un crédito a favor del exportador. Un certificado de origen de la mercancía suele ser también preciso.

Existe un cierto temor entre las empresas sin experiencia en la exportación respecto a los trámites precisos, pero aunque, lógicamente, la venta al exterior exija más documentación que la doméstica las diferencias no tienen por qué desalentar la exportación.

Un buen agente de aduanas o un expedidor internacional pueden, también, ayudar eficazmente al exportador en todos los trámites precisos a realizar para llevar a cabo la exportación.

Las Asociaciones de Agentes de Aduanas pueden orientar a la empresa que vaya a exportar sobre cuál de sus miembros puede dar un mejor servicio en función de los factores que concurran en el caso de tal empresa.

V. LA MATERIALIZACION DE LOS ENVÍOS

Aunque el agente de aduanas se ocupe del trámite documental de la exportación e incluso de contratar muchas veces el transporte de mercancía por cuenta de la empresa exportadora ésta es la que deberá elegir el medio que mejor se adapte a su producto y al embalaje de éste. El transporte marítimo es el más corriente, pero no ha que descartar, a priori, los transportes terrestres y aéreo, para ciertos envíos.

Un embalaje apropiado es evidentemente necesario y debe ser un embalador profesional el que acondicione la mercancía para que ésta no sufra deterioro durante el transporte o mientras esté en algún depósito o almacén en los países de exportación, importación o tránsito.

Al mismo tiempo, es preciso considerar que los envíos deben materializarse en la forma y momento oportuno ya que, si ello no es así, no se cumplirán las condiciones precisas para que el banco pague al exportador la cantidad ordenada por el importador y que acordaron ambos.

La empresa exportadora debe tener muy en

cuenta sus propias limitaciones a la hora de adquirir compromisos contractuales en materia de exportar y ello en relación a tres extremos fundamentales:

- a) las condiciones de entrega,
- b) el plazo de entrega,
- c) el servicio, mantenimiento o post-venta que eventualmente, debe ser previsto.

Respecto a las condiciones de entrega, exportador debe saber que puede comprometerse a poner la mercancía a disposición del comprador, a su propia factoría, en el almacén del utilizador final, en puntos intermedios que suelen ser, por regla general, el puerto de embarque de la mercancía o el país de exportación (cláusula la conocida como F.O.B.: free on board) o el puerto de destino en el país del importador (cláusula C.I.F.: cost, insurance, freight).

Exigen numerosas variantes de cláusulas de entrega que se conocen bajo la denominación genérica del INCOTERMS (International Commercial Terms). Tales INCOTERMS tienen la utilidad de constituir fórmulas de interpretación uniforme en todos los países respecto a los derechos y obligaciones asumidas por el comprador y el vendedor en relación a la operación de compra-venta internacional que se haya pactado.

La elección de uno u otro de los INCOTERMS hace que la obligación de contratar y/o pagar el transporte, el seguro u otros gastos recaiga sobre comprador o vendedor y no sobre la otra parte y ello evita malas interpretaciones a la hora de cumplir el contrato de compra-venta.

Se puede ver el conjunto de los conceptos de coste que se incorporan a cada uno de los INCOTERMS. Como puede verse, el exportador que quiera asumir las menores cargas posibles respecto a su venta, deberá contratar en términos "exworks" (en fábrica) en cuyo caso solamente viene obligado a dejar la mercancía preparada a disposición del comprador en su propio almacén. En este caso es el comprador el que llevará a cabo todo el proceso de traslado y manipulación de la mercancía desde el punto de compra hasta el lugar donde deba ser utilizada o consumida.

El segundo de los extremos a considerar es el plazo de entrega. Hay que tener en cuenta, respecto al mismo, que la fórmula más segura de cobro de la exportación -el crédito documental- lleva inscrita una fecha tope para reunir la documentación que el importador exige al exportador a través del banco, para tener seguridad de que se le envía la mercancía en condiciones y, en consecuencia, asumir el compromiso de pago.

MODELO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL (No. 1)

REUNIDOS, de una parte la empresa _____
(denominada en adelante "el vendedor"), con domicilio en _____
Calle _____ No. _____ representada por D. _____
en su calidad de _____, y de otra _____ con domicilio en _____
() calle _____ No. _____ (denominada en adelante "el comprador"),
representada por D. _____ en su calidad de _____
CONVIENEN la celebración del presente contrato con sujeción a los siguientes:

PACTOS

1. **Objeto** - La mercancía del contrato que, mediante el presente acuerdo, transfiere "el vendedor" al "comprador" es la que figura relacionada en el APENDICE unido a este documento.
2. **Precio** - El precio que deberá pagar el "comprador" al "vendedor" por la venta objeto de este contrato es el que figura detallado en el APENDICE citado en el pacto anterior, cuyo importe total asciende a la suma de _____ cuyo pago se hará efectivo por el "comprador" en la forma estipulada en el Pacto 7.

3. **Condiciones de entrega y envío** - La venta se efectuará en condiciones _____ (FOB, CIF, C&F _____) sometiéndose las partes contratantes, en cuanto a la interpretación, de dicho término comercial, a las reglas internacionales publicadas por la Cámara de Comercio Internacional (INCOTERMS).

En consecuencia, cada parte deberá cumplir las obligaciones y sufragar los gastos que, según la indicada interpretación, correspondan a cada una de ellas, sometiéndose a las citadas reglas (INCOTERMS) en lo referente a la transmisión del riesgo.

El "vendedor" deberá haber entregado la mercancía objeto de este contrato al transportista como máximo antes del día _____ de _____ de _____, no respondiendo de los perjuicios que pudieran ocasionarse al "comprador" como consecuencia de demoras en la llegada de dicha mercancía a destino, salvo que tales demoras se hubiesen motivado por incumplimiento del plazo de entrega indicado y no pudiera acreditar el "vendedor" causa justificada alguna que hubiese ocasionado dicho retraso.

Si, llegada la mercancía a destino, rehusara el "comprador" hacerse cargo de la misma, el "vendedor" podrá exigir el cumplimiento del presente contrato, obligando al "comprador" a efectuar el pago convenido, con observancia de lo estipulado en el pacto 10.

No obstante, si a juicio del "vendedor" existiese motivo razonable por parte del "comprador" para no hacerse cargo de la mercancía, quedará sin efecto el presente contrato, comunicándose lo primero al segundo por escrito.

4. **Garantía** - El "vendedor" garantiza al "comprador" el material a suministrar contra todo defecto de fabricación, obligándose a reponer gratuitamente cualquier defecto de funcionamiento, siempre que el "comprador" ponga en conocimiento del "vendedor" dicho defecto en un plazo máximo de seis meses contactados a partir de la recepción de la mercancía en destino.
Transcurridos dichos seis meses no se admitirán reclamaciones ni devoluciones de ningún tipo. En cualquier caso el "vendedor" podrá comprobar los defectos acusados por el "comprador" mediante los medios que crea oportunos, sin que el "comprador" pueda entorpecer la actuación de las personas comisionadas por el "vendedor" para verificar tal comprobación.

Quedan excluidos de este plazo de garantía los defectos o perjuicios ocasionados en la mercancía vendida por causa de negligencia o manejo defectuoso, por parte del "comprador", uso de lubricantes no apropiados, accidentes, siniestros, y, en general, cualquier tipo de irregularidad ajena al funcionamiento de la mercancía en sí.

5. **Montaje y mantenimiento.**- En caso de que el "comprador" solicite al "vendedor" el montaje en destino de la mercancía objeto de este contrato, deberá sufragar todos los gastos que el mismo lleve consigo, incluidos los gastos de desplazamiento y dietas del personal enviado por el "vendedor" para dicho montaje".

Igualmente correrán de su cargo los gastos que motive cualquier otro desplazamiento de personal técnico requerido para efectuar trabajos de mantenimiento o reparación de la mercancía vendida, sin perjuicio del plazo de garantía estipulado en el pacto 4 anterior.

6. **Reserva de dominio.**- La propiedad de la mercancía no se transmitirá al "comprador" hasta que por éste se haya satisfecho la totalidad del precio pactado, reservándose entretanto el dominio sobre dicha mercancía el "vendedor" quién podrá oponerle y exigirle incluso en caso de reventa de la mercancía por parte del "comprador".

Si la Ley del país del "comprador" no reconociera como válida la "reserva de dominio" estipulada en este pacto, el "vendedor" gozará de todos los demás derechos sobre la mercancía vendida que dicha Ley reconozca, quedando obligado el "comprador" a prestar su concurso al "vendedor" si éste se ve precisado a tomar medidas destinadas a proteger su derecho de propiedad y todos los demás nacidos del presente contrato.

7. **Forma de pago.**- El precio estipulado en el pacto 2 del presente acuerdo se hará efectivo por el "comprador" al "vendedor" de la siguiente forma:
- a) Un ...% en el momento de la firma del presente contrato. Este porcentaje será a cuenta del precio total estipulado y su abono por parte del "comprador" no le libera del cumplimiento del presente contrato.
 - b) Un... % contra entrega de documentos, a la recepción de la mercancía en destino.
 - c) El resto mediante crédito documentario irrevocable y confirmado, pagadero en las Cajas del Banco que indique el vendedor en el plazo de _____ a contar de la recepción de las mercancías.
- Queda entendido que el precio pactado se ha calculado de acuerdo con los costos normales del día de la fecha del presente contrato. Consiguientemente, si entre dicha fecha y la pactada para la entrega se modificasen tales costos por causas ajenas de voluntad del "vendedor" el "comprador" vendrá obligado a soportar un eventual aumento de precio, de acuerdo con los nuevos costos.
8. **Garantía de pago.**- Caso de que por el "comprador" dejará de pagarse todo o parte del precio convenido, el vendedor podrá optar entre ejercitar la reserva de dominio estipulada en el pacto 6 y recuperar la mercancía vendida, en cuyo caso el comprador perderá todo derecho al reintegro de las cantidades que hubiese hasta entonces satisfecho, o exigir judicialmente el cobro del resto de las cantidades que hubiesen podido quedar desatendidas.
9. **Entrada en vigor.**- El presente contrato entrará en vigor el mismo día de su firma, no pudiendo el "comprador" una vez suscrito el mismo, anular el pedido a que dicho contrato hace referencia, bajo ningún concepto, sin el consentimiento del vendedor, estableciéndose como únicas condiciones del previo cumplimiento a la entrada en vigor del presente acuerdo las siguientes:
- a) Haber satisfecho el "comprador" el pago anticipado estipulado en el pacto 7.
 - b) Haber obtenido el "vendedor" la correspondiente licencia de exportación para la mercancía vendida por parte de las autoridades competentes (nacionalidad).

c) Haber obtenido el "comprador" la correspondiente licencia, de importación para la mercancía vendida por parte de las autoridades competentes de su país.

10. **Reclamaciones.**- Caso de que el "vendedor" tuviere que entablar acción judicial contra el "comprador" por incumplimiento de las obligaciones de pago estipuladas en el pacto anterior, o cualquier otra obligación por servicios prestados por el "vendedor" que deban ser atendidos por el "comprador" de conformidad con lo estipulado en el precio 5, las partes, de común acuerdo, deciden someter la controversia a la competencia de los Juzgados y Tribunales del país del comprador y concretamente a los de la localidad en donde éste desarrolle sus actividades comerciales o industriales, debiéndose resolver el litigio de acuerdo con la Ley del país del comprador.
11. **Arbitraje.**- Independientemente de lo dispuesto en el pacto anterior, que será de observancia únicamente para las reclamaciones que, en su caso, pudiera entablar el "vendedor" contra el "comprador" por causa de impago de cantidades adeudadas por cualquier concepto, las dudas o discrepancias que pudiera surgir respecto a la interpretación o traducción del presente contrato o al cumplimiento de cualquier otra obligación estipulada, será sometida a procedimientos de arbitraje de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Comercio Internacional, obligándose las partes a respetar la decisión del lado arbitral que se dicte. La ley con arreglo a la que deba resolverse la controversia será la del país del _____.
12. **Impuestos.**- Todos los impuestos que graven este contrato en el país del comprador correrán de cuentas de este, debiendo atender el vendedor.

Al contrato de venta celebrado en esta fecha entre _____
y _____

CONCEPTO	Precio unitario	Precio Total

Así queda convenido. Y para que conste se extiende y firma el presente documento, por duplicado aunque a un solo efecto, en la ciudad de _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

VENTANILLA ÚNICA

1. Objetivos:

El 15 de julio de 1985, mediante Decreto No. 53, fue creada la Unidad Técnica Administrativa de Trámites de Exportación, cuyo objetivo es, entre otros, agilizar, simplificar y centralizar los trámites y procedimientos de las Instituciones estatales, involucradas en la actividad exportadora.

El Decreto No. 53 establece un sistema centralizado de tramitación de las exportaciones, cuya coordinación corresponde al Instituto Panameño de Comercio Exterior. Igualmente, adscribe a la estructura de esta Unidad Técnica las unidades que se requieran de aquellas entidades públicas cuyas actividades guardan relación con la exportación, para la expedición de los permisos y certificaciones previstas en las disposiciones legales.

2. Funciones:

Para la implementación de sus objetivos, La **Ventanilla Única** desarrolla las siguientes funciones:

Recibir y procesar la documentación necesaria para los trámites de exportación y reexportación.

- Expedir el Certificado Oficial de Origen y refrendar cualesquiera otros certificados de origen, que sean expedidos por entidades públicas y organizaciones de sector privado.

Expedir el Certificado de Origen de la Organización Internacional del Café (OIC) para las exportaciones del grano.

- Expedir el visado para las exportaciones de productos textiles hacia los Estados Unidos de América.
- Mantener estadísticas actualizadas de las exportaciones que se tramitan en el IPCE.
- Asumir el control efectivo de las cuotas y otras restricciones a la exportación de determinados productos.
- Elaborar y recomendar programas y mecanismos de acción que permitan obtener mayor eficiencia en la tramitación.
- Rendir informe estadísticos periódicos a la Organización Internacional del Café de las exportaciones del grano.

Recaudar las sumas que correspondan a cada uno de los servicios y trámites de exportación que se realicen en la Ventanilla Única.

- Realizar visitas a empresas.
- Asesorar a productores, exportadores y corredores de Aduana en lo relativo a los requisitos y procedimientos necesarios para exportar.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de sus objetivos y la realización de sus funciones la Ventanilla Única dispone de las siguientes unidades administrativas:

A. Instituto Panameño de Comercio Exterior - Coordinación General:

A través de la Coordinación General del IPCE se ejecutan las funciones de dirigir, supervisar, planear y atender todos los asuntos relacionados con los trámites y procedimientos vinculados con el proceso exportador.

Es competencia de esta Dirección atender lo relativo al control (verificación y refrendo) de las exportaciones que se realizan al amparo de los Tratados de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial, suscritos por la República de Panamá y países amigos.

A la Dirección de Trámites le compete la responsabilidad de atender todo lo relativo a la tramitación de las exportaciones del café, lo cual incluye la realización de inventarios en las distintas áreas de producción del país y los asuntos que se deriven del Convenio Internacional del Café.

Igualmente es responsabilidad de la Dirección de la Ventanilla elaborar el plan anual de trabajo y velar por la correcta aplicación de las normas legales que rigen lo relacionado con los trámites de exportación.

B. Ministerio de Desarrollo Agropecuario - Cuarentena Agropecuaria

Las unidades del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de servicio de la Ventanilla Única, se encargan de la expedición de los Certificados Zoosanitarios y Fitosanitarios y otros permisos que conforme a la Ley son competencia de la Dirección de Cuarentena Agropecuaria. Suministra además asistencia técnica y realizan las inspecciones necesarias para expedir los certificados antes mencionados.

Nota: Los permisos zoosanitarios y fitosanitarios se expiden a solicitud del exportador.

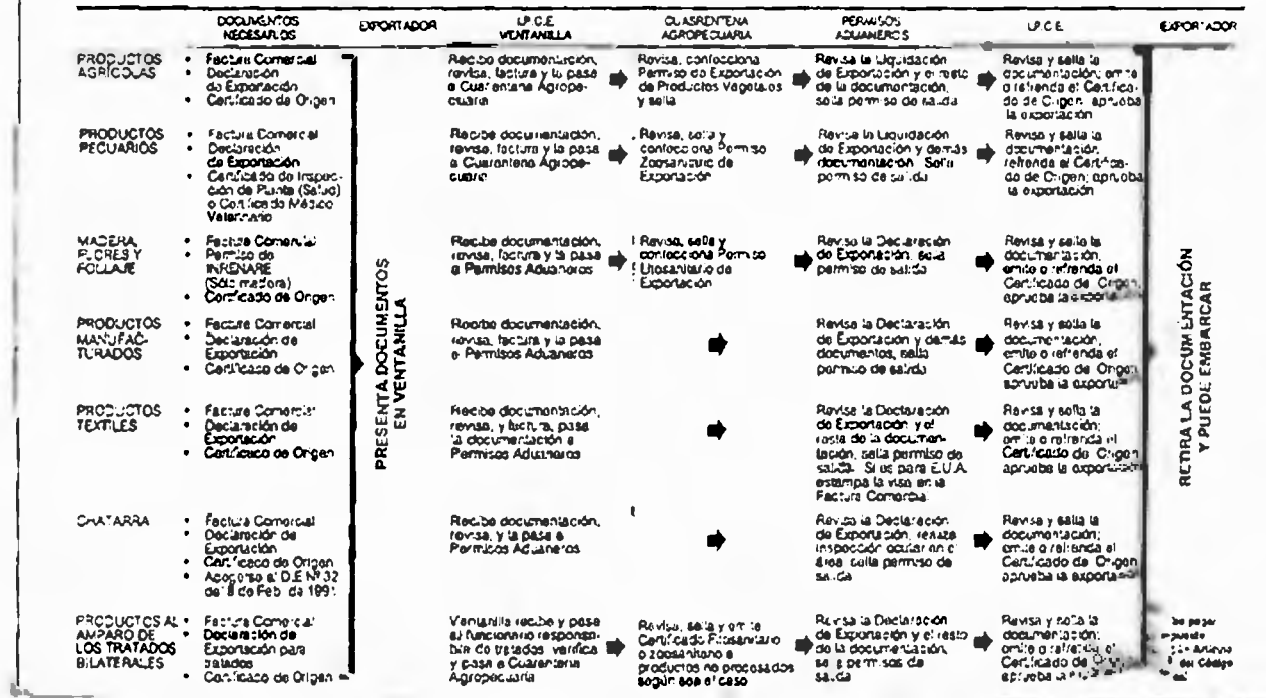
C. Dirección General de Aduanas - Permisos Aduaneros

Le corresponde a esta sección expedir los permisos aduaneros necesarios en el trámite de toda documentación, tanto de exportación como de reexportación, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

D. Ministerio de Salud

Nos mantiene debidamente informada a través de su oficina de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria de las inspecciones que se realizan periódicamente a las plantas procesadoras de mariscos.

INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR Flujograma de Trámites de Exportación



PRESENTA DOCUMENTOS EN VENTANILLA

RETRA LA DOCUMENTACIÓN Y PUEDE EMBARCAR

**PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS
PARA EXPORTAR**

PROCEDIMIENTOS PARA EXPORTAR

EXPORTACIONES BAJO EL C.B.I.

El Certificado de Origen CBI se utiliza para exportaciones hacia los Estados Unidos de América y Puerto Rico.

Se puede exportar bajo el CBI todos los productos agrícolas, todos los productos del mar y la mayoría de los productos industriales, exceptuando productos derivados de petróleo, textiles, aún en cualquier forma.

Documentos Necesarios para Exportar:

- 1) Factura Comercial (original y 3 copias).
- 2) Formulario "Declaración Unificada de Aduana"
- 3) Certificado de Origen del CBI (para Estados Unidos y Puerto Rico).

EXPORTACIONES BAJO EL S.G.P.

El Certificado de Origen del Sistema General de Preferencias (SGP) se utiliza para exportaciones hacia Europa, Canadá, Asia, Australis, Japón para todos los productos.

Documentos Necesarios para Exportar:

- 1) Factura Comercial (Original y 3 copias)
- 2) Formulario "Declaración Unificada de Aduana"
- 3) Certificado de Origen

Productos Agrícolas:

Estados Unidos tiene regulaciones fitosanitarias que prohíben el ingreso, desde Panamá de algunos productos agrícolas como: mango, aguacate, mamey, naranjilla, papaya.

Productos Pesqueros:

Toda empresa que desee exportar productos del mar, deberá cumplir con la reglamentación del Ministerio de Salud (CAV). Esta Dirección es la que aprueba las plantas para exportar y a la vez hace inspecciones periódicas.

Además para exportar productos del mar a la Unión Europea, el Ministerio de Salud deberá notificar el país importador, por intermedio de la Cancillería, el nombre de la empresa, para que ésta tenga un número de homologación.

Por otra parte, el exportador cuando vaya a realizar la exportación deberá llenar un certificado veterinario, donde describe el procedimiento del producto, el nombre del mismo, además de su nombre científico y el mismo deberá ser firmado y sellado por el Departamento de CAVV (Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria).

Documentos Necesarios para Exportar a Centroamérica y Colombia, al Amparo de los Tratados de Libre Comercio y de Alcance Parcial:

- 1) Formulario Aduanero - Declaración de salida
- 2) Factura Comercial

3) Certificado de Origen (opcional)
Cámara de Comercio, SIP e IPCE

4) Formulario Básico (sólo para Guatemala)

5) Permiso de Exportación, Zootécnico o Vegetal.

Documentos Necesarios para Importar a Guatemala:

1) Factura Comercial

2) Certificado de Origen

3) Formulario Aduanero

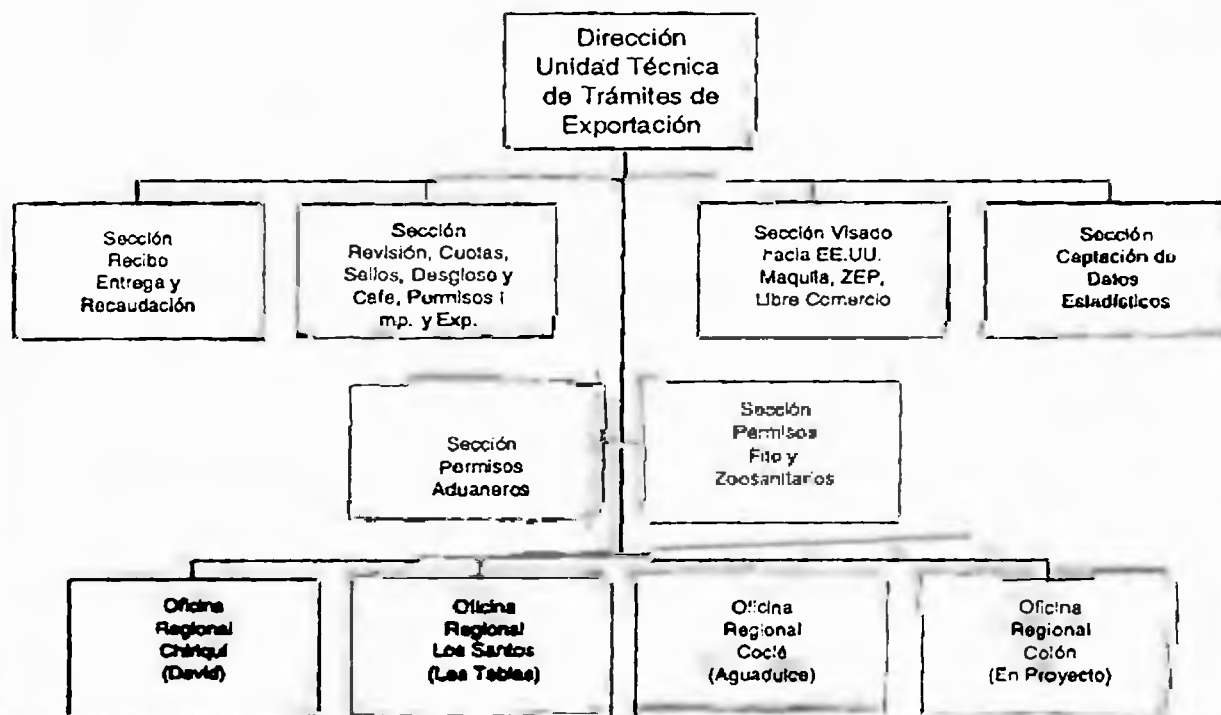
4) Carta de Porte Terrestre, Bill of Lading o Guía Aérea

5) Formulario Básico

6) Liquidación de Aduana

7) Permiso Previo

INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR
Unidad Técnica de Trámites de Exportación



PASOS A SEGUIR EN EL TRÁMITE DE EXPORTACIÓN

Productos Manufacturados no comestibles

- 1) **IPCE:**
Revisa y registra documentos.
- 2) **Aduana:**
Verifica, registra, sella y firma.
- 3) **IPCE:**
Ella, firma autorizando la exportación desglosada y entrega al usuario.

Duración del trámite: Mínimo 1 hora, máximo 8 horas.

Productos Agropecuarios, Alimentos y del Mar:

- 1) **IPCE:**
Revisa y registra documentos.
- 2) **Cuarentena:**
Permisos de exportación Zoosanitario (origen animal). Fitosanitario (origen vegetal).
- 3) **Aduana:**
Verifica, registra, sella y firma.
- 4) **IPCE:**
Sella, firma, desglosa y entrega.

Duración del trámite: Mínimo 1 hora, máximo 8 horas.

Productos que requieren autorización fuera de la Ventanilla Única:

Madera:

Autorización de INRENARE y pago del 1% del valor de la exportación. Cuando la exportación proviene de proyecto de Reforestación no paga este gravamen.

Nauplios:

Resuelto mensual de Recursos Marinos.

Langostas:

Permiso de comercialización anual de Recursos Marinos.

Lingotes de Oro y Plata:

Autorización de Recursos Minerales.

Piedra Pomez:

Certificación del Ministerio de Salud cada 3 meses

Chatarra:

Licencia de exportación e inspección física del funcionario de Aduana.

Carne:

Certificación del Departamento de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria del Ministerio de Salud.

Textiles:

Requiere de una licencia de exportación de la Dirección General de Aduanas. Cuando se exporta a Estados Unidos y Puerto Rico.

Productos Inflamables:

Requiere sello de la Oficina de Seguridad de los Bomberos de Panamá.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EXPORTAR

Productos Agrícolas:

- Declaración de Exportación
- Factura Comercial Juramentada, (original y 3 copias).
- Certificado de Origen, (original y 3 copias).
- Permiso de Exportación para productos vegetales y derivados.
- Certificado Fitosanitario

Productos del Mar:

- Declaración de Exportación
- Factura Comercial Juramentada, (original y 3 copias).
- Certificado de Origen, (original y 3 copias).
- Certificación de Planta
- Certificado Zoosanitario para Exportar

Productos Manufacturados:

- Declaración de Exportación
- Factura Comercial Juramentada, (original y 3 copias)
- Certificado de Origen, (original y 3 copias)

Productos Textiles:

- Declaración de Exportación

- Factura Comercial Juramentada (original y 3 copias).
- Certificado de Origen, (original y 3 copias).

Productos Textiles:

- Declaración de Exportación
- Factura Comercial Juramentada (original y 3 copias).
- Certificado de Origen (original y 3 copias)

Toda Exportación de Productos textiles hacia los Estados Unidos necesita también.

- Licencia de Exportación
- Anuencia para Exportar
- Visado para la Exportación.

REGLAMENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EXPORTACIÓN:

Declaración de Exportación:

Debe contener toda la información que describe el documento.

Factura Comercial:

Papel membretado de la empresa con su dirección y teléfono.

Debe estar juramentada por el exportador además debe contener cantidad, peso y descripción de la mercancía y su valor unitario total. Original y 3 copias.

Certificado de Origen:

Deberá presentarse debidamente llenado y con las firmas del exportador y de las entidades que emitan este documento, además de su sello correspondiente. original y 3 copias.

Permiso de Exportación para Productos Vegetales y Derivados:

Este permiso es emitido a solicitud del exportador por la Dirección Nacional de Sanidad Agropecuaria, Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la Dirección de Trámites de Exportación del IPCE.

Certificado Fitosanitario:

Este certificado se solicita en el lugar donde se origina el producto o empaque, lo emite la Dirección de Sanidad Vegetal del MIDA, a través de las Direcciones Regionales y en casos especiales en la Dirección de Trámites de Exportación del IPCE.

Certificado Zoosanitario:

Este certificado se expide a solicitud del exportador en la Dirección de Trámites de Exportación del IPCE, al presentar los documentos de exportación, lo emite la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA.

Certificado de Planta:

Este certificado debe solicitarse al Departamento de Control de Alimentos y Vigencia Veterinaria del Ministerio de Salud. Se extiende cada 3 meses.

Licencia de Exportación:

Este Licencia es expedida por la Dirección General de Aduana para la exportación de textiles hacia los Estados Unidos.

Visado para Exportación:

El visado es expedido por la Dirección de Trámites de Exportación del IPCE para la exportación de prendas de vestir hacia los Estados Unidos

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

ORIGINAL: Aguas de Orotina

Para la aplicación del Tratado de Libre Comercio de Intercambio Preferencial entre Panamá y Costa Rica

ADUANA DE:

5 Embayendor _____

Lugar de Embarque _____

6 Vendedor: _____

Modo de transporte _____

7 _____
(Nombre del Consulnario)

País do destino _____

8 _____
(Firma del Corredor de Aduana) Lic. No. _____

FORMULARIO Nº

16. TOTALS:

ERVACIONES.

El suscrito DECLARA: que las mercancías arriba detalladas son originarias de PANAMA y que los valores, gastos de transporte seguro y demás datos consignados en este formulario son verdaderos.

(Firma del corporador)

El infrascripto CERTIFICA: que según su conocimiento, las mercancías especificadas en el presente formulario aduanero son originarias de PANAMA.

(Firma del Funcionario de Aduana)

Pasta

17. FLETE... .. 8/

18. SEGURO..... B/. _____

19. OTROS GASTOS .. D/. _____

20 VALOR TOTAL..... B/. _____

IMP, Los Angeles S.A.